



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE
FINANZAS



**INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS
Y PROGRAMÁTICOS DE EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-DICIEMBRE 2012**



CONTENIDO:

Presentación.....	5
I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal	6
II. Gasto con Perspectivamente de Género.....	8
II.1 Clasificación Administrativa.....	8
II.2 Clasificación Económica.....	13
III. Acciones Realizadas	15
III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género.....	17
III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género	17
III.3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)	17
III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados.....	20
III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos.....	20
III.9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables.....	20
III.10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	20
III.11 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte).....	21
III.12 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)	21
III.13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras.....	21
III.14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda	21
III.15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	22
III.16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos).....	22
III.18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	23
III.19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente.....	24



III.20 Acciones contenidas en otros resultados.....	24
IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable.....	27
IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado	
	27
IV.2 Evolución Programático-Presupuestal	33
V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa	44
Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable	51
Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad en el Resultado 13.	59
Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13	63
Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable.....	67
Anexo 5. Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable en el cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.....	79
Anexo 6. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.....	237



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE
FINANZAS



PRESENTACIÓN

Informe Trimestral de Avances Financieros
y Programáticos de Equidad de Género
Enero- Diciembre 2012



Presentación

El Informe Trimestral de avances financieros y programáticos de Equidad de Género Enero-Diciembre 2012, es el documento en donde el Gobierno del Distrito Federal (GDF), a través de la Secretaría de Finanzas, informa a la Asamblea Legislativa y al público en general sobre el comportamiento presupuestal y físico de las actividades institucionales relacionadas con la perspectiva de género.

Su fundamento legal es la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como los artículos 142 y 143 de su Reglamento. En particular, el Artículo 10 de la Ley señala que el informe debe ser enviado a la Comisión de Equidad de Género del legislativo local a más tardar 45 días naturales de haber concluido el trimestre que se reporta.

Para conformar el informe, las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones que integran la Administración Pública local, así como los órganos autónomos y de gobierno, envían a la Secretaría de Finanzas su información.

El documento se divide en cinco apartados y seis anexos. En el primer apartado, se abordan los antecedentes para la implantación de la perspectiva de género en la Ciudad de México y las modificaciones realizadas al marco legal con el propósito de institucionalizarla; en el segundo, se presenta la clasificación del gasto del Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres", desde el punto de vista administrativo y económico; posteriormente, en el tercer apartado, se describen las principales acciones realizadas durante el periodo, agrupadas en cada uno de los 18 subresultados considerados en la estructura por resultados del GDF, así como las que no pertenecen a éstos; el cuarto apartado, está destinado al avance programático-presupuestal y en él se exponen las explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido, en comparación con el programado al periodo y un cuadro en el cual se pueden apreciar los avances por cada actividad institucional; el quinto apartado, presenta el avance físico por eje temático y por unidad responsable (Clasificación administrativa) del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Los anexos se integran por una serie de información estadística en materia programático-presupuestal sobre el Resultado 13, así como las necesidades detectadas y recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género emitidas por el Instituto de las Mujeres y los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos para la integración del presente documento.

Cabe señalar que este Informe puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos y servidores públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx.



I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal

El Gobierno de la Ciudad de México ha considerado a la Equidad de Género como un principio básico de toda sociedad democrática, conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

De esta forma, se incluyó a la Equidad de Género como Eje transversal del Programa General de Desarrollo 2007-2012, lo cual implicó que el diseño de las políticas públicas se realizará con base en una perspectiva que ayudara a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres. En consecuencia, se realizaron importantes adecuaciones al marco normativo local; entre las más importantes se encuentran las siguientes:

- Expedición en el 2007 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal, en donde se plantea que la planeación presupuestal deberá incorporar la progresividad, apoyar la transversalidad de la perspectiva de género y prever el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Publicación en 2008 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se busca establecer los principios que orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Emisión en 2010 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que en su artículo 10 señala la obligatoriedad para las Unidades Responsables del Gasto (UR) que conforman el Gobierno de la Ciudad de incluir programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, así como de diseñar indicadores que midan las desigualdades de género. Además, estipula que la Secretaría de Finanzas entregará a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales, a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda. Precisamente éste que se presenta.
- Publicación en marzo de 2010 del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, el cual tiene por objeto propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres del Distrito Federal acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos humanos y garantizar que todas las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones.



Igualmente, como complemento a las modificaciones al marco normativo, en materia presupuestal, el Gobierno del Distrito Federal incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el Programa 12 "Igualdad de Género". A partir de 2009, ese programa se convirtió en el Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres". Este cambio representa la fase inicial para introducir la perspectiva de género a una lógica de resultados. El Resultado 13 se mantiene para 2012 y actualmente cuenta con 18 subresultados:

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género
2. Se promueve una cultura de la igualdad de género
3. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)
4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
5. Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes
6. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos
7. Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres
8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente
9. Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables
10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad
11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)
12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)
13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
14. Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda
15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables
16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)
18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico
19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

Cabe señalar que como parte de la introducción de la perspectiva de género en el presupuesto del D.F., se ha promovido la desagregación de datos por sexo, la identificación de desigualdades de género, así como de las causas de éstas. Esto a su vez, ha fomentado la creación de objetivos, con sus respectivos indicadores, y la identificación de recursos orientados a disminuir las desigualdades en cuestión. Todo esto ha sido posible, en gran medida, gracias a las innovaciones presupuestales del Gobierno de la Ciudad: el Marco de Política Pública y a la Guía de seguimiento del presupuesto con perspectiva de género, por mencionar algunos.

II. Gasto con Perspectiva de Género

II.1 Clasificación Administrativa

Para el ejercicio fiscal 2012, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó a la Vertiente de Gasto 12 "Género", 1,713.1 millones de pesos (mdp), lo cual implica un crecimiento de 11.4 por ciento con respecto al asignado en 2011. Cabe señalar que dichos recursos, dentro de la Clasificación por Resultados, se ejercen a través del Resultado 13 "Se reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres".

El GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos. Si consideramos el tipo de unidad responsable, en el Resultado 13, las delegaciones concentran la mayor proporción del presupuesto autorizado de origen, 33.2 por ciento, seguido por las dependencias y entidades que participan con el 27.6 y 23.3 por ciento, respectivamente, y, finalmente los órganos desconcentrados, con el 15.9 por ciento.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-DICIEMBRE 2012 (Millones de pesos)				
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	PRESUPUESTO			TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
TOTAL	1,713.1	1,883.5	1,670.5	79
DEPENDENCIAS	472.6	545.1	493.1	21
DELEGACIONES	568.9	598.0	529.8	16
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	273.1	293.7	287.3	11
ENTIDADES	398.4	446.7	360.3	31
ORGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS	0.0	0.0	0.0	-

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En las delegaciones, el 86 por ciento del presupuesto asignado está a cargo de Iztapalapa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalpan e Iztacalco. Cabe destacar que el 82.6 por ciento del presupuesto asignado a este grupo se destina a brindar el servicio de guardería a madres trabajadoras a través de los centros de desarrollo infantil (CENDIS), ubicados en las 16 demarcaciones territoriales.

En el grupo de las entidades destacan por su participación porcentual en el presupuesto asignado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Red de Transporte de Pasajeros y el Sistema de Transporte Colectivo quienes concentran el 88.5 por ciento del total en este grupo. Estas entidades orientan sus recursos, principalmente, a los programas de becas escolares a menores vulnerables, transporte preferencial a mujeres y servicio de guardería.



Por su parte, en las dependencias, destacan la Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de Justicia y las Secretarías Salud y de Seguridad Pública las cuales absorben el 78.4 por ciento del presupuesto autorizado a este grupo. Con estos recursos se apoya a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, se ejecuta el programa de detección de cáncer cervicouterino, y se atiende integralmente a las mujeres víctimas de la violencia.

En el grupo de los órganos desconcentrados, el 86.3 por ciento de los recursos los concentra la Policía Bancaria e Industrial para acciones de promoción de igualdad de género.

Al finalizar el 2012, en el resultado 13 se ejercieron 1,670.5 mdp, lo cual representa el 88.7 por ciento del presupuesto programado al periodo. Los órganos desconcentrados alcanzaron el mayor avance con respecto a lo previsto al periodo, con el 97.8 por ciento, seguido por las dependencias, con el 90.5 por ciento, las delegaciones, con el 88.6 por ciento y, las entidades con el 80.7 por ciento. Esta información, se muestra a continuación de manera detallada por unidad responsable.



**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-DICIEMBRE 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	1,713,111.9	1,883,545.9	1,670,535.3	97.5	88.7
DEPENDENCIAS	472,629.4	545,063.0	493,074.6	104.3	90.5
Jefatura del Gobierno del D.F.	25.0	52.0	51.9	207.8	99.9
Secretaría de Gobierno	6,970.8	7,632.4	6,217.3	89.2	81.5
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	200.0	308.0	187.1	93.5	60.7
Secretaría de Desarrollo Económico	2,955.5	2,961.5	2,713.6	91.8	91.6
Secretaría de Turismo	62.1	62.1	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente	55.0	55.0	25.7	46.8	46.8
Secretaría de Obras y Servicios	335.0	311.6	286.6	85.5	92.0
Secretaría de Desarrollo Social	126,921.3	173,241.0	148,986.6	117.4	86.0
Secretaría de Finanzas	11,466.6	14,232.5	14,172.6	123.6	99.6
Secretaría de Transportes y Vialidad	2,000.0	1,859.2	1,859.2	93.0	100.0
Secretaría de Seguridad Pública	64,307.4	83,214.4	81,984.3	127.5	98.5
Secretaría de Salud	76,018.9	67,199.5	51,404.7	67.6	76.5
Secretaría de Cultura	600.0	600.0	593.7	99.0	99.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	10,752.2	11,547.0	10,360.6	96.4	89.7
Secretaría de Protección Civil	350.0	350.0	150.0	42.9	42.9
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Mujeres	8,056.0	10,300.4	10,300.4	127.9	100.0
Secretaría de Educación	10,000.0	10,000.0	10,000.0	100.0	100.0
Oficialía Mayor	46,702.4	55,985.0	53,065.6	113.6	94.8
Contraloría General	949.8	885.0	839.3	88.4	94.8
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	103,401.4	103,766.5	99,793.9	96.5	96.2
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	500.0	500.0	81.4	16.3	16.3
DELEGACIONES	568,937.0	598,024.0	529,824.1	93.1	88.6
Delegación Álvaro Obregón	87,102.2	86,892.4	83,397.4	95.7	96.0
Delegación Azcapotzalco	4,060.5	4,464.4	4,235.6	104.3	94.9
Delegación Benito Juárez	12,630.0	10,476.1	6,914.8	54.7	66.0
Delegación Coyoacán	85,281.4	87,879.5	83,991.2	98.5	95.6
Delegación Cuajimalpa de Morelos	10,882.5	13,812.0	12,503.7	114.9	90.5
Delegación Cuauhtémoc	57,885.6	67,712.6	38,926.9	67.2	57.5
Delegación Gustavo A. Madero	10,400.0	10,673.0	9,417.6	90.6	88.2
Delegación Iztacalco	17,547.8	22,761.6	20,150.3	114.8	88.5
Delegación Iztapalapa	91,200.6	89,869.1	86,430.8	94.8	96.2
Delegación Magdalena Contreras	12,331.2	12,579.2	11,344.3	92.0	90.2
Delegación Miguel Hidalgo	60,488.9	67,790.3	58,070.2	96.0	85.7
Delegación Milpa Alta	6,509.6	6,718.2	6,186.6	95.0	92.1
Delegación Tláhuac	10,682.2	11,866.1	8,984.8	84.1	75.7
Delegación Tlalpan	22,509.3	22,434.7	19,430.0	86.3	86.6
Delegación Venustiano Carranza	67,161.5	66,830.5	65,427.0	97.4	97.9
Delegación Xochimilco	12,263.5	15,264.2	14,412.9	117.5	94.4



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-DICIEMBRE 2012
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	273,133.0	293,723.0	287,319.1	105.2	97.8
Autoridad del Centro Histórico	25.7	-	-	-	-
Autoridad del Espacio Público	25,028.7	26,979.2	26,322.2	105.2	97.6
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	30.0	30.0	-	-	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,380.9	1,343.4	1,083.6	78.5	80.7
Planta de Asfalto	150.0	150.0	50.0	33.3	33.3
Proyecto Metro del Distrito Federal	183.1	183.1	183.1	100.0	100.0
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	1,944.0	1,944.0	1,942.5	99.9	99.9
Instituto Técnico de Formación Policial	500.0	500.0	243.9	48.8	48.8
Policía Auxiliar del D.F.	880.8	914.3	890.3	101.1	97.4
Policía Bancaria e Industrial	235,647.3	249,987.3	247,620.4	105.1	99.1
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	7,362.5	11,691.6	8,983.1	122.0	76.8
ENTIDADES DE TRANSPORTE	111,469.2	114,831.5	103,335.7	92.7	90.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	25,684.8	26,065.3	23,944.3	93.2	91.9
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	84,460.3	87,442.1	78,955.0	93.5	90.3
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	312.0	312.0	301.6	96.7	96.7
Metrobús	1,012.1	1,012.1	134.8	13.3	13.3
ENTIDADES DE VIVIENDA	280.0	280.0	-	-	-
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	280.0	280.0	-	-	-
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	4,926.3	4,976.3	4,203.8	85.3	84.5
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	646.3	646.3	-	-	-
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	3,960.0	4,010.0	4,005.4	101.1	99.9
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	320.0	320.0	198.4	62.0	62.0
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	271,844.8	315,729.5	244,699.2	90.0	77.5
Servicios de Salud Pública del D.F.	2,475.4	48,588.1	5,955.0	240.6	12.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	242,632.1	228,561.2	211,680.6	87.2	92.6
Instituto de Educación Media Superior	2,499.7	2,148.7	1,062.1	42.5	49.4
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	279.0	279.0	211.4	75.7	75.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	4,715.0	4,715.0	4,708.3	99.9	99.9
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	14,606.6	24,802.6	18,009.3	123.3	72.6
Instituto de Ciencia y Tecnología	3,000.0	3,000.0	-	-	-
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	11.0	11.0	-	-	-
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	300.0	290.0	290.0	96.7	100.0
Instituto del Deporte del Distrito Federal	1,325.9	3,333.9	2,782.6	209.9	83.5



**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-DICIEMBRE 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
OTRAS ENTIDADES	9,892.3	10,918.7	8,078.9	81.7	74.0
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	683.4	907.5	758.2	110.9	83.5
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1,000.0	1,000.0	903.3	90.3	90.3
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.0	246.3	246.3	99.7	100.0
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	130.0	130.0	130.0	100.0	100.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	3,700.0	4,583.1	3,021.7	81.7	65.9
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	50.0	50.0	24.4	48.8	48.8
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,893.5	1,893.5	1,643.7	86.8	86.8
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	10.0	10.0	0.9	8.9	8.9
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	69.6	69.6	-	-	-
Escuela de Administración Pública	60.0	30.0	-	-	-
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,216.0	1,216.0	667.7	54.9	54.9
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	632.8	582.8	483.7	76.4	83.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	200.0	200.0	199.0	99.5	99.5

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.2 Clasificación Económica

Al concluir el tercer trimestre de 2012, se han erogado 1,670.5 mdp, de los cuales el 93.4 por ciento le corresponde a gasto corriente, y 6.6 por ciento a gasto de capital.

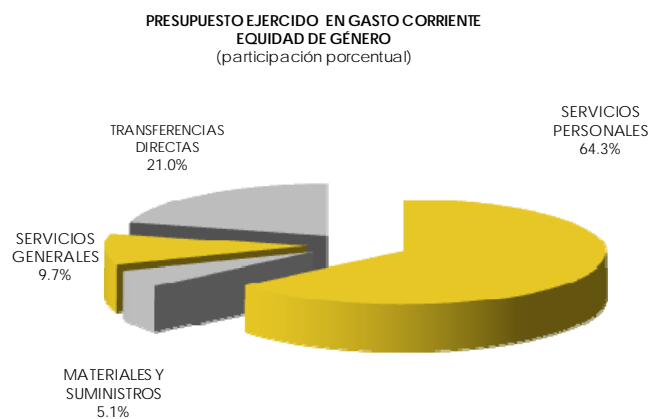
Gasto Corriente

En Gasto Corriente se erogaron 1,560.8 mdp. De este monto, el 64.3 por ciento se destinó a Servicios Personales; el 21.0 por ciento, a Transferencias Directas; el 9.7 por ciento, a Servicios Generales, y el 5.1 por ciento, a Materiales y Suministro.

El gasto en Servicios Personales se destinó al pago de sueldos del personal de base y el contratado por honorarios que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y en las diversas acciones de asistencia para mujeres, programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, acoso sexual y salud.

En Transferencias Directas, los recursos se orientaron a otorgar becas escolares a menores vulnerables, al seguro contra la violencia familiar y a los apoyos a mujeres jefas de familia, de zonas rurales, indígenas y de pueblos originarios.

En los rubros de Materiales y Suministros, y Servicios Generales los recursos se destinaron a la adquisición de combustible y diesel que se utilizaron en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, y al pago de los servicios de energía eléctrica, gas y agua potable, así como de productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil.

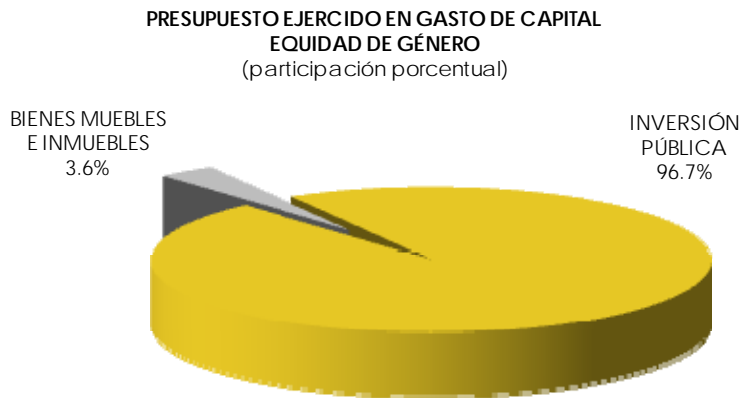


Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 1,560.8 millones de

Gasto de Capital

Al finalizar el periodo de análisis, en Gasto de Capital, se ejercieron 109.7 mdp, los cuales se destinaron en su totalidad a Inversión Física. En este rubro, el renglón más significativo fue el de Inversión Pública (96.7 por ciento), en el cual se aplicaron estos recursos para mantenimiento y conservación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

El restante, 3.3 por ciento, se erogó en el renglón de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y se destinó la adquisición de mobiliario, equipo y aparatos de tipo educacional, recreativo y audiovisual requerido en los CENDIS y en los centros atención al público y promoción en materia de la equidad de género.



Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 109.7 millones de pesos

III. Acciones Realizadas

Las acciones que las UR han realizado en materia de Equidad de Género se encuentran contenidas en algunos de los 18 Subresultados autorizados en el Resultado 13 para el ejercicio fiscal 2012.

GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ENERO-DICIEMBRE 2012 (Miles de pesos)					
SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	1,713,111.9	1,883,545.9	1,670,535.3	97.5	88.7
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	40,793.5	40,885.0	38,080.4	93.3	93.1
Agilización de gestión gubernamental para mujeres	250.0	250.0	81.2	32.5	32.5
Generación de política ambientales de género	55.0	55.0	25.7	46.8	46.8
Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	33,020.2	31,529.8	29,124.3	88.2	92.4
Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	7,468.3	9,050.3	8,849.2	118.5	97.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	501,179.5	549,018.7	517,578.0	103.3	94.3
Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	2,889.6	5,702.4	4,370.7	151.3	76.6
Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	961.0	881.0	764.7	79.6	86.8
Fomento a la corresponsabilidad con organizaciones para beneficio de las mujeres	3,000.0	2,710.0	2,710.0	90.3	100.0
Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1,745.0	1,548.9	1,125.7	64.5	72.7
Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	2,655.0	2,655.0	2,648.7	99.8	99.8
Promoción de Igualdad de Género	395,606.1	433,887.6	416,520.1	105.3	96.0
Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1,500.0	1,500.0	1,500.0	100.0	100.0
Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F.	1,000.0	1,000.0	-	-	-
Promoción de Igualdad de Género en radio y televisión	7,362.5	11,691.6	8,983.1	122.0	76.8
Transporte preferencial para mujeres	84,460.3	87,442.1	78,955.0	93.5	90.3
03 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)	45,202.4	54,485.0	51,565.6	114.1	94.6
Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	45,202.4	54,485.0	51,565.6	114.1	94.6
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	85,227.7	118,926.8	62,131.4	72.9	52.2
Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	30,719.8	71,886.5	27,816.1	90.5	38.7
Programa de Detección de Cáncer de Mama	40,200.3	36,326.9	24,397.2	60.7	67.2
Estudios delegacionales de mastografías	14,307.6	10,713.4	9,918.0	69.3	92.6
05 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1,500.0	1,500.0	1,500.0	100.0	100.0
Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1,500.0	1,500.0	1,500.0	100.0	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces	10,129.0	9,260.4	8,566.7	84.6	92.5
Apoyos complementarios a jefas de familia	10,129.0	9,260.4	8,566.7	84.6	92.5
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres	3,000.0	3,000.0	-	-	-
Becas a mujeres científicas	3,000.0	3,000.0	-	-	-



GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012
(Miles de pesos)

SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	6,607.8	6,607.8	4,449.0	67.3	67.3
Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	6,607.8	6,607.8	4,449.0	67.3	67.3
09 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables	228,022.4	213,951.4	198,323.1	87.0	92.7
Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	228,022.4	213,951.4	198,323.1	87.0	92.7
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	4,335.4	4,583.3	4,133.5	95.3	90.2
Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	4,335.4	4,583.3	4,133.5	95.3	90.2
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	25,684.8	26,065.3	23,944.3	93.2	91.9
Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	25,684.8	26,065.3	23,944.3	93.2	91.9
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad y asistencia social)	470,208.2	491,134.3	429,506.1	91.3	87.5
Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	470,208.2	491,134.3	429,506.1	91.3	87.5
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	11,556.5	13,738.4	13,529.4	117.1	98.5
Asesoría a Mujeres para acceder a créditos	1,000.0	1,000.0	903.3	90.3	90.3
Mujer Indígena y Pueblos Originarios	3,372.5	5,576.9	5,576.9	165.4	100.0
Programa de la Mujer Rural	3,083.5	3,083.5	3,083.5	100.0	100.0
Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	889.1	1,123.7	1,056.4	118.8	94.0
Desarrollo de mujer microempresaria	3,211.4	2,954.4	2,909.4	90.6	98.5
14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda	100.0	100.0	-	-	-
Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres	100.0	100.0	-	-	-
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	77,879.2	118,616.0	95,618.2	122.8	80.6
Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	1,120.0	1,120.0	370.4	33.1	33.1
Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	64,111.7	99,528.8	77,872.0	121.5	78.2
Centro Asistencial para Mujeres	12,647.5	17,967.1	17,375.8	137.4	96.7
16 La violencia asociada al género se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos Humanos)	142,135.5	172,299.9	163,950.6	115.3	95.2
Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	69,980.8	73,285.0	71,223.5	101.8	97.2
Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	67,989.5	86,914.8	85,030.8	125.1	97.8
Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	2,097.2	2,217.3	1,956.6	93.3	88.2
Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	2,068.0	9,882.7	5,739.6	277.5	58.1
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	25,047.8	25,047.8	24,603.6	98.2	98.2
Seguro contra la Violencia Familiar	25,047.8	25,047.8	24,603.6	98.2	98.2
19 La violencia asociada al género se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	34,502.3	34,325.7	33,055.6	95.8	96.3
Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	682.7	728.5	610.3	89.4	83.8
Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	12,382.3	12,369.4	11,489.6	92.8	92.9
Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	21,437.2	21,227.9	20,955.7	97.8	98.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.



Se presentan a continuación las acciones realizadas más representativas en cada subresultado conforme a lo autorizado en el Resultado 13, así como en otros resultados.

III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- Elaboración de 4 informes trimestrales de *Comentarios y Recomendaciones en materia de Presupuesto con Perspectiva de Género*, integrados con información de 79 unidades responsables del gasto; presentación del Informe Anual en materia de Igualdad Sustantiva 2011, y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: Acciones para su Cumplimiento 2011, en los cuales se muestran los avances de las acciones y programas de las unidades administrativas del GDF.
UR: Instituto de las Mujeres
- Entrega a la Asamblea Legislativa de los informes trimestrales de avances financieros y programáticos enero-diciembre 2011, enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre de 2012 sobre Equidad de Género que consideran las acciones realizadas en el resultado 13 y con contenido de género; indicadores; así como los avances físico-financiero en la materia.
UR: Secretaría de Finanzas, Instituto de las Mujeres.
- Difusión del Programa Viajemos Seguras en los autobuses del Sistema, así como realización de una campaña informativa sobre equidad de género y la forma de prevenir y denunciar la discriminación u hostigamiento a las usuarias en estaciones y terminales del Metrobús.
UR: Metrobús

III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género

- Transportación preferencial a mujeres, mediante el servicio Atenea, a través del cual se realizaron 8.5 millones de viajes (boletos vendidos) en 100 autobuses que transitan en 51 rutas de los 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad. Este servicio opera en un horario de 6:00 a 21:00 horas y constituye una excelente opción para que las mujeres se desplacen en condiciones de seguridad. Cabe precisar que no obstante que el servicio es para mujeres, considera el 17 por ciento de gratuidad, que se otorga a adultos mayores, niños menores de cinco años y personas con discapacidad.
UR: Red de Transporte de Pasajeros
- Trasmisión de programas y documentales de carácter social, cultural, científico y recreativo sobre temas relacionados con la equidad de género, entre ellos: *Mujeres... Fin de Semana, Diálogo entre Mujeres, Mujeres en Movimiento, Educación para la Equidad de Género, Mujeres y Derechos Humanos, La Mirada de lo Femenino, y Lucha por la Equidad del Ciberespacio*, entre otros. Paralelamente, se efectuaron promocionales televisivos con el tema *Día Internacional de la Interrupción Legal del*



Embarazo, en coordinación con otras Instituciones del Gobierno del Distrito Federal.

UR: Sistema de Radio y Televisión Digital

- Impartición cursos, conferencias, talleres y pláticas con perspectiva de género y equidad, a fin de fomentar, entre los elementos de la Corporación, un ambiente laboral incluyente.
UR: Policía Auxiliar
- Fomento al respeto de los derechos humanos y laborales, a la igualdad de género y a la erradicación de la violencia en la sociedad, mediante la impartición de talleres y pláticas informativas a niñas, niños y adolescentes trabajadores, a fin de favorecer una cultura de la igualdad.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Promoción de acciones de protección civil dirigidas principalmente para amas de casa, mediante cursos y talleres de capacitación, entre los que destacan *primeros auxilios, concientización ante actividad sísmica, auxilios psicológicos en materia de violencia, igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, conciliación de la vida familiar y laboral, prevención de incendios en el hogar, riesgos en el hogar, plan familiar de protección civil*. Con estos cursos se benefició a un total de 330 mujeres.
UR: Secretaría de Protección Civil
- Otorgamiento de asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (10,293 Jurídicas, 8,754 Psicológicas, 1,754 Económicas, 14,476 de primera vez y 244 para la interrupción legal del embarazo), con el propósito de generar procesos que coadyuven al empoderamiento de las mujeres y al cumplimiento de sus derechos.
- Difusión de los derechos humanos de las mujeres a través de la distribución de material informativo; la realización de la Sexta Feria Anual *Amor es...sin violencia*; el festejo del Día Internacional de las Mujeres, en cuyo marco se realizaron la feria temática denominada *Derechos ganados en la Ciudad de México, Derechos compartidos para todas las mujeres en toda la República* y el evento masivo en el Monumento a la Revolución *Mujeres al Máximo*; además, se llevó a cabo el *2do. Encuentro de Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México, Todas las Mujeres, Todos los Derechos*, para celebrar el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe y se iluminaron 15 monumentos para conmemorar el Día Internacional contra el Cáncer de Mama, principalmente.
- Impartición de 166 capacitaciones a 4,470 servidores públicos en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, con el propósito de cumplir con las leyes de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del D.F. y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre los que destacan el seminario denominado *La mujer, la infancia y el derecho familiar: Atención Especializada con enfoque de Derechos Humanos y de Género*.
UR: Instituto de las Mujeres
- Promoción del respeto a la mujer policía para proteger sus derechos y así avanzar hacia la igualdad de género a través de los talleres: *El Duelo y sus Etapas, Prevención*



de la Depresión, Manejo del Estrés y Hortalizas.

UR: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

- Impartición de de cursos, talleres, pláticas, asesorías jurídica y psicológica, conferencias y eventos relacionados con la igualdad de género y derechos de las mujeres, entre ellos: La celebración del Día Internacional de la Mujer, la obra de teatro *Tal como soy yo*, conferencia sobre la menopausia, foro *La feminización de la vejez*, el seminario *Promover, proteger y ejercer la libertad de expresión* y exposiciones fotográficas con los temas *Mujeres Libres, Mujer nuestra de cada día, Contra el Cáncer de Mama y Frutas y Aromas*. Lo anterior se realizó principalmente en las delegaciones Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Álvaro Obregón y Azcapotzalco.
UR: Delegaciones
- Fomento a una cultura de tolerancia e igualdad, mediante la participación en 39 eventos entre los que se encuentran: *Matrimonio Igualitario de Familias Diversas, Reconocimiento Hermila Galindo*, presentación del Documental *Morir de Pie*, Taller *Estres y Ansiedad en el Trabajo*, Día Internacional de la Mujer, Foro *Para una mayor participación política de las Mujeres* y el Taller *ABC de Género*, que fueron organizados por instancias como la Comisión de Derechos Humanos y el *Inmujeres*. Dichos eventos contaron con una asistencia de 357 personas.
- Capacitación al personal de la Dependencia a través de la impartición de 9 seminarios y 9 talleres en materia de equidad de género y derechos humanos entre los que se encuentran *Vida Después de la Muerte, Prevención de la Violencia en las Relaciones Familiares, Mujeres Compartiendo sus Experiencias, Inteligencia Emocional y Productividad y Tanatología I y II* a los cuales asistieron 1,067 mujeres y 208 hombres.
UR: Secretaría de Obras y Servicios
- Presentación de la obra de teatro *Natural* en donde se muestran como habitual el hecho de que en las familias las mujeres sean confinadas a las tareas domésticas y los hombres trabajen fuera del hogar recibiendo una remuneración económica que los convierte en los proveedores, de esta manera, la figura de la mujer se diluye detrás del hombre. Sin embargo, gracias a ellas se posibilita que los integrantes de la familia, como núcleo social, se desarrollen y se realicen en sus tareas fuera de la casa ya que la responsabilidad de lo doméstico recae en la llamada ama de casa quien juega el papel de esposa, madre, niñera y trabajadora doméstica.
UR: Secretaría de Cultura
- Publicación del periódico *KM 0*, que es redactado principalmente por mujeres; en él que se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.
UR: Fideicomiso Centro Histórico



III.3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)

- Atención a 644 menores cuyas edades oscilan entre los 45 días de nacidos y los 5 años 11 meses en los Centros de Desarrollo Infantil, mediante servicios en materia educativa, asistencial, pedagogía, psicología, trabajo social y nutrición; esta acción favorece la participación de las mujeres en el ámbito laboral.

UR: Oficialía Mayor

III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados

- Aplicación de 25,907 estudios de colposcopia y papanicolaou a mujeres entre 25 y 65 años de edad para la detección de cáncer cérvico-uterino. Asimismo, se efectuaron 45,423 estudios de mastografías a mujeres mayores de 40 años. Estos análisis se brindan preferentemente a la población que carecen de seguridad social y con perfil de riesgo.

UR: Secretaría de Salud

- Realización de 168,408 estudios para la detección oportuna del cáncer cérvico-uterino y 119,270 para la detección del cáncer de mama, con el propósito de prevenir a tiempo todas sus complicaciones y efectos.

UR: Servicios de Salud Pública del D.F.

- Ejecución de acciones complementarias para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama a través de estudios de mastografía a mujeres de 40 años en las unidades móviles.

UR: Delegaciones

III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

- Apoyos económicos a jefas de familia de escasos recursos con la intención de que accedan a la igualdad de oportunidades en los ámbitos social, económico, familiar y cultural. Al finalizar el año se beneficiaron a mujeres de las delegaciones Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Tlalpan y Magdalena Contreras, entre otras.

UR: Delegaciones

III.9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables

- Entrega, a un padrón de 20,979 menores entre 6 y 15 años, de becas escolares por 787.8 pesos mensuales que estudian el nivel básico (primaria y secundaria) y que viven en condiciones de vulnerabilidad social, con el propósito de que no abandonen sus estudios. Se da preferencia para obtener este apoyo a hijas e hijos de jefas de familia.



De las becas otorgadas, el 50.6 por ciento fueron para niñas y el 49.4 por ciento para niños.

UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

III.10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

- Fomento de acciones en contra de la discriminación laboral femenina por razones de género, mediante asesoría a mujeres para la defensa de sus derechos humanos y laborales, buscando condiciones equitativas de género en las remuneraciones y prestaciones laborales, apoyo en la estabilidad del empleo, protección de la maternidad, neutralización del acoso sexual, protección social y salud ocupacional.

UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

III.11 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)

- Otorgar atención integral y de calidad a 400 hijos e hijas de madres y padres que prestan sus servicios en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a través de proporcionar alimentación, aplicar exámenes médicos, impartir educación inicial, realizar evaluaciones psicológicas y otorgar orientación nutricional. Con estas acciones se busca reducir la desigualdad en el desarrollo laboral de las mujeres y los hombres, así como apoyar el desarrollo profesional de las mujeres, principalmente.

UR: Sistema de Transporte Colectivo

III.12 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)

- Apoyo a madres trabajadoras para el cuidado de sus hijos en los centros de desarrollo infantil (*CENDIS*). En dichos centros se brinda atención a niños y niñas de 45 días hasta 5 años 11 meses a través de alimentación, estimulación para el desarrollo de capacidades tanto motoras (actividades lúdicas, juegos, cantos, lecturas y actividades deportivas y recreativas), psicológicas y sociales como académicas.

UR: Delegaciones

III.13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

- Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres, para lo cual la Delegación Álvaro Obregón impartió talleres con los temas *El arte de presupuestar, Técnicas de investigación de mercado, Plan de vida y Mujeres empresarias mujeres emprendedoras, Decisiones financieras durante el ciclo de vida, El ahorro, Empresas familiares y Uso de tarjetas* con la participación de 310 mujeres; la Delegación Coyoacán brindó asesoría a 335 mujeres sobre los créditos y requisitos para la apertura, formación y consolidación de micro y pequeñas empresas y la Delegación Magdalena Contreras proporcionó capacitación a 100 mujeres para mantener sus negocios actualizados y asegurando su permanencia en el mercado.



UR: Delegaciones

- Asesoría a 356 mujeres que viven en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, sobre los requisitos que tienen que cubrir para acceder a los diferentes créditos que se otorgan a través de los programas *Microcréditos para el Empleo*, *Créditos MyPES*, así como para la comercialización de productos rurales. Al cierre del periodo se entregaron 11,762, 190 y 34, respectivamente, de los cuales el 67 por ciento, el 55 por ciento y el 32 por ciento, se entregaron a mujeres.

UR: Fondo para el Desarrollo Social

- Participación en 30 eventos en los que 40 microempresarias comercializaron sus productos o servicios. Con lo anterior, se contribuye al fortalecimiento de su actividad económica y a la generación de empleos. Entre los eventos se encuentran: *Expo Mueblera*, *Expo 15 Fest*, *Expo ANIPRON*, *Expo 15 años*, *Expo Nupcias*, *Expo ANTAD*, *Expo Finanzas* y *Expo Piel*, así como la Primera Feria del Vino y Queso, la Feria del Deporte, Cuerpo y Nutrición y, los Premios Internacionales Gaviota.

UR: Secretaría de Desarrollo Económico

- Apoyo a mujeres indígenas y pueblos originarios que habitan en las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, a través de 61 proyectos productivos que les permitan incrementar sus ingresos económicos familiares.
- Promoción de 51 proyectos productivos enfocados a la producción agropecuaria y transformación de alimentos, con el propósito de ayudar a mujeres rurales a que generen ingresos que mejoren su economía familiar.

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

III.14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda

- Asesoría a 7,087 mujeres, sobre los requisitos para obtener un crédito de vivienda, en el marco de los programas de vivienda que opera el Instituto. La asesoría se otorga sin importar la situación económica las personas que la solicitan, pues se busca fortalecer el patrimonio de las mujeres jefas de familia con dependientes económicos. Cabe precisar, que del total de recursos que se erogaron en los programas *Vivienda en Conjunto* y *Mejora de Vivienda*, el 76 por ciento y 64 por ciento fue para mujeres.

UR: Instituto de Vivienda del Distrito Federal

III.15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

- Asistencia a 473 mujeres y a sus hijos en la Casa de Emergencia y en el Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar. En estos lugares se les proporcionó albergue temporal, alimentación, espacio para pernoctar e higiene personal, además de asesoría jurídica, servicios médicos, psicológicos y capacitación para el trabajo, entre otros.
- Atención integral, orientación y apoyo a 1,709 mujeres en los *Centros de Asistencia e Integración Social* (CAIS) Cascada, Atlampa y Villa Mujeres, postradas o semi-



postradas, con problemas de salud mental, en abandono social y con hijos no mayores de 15 años. En estos centros, se les dio alojamiento, alimentación, servicio social, atención médica y psicológica, rehabilitación, y se organizaron actividades recreativas, culturales y deportivas. Todo esto busca potencializar sus capacidades y reintegrarlas a la sociedad.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

III.16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)

- Atención a mujeres víctimas de violencia, mediante asesoría especializada en los ámbitos jurídico, psicológico, sensibilización, y en su caso, canalización a través de trabajadoras sociales, a instancias especializadas de Prevención de la violencia hacia la mujer. A cierre preliminar de diciembre se otorgó este tipo de asistencia a 11,570 mujeres.

UR: Secretaría de Seguridad Pública

- Apoyo psicológico y consultas médicas a mujeres víctimas de la violencia, a través de los Centros Especializados en delitos violentos CAVI y ADEVI.

UR: Procuraduría General de Justicia

- Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa *Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México* a 354 mujeres y 24 hombres víctimas de abuso sexual, a quienes se brindó los siguientes servicios: Primera intervención en crisis; Asesoría jurídica; Traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales; Acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa, y Seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto. Por otra parte, se atendieron a 2,292 mujeres y 742 hombres víctimas de otras violencias, y 21 casos de mujeres que sufrieron violencia institucional.

UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Fomento de acciones en contra de la discriminación laboral femenina por razones de género, mediante asesoría a mujeres para la defensa de sus derechos humanos y laborales, buscando condiciones equitativas de género en las remuneraciones y prestaciones laborales, apoyo en la estabilidad del empleo, protección de la maternidad, neutralización del acoso sexual, protección social y salud ocupacional.

UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Impartición de cursos a jueces y secretarios cívicos, para fomentar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Presentación de la obra de teatro *Mujer Habla*, la cual muestra distintas imágenes, estadísticas y denuncias sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres; además, se realizaron círculos de lectura a mujeres atendidas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF), en la etapa de cambio que están viviendo después de haber sufrido violencia, con el propósito de que lean distintos autores y



autoras que retoman directa o indirectamente el tema de la equidad de género.

UR: Secretaría de Cultura

III.18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

- Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año a 2,000 mujeres que viven violencia familiar, para que puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permitan iniciar una vida libre de violencia. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

III.19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

- Atención a 163,000 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Impartición de talleres a la población en general y en escuelas primarias, secundarias, bachilleres y media superior, con temáticas de resolución no violenta de conflictos, de autoestima, tipos de conflictos y administración de tiempo libre; eventos como *Sin discriminación, vivimos mejor*, foros y pláticas sobre los derechos de las mujeres; ferias de servicios contra la violencia y de salud; consultas, asesorías y acompañamiento jurídico en casos de violencia familiar para su canalización a instituciones especializadas.

- Asistencia a mujeres que sufren violencia intrafamiliar, mediante servicio médico, albergue, alimentación, asesoría jurídica y psicológica, así como cursos y talleres sobre oficios y de autoestima.

UR: Delegaciones



III.20 Acciones contenidas en otros resultados

- Apoyo integral a jóvenes desempleados, mediante los subprogramas de Capacitación para el Autoempleo (SCAPAT), Fomento al Autoempleo y Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT), en los cuales se beneficiaron a 4,844, 124 y 5,839 personas, respectivamente. Cabe señalar que del total de personas beneficiadas, 7,301 (67.6 por ciento) fueron mujeres.
- Ejecución de acciones de vinculación laboral a través de bolsa de trabajo, centro de intermediación laboral, talleres, jornadas de empleo, atención en portal web, feria de empleo y atención a buscadores de empleo. Durante el periodo se atendieron a 129,430 personas, de las cuales cerca del 48 por ciento fueron mujeres.
- Operación del Programa de Apoyo al Empleo. Las acciones consistieron en la ejecución de 4 subprogramas: "Bécate" con la impartición de 395 cursos de capacitación para el trabajo concertados con el sector empresarial, en el cual se autorizaron 7,541 apoyos económicos; "Fomento al Empleo" autorizó 159 iniciativas de ocupación por cuenta propia, beneficiaendo a 373 personas con la posibilidad de arrancar un negocio; "Movilidad laboral" autorizó 69 apoyos económicos y "Repatriados" autorizó 142 apoyos económicos a connacionales provenientes de Estados Unidos de América, para facilitar su incorporación a un empleo.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Desarrollo de actividades físicas, educativas, artísticas, recreativas, culturales y manualidades a través de talleres y cursos para adultos mayores impartidos en los Centros de Atención y Grupos de Apoyo en Casas de Cultura. Se ofrecen computación, Tai-Chi-Chuan, coro, teatro, gimnasia rítmica y cerebral, baile de salón, activación física y yoga, pintura al óleo, en tela y el taller "Mi Ser en Armonía". Se contó con una asistencia de 5,061 personas, 4,098 mujeres y 963 hombres.
- Servicios de salud con carácter preventivo y curativo a través de consultas, certificados médicos, atención de urgencias, curaciones y canalización a segundo y tercer nivel de salud. Se atendieron a 32,991 personas de las cuales 16,840 fueron mujeres.
- Operación del Programa "Red Mujer" a través de la impartición de 110 talleres de autoempleo enfocados a capacitar a mujeres en la elaboración de diversos productos, 292 cursos de autoestima y tanatología, 183 conferencias enfocados al cuidado de la salud, derechos de las mujeres y desarrollo humano. Asimismo, realizaron visitas guiadas a diversos espacios culturales y recreativos y se impartieron clases de zumba y yoga a fin de fomentar actividades físicas en las mujeres.
UR: Delegación Benito Juárez
- Otorgamiento de 112 créditos MyPES para el fortalecimiento y creación de la micro y pequeña empresa y 8,302 microcréditos para el autoempleo, de los cuales el 58.9 por ciento y 68.2 por ciento, respectivamente, se entregaron a mujeres.
UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México



-
- Entrega de apoyos económicos a un padrón de 480,000 adultos mayores de 68 años, de los cuales 293,369 fueron entregados a mujeres (62 por ciento).
UR: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores



IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable

IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y programado modificado

Al finalizar el 2012, en el Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres" se registró un gasto de 1,670.5 mdp, monto inferior en 11.3 por ciento a la programación del periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las entidades y delegaciones y, en menor medida, por las dependencias y órganos desconcentrados, concentrándose principalmente en gasto corriente.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF ENERO-DICIEMBRE 2012 (Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
TOTAL	1,883,545.9	1,670,535.3	(11.3)	
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	838,785.9	780,393.7	(7.0)	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	173,241.0	148,986.6	(14.0)	<ul style="list-style-type: none"> Al cierre del informe estaban en trámite de pago partidas de manejo centralizado, tales como: materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; refracciones y accesorios menores de equipo de transporte, y el impuesto sobre nómina.
SECRETARÍA DE SALUD	67,199.5	51,404.7	(23.5)	<ul style="list-style-type: none"> Se contrató el servicio subrogado para el programa de cáncer de mama cuyo estudio incluye interpretación y emisión de resultados; sin embargo, por las características que debía cubrir el servicio, no se contó con los proveedores suficientes para la consolidación total del mismo. No se contrató el personal de honorarios que se tenía previsto, debido a que los candidatos que se presentaron no cubrieron el perfil profesional requerido para las especialidades médicas requeridas.



EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF ENERO-DICIEMBRE 2012 (Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	103,766.4	99,793.9	(3.8)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se presenta fundamentalmente porque no fue necesaria la contratación de plazas de personal de honorarios asimilables a salarios, en distintas unidades administrativas de esta procuraduría. Adicionalmente, existen disponibilidades por concepto de servicios de energía eléctrica, telefónico y de limpieza, así como en alimentos y bebidas, debido a que estos conceptos se pagan de acuerdo a las necesidades de la Institución. Cabe señalar que se cubrieron las necesidades de la Procuraduría sin ser afectadas las acciones, proyectos o programas públicos que se realizan.
OFICIALÍA MAYOR	55,985.0	53,065.6	(5.2)	<ul style="list-style-type: none"> Existe pasivo circulante, principalmente en los contratos de alimentos perecederos y suministro de gas L.P. en los CENDIS de la Oficialía Mayor, derivado del atraso en la entrega de la facturación por parte de los proveedores. Se tienen disponibilidades en previsión de prestaciones y remuneraciones, que no fue necesario realizar, debido a los movimientos normales del personal.
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	11,691.6	8,983.1	(23.2)	<ul style="list-style-type: none"> Los prestadores de bienes y servicios no presentaron su documentación para realizar el trámite de pago de conformidad con los calendarios de entrega, por lo que existe pasivo circulante registrado en los servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, de diversos programas, como: 21 Noticias, Periodistas, Todas las Voces, Después de la Letra la Palabra, Plaza de Armas, La Fabrica, DF Noticias, Entre Te y Te... Ni Miento, Fanalítico, Programas Musicales, y algunos documentales, principalmente; los cuales son transmitidos por el Canal de Televisión "CAPITAL 21". Adicionalmente, durante el último



EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-DICIEMBRE 2012
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
DELEGACIONES	360,136.5	357,980.2	(0.6)	trimestre del ejercicio 2012 se presentaron renuncias por parte del personal de honorarios asimilables a salarios, por lo que existe disponibilidad de recursos en dicho concepto.
CUAUHTÉMOC	67,712.6	38,926.9	(42.5)	<ul style="list-style-type: none">Los proveedores no ingresaron su documentación en tiempo por el suministro de productos alimenticios y bebidas para CENDIS, así como de los servicios de consultoría, procesos, técnica y en tecnologías de la información.
MIGUEL HIDALGO	67,790.3	58,070.5	(14.3)	<ul style="list-style-type: none">Debido a que no se utilizó la plantilla laboral al cien por ciento, se erogaron menores recursos por concepto de pago de horas extras, y sueldos al personal de base y honorarios.Se ejercieron menores recursos a los programados debido a que se generaron economías en el pago de servicios de limpieza, mantenimiento de equipo médico y laboratorios.Los proveedores de servicios de alimentación en CENDIS, entregaron de forma extemporánea las facturas para su pago correspondiente.Se presentó un menor ejercicio de recursos a lo estimado debido a las economías generadas en contratos por pago de materiales metálicos y eléctricos, utensilios necesarios para servicios de alimentación y accesorios para computadoras.
COYOACÁN	87,879.5	83,991.2	(4.4)	<ul style="list-style-type: none">Se encontraban en revisión y validación los documentos soportes de alimentos, ya que el proveedor las ingresó al cierre del ejercicio presupuestal. cabe señalar que esta situación no afectó el buen desarrollo de las actividades realizadas.



EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-DICIEMBRE 2012
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
BENITO JUÁREZ	10,476.1	6,914.8	(34.0)	<ul style="list-style-type: none"> Al cierre del periodo, las facturas por concepto de eventos realizados en CENDIS, servicio de energía eléctrica y mantenimiento a CENDIS; adquisición de material didáctico y alimentos. se encontraban en revisión para proceder a su pago.
ÁLVARO OBREGÓN	86,892.4	83,397.4	(4.0)	<ul style="list-style-type: none"> La documentación comprobatoria del gasto por la contratación de servicios de jardinería y fumigación y para la conservación y mantenimiento de los CENDIS se recibió de manera extemporánea y se encontraba en proceso de revisión para proceder al su pago.
IZTAPALAPA	89,869.1	86,430.8	(3.8)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos erogados fueron inferiores a los programados por concepto de honorarios asimilables a salarios, debido a las vacantes generadas por el cambio de administración. Los proveedores de material didáctico para CENDIS en la Delegación; alimentos preparados para el personal operativo que apoya en diferentes eventos de la Delegación y material de ferretería, ingresaron su facturas después del corte presupuestal. Estaba en proceso el pago por servicios funerarios que se otorgaron a personas de escasos recursos, debido a que las facturas fueron entregadas en forma desfasada.
TLALPAN	22,434.7	19,430.0	(13.4)	<ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de servicios de alimentación para el personal que apoya en los eventos Delegacionales, entregaron la documentación para su pago después del corte presupuestal. Se entregaron en forma extemporánea las facturas para el pago a proveedores que dieron a la población cursos de capacitación de joyería en alambre, panadería gourmet, velas decorativas,



EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF ENERO-DICIEMBRE 2012 (Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
TLAHUÁC	11,866.1	8,984.8	(24.3)	<p>cocina oriental, reciclado, plomería doméstica y huertos caseros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos ejercidos fueron menores a los programados por concepto de honorarios asimilables a salarios debido a faltas, retardos, inasistencias y vacantes. Estaban en proceso el pago a proveedores de alimentos para personas, debido a que no presentaron en el tiempo establecido sus facturas. Fueron entregadas en forma extemporánea las facturas para el pago de servicios de gas, arrendamiento de sillas, mesas y lonas para eventos especiales, y mantenimiento del equipo de transporte que fue utilizado por la Delegación para el desarrollo de programas sociales.
ENTIDADES	446,736.0	360,317.5	(19.3)	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	48,588.1	5,955.0	(87.7)	<ul style="list-style-type: none"> No se consolidó el proceso para la contratación de capturistas de apoyo administrativo. Los proveedores no habían entregado los discos compactos para la entrega de los resultados de las mastografías.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL	228,561.2	211,680.6	(7.4)	<ul style="list-style-type: none"> Se registraron altas y bajas en el padrón de beneficiarios del programa de becas a menores vulnerables.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	87,442.1	78,955.0	(9.7)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para el pago sueldos del personal fueron superiores a los requerimientos reales de operación, lo que impacto el pago de impuesto sobre nómina. Los recursos presupuestados para el pago de prestaciones como prima de vacaciones, dominical, aguinaldo,



EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-DICIEMBRE 2012
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
				horas extras, guardias, compensaciones, asignaciones conmemorativas, apoyo de defunción de familiares directos, apoyos colectivos, premios de puntualidad, de antigüedad y asistencia, resultaron superiores, debido a que el personal no reunió los requisitos para hacerse acreedor a estas prestaciones.
				<ul style="list-style-type: none">• Los recursos previstos para el pago de materiales y equipos tecnológicos, así como combustible y vestuario, resultaron superiores a lo realmente erogado.• Se ejercieron menores recursos a los programados en los servicios de fotocopiado, difusión, impuestos y derechos e impuestos sobre nómina, este último por tener un nivel menor de gasto en sueldos.
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	24,802.6	18,009.3	(27.4)	<ul style="list-style-type: none">• Se retrasó la entrega de facturas por parte de los prestadores de servicios básicos, capacitación, arrendamiento, servicios de impresión, producción de publicidad, servicios de investigación y mantenimiento de inmuebles.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

IV.2 Evolución Programático-Presupuestal

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13 POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ENERO-DICIEMBRE 2012							
UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					838,785.9	780,393.7	93.0
Autoridad del Espacio Público							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	26,979.2	26,322.2	97.6
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana:							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	30.0	-	-
Consejería Jurídica y de Servicios Legales							
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género							
004Agilización de gestión gubernamental para mujeres	Persona	175,206	208,242	118.9	250.0	81.2	32.5
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos							
002 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	23,000	16,328	71.0	250.0	0.2	0.1
Contraloría General							
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género							
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	421.7	401.0	95.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	463.3	438.3	94.6
Instituto Para la Atención de los Adultos Mayores en el D.F.							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	180,000	315,000	175.0	1,944.0	1,942.5	99.9
Instituto Técnico de Formación Policial							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3,500	4,405	125.9	500.0	243.9	48.8
Jefatura del Gobierno del D.F.							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	52.0	51.9	99.9
Oficialía Mayor							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
023 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	Acción	3	3	100.0	1,500.0	1,500.0	100.0
03 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)							
008 Centros de desarrollo infantil "CENDIS"	Persona	860	644	74.9	54,485.0	51,565.6	94.6
Planta de Asfalto							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	0.3	25.0	150.0	50.0	33.3
Policía Auxiliar del D.F.							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4,500	6,380.0	141.8	914.3	890.3	97.4



POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Policía Bancaria e Industrial					249,987.3	247,620.4	99.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					249,987.3	247,620.4	99.1
022 Promoción de igualdad de género	Acción	17,100	17,443.0	102.0	249,987.3	247,620.4	99.1
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal					103,766.5	99,793.9	96.2
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					14,986.9	13,915.7	92.9
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	14,986.9	13,915.7	92.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					15,744.6	14,654.9	93.1
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	15,744.6	14,654.9	93.1
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos)					73,035.0	71,223.3	97.5
002 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	32,520	30,488	93.8	73,035.0	71,223.3	97.5
Proyecto Metro del Distrito Federal					183.1	183.1	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					183.1	183.1	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	183.1	183.1	100.0
Secretaría de Cultura					600.0	593.7	99.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					300.0	293.7	97.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	18	18	100.0	300.0	293.7	97.9
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y					300.0	300.0	100.0
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	12	12	100.0	300.0	300.0	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico					2,961.5	2,713.6	91.6
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					449.7	449.7	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	449.7	449.7	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,388.1	1,207.5	87.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	1,388.1	1,207.5	87.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					1,123.7	1,056.4	94.0
009 Promoción del desarrollo de la mujer	Persona	80	80	100.0	1,123.7	1,056.4	94.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades					10,300.4	10,300.4	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					140.0	140.0	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	5	9	180.0	140.0	140.0	-
05 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes					1,500.0	1,500.0	100.0
018 Programa de la mujer huésped y migrante	Persona	300	261	87.0	1,500.0	1,500.0	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					8,660.4	8,660.4	100.0
005 Mujer indígena y pueblos originarios	Proyecto	61	61	100.0	5,576.9	5,576.9	100.0
007 Programa de la mujer rural	Proyecto	40	51	127.5	3,083.5	3,083.5	100.0
Secretaría de Desarrollo Social					173,241.0	148,986.6	86.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					17,599.4	17,035.4	96.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	200	191	95.5	17,599.4	17,035.4	96.8
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables					117,496.0	95,247.8	81.1
005 Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	Persona	1,706	1,709	100.2	99,528.8	77,872.0	78.2
007 Centro asistencial para mujeres	Persona	480	473	98.5	17,967.1	17,375.8	96.7



POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico					25,047.8	24,603.6	98.2
001 Seguro contra la violencia familiar	Persona	2,000	2,000	100.0	25,047.8	24,603.6	98.2
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					13,097.9	12,099.8	92.4
022 Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Acción	600	550	91.7	728.5	610.3	-
026 Unidades de atención y prevención a la violencia f	Persona	165,000	163,000	98.8	12,369.4	11,489.6	92.9
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda					308.0	187.1	60.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					308.0	187.1	60.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	6	6	100.0	308.0	187.1	60.7
Secretaría de Educación					10,000.0	10,000.0	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					10,000.0	10,000.0	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	606	459	75.7	10,000.0	10,000.0	100.0
Secretaría de Finanzas					14,232.5	14,172.6	99.6
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					6,999.7	6,999.7	100.0
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Documento	12	14	116.7	6,999.7	6,999.7	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					7,232.8	7,172.9	99.2
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4	8	200.0	7,232.8	7,172.9	99.2
Secretaría de Gobierno					7,632.4	6,217.3	81.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					6,512.4	5,846.9	89.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4	4	100.0	6,512.4	5,846.9	89.8
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables					1,120.0	370.4	
004 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con	Persona	338	295	87.3	1,120.0	370.4	33.1
Secretaría de Medio Ambiente					55.0	25.7	
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					55.0	25.7	46.8
011 Generación de políticas ambientales de género	Estudio	1	1	100.0	55.0	25.7	46.8
Secretaría de Obras y Servicios					311.6	286.6	92.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					311.6	286.6	92.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	311.6	286.6	92.0
Secretaría de Protección Civil					350.0	150.0	42.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					350.0	150.0	42.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	160	158	98.8	350.0	150.0	42.9
Secretaría de Salud					67,199.5	51,404.7	76.5
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					59,625.3	46,258.3	77.6
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	25,638	25,907	101.0	23,298.4	21,861.1	93.8
011 Programa de detección de cáncer de mama	Estudio	57,786	45,423	78.6	36,326.9	24,397.2	67.2
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					6,607.8	4,449.0	67.3
025 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Acción	27,984	39,328	140.5	6,607.8	4,449.0	67.3

POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos					966.4	697.4	72.2
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	835,954	732,315	87.6	966.4	697.4	72.2
Secretaría de Seguridad Pública					83,214.4	81,984.3	98.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					693.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	20	20	100.0	693.0	-	-
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos					82,521.4	81,984.3	99.3
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	2,795	12,738	455.7	82,521.4	81,984.3	99.3
Secretaría de Transportes y Vialidad					1,859.2	1,859.2	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					929.6	929.6	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	929.6	929.6	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					929.6	929.6	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	929.6	929.6	100.0
Secretaría de Turismo					62.1	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					62.1	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	62.1	-	-
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo					11,547.0	10,360.6	89.7
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					2,441.6	2,131.7	87.3
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	140	140	100.0	2,441.6	2,131.7	87.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,304.7	2,138.8	92.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3,060	3,193	104.3	2,304.7	2,138.8	92.8
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad					4,583.3	4,133.5	90.2
011 Servicio de atención a mujeres en materia laboral	Asunto	8,800	9,414	107.0	4,583.3	4,133.5	90.2
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos					2,217.3	1,956.6	88.2
026 Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	Asunto	2,930	2,988	102.0	2,217.3	1,956.6	88.2
Sistema de Aguas de la Ciudad de México					1,343.4	1,083.6	80.7
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					942.9	793.6	84.2
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	91	21	23.1	942.9	793.6	84.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					400.5	290.0	72.4
022 Promoción de igualdad de género	Acción	18	15	83.3	400.5	290.0	72.4
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrit					11,691.6	8,983.1	76.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					11,691.6	8,983.1	76.8
030 Promoción de igualdad de género	Horas de transmisión	109	109	100.0	11,691.6	8,983.1	76.8



POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
DELEGACIONES					598,024.0	529,824.1	88.6
Delegación Álvaro Obregón					86,892.4	83,397.4	96.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					137.0	136.6	99.7
122 Promoción de igualdad de género	Acción	113	113	100.0	137.0	136.6	99.7
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e					2,010.0	2,010.0	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	335	335	100.0	2,010.0	2,010.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de					82,447.8	78,998.1	95.8
seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					82,447.8	78,998.1	95.8
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,220	2,220	100.0	82,447.8	78,998.1	95.8
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					2,297.5	2,252.6	98.0
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	310	310	100.0	2,297.5	2,252.6	98.0
Delegación Azcapotzalco					4,464.4	4,235.6	94.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					67.9	67.9	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	67.9	67.9	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de					3,925.8	3,775.8	96.2
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	900	900	100.0	3,925.8	3,775.8	96.2
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y					470.7	391.9	83.3
sus consecuencias se atienden eficazmente					470.7	391.9	83.3
101 Atención de la violencia intrafamiliar en	Persona	360	87	24.2	470.7	391.9	83.3
delegaciones							
Delegación Benito Juárez					10,476.1	6,914.8	66.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de					10,476.1	6,914.8	66.0
seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					10,476.1	6,914.8	66.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	648	573	88.4	10,476.1	6,914.8	66.0
Delegación Coyoacán					87,879.5	83,991.2	95.6
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud					6,490.4	6,490.4	100.0
especializados					6,490.4	6,490.4	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	840	842	100.2	6,490.4	6,490.4	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de					64,036.3	60,214.1	94.0
seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					64,036.3	60,214.1	94.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,700	1,596	93.9	64,036.3	60,214.1	94.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					642.3	642.3	100.0
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	420	335	79.8	642.3	642.3	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y					16,710.4	16,644.3	99.6
sus consecuencias se atienden eficazmente					16,710.4	16,644.3	99.6
101 Atención de la violencia intrafamiliar en	Persona	17,500	17,562	100.4	16,710.4	16,644.3	99.6
delegaciones							
Delegación Cuajimalpa de Morelos					13,812.0	12,503.7	90.5
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e					1,224.0	1,199.2	98.0
integración social para ejercer sus derechos					1,224.0	1,199.2	98.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	510	500	98.0	1,224.0	1,199.2	98.0

POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					12,588.0	11,304.5	89.8
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	750	750	100.0	12,588.0	11,304.5	89.8
Delegación Cuauhtémoc					67,712.6	38,926.9	57.5
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					4,449.9	4,311.0	96.9
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	5	5	100.0	4,449.9	4,311.0	96.9
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					63,262.7	34,615.9	54.7
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,407	1,407	100.0	63,262.7	34,615.9	54.7
Delegación Gustavo A. Madero					10,673.0	9,417.6	88.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					4,080.0	4,080.0	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	3,022	10,661	352.8	4,080.0	4,080.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					6,593.0	5,337.6	81.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,800	1,690	93.9	6,593.0	5,337.6	81.0
Delegación Iztacalco					22,761.6	20,150.3	88.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					662.4	465.2	70.2
122 Promoción de igualdad de género	Acción	12	12	100.0	662.4	465.2	70.2
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					22,099.2	19,685.1	89.1
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	900	900	100.0	22,099.2	19,685.1	89.1
Delegación Iztapalapa					89,869.1	86,430.8	96.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					40,635.3	38,858.0	95.6
122 Promoción de igualdad de género	Acción	18,738	14,138	75.5	40,635.3	38,858.0	95.6
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					420.4	420.4	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	4,000	3,222	80.6	420.4	420.4	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					48,813.5	47,152.5	96.6
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,400	2,413	100.5	48,813.5	47,152.5	96.6
Delegación Magdalena Contreras					12,579.2	11,344.3	90.2
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					100.0	69.9	69.9
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	500	-	-	100.0	69.9	69.9
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					12,464.7	11,259.9	90.3
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	300	225	75.0	12,464.7	11,259.9	90.3
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					14.5	14.5	100.0
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	100	100.0	100.0	14.5	14.5	100.0



POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Delegación Miguel Hidalgo					67,790.3	58,070.2	85.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					11,381.1	8,787.4	77.2
122 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	11,381.1	8,787.4	77.2
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					1,183.7	409.7	34.6
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	2,000	2,000	100.0	1,183.7	409.7	34.6
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					54,041.4	47,765.6	88.4
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,320	1,270	96.2	54,041.4	47,765.6	88.4
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					1,184.2	1,107.5	93.5
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	300	264	88.0	1,184.2	1,107.5	93.5
Delegación Milpa Alta					6,718.2	6,186.6	92.1
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos					6,560.5	6,039.5	92.1
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	700	700	100.0	6,560.5	6,039.5	92.1
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					157.7	147.2	93.3
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	4,000	4,000	100.0	157.7	147.2	93.3
Delegación Tláhuac					11,866.1	8,984.8	75.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					5,769.9	5,573.0	96.6
122 Promoción de igualdad de género	Acción	2,323	2,323	100.0	5,769.9	5,573.0	96.6
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					69.0	69.0	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	2,000	2,000	100.0	69.0	69.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					6,027.1	3,342.7	55.5
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	880	880	100.0	6,027.1	3,342.7	55.5
Delegación Tlalpan					22,434.7	19,430.0	86.6
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e					1,476.6	976.6	66.1
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	500	500	100.0	1,476.6	976.6	66.1
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					18,253.3	15,788.6	86.5
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	384	384	100.0	18,253.3	15,788.6	86.5
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					2,704.9	2,664.9	98.5
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	4,244	4,244	100.0	2,704.9	2,664.9	98.5
Delegación Venustiano Carranza					66,830.5	65,427.0	97.9
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					66,830.5	65,427.0	97.9
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,800	1,800	100.0	66,830.5	65,427.0	97.9



POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Delegación Xochimilco					15,264.2	14,412.9	94.4
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					2,550.0	2,528.5	99.2
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	2,617	2,802	107.1	2,550.0	2,528.5	99.2
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					12,714.2	11,884.4	93.5
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	8,400	8,400	100.0	12,714.2	11,884.4	93.5
ENTIDADES DE TRANSPORTE					114,831.5	103,335.7	90.0
Metrobús					1,012.1	134.8	-
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					470.3	134.8	28.7
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	2	2	100.0	470.3	134.8	28.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					541.8	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	541.8	-	-
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal					87,442.1	78,955.0	90.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					87,442.1	78,955.0	90.3
040 Transporte preferencial para mujeres	Vill/pasajero:	8.5	8.5	100.0	87,442.1	78,955.0	90.3
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal					312.0	301.6	96.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					312.0	301.6	96.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	312.0	301.6	96.7
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)					26,065.3	23,944.3	91.9
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)					26,065.3	23,944.3	91.9
003 Centros de desarrollo infantil del sistema de transporte colectivo	Persona	400	400	100.0	26,065.3	23,944.3	91.9
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN					4,976.3	4,203.8	84.5
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.					320.0	198.4	62.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					320.0	198.4	62.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	320.0	198.4	62.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)					4,010.0	4,005.4	99.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					4,010.0	4,005.4	99.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	78	115	147.4	4,010.0	4,005.4	99.9
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gc					646.3	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					646.3	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	646.3	-	-
ENTIDADES DE VIVIENDA					280.0	-	-
Instituto de Vivienda del Distrito Federal					280.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					180.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	200	-	-	180.0	-	-
14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda					100.0	-	-
001 Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres	Persona	1	-	-	100.0	-	-



POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					315,729.5	244,699.2	77.5
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Fed					290.0	290.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					290.0	290.0	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	290.0	290.0	100.0
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal					11.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					11.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	11.0	-	-
Instituto de Ciencia y Tecnología					3,000.0	-	-
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las m					3,000.0	-	-
001 Becas a mujeres científicas	Persona	100	-	-	3,000.0	-	-
Instituto de Educación Media Superior					2,148.7	1,062.1	49.4
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					681.1	302.6	44.4
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	12	12	100.0	681.1	302.6	44.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					367.6	159.5	43.4
022 Promoción de igualdad de género	Acción	6	6	100.0	367.6	159.5	43.4
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					1,100.0	600.0	54.5
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	17	17	100.0	1,100.0	600.0	54.5
Instituto de la Juventud del Distrito Federal					279.0	211.4	75.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					279.0	211.4	75.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	8	8	100.0	279.0	211.4	75.7
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal					24,802.6	18,009.3	72.6
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					2,050.6	1,849.5	90.2
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Documento	6	6	100.0	2,050.6	1,849.5	90.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					10,842.3	8,971.1	82.7
005 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	Acción	5	5	100.0	5,702.4	4,370.7	76.6
006 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	Campaña	1	1	100.0	881.0	764.7	86.8
007 Fomento a la corresponsabilidad con osc para beneficio de las mujeres	Convenio	15	15	100.0	2,710.0	2,710.0	100.0
009 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	Capacitación	160	166	103.8	1,548.9	1,125.7	72.7
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					11,909.7	7,188.7	60.4
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	5	5	100.0	2,027.0	1,449.1	71.5
028 Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	Documento	15	15	100.0	9,882.7	5,739.6	58.1
Instituto del Deporte del Distrito Federal					3,333.9	2,782.6	83.5
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					175.9	65.5	37.3
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	14	10	71.4	175.9	65.5	37.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					3,158.0	2,717.0	86.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4	4	100.0	3,158.0	2,717.0	86.0



POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2 / (1))	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Procuraduría Social del Distrito Federal					4,715.0	4,708.3	99.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					4,715.0	4,708.3	99.9
020 Programa de fortalecimiento de derechos de las	Acción	80	78	97.5	2,655.0	2,648.7	99.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	150	98	65.3	2,060.0	2,059.6	100.0
Servicios de Salud Pública del D.F.					48,588.1	5,955.0	12.3
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					48,588.1	5,955.0	12.3
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	275,186	287,678	104.5	48,588.1	5,955.0	12.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal					228,561.2	211,680.6	92.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					14,609.7	13,357.5	91.4
022 Promoción de igualdad de género	Acción	10,500	10,728	102.2	13,609.7	13,357.5	98.1
029 Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F.	Persona				1,000.0	-	-
09 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables					213,951.4	198,323.1	92.7
009 Programa de becas escolares a menores vulnerables	Beca	27,785	20,979	75.5	213,951.4	198,323.1	92.7
OTRAS ENTIDADES					10,918.7	8,078.9	74.0
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.					1,216.0	667.7	54.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,216.0	667.7	54.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	1,216.0	667.7	54.9
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)					10.0	0.9	8.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					10.0	0.9	8.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	12	12	100.0	10.0	0.9	8.9
Escuela de Administración Pública					30.0	-	-
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					30.0	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	30.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					0.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	37	37	100.0	0.0	-	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México					4,583.1	3,021.7	65.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					4,583.1	3,021.7	65.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	12	12	100.0	4,583.1	3,021.7	65.9
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal					50.0	24.4	48.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					50.0	24.4	48.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	50,000	50,000	100.0	50.0	24.4	48.8
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano					130.0	130.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					130.0	130.0	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	130.0	130.0	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo					200.0	199.0	99.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					200.0	199.0	99.5
022 Promoción de igualdad de género	Acción	14	14	100.0	200.0	199.0	99.5
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal					1,893.5	1,643.7	86.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,893.5	1,643.7	86.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	1,893.5	1,643.7	86.8

POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		MODIFICADO (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	MODIFICADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Fondo Mixto de Promoción Turística					246.3	246.3	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					246.3	246.3	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	246.3	246.3	100.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México					1,000.0	903.3	90.3
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					1,000.0	903.3	90.3
001 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	Asesoría	360	356	98.9	1,000.0	903.3	90.3
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal					907.5	758.2	83.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					907.5	758.2	83.5
022 Promoción de igualdad de género	Acción	329	279	84.8	907.5	758.2	83.5
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.					582.8	483.7	83.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					582.8	483.7	83.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	106	196	184.9	582.8	483.7	83.0
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)					69.6	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					69.6	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	69.6	-	-
TOTAL					1,883,545.9	1,670,535.3	88.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa

El objetivo de esta sección es presentar los avances observados de cada uno de los ejes temáticos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, así como por unidad administrativa.

El Índice refleja la cuantificación de los avances de los bienes y servicios que las unidades responsables entregaron a los diferentes sectores de la población, y al interior de ellas, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y se hace una comparación respecto a lo que se tenía programado.

En particular, para medir los avances, se calculó un promedio ponderado de la división entre la meta física alcanzada y la programada de cada bien y servicio. Como ponderación se utilizó su participación en el presupuesto programado de cada eje temático.

AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENERO-DICIEMBRE 2012

EJE TEMÁTICO	ÍNDICE
1.- POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	98.1
2.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	101.3
3.- ACCESO A LA JUSTICIA	105.1
4.- ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	98.6
5.- ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	96.0
6.- ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	99.4
7.- ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	99.1
8.- ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	50.5
9.- ACCESO AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y A UN MEDIO AMBIENTE SANO	154.5
AVANCE GENERAL	98.1

Durante el 2012, se observa que, en general, en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México alcanzó un cumplimiento de metas programadas del 98.1 por ciento.

De este resultado podemos observar que los 9 ejes oscilan entre 154.5 y 50.5 por ciento. El Eje 9 Acceso al Desarrollo Sustentable y a un Medio Ambiente Sano muestra el mayor avance (154.5 por ciento), seguido de los ejes de Acceso a la Justicia y Acceso a una vida libre de violencia, que presentaron avances de 105.1 y 101.3 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, por Clasificación Administrativa, encontramos que 76 Unidades Responsables presentaron progreso en el Índice de avance del Programa de General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: 21 dependencias, 16 delegaciones, 11 órganos desconcentrados, 26 entidades y 2 órganos autónomos.



UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Jefatura de Gobierno	100.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	94.9
Contraloría General	100.0
Oficialía Mayor	75.6
Procuraduría General de Justicia	82.9
Secretaría de Cultura	95.2
Secretaría de Desarrollo Económico	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	99.4
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	102.0
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	100.0
Secretaría de Educación	114.1
Secretaría de Finanzas	159.0
Secretaría de Gobierno	98.1
Secretaría de Medio Ambiente	100.0
Secretaría de Obras y Servicios	82.2
Secretaría de Protección Civil	98.5
Secretaría de Salud	92.6
Secretaría de Seguridad Pública	100.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	104.0
Secretaría de Transporte y Vialidad	100.0
Secretaría de Turismo	100.0
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	92.0
Delegación Benito Juárez	90.6
Delegación Coyoacán	95.5
Delegación Cuajimalpa	98.9
Delegación Cuauhtémoc	83.6
Delegación Gustavo A. Madero	179.9
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	98.5
Delegación Magdalena Contreras	75.0
Delegación Miguel Hidalgo	96.1
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	100.0
Delegación Tlalpan	100.0
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	101.2



UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	100.0
Instituto de Formación Profesional	100.0
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	125.9
Planta de Asfalto	25.0
Policía Auxiliar	141.8
Policía Bancaria e Industrial	101.3
Proyecto Metro	100.0
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	41.0
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	100.0
ENTIDADES	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	100.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	180.8
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	148.8
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	107.2
Instituto de las Mujeres	100.2
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	100.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	100.0
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Fondo Mixto de Promoción Turística	100.0
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	100.0
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	100.0
Metrobús	100.0
Red de Transporte de Pasajeros	100.0
Servicios de Transportes Eléctricos	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100.0
Fideicomiso de Educación Garantizada	98.7
Heroico Cuerpo de Bomberos	84.8
Procuraduría Social del D.F.	83.4
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	79.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	77.1
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III	66.7
Escuela de Administración pública	50.0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral del Distrito Federal	20.0
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	95.9



En el grupo de las dependencias destaca el avance de las metas físicas obtenido por las Secretarías de Finanzas (159 por ciento), Educación, Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Jefatura de Gobierno, Contraloría General, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Vivienda, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Transporte y Vialidad, y Turismo que presentaron un avance de (114.1, 104, 102, 100, 100, 100, 100, 100, 100, 100 y 100 por ciento respectivamente).

Las delegaciones que presentaron mayor avance de sus metas físicas programadas fueron Gustavo A. Madero (179.9 por ciento), seguida por Xochimilco, Iztacalco, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza con avances de 101.2, 100, 100, 100, 100, 100 y 100 por ciento respectivamente.

Respecto a los órganos desconcentrados destaca el avance alcanzado por la Policía Auxiliar (141.8 por ciento), seguido por el Instituto Técnico de Formación Policial, la Policía Bancaria e Industrial, la Autoridad del Espacio Público, el Centro de Atención de Emergencias, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, el Instituto de Formación Profesional, el Proyecto Metro y el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno que alcanzaron 125.9, 101.3, 100, 100, 100, 100, 100 y 100 por ciento de avance respectivamente.

En el grupo de entidades, los mayores avances físicos alcanzados corresponden a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México y la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, quienes presentaron un avance de 180.8, 148.8 y 107.2 por ciento respectivamente.

Por otra parte existen unidades responsables para las cuáles no pudo ser calculado el índice anterior porque presentaban acciones con avances físicos, pero no podían ser identificadas presupuestalmente. En este grupo se encuentra el Consejo de la Judicatura, la Comisión de Derechos Humanos, Servicios de Salud Pública y el Tribunal Superior de Justicia, todos ellos del Distrito Federal.



Otras unidades no mostraron avances en los ejes temáticos: 5 no presentaron avances y 19 no informaron sobre acciones en ejes temáticos.

UNIDADES QUE NO REPORTARON AVANCE EN EJES TEMÁTICOS

ENERO-DICIEMBRE 2012

UNIDADES RESPONSABLE	CATEGORÍA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Autoridad del Centro Histórico	No presentó avances
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal	No informó acciones en ejes temáticos
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
OTROS	
Deuda pública	No informó acciones en ejes temáticos
ENTIDADES	
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	No presentó avances
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso de Educación Garantizada	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Ciencia y Tecnología	No presentó avances
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Vivienda	No presentó avances
Instituto del Deporte	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Servicios Metropolitanos	No informó acciones en ejes temáticos
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Asamblea Legislativa	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Acceso a la Información Pública del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal Electoral del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos



**GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

**SECRETARÍA DE
FINANZAS**



ANEXO 1. PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD



Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE ENERO-DICIEMBRE 2012 (MILES DE PESOS)				
SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			MODIFICADO	EJERCIDO
		<i>01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</i>	40,885.0	38,080.4
		<i>004 Agilización de gestión gubernamental para mujeres</i>	250.0	81.2
		Consejería Jurídica y de Servicios Legales	250.0	81.2
		<i>011 Generación de políticas ambientales de género</i>	55.0	25.7
		Secretaría de Medio Ambiente	55.0	25.7
		<i>012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género</i>	31,529.8	29,124.3
		Contraloría General	421.7	401.0
		Escuela de Administración Pública	30.0	-
		Instituto de Educación Media Superior	681.1	302.6
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	175.9	65.5
		Metrobús	470.3	134.8
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	14,986.9	13,915.7
		Secretaría de Desarrollo Económico	449.7	449.7
		Secretaría de Educación	10,000.0	10,000.0
		Secretaría de Transportes y Vialidad	929.6	929.6
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	2,441.6	2,131.7
		Sistema de Aguas de la Ciudad de México	942.9	793.6
		<i>027 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género</i>	9,050.3	8,849.2
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2,050.6	1,849.5
		Secretaría de Finanzas	6,999.7	6,999.7
		<i>02 Se promueve una cultura de la igualdad de género</i>	549,018.7	517,578.0
		<i>005 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres</i>	5,702.4	4,370.7
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	5,702.4	4,370.7
		<i>006 Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género</i>	881.0	764.7
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	881.0	764.7
		<i>007 Fomento a la Corresponsabilidad con OSC para Beneficio de las Mujeres</i>	2,710.0	2,710.0
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2,710.0	2,710.0
		<i>009 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres</i>	1,548.9	1,125.7
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,548.9	1,125.7
		<i>020 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres</i>	2,655.0	2,648.7
		Procuraduría Social del Distrito Federal	2,655.0	2,648.7
		<i>022 Promoción de Igualdad de Género</i>	371,154.1	358,552.0
		Autoridad del Espacio Público	26,979.2	26,322.2
		Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	320.0	198.4
		Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	4,010.0	4,005.4
		Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	646.3	-
		Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,216.0	667.7
		Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	30.0	-
		Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	290.0	290.0
		Contraloría General	463.3	438.3
		Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	10.0	0.9
		Escuela de Administración Pública	0.0	-
		Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	4,583.1	3,021.7
		Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	50.0	24.4



PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	11.0	-
		Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	130.0	130.0
		Fideicomiso Museo del Estanquillo	200.0	199.0
		Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,893.5	1,643.7
		Fondo Mixto de Promoción Turística	246.3	246.3
		Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	907.5	758.2
		Instituto de Educación Media Superior	367.6	159.5
		Instituto de la Juventud del Distrito Federal	279.0	211.4
		Instituto de Vivienda del Distrito Federal	180.0	-
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	3,158.0	2,717.0
		Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	1,944.0	1,942.5
		Instituto Técnico de Formación Policial	500.0	243.9
		Jefatura del Gobierno del D.F.	52.0	51.9
		Metrobús	541.8	-
		Planta de Asfalto	150.0	50.0
		Policía Auxiliar del D.F.	914.3	890.3
		Policía Bancaria e Industrial	249,987.3	247,620.4
		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	582.8	483.7
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	15,744.6	14,654.9
		Procuraduría Social del Distrito Federal	2,060.0	2,059.6
		Proyecto Metro del Distrito Federal	183.1	183.1
		Secretaría de Cultura	300.0	293.7
		Secretaría de Desarrollo Económico	1,388.1	1,207.5
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	140.0	140.0
		Secretaría de Desarrollo Social	17,599.4	17,035.4
		Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	308.0	187.1
		Secretaría de Finanzas	7,232.8	7,172.9
		Secretaría de Gobierno	6,512.4	5,846.9
		Secretaría de Obras y Servicios	311.6	286.6
		Secretaría de Protección Civil	350.0	150.0
		Secretaría de Seguridad Pública	693.0	-
		Secretaría de Transportes y Vialidad	929.6	929.6
		Secretaría de Turismo	62.1	-
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	2,304.7	2,138.8
		Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	312.0	301.6
		Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	69.6	-
		Sistema de Aguas de la Ciudad de México	400.5	290.0
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	13,609.7	13,357.5
		023 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1,500.0	1,500.0
		Oficialía Mayor	1,500.0	1,500.0
		029 Programa de Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el D.F.	1,000.0	-
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	1,000.0	-
		030 Promoción de Igualdad de Género en Radio y Televisión	11,691.6	8,983.1
		Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	11,691.6	8,983.1
		040 Transporte Preferencial para Mujeres	87,442.1	78,955.0
		Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	87,442.1	78,955.0



PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		122 Promoción de Igualdad de Género	62,733.6	57,968.1
		Delegación Álvaro Obregón	137.0	136.6
		Delegación Azcapotzalco	67.9	67.9
		Delegación Gustavo A. Madero	4,080.0	4,080.0
		Delegación Iztacalco	662.4	465.2
		Delegación Iztapalapa	40,635.3	38,858.0
		Delegación Miguel Hidalgo	11,381.1	8,787.4
		Delegación Tláhuac	5,769.9	5,573.0
		03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otr	54,485.0	51,565.6
		008 Centros de Desarrollo Infantil "cendís"	54,485.0	51,565.6
		Oficialía Mayor	54,485.0	51,565.6
		04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados	118,926.8	62,131.4
		010 Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama	71,886.5	27,816.1
		Secretaría de Salud	23,298.4	21,861.1
		Servicios de Salud Pública del D.F.	48,588.1	5,955.0
		011 Programa de Detección de Cáncer de Mama	36,326.9	24,397.2
		Secretaría de Salud	36,326.9	24,397.2
		101 Estudios Delegacionales de Mastografías	10,713.4	9,918.0
		Delegación Coyoacán	6,490.4	6,490.4
		Delegación Iztapalapa	420.4	420.4
		Delegación Miguel Hidalgo	1,183.7	409.7
		Delegación Tláhuac	69.0	69.0
		Delegación Xochimilco	2,550.0	2,528.5
		05 Se Ofrece Protección a Mujeres Huespedes y Migrantes	1,500.0	1,500.0
		018 Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1,500.0	1,500.0
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	1,500.0	1,500.0
		06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos	9,260.4	8,566.7
		101 Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	9,260.4	8,566.7
		Delegación Álvaro Obregón	2,010.0	2,010.0
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	1,224.0	1,199.2
		Delegación Cuauhtémoc	4,449.9	4,311.0
		Delegación Magdalena Contreras	100.0	69.9
		Delegación Tlalpan	1,476.6	976.6
		07 Se Fomenta el Desarrollo Educativo de las Niñas y las Mujeres	3,000.0	-
		001 Becas a mujeres científicas	3,000.0	-
		Instituto de Ciencia y Tecnología	3,000.0	-
		08 La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente	6,607.8	4,449.0
		025 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	6,607.8	4,449.0
		Secretaría de Salud	6,607.8	4,449.0
		09 Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables	213,951.4	198,323.1
		009 Programa de Becas Escolares Menores Vulnerables	213,951.4	198,323.1
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	213,951.4	198,323.1
		10 Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad	4,583.3	4,133.5
		011 Servicio de Atención a Mujeres en Materia Laboral	4,583.3	4,133.5
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	4,583.3	4,133.5
		11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otr	26,065.3	23,944.3
		003 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	26,065.3	23,944.3
		Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	26,065.3	23,944.3



PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otra Actividad Institucional)	491,134.3	429,506.1
		101 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	491,134.3	429,506.1
		Delegación Álvaro Obregón	82,447.8	78,998.1
		Delegación Azcapotzalco	3,925.8	3,775.8
		Delegación Benito Juárez	10,476.1	6,914.8
		Delegación Coyoacán	64,036.3	60,214.1
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	12,588.0	11,304.5
		Delegación Cuauhtémoc	63,262.7	34,615.9
		Delegación Gustavo A. Madero	6,593.0	5,337.6
		Delegación Iztacalco	22,099.2	19,685.1
		Delegación Iztapalapa	48,813.5	47,152.5
		Delegación Magdalena Contreras	12,464.7	11,259.9
		Delegación Miguel Hidalgo	54,041.4	47,765.6
		Delegación Milpa Alta	6,560.5	6,039.5
		Delegación Tláhuac	6,027.1	3,342.7
		Delegación Tlalpan	18,253.3	15,788.6
		Delegación Venustiano Carranza	66,830.5	65,427.0
		Delegación Xochimilco	12,714.2	11,884.4
		13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras	13,738.4	13,529.4
		001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	1,000.0	903.3
		Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1,000.0	903.3
		005 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	5,576.9	5,576.9
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	5,576.9	5,576.9
		007 Programa de la Mujer Rural	3,083.5	3,083.5
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	3,083.5	3,083.5
		009 Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria	1,123.7	1,056.4
		Secretaría de Desarrollo Económico	1,123.7	1,056.4
		102 Desarrollo de mujer microempresaria	2,954.4	2,909.4
		Delegación Álvaro Obregón	2,297.5	2,252.6
		Delegación Coyoacán	642.3	642.3
		Delegación Magdalena Contreras	14.5	14.5
		14 Las Mujeres Reciben Asesoría para Créditos de Vivienda	100.0	-
		001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	100.0	-
		Instituto de Vivienda del Distrito Federal	100.0	-
		15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables	118,616.0	95,618.2
		004 Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley	1,120.0	370.4
		Secretaría de Gobierno	1,120.0	370.4
		005 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	99,528.8	77,872.0
		Secretaría de Desarrollo Social	99,528.8	77,872.0
		007 Centro Asistencial para Mujeres	17,967.1	17,375.8
		Secretaría de Desarrollo Social	17,967.1	17,375.8
		16 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)	172,299.9	163,950.6
		002 Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	73,285.0	71,223.5
		Consejería Jurídica y de Servicios Legales	250.0	0.2
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	73,035.0	71,223.3
		024 Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	86,914.8	85,030.8
		Instituto de Educación Media Superior	1,100.0	600.0
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2,027.0	1,449.1
		Secretaría de Cultura	300.0	300.0
		Secretaría de Salud	966.4	697.4
		Secretaría de Seguridad Pública	82,521.4	81,084.3



PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		<i>026 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo</i>	2,217.3	1,956.6
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	2,217.3	1,956.6
		<i>028 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Ví</i>	9,882.7	5,739.6
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	9,882.7	5,739.6
18		<i>Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico</i>	25,047.8	24,603.6
		<i>001 Seguro Contra la Violencia Familiar</i>	25,047.8	24,603.6
		Secretaría de Desarrollo Social	25,047.8	24,603.6
19		<i>La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente</i>	34,325.7	33,055.6
		<i>022 Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia</i>	728.5	610.3
		Secretaría de Desarrollo Social	728.5	610.3
		<i>026 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar</i>	12,369.4	11,489.6
		Secretaría de Desarrollo Social	12,369.4	11,489.6
		<i>101 Atención de la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones</i>	21,227.9	20,955.7
		Delegación Azcapotzalco	470.7	391.9
		Delegación Coyoacán	16,710.4	16,644.3
		Delegación Miguel Hidalgo	1,184.2	1,107.5
		Delegación Milpa Alta	157.7	147.2
		Delegación Tlalpan	2,704.9	2,664.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.



**GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

**SECRETARÍA DE
FINANZAS**



**ANEXO 2. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES
PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL
RESULTADO 13**

Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13			
ENERO-DICIEMBRE 2012			
(MILES DE PESOS)			
SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		MODIFICADO	EJERCIDO
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género		40,885.0	38,080.4
004 Agilización de gestión gubernamental para mujeres	1	250.0	81.2
011 Generación de políticas ambientales de género	1	55.0	25.7
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	11	31,529.8	29,124.3
027 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	2	9,050.3	8,849.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género		549,018.7	517,578.0
005 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	1	5,702.4	4,370.7
006 Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	1	881.0	764.7
007 Fomento a la Corresponsabilidad con OSC para Beneficio de las Mujeres	1	2,710.0	2,710.0
009 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1	1,548.9	1,125.7
020 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	1	2,655.0	2,648.7
022 Promoción de Igualdad de Género	50	371,154.1	358,552.0
023 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1	1,500.0	1,500.0
029 Programa de Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el D.F.	1	1,000.0	-
030 Promoción de Igualdad de Género en Radio y Televisión	1	11,691.6	8,983.1
040 Transporte Preferencial para Mujeres	1	87,442.1	78,955.0
122 Promoción de Igualdad de Género	7	62,733.6	57,968.1
03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros Servicios Generales)		54,485.0	51,565.6
008 Centros de Desarrollo Infantil "cendis"	1	54,485.0	51,565.6
04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados		118,926.8	62,131.4
010 Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama	2	71,886.5	27,816.1
011 Programa de Detección de Cáncer de Mama	1	36,326.9	24,397.2
011 Estudios Delegacionales de Mastografías	5	10,713.4	9,918.0
05 Se Ofrece Protección a Mujeres Huespedes y Migrantes		1,500.0	1,500.0
018 Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1	1,500.0	1,500.0
06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos		9,260.4	8,566.7
101 Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	5	9,260.4	8,566.7
07 Se Fomenta el Desarrollo Educativo de las Niñas y las Mujeres		3,000.0	-
001 Becas a mujeres científicas	1	3,000.0	-
08 La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente		6,607.8	4,449.0
025 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	1	6,607.8	4,449.0
09 Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables		213,951.4	198,323.1
009 Programa de Becas Escolares Menores Vulnerables	1	213,951.4	198,323.1
10 Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad		4,583.3	4,133.5
011 Servicio de Atención a Mujeres en Materia Laboral	1	4,583.3	4,133.5



NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2012
(MILES DE PESOS)

SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otros Relacionados con el Transporte)		26,065.3	23,944.3
003 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	1	26,065.3	23,944.3
12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros de Seguridad Social y Asistencia Social)		491,134.3	429,506.1
101 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	16	491,134.3	429,506.1
13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras		13,738.4	13,529.4
001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	1	1,000.0	903.3
005 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	1	5,576.9	5,576.9
007 Programa de la Mujer Rural	1	3,083.5	3,083.5
009 Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria	1	1,123.7	1,056.4
102 Desarrollo de mujer microempresaria	3	2,954.4	2,909.4
14 Las Mujeres Reciben Asesoría para Créditos de Vivienda		100.0	-
001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	1	100.0	-
15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables		118,616.0	95,618.2
004 Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley	1	1,120.0	370.4
005 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	1	99,528.8	77,872.0
007 Centro Asistencial para Mujeres	1	17,967.1	17,375.8
16 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)		172,299.9	163,950.6
002 Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	2	73,285.0	71,223.5
024 Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	5	86,914.8	85,030.8
026 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	1	2,217.3	1,956.6
028 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	1	9,882.7	5,739.6
18 Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico		25,047.8	24,603.6
001 Seguro Contra la Violencia Familiar	1	25,047.8	24,603.6
19 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente		34,325.7	33,055.6
022 Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia	1	728.5	610.3
026 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	1	12,369.4	11,489.6
101 Atención de la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones	5	21,227.9	20,955.7

* La suma de estas UR no necesariamente coincide con los totales del Anexo 3, puesto que una UR podría participar en más de una actividad institucional.



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE
FINANZAS



ANEXO 3. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13



Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13

**NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2012
(MILES DE PESOS)**

SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otros Relacionados con el Transporte)			
003 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	1	26,065.3	23,944.3
12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros de Seguridad Social y Asistencia Social)			
101 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	16	491,134.3	429,506.1
13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras		13,738.4	13,529.4
001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	1	1,000.0	903.3
005 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	1	5,576.9	5,576.9
007 Programa de la Mujer Rural	1	3,083.5	3,083.5
009 Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria	1	1,123.7	1,056.4
102 Desarrollo de mujer microempresaria	3	2,954.4	2,909.4
14 Las Mujeres Reciben Asesoría para Créditos de Vivienda		100.0	-
001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	1	100.0	-
15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables		118,616.0	95,618.2
004 Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley	1	1,120.0	370.4
005 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	1	99,528.8	77,872.0
007 Centro Asistencial para Mujeres	1	17,967.1	17,375.8
16 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)		172,299.9	163,950.6
002 Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	2	73,285.0	71,223.5
024 Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	5	86,914.8	85,030.8
026 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	1	2,217.3	1,956.6
028 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	1	9,882.7	5,739.6
18 Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico		25,047.8	24,603.6
001 Seguro Contra la Violencia Familiar	1	25,047.8	24,603.6
19 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente		34,325.7	33,055.6
022 Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia	1	728.5	610.3
026 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	1	12,369.4	11,489.6
101 Atención de la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones	5	21,227.9	20,955.7

* La suma de estas UR no necesariamente coincide con los totales del Anexo 3, puesto que una UR podría participar en más de una actividad institucional.



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE
FINANZAS

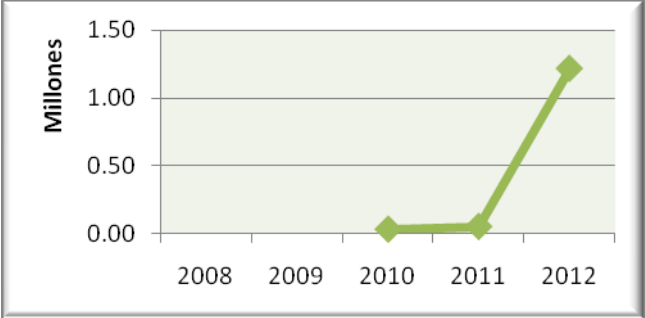


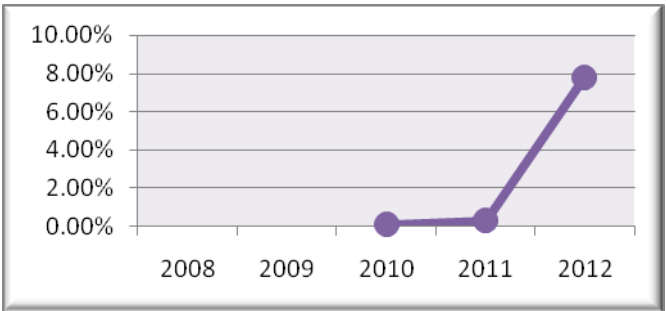
ANEXO 4. COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES DETECTADAS POR UR

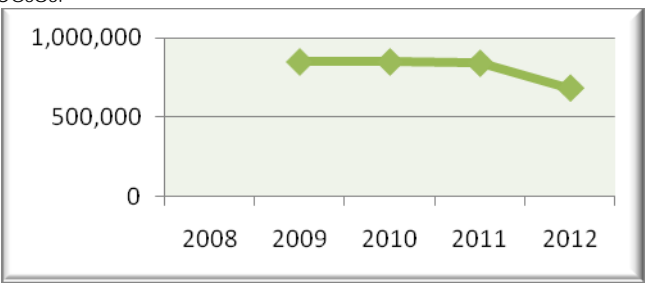


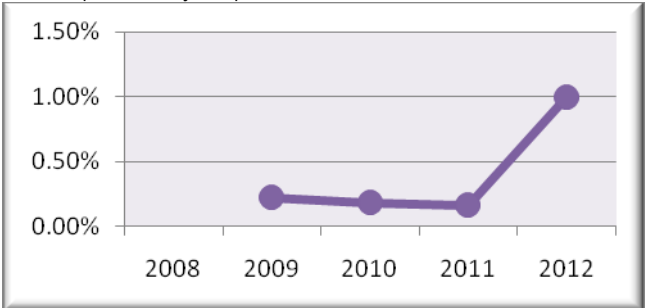
Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable

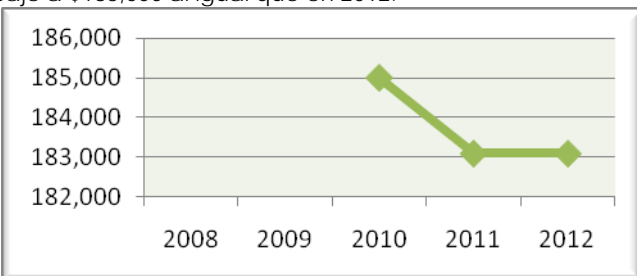
CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
6	Calidad de vida Progreso y Desarrollo para la Ciudad	<p>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Objetivo General: Equilibrar la Cantidad de Mujeres contratadas bajo el régimen de Honorarios asimilados a salarios.</p> <p>Descripción: Participar en Programas Institucionales en los que se impulsen iniciativas de equidad de género.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: Se requiere un acceso igualitario de las Mujeres al beneficio del desarrollo</p> <p>Situación actual de las mujeres: Menos del 50% del Personal contratado bajo el</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Unidad Responsable Calidad de Vida, reportó un proyecto llamado Promoción de igualdad de género, en la vertiente 12, resultado 13, subresultado 2 y actividad institucional 22 promoción de igualdad de género, fue enlazado con la línea de acción <i>7.1.13 Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i></p> <p>En el Marco de Política Pública señalan que su objetivo general fue: "Equilibrar la cantidad de mujeres contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salario" y como producto señalan la contratación y en la descripción de acciones mencionan que el único prestador de servicios bajo régimen de honorarios asimilados es mujer.</p> <p>Su avance porcentual es de 100 porque cubrieron su meta física en su totalidad y ejercieron 667,657 pesos de los 1,216,000 programados.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Durante el año se le han realizado una serie de recomendaciones que no han sido revisadas, en ellas se le comenta que este proyecto es ajeno a los propósitos del resultado 13, ya que como se le ha mencionado emplear a mujeres es un derecho laboral, además si se considerara como una acción afirmativa para lograr la igualdad sería también una actividad equivocada porque no tendría impacto sobre ninguna brecha de desigualdad.</p> <p>Se le exhorta a que efectúe un diagnóstico con perspectiva de género que visibilice las brechas de desigualdad al interior y al exterior, y posteriormente elaborar programas, proyectos y acciones de acuerdo a sus atribuciones.</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>régimen de honorarios asimilados asalariado son mujeres.</p> <p>Situación actual de los hombres: Más del 50 % del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados son hombres.</p> <p>Problemática: Deficiente Diseño e instrumentación de Programas Especificos de Promoción de Igualdad de Género</p> <p>Causas: Carencia de Esfuerzos Institucionales entregadores de programas y proyectos.</p> <p>Efectos: Dispersión de Esfuerzos Institucionales Entregadores de programas y proyectos.</p> <p>Objetivo de Género Dar coherencia a las Actividades Institucionales para promover acceso igualitario a los beneficios del</p>	<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a que se asesore en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para no repetir este proyecto y efectuar uno que adecuado a su quehacer institucional afin de cumplir con el objetivo para el cual se creó la vertiente 12 "Género".</p> <p>La unidad responsable del gasto etiquetó para este año \$1,216,000 y hasta el momento sólo ha ejercido \$667,657 que representa el 55 por ciento, lo que significa que le falta por ejercer el 45 por ciento, por lo tanto se le exhorta a ejercer ese presupuesto para lo que fue destinado.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Calidad de vida, progreso y desarrollo para la Ciudad de México, tuvo su primer año presupuestando en el resultado 13, en el 2010 y constó de 30 mil pesos; sin embargo, para el año de 2011 pudimos ver un incremento considerable, presupuestando 49 mil pesos y, finalmente, para el año 2012 se da un incremento sumamente importante que equivale a 1.2 mdp.</p>  <p>Así, el porcentaje que representa el resultado 13 en relación al presupuesto total en esa unidad responsable se comporta de la siguiente manera: en el año 2010 fue de tan solo el 0.1%, en el año 2011 fue de 0.3 y en el año 2012 incrementó considerablemente a 7.8%; lo que nos muestran estos datos es que efectivamente hay una relación importante entre los incrementos del monto presupuestado con respecto al total que se tiene asignado</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		Desarrollo político, Económico y social.	<p>a esa unidad responsable.</p>  <p>A pesar que esta URG empezó a presupuestar hasta el 2010 su incremento es considerable, lo que se espera es que dicha unidad responsable continúe con este repunte. Bajo esta situación este porcentaje del 2012 en comparación de las otras unidades responsables del gasto la coloca en el lugar 8 de 79, de la lista de mayor a menor, un lugar muy favorable.</p>
37	Heroico Cuerpo de Bomberos	<p>PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES</p> <p>Objetivo General: Estimular a los Hijos de los Trabajadores(as) del organismo a mejorar su desempeño académico</p> <p>Descripción: A través de este programa se adjudicaran becas escolares hijas(os) de los trabajadores de manera cuatrimestral que se encuentre</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Heroico Cuerpo de Bomberos tiene un proyecto que consiste en otorgar Becas a las hijas e hijos de las y los trabajadores, dentro de la estructura se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 22, considerando que su meta física llegó al 85% y que ejerció 758,200 pesos, su avance porcentual fue de 85.</p> <p>El proyecto explicó que su objetivo es la disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres, y fue vinculada con la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i> Programaron entregar 329 becas, pero hasta diciembre entregaron 279, de las cuales 166 son de niñas y 113 de niños.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Este proyecto no tiene pertinencia de género, pues como</p>

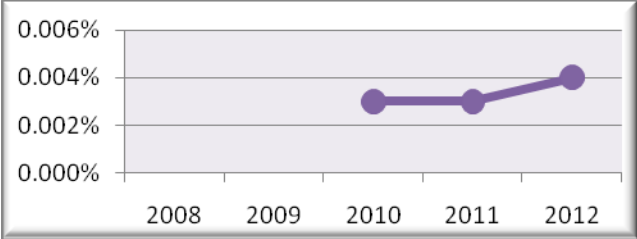
CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>estudiando el nivel básico (primaria-secundaria) y que cumplan con el promedio requerido</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</p> <p>Diagnóstico: La Deserción en la Educación es un factor que incrementa día a día en nuestra sociedad y entre las causas que la generan es la falta de recursos y asuntos de desintegración familiar.</p> <p>Situación actual de las mujeres: (no tiene)</p> <p>Situación actual de los hombres: (no tiene)</p> <p>Problemática: Las Mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.</p> <p>Causas: Las insuficiencias de Ingresos en los hogares, Adscripción laboral temprana,</p>	<p>lo dice su objetivo es la disminución de la deserción escolar de las hijas e hijos de trabajadores de la dependencia y este proyecto no disminuye ni influye sobre las brechas de desigualdad.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta de la manera más atenta a realizar un diagnóstico con perspectiva de género que permita identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que contenga propuestas viables para desarrollar de acuerdo a su quehacer institucional.</p> <p>Para realizar los cambios pertinentes es indispensable que como primer paso solicite al Instituto de las Mujeres una Tutoría sobre los presupuestos públicos con perspectiva de género, donde con gusto impartiremos en una sesión: el marco normativo sobre el cual está sustentada la vertiente 12 "Género", ¿Qué son las brechas de desigualdad?, una introducción al presupuesto público con perspectiva de género y un panorama general sobre los presupuestos en el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestó el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal en el resultado 13 fue en 2009 con un monto de 850 mil pesos; igual que el 2010, para 2011 tuvo un decremento para quedar en un monto de 841 mil pesos; en el 2012 presentó la cantidad de 683 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es de: en 2009 del 0.22%, en 2010 del 0.18%, para 2011 representó 0.16% y por último para el año 2012 reflejó</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>desintegración Familiar, adicciones, además se cree que las mujeres por cuestiones culturales se debe ocupar más a las labores domesticas.</p> <p>Efectos: Disminución en el crecimiento del área económica.</p> <p>Objetivo de Género: Disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres.</p>	<p>el 1.0%, porcentaje superior al de los años anteriores.</p>  <p>Estas dos gráficas son opuestas, pues en cantidad indica que hubo una disminución y en porcentaje se muestra como un importante aumento.</p> <p>Si se organiza de mayor a menor los porcentajes del resultado 13, en comparación del total de las unidades responsables en 2012, esta unidad responsable ocupa un buen espacio, está en el lugar 34.</p>
55	Proyecto Metro del Distrito Federal	<p>LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DISTINTOS NIVELES QUE CONFORMAN EL PROCESO DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ES LA VÍA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, MEDIANTE ESTE PROCESO CONOCIDO COMO</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El proyecto metro mencionó que durante el año llevó a cabo el proyecto denominado "Incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, es la vía para garantizar la igualdad de oportunidades, mediante este proceso conocido como transversalidad se modifican de las formas de organizar, conformar y actuar de los gobiernos", que se encuentra en la estructura programática en el subresultado 2, actividad institucional 22.</p> <p>Este proyecto fue identificado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el</i></p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>TRANSVERSALIDAD SE MODIFICAN LAS MANERAS DE ORGANIZAR, CONFORMAR Y ACTUAR DE LOS GOBIERNOS.</p> <p>Objetivo General: Consolidar una administración pública que asegure la igualdad y no discriminación al interior de sus prácticas institucionales y en la generación de políticas públicas, mediante el mecanismo de transversalización desde la perspectiva de género en toda la práctica gubernamental, particularmente la asignación presupuestal, la cultura institucional, la política laboral y en general todas las actividades que surjan del ejercicio de gobierno, para que en conjunto garanticen el cumplimiento de la ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.</p>	<p><i>cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, la actividad que realizaron fue "el Mantenimiento y acondicionamiento del área jurídica donde principalmente son mujeres quienes atienden los asuntos de esta índole".</i></p> <p>Ejerció durante el año \$183,097 y cubrió su meta al 100%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO ESTE PROYECTO ES UN CLARO EJEMPLO DE CARENCIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, dar mantenimiento a una oficina de la línea 12, no es un proyecto que deba etiquetarse en la vertiente 12 "Género", es una necesidad de la unidad responsable que puede estar en cualquier vertiente excepto en la 12, si su proyecto consistía en la construcción de la Línea 12 pudo acondicionar los espacios para que sean más accesibles para las mujeres, establecer espacios para ser ocupados por el Programa viajemos seguras o realizar acciones afirmativas con el personal del órgano desconcentrado.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Esta Unidad Responsable del gasto, comenzó a presupuestar en el resultado 13 a partir del año de 2010 con un monto inicial de \$185,000, para 2011 este presupuesto bajó a \$183,000 al igual que en 2012.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Descripción: Acercar al lugar de trabajo de los hombres y las mujeres la capacitación y/o formación en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas que pueda ser sostenible al interior de las dependencias si se consideran como un proceso continuo y que implique revisión y actualización periódica.</p> <p>Generar un ambiente laboral a favor de las mujeres que se encuentra en el área jurídica, donde principalmente sean ellas quienes atiendan los asuntos de esta índole.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: Mujeres y hombres tienen roles de género claramente definidos</p>	<p>comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2010 y 2011 es del 0.003%, y para el 2012 el 0.004%.</p>  <p>En este caso las tendencias de las gráficas son opuestas, pues en 2011 indica en el monto un descenso en comparación del año anterior y en términos porcentuales se mantuvo igual. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 76.</p>



CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>y diferenciados. En ellos se observan desventajas para las mujeres que deben ser consideradas en la capacitación y/o formación en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas que pueda ser sostenible al interior.</p> <p>Situación actual de las mujeres: 34.6% Situación actual de los hombres: 65.4% Problemática: Las mujeres viven situaciones de discriminación que las hace vulnerables en los espacios de convivencia social, cultural, política y económica; lo que las pone en riesgo de sufrir eventos de discriminación. Este riesgo obliga a las dependencias a establecer medidas para evitarlo y garantizar una capacitación y/o formación tanto para mujeres y hombres a</p>	



CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>partir del reconocimiento de las necesidades entre ambos géneros.</p> <p>Causas: Una de las brechas de género que se tienen identificadas en el Distrito Federal es el Trabajo, ya que el ingreso promedio por hora trabajada para las y los profesionistas ocupados es en las mujeres de 68.3 pesos por hora y en los hombres de 80.1 pesos por hora; el promedio de horas trabajadas por semana (en actividades económicas y extraeconómicas) de la población ocupada es en las mujeres de 64.4 horas y en los hombres 55.9 horas.</p> <p>Efectos: El Distrito Federal en comparación con los otros estados de la República ocupa el primer lugar en violencia contra las mujeres en espacios comunitarios con el 59.7 por ciento.</p> <p>Objetivo de Género:</p>	



CRIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		Establecer mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género al interior de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para fomentar la equidad de género.	

Se les exhorta a cumplir con Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicada el 31 de diciembre de 2009, en particular el artículo 10, que menciona *"La Administración Pública impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados a través de las Unidades Ejecutoras del Gasto"*, y que *"La Secretaría, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y con base en la información que proporcionen las Unidades Responsables del Gasto, remitirá a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea, un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales... a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda"*. Así también, su reglamento en el artículo 143 que mandata en su inciso I *"Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades enviarán a la Secretaría y al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre la información correspondiente, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría"* ya que hasta el 25 de enero del presente año no se recibió su informe correspondiente al periodo Enero-Diciembre de 2012, de las siguientes unidades responsables del gasto:

	UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
1	Fideicomiso de Educación Garantizada
2	Instituto de Atención a Adultos Mayores
3	Servicios de Salud Pública

Asimismo le hacemos un exhorto especial a las siguientes Unidades Responsables del Gasto:

	UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
1	Delegación Tláhuac
2	Instituto del Deporte
3	Instituto de Educación Media Superior
4	Procuraduría Social
5	Sistema de Transporte Colectivo (metro)

Que entregaron sólo 2 informes y durante el año se debieron de entregar 4, en consecuencia se les invita a que tomen las medidas necesarias para realizar las entregas señaladas en el reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y se les recuerda que la siguiente entrega del Informe en materia de Género será a más tardar el 15 de julio de 2013.



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE
FINANZAS



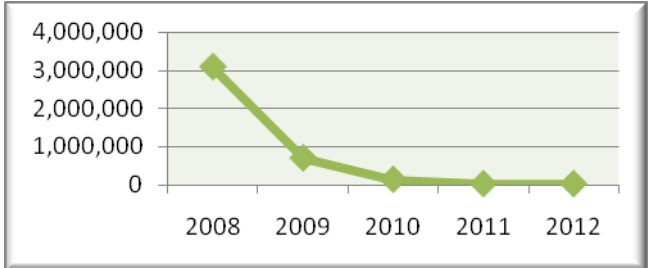
**ANEXO 5. COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE
LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL CUMPLIMIENTO
DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR UR**



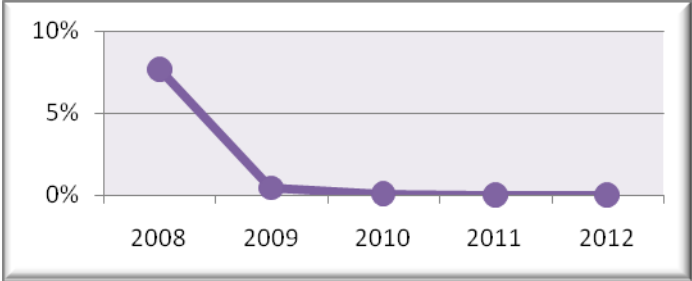
Anexo 5. Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable en el cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- DICIEMBRE 2012			
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
1	Autoridad del Centro Histórico	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Autoridad del Centro Histórico reportó un proyecto de capacitación en el resultado 13, el subresultado 2, actividad institucional 1, denominado "Cursos de capacitación a mujeres y hombres adscritos a la Autoridad del Centro Histórico", identificado con la línea de acción <i>1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>Realizaron un curso que fue impartido por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y los temas fueron: Derechos humanos de las mujeres, A, B, C de género, Violencia contra las mujeres, y Uso del lenguaje no sexista, en total asistieron 58 mujeres y 84 hombres. Considerando que no ejerció presupuesto su avance porcentual fue de cero, aunque haya logrado su meta física.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES La Unidad Responsable del gasto tiene etiquetados \$25,733, se le exhorta a ejercer el presupuesto de la vertiente 12 "Género" en una actividad para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Nuevamente le solicita de la manera más atenta cambiar su la línea de acción ya que los temas de sus cursos son diversos y no exclusivamente de violencia, y están más asociados con el tema 1. Políticas públicas y fortalecimiento institucional, por lo tanto le propone adoptar la línea de acción <i>1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y</i></p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p><i>al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, o en su caso colocar la que más se ajuste a su proyecto.</i></p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>En el análisis presupuestal de la unidad "Autoridad del centro histórico", observamos que ha tenido una progresividad a la baja en los últimos cinco años. La siguiente gráfica indica que para el año 2008 el monto fue de 3.1 mdp, que ha sido el monto mayor presupuestado; para el año 2009 hay una baja bastante considerable para colocarse sólo en la cantidad de \$700,000; en el año 2010 nuevamente baja y se coloca en 140 mil pesos; finalmente, vemos que para 2011 y 2012 se mantiene en 25 mil pesos siendo el monto más bajo en los cinco años analizados. Con los anteriores datos podemos ver que a pesar de ir levemente a la baja entre el 2009 y el 2012 los presupuestos son constantes, no así en la reducción tan fuertemente marcada que se puede observar de 2008 a 2009.</p> <div data-bbox="695 1115 1338 1381" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Data for Budgeted Amounts (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>3,100,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>700,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>140,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>25,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>25,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Si comparamos las cantidades presupuestadas del resultado 13 con el presupuesto total de la unidad responsable en cada uno de los años, se observa que para el 2008 el resultado 13 equivale al 7.7% de total, para el 2009 es de 0.46%, en 2010 de 0.09% y para el 2011 y 2012 es de 0.02%, nuevamente podemos observar la disparidad tan grande entre el año 2008 y 2009; así como la tendencia a la baja en los siguientes años.</p>	Año	Monto (Pesos)	2008	3,100,000	2009	700,000	2010	140,000	2011	25,000	2012	25,000
Año	Monto (Pesos)														
2008	3,100,000														
2009	700,000														
2010	140,000														
2011	25,000														
2012	25,000														

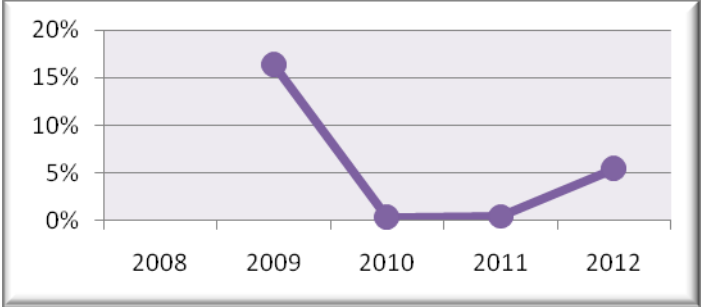
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>En síntesis, se observa que en los cinco años que lleva esta Unidad Responsable del Gasto presupuestando en el resultado 13, se ha dado un decremento bastante importante, muy marcado entre el año 2008 y 2009.</p> <p>Aunado al anterior análisis, indica que en el año 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, la Autoridad Del Centro Histórico ocupa el lugar 71, sólo ocho lugares arriba de la última.</p>
2	Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Autoridad del Espacio Público realizó un curso denominado "Igualdad en el desarrollo laboral entre hombres y mujeres" cuya finalidad fue garantizar el ascenso laboral de las y los trabajadores, se ejercieron 26,979,203 pesos, beneficiando a 5,561 personas, 2,875 mujeres y 2,686 hombres.</p> <p>El proyecto esta etiquetado en la vertiente 12, resultado 13, subresultado 2, actividad institucional 022 Promoción de la Igualdad de género, se encuentra identificado con la línea de acción 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le solicita revisar la congruencia en los formatos requisitados ya que los indicadores que presenta su informe, señalan que medirán "los espacios públicos recuperados igual a mujeres sin violencia" mientras que el proyecto que se encuentra en el MAPPEG señala</p>

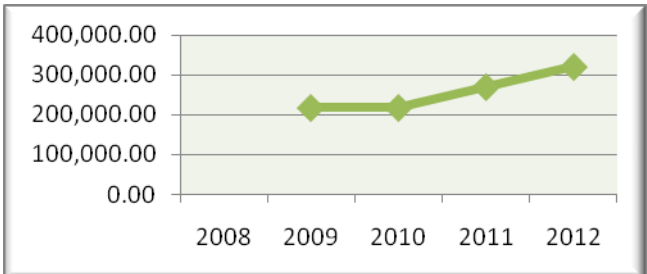
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN										
			<p>que se realizará un curso para servidoras y servidores públicos.</p> <p>Se le recomienda enviar al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal una copia del documento que dé constancia de la actividad realizada como el programa y la lista de asistencia, de tal forma que sirva de precedente y de constancia de la evolución que se ha tenido en materia de capacitación en el gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal tiene cuatro años presupuestando en el resultado 13, el primer año fue en 2009 con una cantidad de 25.5 mdp, que ha sido el mayor monto presupuestado hasta el momento, en el año 2010 disminuyó a 560 mil pesos; en el año 2011 volvió a bajar escasamente a 544 mil pesos, para este año 2012 se volvió a incrementar a 25.0 mdp. Se observa entonces presupuestos muy polarizados: altos en el primer y último año contemplado para el análisis (2009 y 2012) y muy bajos en los dos años intermedios (2010-2011).</p> <div data-bbox="675 1115 1360 1388" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Progresividad Presupuestal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cantidad (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>25.5</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.56</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.544</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>25.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Así también, el porcentaje que representa el resultado 13 en relación al total del presupuesto de la unidad responsable para el año 2009 es del 16.45%, en año 2010 es de 0.32%, en el año 2011 el 0.43% y para el año 2012 es de 5.45%, como se puede observar el mayor porcentaje fue en 2009, el menor fue en el año de 2011, además vale la pena señalar que en el año 2012 a pesar de que se incrementa considerablemente el presupuesto y casi iguala al de 2009, el porcentaje con respecto al total es mucho menor que el del año en comparación (5.45% en 2012 y 15.45% en 2009).</p>	Año	Cantidad (mdp)	2009	25.5	2010	0.56	2011	0.544	2012	25.0
Año	Cantidad (mdp)												
2009	25.5												
2010	0.56												
2011	0.544												
2012	25.0												

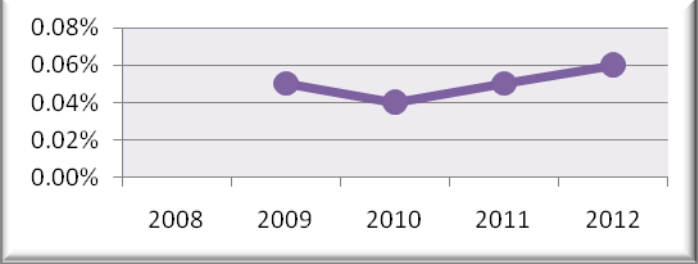
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<div data-bbox="669 621 1365 926" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Gráfico de Línea: Avance porcentual de la Unidad Responsable (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Avance Porcentual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 953 1398 1146">Se puede concluir que el monto destinado al resultado 13, sufrió variaciones considerables y aunque la primera gráfica demuestra que posteriormente en 2011 se recuperó en la segunda podemos deducir que no fue proporcional a su presupuesto total, es decir esta dependencia ha observado una inestabilidad en sus montos ya que ha presentado altas y bajas lo que ha reflejado una inestabilidad en su presupuesto.</p> <p data-bbox="634 1178 1398 1255">Finalmente, organizando de mayor a menor los porcentajes del resultado 13, en comparación del total de las unidades responsables en 2012, ésta ocupa un buen espacio, está en el lugar 11.</p>	Año	Avance Porcentual	2008	0%	2009	16%	2010	0%	2011	0%	2012	5%
Año	Avance Porcentual														
2008	0%														
2009	16%														
2010	0%														
2011	0%														
2012	5%														
3	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	100	<p data-bbox="634 1314 824 1341">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1346 1398 1451">La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. mencionó que contaron con dos proyectos, ambos en el subresultado 2 Se promueve una cultura de igualdad de género, en el grupo funcional 1 2 4 022 Promoción de la igualdad de género.</p> <p data-bbox="634 1482 1398 1837">El proyecto Difundir los derechos laborales y sociales de la mujer, vinculado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, con el objetivo de "Promover el desarrollo personal y el respeto a la mujer policia así como crear conciencia para impedir el hostigamiento sexual, malos tratos y violencia intrafamiliar", efectuó 7 pláticas y talleres, a los cuales asistieron 180 mujeres y 73 hombres, y no ejerció presupuesto.</p>												

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN										
			<p>El segundo proyecto denominado organizar eventos de carácter social, cultural y recreativo para la mujer, identificado con la línea de acción <i>6.1.1 Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres</i>, fue donde organizaron el día internacional de la mujer y día de las madres en el parque acuático Te Pathe, contaron con la asistencia de 80 mujeres y 70 hombres que en total suman 150 personas y ejercieron 198,397 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a la unidad responsable del gasto ejercer el presupuesto destinado a la vertiente 12 "Género" ya que hasta el momento sólo ha ejercido 198,397 pesos que representa el 62% de los 320,000 pesos programados para el año y aun le falta por ejercer 121,602 pesos, es decir el 38%.</p> <p>En el caso del curso de capacitación se le invita a enviar al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal el programa y las listas de asistencia de la actividad para conocer el programa, población beneficiada, que sirva como antecedente sobre la capacitación en perspectiva de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestó la Caja de previsión en el resultado 13 fue en el 2009, con una inversión de 218 mil pesos; la misma cantidad se dio en el año 2010; para el año 2011 aumentó a 270 mil pesos y para el año 2012 se volvió a incrementar a 320 mil pesos. Como se puede observar en estos cuatro años la tendencia es hacia el aumento.</p> <div data-bbox="696 1556 1338 1827" style="text-align: center;">  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <caption>Datos del Gráfico de Progresividad Presupuestal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Inversión (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>218,000.00</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>218,000.00</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>270,000.00</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>320,000.00</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Año	Inversión (Pesos)	2009	218,000.00	2010	218,000.00	2011	270,000.00	2012	320,000.00
Año	Inversión (Pesos)												
2009	218,000.00												
2010	218,000.00												
2011	270,000.00												
2012	320,000.00												

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Asimismo, el porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad referida en este apartado es el siguiente: en el año 2009 es de tan sólo el 0.05%; en el año 2010 es de 0.04%; en el año 2011 es de 0.05% y para el año 2012 es de 0.06%, como se puede observar, aún cuando las variaciones son mínimas, se han mantenido estables en los años 2009 y 2011; el menor porcentaje se encuentra en el año 2010 y el mayor en el año 2012, lo cual significa que esta dependencia durante estos cuatro años ha observado un incremento significativamente en sus presupuestos así como en los porcentajes</p>  <p>Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 61.</p>
4	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	106	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Caja de Previsión de la Policía Preventiva informó sobre cinco proyectos, todos en la vertiente 12, subresultado 13, resultado 2 se promueve una cultura de igualdad de género, en la actividad institucional 22 Promoción de la Igualdad de Género.</p> <p>Los siguientes proyectos están organizados conforme su meta física:</p> <p>1.- Los talleres de ritmos latinos (zumba) e ingeniería en papel fueron enlazados con la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres.</i> Lograron el 220 por ciento en su meta física porque se propusieron 5 acciones y lograron 11, ejercieron 35, 068 pesos y en total se benefició a 303 personas, de las cuales 216 son mujeres y 87 hombres.</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2.- Los talleres con diversas temáticas como: sembrar huertos en pequeños espacios, inglés, computación (juegos de software educativo), construye tu propio robot, capacitación para el trabajo de oficina (Windows y Word), relacionados con la línea de acción <i>5.2.1 Incentivar el estudio y la participación de los niños adolescentes y mujeres en áreas de estudios y actividades tradicionalmente masculinas: ciencias naturales, exactas, tecnología, práctica y enseñanza de actividades deportivas</i>, presentaron un avance porcentual del 160 por ciento puesto que programó 30 talleres y alcanzó 48, en el año ejerció 308,348 pesos y benefició a 532 mujeres y 336 hombres.</p> <p>3.-Los talleres de yoga y desarrollo humano, enlazados a la línea de acción <i>4.1.1. Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal</i>, presentaron un avance que en términos porcentuales es de 134%, ya que tenía como meta 38 talleres y logró 51, a los que accedieron 1,093 personas, 736 mujeres y 357 hombres, y ejerció 127, 061 pesos.</p> <p>4.-El proyecto de capacitación tiene como objetivo reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres que laboran en la entidad, vinculado con línea de acción <i>1.2.8. Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino</i>, programó tres capacitaciones que logró en su totalidad y ejerció 148,291 pesos. Se capacitó a 43 personas de las cuales 32 son mujeres y 11 hombres.</p> <p>5.-El proyecto apoyos económicos por el día de las madres y becas escolares tiene el objetivo de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad de oportunidades y fue vinculado con la línea de acción <i>5.4.1 Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en su hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes</i>, logró la meta en su totalidad porque se propuso dos fechas para otorgar los apoyos económicos mismas que realizó, se le brindó el apoyo económico a 6,154 mujeres y 322 hombres. Ejerció 3,386,590 pesos.</p> <p>Considerando las cifras anteriores es importante mencionar que su avance porcentual fue de 106 para este año.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

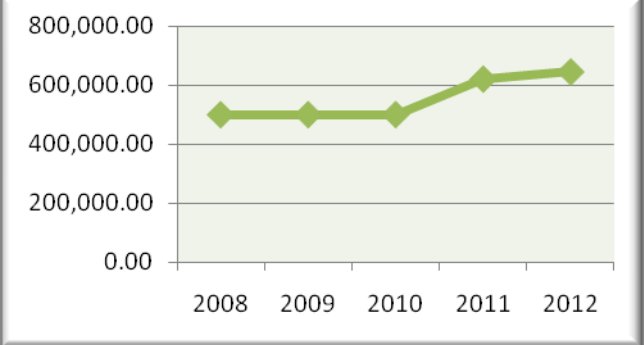
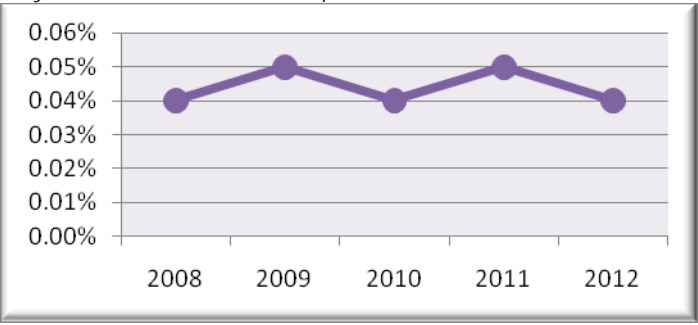
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en el año 2008, con tan solo 7,500 pesos, en los años 2009 y 2010 fue de 350 mil pesos; para los años 2011 y 2012 se incrementó considerablemente a 3.0 mdp y 3.9 mdp respectivamente. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p> <p>Al comparar proporcionalmente el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación con el total del presupuesto asignado a la Unidad Responsable, encontramos que en el año 2008 representó sólo el 0.001% del total, en los años 2009 y 2010 representaron el 0.03%; en el año 2011 el 0.21% y para el año 2012 el 0.28% como se puede observar, en 2008 fue el porcentaje más bajo y los años subsecuentes aumentaron considerablemente, incluso el año 2012 fue el que tuvo un incremento considerablemente superior, aunque con la misma dinámica de crecimiento que la presentada entre los años 2010 a 2011.</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Esta unidad responsable durante estos cinco años ha observado un incremento año tras año en sus presupuestos y porcentajes lo que permitido establecer un comportamiento favorable en materia presupuestal.</p> <p>El lugar que ocupa en el resultado 13, en el año 2012, en relación al total de las URG, es el 50, de un total de 79.</p>
5	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya mencionó que esta año programó de un proyecto en la vertiente 12, y en el grupo funcional 1 2 4 022 Promoción de la Igualdad de Género, que consiste en Acciones afirmativas de prestaciones y servicios, con el objetivo de género de visibilizar la equidad de género en las prestaciones y servicios de CAPTRALIR.</p> <p>El proyecto estaba identificado con la línea de acción <i>2.1.8 Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres</i>, y no fue realizado, ni ejerció presupuesto por lo tanto su avance porcentual es de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se exhorta a la unidad responsable del gasto a realizar el proyecto programado y ejercer los 646,256 pesos que tiene destinado al resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres".</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Caja de Previsión para trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F. presupuestó por primera vez en el resultado 13 en el año de 2008 con una inversión de 500 mil pesos así también en los ejercicios de los años 2009 y 2010; para el año 2011 presupuestó 621 mil pesos y para el año 2012 ascendió a 646 mil pesos. Se observa una constante entre los años 2008 a 2010 con un incremento considerable para 2011 y otro incremento más para 2012.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

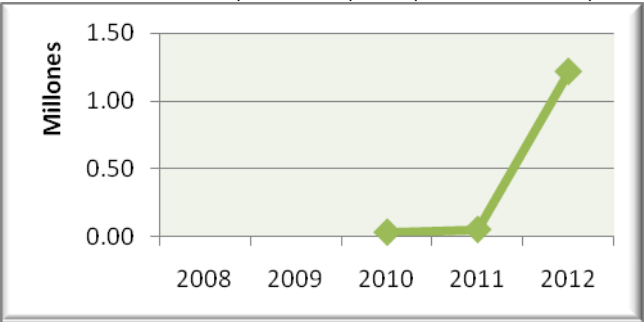
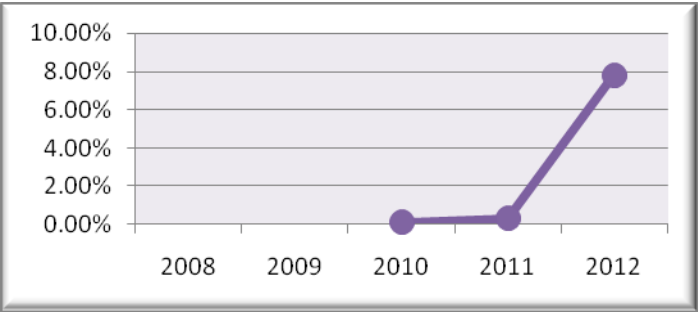
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Sobre el porcentaje que tiene el resultado 13 con respecto al presupuesto total de esa Unidad Responsable, ha oscilado entre el 0.04% y el 0.05% ente los años aquí analizados.</p>  <p>Si se realiza únicamente la lectura de los montos se podría concluir que el presupuesto ha ido en aumento pero si revisamos este presupuesto en relación al presupuesto total asignado, veremos que el resultado 13 no siempre ha ido en ascenso, sino también a la baja, como ocurrió entre 2011 y 2012.</p> <p>Considerando únicamente los datos del año 2012, se puede concluir que ésta ocupa el lugar 64 en la lista de las 79 unidades analizadas.</p>
6	Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Unidad Responsable Calidad de Vida, reportó un proyecto llamado Promoción de igualdad de género, en la vertiente 12, resultado 13, subresultado 2 y actividad institucional 22 promoción de igualdad de género, fue enlazado con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en</i></p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i></p> <p>En el Marco de Política Pública señalan que su objetivo general fue: "Equilibrar la cantidad de mujeres contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salario" y como producto señalan la contratación y en la descripción de acciones mencionan que el único prestador de servicios bajo régimen de honorarios asimilados es mujer.</p> <p>Su avance porcentual es de 100 porque cubrieron su meta física en su totalidad y ejercieron 667,657 pesos de los 1,216,000 programados.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Durante el año se le han realizado una serie de recomendaciones que no han sido revisadas, en ellas se le comenta que este proyecto es ajeno a los propósitos del resultado 13, ya que como se le ha mencionado emplear a mujeres es un derecho laboral, además si se considerara como una acción afirmativa para lograr la igualdad sería también una actividad equivocada porque no tendría impacto sobre ninguna brecha de desigualdad.</p> <p>Se le exhorta a que efectúe un diagnóstico con perspectiva de género que visibilice las brechas de desigualdad al interior y al exterior, y posteriormente elaborar programas, proyectos y acciones de acuerdo a sus atribuciones.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a que se asesore en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para no repetir este proyecto y efectuar uno que adecuado a su quehacer institucional afín de cumplir con el objetivo para el cual se creó la vertiente 12 "Género".</p> <p>La unidad responsable del gasto etiquetó para este año \$1,216,000 y hasta el momento sólo ha ejercido \$667,657 que representa el 55 por ciento, lo que significa que le falta por ejercer el 45 por ciento, por lo tanto se le exhorta a ejercer ese presupuesto para lo que fue destinado.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Calidad de vida, progreso y desarrollo para la Ciudad de México, tuvo su primer año presupuestando en el resultado 13, en el 2010 y constó de 30 mil pesos; sin embargo, para el año de 2011 pudimos ver un incremento considerable, presupuestando 49 mil pesos y, finalmente, para el año 2012 se da un</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

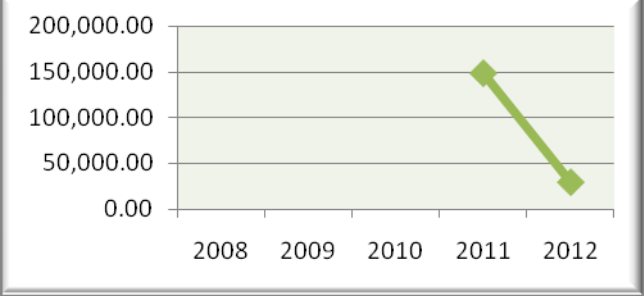
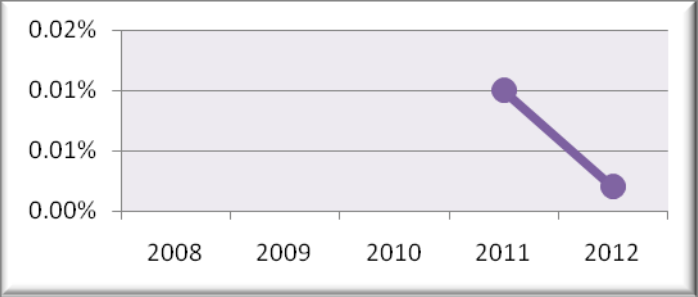
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>incremento sumamente importante que equivale a 1.2 mdp.</p>  <p>Así, el porcentaje que representa el resultado 13 en relación al presupuesto total en esa unidad responsable se comporta de la siguiente manera: en el año 2010 fue de tan solo el 0.1%, en el año 2011 fue de 0.3 y en el año 2012 incrementó considerablemente a 7.8%; lo que nos muestran estos datos es que efectivamente hay una relación importante entre los incrementos del monto presupuestado con respecto al total que se tiene asignado a esa unidad responsable.</p>  <p>A pesar que esta URG empezó a presupuestar hasta el 2010 su incremento es considerable, lo que se espera es que dicha unidad responsable continúe con este repunte. Bajo esta situación este porcentaje del 2012 en comparación de las otras unidades responsables del gasto la coloca en el lugar 8 de 79, de la lista de mayor a menor, un lugar muy favorable.</p>
7	Centro de Atención a	0	1.- DESCRIPCIÓN



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
	Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México		<p>El Centro de Atención a Emergencias efectuó el proyecto "fortalecimiento de capacidades individuales de las mujeres que trabajan en el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México por el ejercicio de sus derechos", esta etiquetado en el grupo funcional 12 1 02 04 022 promoción de igualdad de género, tiene por objetivo de Género capacitar al personal del Centro de Emergencias en materia de equidad de género y evitar posibles prácticas discriminatorias dirigidos hacia las mujeres del mismo.</p> <p>El proyecto de capacitación fue enlazado con la línea de acción <i>1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, al final del año reportaron que realizaron dos cursos para 10 mujeres y 14 hombres, en total 24 personas y fue impartido el por Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en los temas A,B, C, de Género y Derechos humanos de las mujeres, debido a que no ejerció el presupuesto destinado para este año su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES La unidad responsable se propuso un curso de capacitación que comenzó con los temas que imparte el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal pero debe continuar con su objetivo de capacitación ya que destinó 30,000 pesos y no ejerció presupuesto alguno hasta el momento, por lo tanto se le exhorta a seguir con su proceso.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El Centro de Atención a Emergencias comenzó a presupuestar en el resultado 13 en el año 2011 con una inversión inicial de 148 mil pesos y en el año 2012 tuvo una caída considerable que llegó a los 30 mil pesos.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

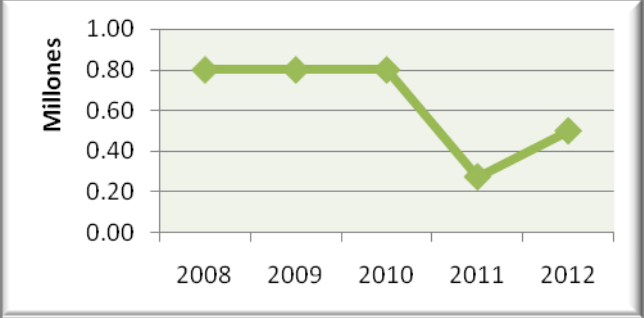
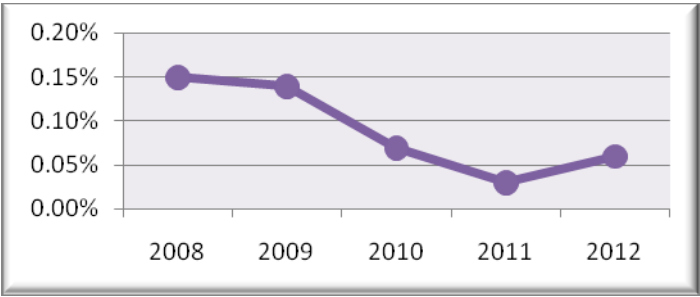
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Aunado a lo anterior, el porcentaje que tiene el resultado 13 en comparación del total de presupuesto asignado a esa unidad, para el 2011 es de tan solo el 0.01% y en el año 2012 se fue hasta el 0.002%, para este último año fue de los más bajos incluso en relación a todos los porcentajes de las otras unidades responsables, de hecho ocupó el lugar 78 de la lista de 79 unidades.</p>  <p>Aunque el historial de esta unidad responsable es corto nos muestra un descenso muy importante, es indispensable comenzar a analizar que otros proyectos y programas se pueden incluir en este resultado.</p>
8	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	118	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales informó sobre dos proyectos: Acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia y agilización de gestión gubernamental para las mujeres, y obtuvo cero en el avance porcentual debido a que no ejerció presupuesto a pesar que logró importantes avances en la meta física.</p> <p>El proyecto que mayor porcentaje logró en su meta física fue el de Agilización de gestión gubernamental para las mujeres, donde en 5 ventanillas se le da atención especializada para mujeres, las embarazadas, las y los adultos mayores y personas con alguna discapacidad, vinculado con la línea 1.3.1 <i>Establecer mecanismos</i></p>



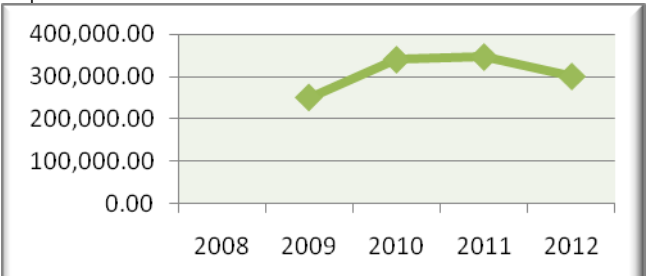
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> Durante este año proporcionaron atención a 208,242 mujeres y como tenían programadas 175,206, el avance de su meta es de 119 por ciento, y ejercieron 81,200 de los 250,000 programados.</p> <p>El proyecto Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia que consiste en difundir entre la población los servicios de la defensoría de oficio y concientizar a la población sobre la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres, identificado con la línea de acción 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i> También se capacitó al personal de la dirección ejecutiva, y población en general en: género, derechos humanos de las mujeres, derechos laborales de las mujeres, inteligencia emocional y productividad, adicciones y violencia, además se capacitó a jueces y magistrados sobre acceso a una vida libre de violencia. En total el proyecto benefició a 16,170 mujeres y 158 hombres y ejerció 222 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Sobre la capacitación para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia se le recomienda a que nos envíe sus programas y listas de asistencia al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para conocer el personal, las áreas que se abarcó con esa capacitación, y los temas que se impartieron, con el fin de evitar repetir el mismo curso en la misma población y sentar un antecedente sobre el tema.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que empezó a presupuestar esta URG fue en el año de 2008, con una inversión inicial de 800 mil pesos; manteniéndose de esa manera durante los años de 2009 y 2010; en el año 2011 tuvo un decremento al presupuestar sólo 273 mil pesos; y, finalmente para el año 2012 nuevamente se dio un incremento, llegando a 500 mil</p>

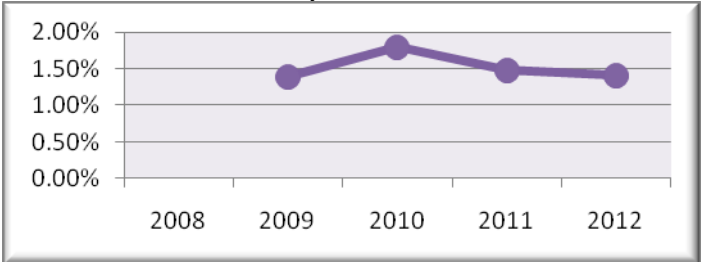
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>pesos; pero nunca como en los tres primeros años presupuestados.</p>  <p>Si se visualiza el porcentaje que tiene el porcentaje del resultado 13 en comparación con el total del presupuesto de la unidad, encontramos que durante los años de 2008, 2009 y 2010 han sido del 0.15%, 0.14% y 0.07% respectivamente, para el año 2011 se fue hasta el 0.03%, para este 2012 solo tuvo el 0.06%. Como se puede observar en los primero cuatro años fue bajando y en este último año volvió a subir considerablemente.</p>  <p>Considerando ambas gráficas se invita a la unidad responsable que continúe aumentando sus cantidades y en consecuencia también el porcentaje.</p> <p>Si comparamos únicamente los porcentajes de las unidades responsables en el año 2012 y los organizamos de mayor a menor esta unidad se encuentra en los últimos lugares ya que tiene el 63 de 79 unidades.</p>
9	Consejo de Evaluación del	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal informó sobre el proyecto Evaluación de la</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
	Desarrollo Social del Distrito Federal		<p>política de equidad de género en el Gobierno del Distrito Federal, en el subresultado 2, actividad institucional 22 promoción de la igualdad de género.</p> <p>El proyecto que tiene como objetivo dar seguimiento a los resultados de la evaluación general del diseño e instrumentación de la política de equidad de género del GDF a fin de emitir las recomendaciones necesarias que permitan valorar su pertinencia, suficiencia y consistencia para la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública, fue relacionado con la línea de acción 1.3.6. <i>Potenciar la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración, análisis, diagnósticos y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.</i> Realizaron el análisis normativo de la instrumentación de acciones de inclusión social y ejercieron \$290,000, por lo tanto su avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES El documento que comenta es muy interesante y se le recomienda enviar una copia al Instituto de las Mujeres para que sea presentado en el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal para que sirva como insumo sobre el tema.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Consejo de evaluación del desarrollo social del Distrito Federal, comenzó a presupuestar en el resultado 13 a partir del año 2009, con una inversión inicial de 250 mil pesos; en 2010 incrementó a 340 mil pesos; en 2011 nuevamente incrementó a 346 mil pesos; y en 2012 disminuyó a 300 mil pesos, como se puede observar el incremento desarrollado los primeros tres años se interrumpió en el cuarto año.</p>  <p>Los porcentajes que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación con todo su presupuesto asignado, son los siguientes:</p>

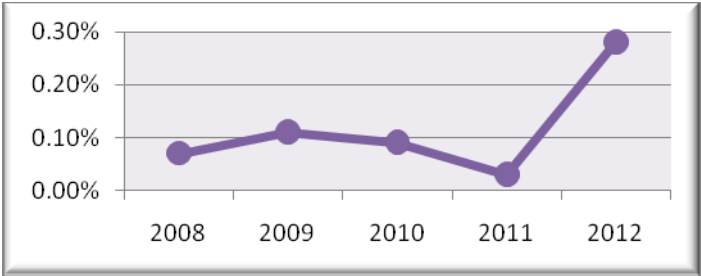
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>en 2009 el 1.3%, en 2010 el 1.8%, en 2011 el 1.48% y para el 2012 en 1.4%, es decir, que aun cuando las cantidades parecían ir a la alta con un pequeño retroceso en el último año, los porcentajes no muestran esa tendencia, se da si un incremento de 2009 a 2010, pero de 2010 a 2012 sólo son a la baja.</p>  <p>Organizando todas las unidades responsables del gasto de mayor a menor, considerando únicamente el porcentaje que ocupa el resultado 13, en el año 2012 se encuentra en el lugar 28 de 79.</p> <p>Es por ello que se invita a la unidad responsable a que recupere el incremento que traía desde su inicio de la presupuestación.</p>
10	Contraloría General	100	<p>1. DESCRIPCIÓN</p> <p>La Contraloría General informó sobre dos proyectos uno en el subresultado 1, actividad institucional 12 y otro en el subresultado 2, actividad institucional 22, ambos identificados a la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i></p> <p>El proyecto planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género se propuso como objetivo garantizar el conocimiento, la aplicación y difusión de la legislación existente en materia de equidad de género, realizaron un curso de capacitación y también se capacitaron con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en los temas: Derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres, A, B, C de género y el uso del lenguaje no sexista, en total se ejerció 438,325 pesos y capacitó a 398 mujeres y 444 hombres.</p> <p>Planeación y diseño de Programas y Acciones para la Igualdad de Género es el proyecto que tiene como objetivo promover el derecho a la información necesaria para hacer efectiva la igualdad sustantiva, realizaron acciones de diseño y operación del portal de la Contraloría en materia de equidad de género, se incluyó la</p>

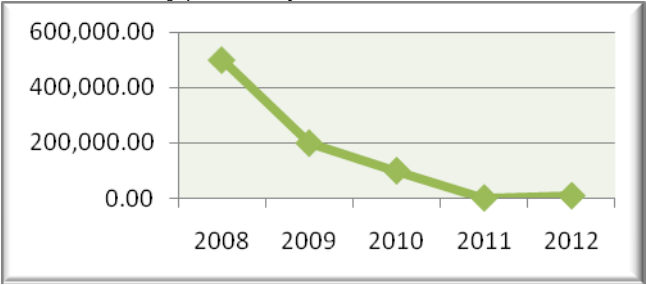
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p>igualdad de género en los proceso, se incorporaron mujeres al personal de estructura y se realizaron jornadas de salud, en total participaron 398 mujeres y 444 hombres y ejerció 400,988 pesos.</p> <p>Debido a que ambas metas fueron cumplidas en su totalidad y que ejercieron presupuesto su avance porcentual es de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad Contraloría General empezó a presupuestar, en el resultado 13, en el año 2008, con un monto de 150 mil pesos; en el año 2009 hubo un incremento, para situarse en 335 mil pesos; para el año 2010 el presupuesto bajó, se colocó en 254 mil pesos; en el año 2011 nuevamente bajó, presupuestando la cantidad de 112 mil pesos y en este año nuevamente incrementó hasta 949 mil pesos; este comportamiento en los presupuestos nos indica que del año 2008 a 2009 se da un leve incremento presupuestal, bajando casi al mínimo en los dos años siguientes, pero que repunta nuevamente a un ingreso siete veces mayor que el inicial.</p> <div data-bbox="696 1283 1338 1564" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Budget Progressivity Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.15</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.34</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.11</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.95</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Asimismo, el porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13 con respecto al total de su presupuesto asignado, durante estos años, son los siguientes: en el año 2008 representó el 0.07%, en el año 2009 el 0.11%, en el año 2010 el 0.09%, en el año 2011 el 0.03% y en este año 2012 el 0.28%. Como se puede observar el año que menos porcentaje reflejó fue el 2011 y el que más porcentaje aportó fue el de 2012, con estos datos podemos concluir que en este caso, en la unidad de contraloría general es consecuente tanto la</p>	Año	Monto (Millones)	2008	0.15	2009	0.34	2010	0.25	2011	0.11	2012	0.95
Año	Monto (Millones)														
2008	0.15														
2009	0.34														
2010	0.25														
2011	0.11														
2012	0.95														

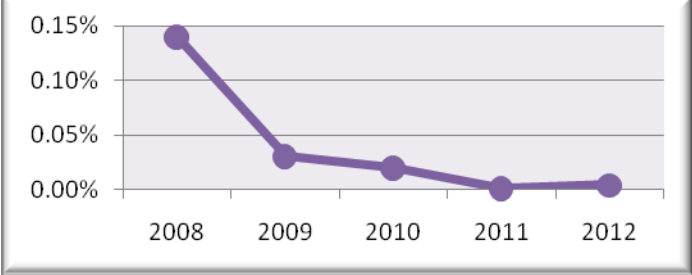
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>cantidad del presupuesto asignado con el porcentaje que representa en relación al total.</p>  <p>En 2012 considerando únicamente el porcentaje anterior, en comparación de las otras 79 unidades responsables del gasto, esta ocupa una de las más bajas posiciones, pues se encuentra en el lugar 51.</p> <p>Se exhorta a la unidad responsable a aumentar su presupuesto o cuando menos mantenerse ya que ocupa menos del uno por ciento.</p>
11	Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN Corporación Mexicana de Impresión realizó un proyecto etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, que tiene como objetivo de género conocer la importancia de la participación de los hombres en las labores domésticas.</p> <p>El proyecto fue vinculado con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, proporcionaron 12 pláticas y ejercieron 893 pesos, con una participación de 135 mujeres y 80 hombres que en total suman 215 personas</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente se le invita a que considere que la formación y capacitación en equidad de género sea aplicada en su quehacer gubernamental, en lenguaje no sexista y discriminatorio, imágenes respetuosas y la diversidad y pluralidad de mujeres, en evitar los estereotipos y roles tradicionales, y resaltar el papel de la mujer en los diferentes ámbitos, etc. es decir que esté relacionado con su</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>quehacer institucional, también podrían elaborar un manual sobre estos temas y/o sugerir cambios a las publicaciones desde la perspectiva de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Para este año la unidad responsable del gasto destinó \$10,000 para el tema de género y hasta el momento sólo ha ejercido 893 pesos lo que en términos porcentuales representa el 9 por ciento, por lo tanto se le exhorta a que ejerza su presupuesto restante de 91 por ciento en alguna actividad complementaria a lo ya realizado.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL En el año 2008 la unidad responsable COMISA comenzó a etiquetar en el resultado 13, con una inversión inicial de 500 mil pesos; en el año 2009 redujo hasta 200 mil pesos, en 2010 nuevamente redujo su inversión a 100 mil pesos, en el año 2011 redujo su inversión hasta los 2 mil pesos; para el año 2012 sólo reflejó una inversión de 10 mil pesos. Estas cifras nos indican que su presupuesto se ha marcado muy considerablemente a la baja, aún cuando vemos pequeños incrementos, son muy por debajo de la inversión inicial.</p>  <p>Asimismo, los porcentajes que se presentan a continuación, para el resultado 13, en comparación al presupuesto total de la unidad responsable son: en 2008 el 0.14%, en 2009 del 0.03%, en 2010 fue del 0.02% en 2011 que fue la más baja del 0.0009% por último en el 2012 es del 0.004%, observamos que en los porcentajes se demuestra exactamente lo mismo que en las cifras anteriores, una baja constante los tres primeros años y luego un ligero incremento.</p> <p>Para este ejercicio del año 2012, el porcentaje que ocupa esta URG en el resultado 13 en relación al total de las URG, se encuentra en el lugar 77.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Esta unidad responsable ha reflejado durante todos estos años una baja aportación de sus presupuestos al resultado 13 por lo que sería conveniente sugerirle asignar una mayor cantidad de recursos a este resultado.</p>
12	Delegación Álvaro Obregón	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Álvaro Obregón cuenta con cuatro proyectos todos en la vertiente 12, resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres" que a continuación se mencionan:</p> <p>1.-Atención de niñas y niños en los centros de desarrollo infantil, se encuentra en el subresultado 12, actividad institucional 101, ejerció 78,998,120 pesos, está relacionado con el Programa General de Igualdad con la línea 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, se proporcionó atención a 1,240 niñas y 980 niños en total a 2,200 personas.</p> <p>2.- Fomento a las acciones en busca de la equidad de género, está en el subresultado 2, actividad institucional 122, en total ejerció 136,645 pesos, vinculado con la línea 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>. Efectuaron los 113 cursos que tenían programados para 9,040 personas, 5,720 mujeres y 3,320 hombres.</p> <p>3.- Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres, en el subresultado 13, actividad institucional 102, ejerció \$ 2,252,602 y ligado con la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma</i></p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>permanente</i>. Realizó diez talleres y entre los temas más importantes destacan El arte de presupuestar", "Técnicas de Investigación de Mercado" y "Plan de vida" donde asistieron 310 mujeres.</p> <p>4.-Apoyos económicos a madres de familia, tiene como subresultado el 6 y como actividad institucional la 101, en el año ejercieron \$2,010,000, el proyecto tiene por objetivo de apoyar a jefas de familia para que tengan un ingreso que les permita mitigar sus necesidades y las de sus hijas e hijos, con el Programa General está relacionado con la línea de acción 1.1.3 <i>Crear Unidades de Género en las dependencias de gobierno y en las 16 delegaciones, con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión, que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género</i>, brindaron 333 apoyos económicos de 1,000 pesos bimestrales.</p> <p>Considerando que todas sus metas físicas fueron cubiertas al 100% y que en todas ejerció presupuesto, su avance porcentual es de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Sobre los proyectos "Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres" y "Apoyos económicos a madres de familia" se le recomienda que envíe al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal sus programas para conocer como están estructurados, cuáles son sus objetivos generales y específicos, así como el perfil de la población beneficiaria para registrarlos como los proyectos que se realizan en materia de igualdad de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que la delegación Álvaro Obregón empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2008 con una inversión de 7.6 mdp, en el año 2009 la inversión fue de 55.7 mdp, en el año 2010 la inversión bajó a 41.0 mdp, en el año 2011 nuevamente aumentó a 54.2 mdp, finalmente, en 2012 aumentó considerablemente a 87.1 mdp. Los datos anteriores nos demuestran un presupuesto predominantemente a alza, para quedarse finalmente en 2012 con el presupuesto más alto de su historial.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

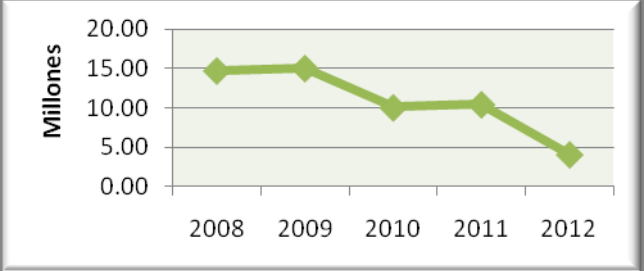
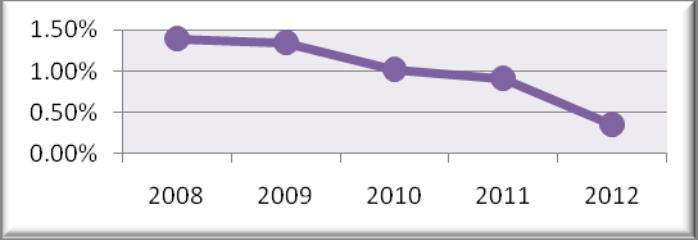
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="696 569 1338 884" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Line Graph Data (Millones)</caption> <thead> <tr><th>Año</th><th>Valor (Millones)</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>2009</td><td>55.00</td></tr> <tr><td>2010</td><td>40.00</td></tr> <tr><td>2011</td><td>50.00</td></tr> <tr><td>2012</td><td>85.00</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 919 1398 1052">Los porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13, en comparación al presupuesto total de la Unidad, durante estos años son: en 2008 el 0.51%, en 2009 el 3.41%, en 2010 bajó a 2.84% en 2011 nuevamente subió al 3.27% y en este año al 5.18% como se puede observar dicha delegación ha mantenido una tendencia a la alta.</p> <p data-bbox="634 1083 1398 1163">Se le invita a la unidad responsable a mantener este porcentaje porque la delegación cuenta con proyectos importantes con perspectiva de género.</p> <div data-bbox="669 1192 1365 1476" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Line Graph Data (Porcentaje)</caption> <thead> <tr><th>Año</th><th>Porcentaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>0.51%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>3.41%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>2.84%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>3.27%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>5.18%</td></tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 1507 1398 1614">Debido a este buen desempeño, si se compara el último porcentaje del 2012 con los obtenidos por las otras 79 unidades responsables del gasto, a esta la encontramos entre los primeros, pues tiene el lugar 13.</p>	Año	Valor (Millones)	2008	10.00	2009	55.00	2010	40.00	2011	50.00	2012	85.00	Año	Porcentaje	2008	0.51%	2009	3.41%	2010	2.84%	2011	3.27%	2012	5.18%
Año	Valor (Millones)																										
2008	10.00																										
2009	55.00																										
2010	40.00																										
2011	50.00																										
2012	85.00																										
Año	Porcentaje																										
2008	0.51%																										
2009	3.41%																										
2010	2.84%																										
2011	3.27%																										
2012	5.18%																										
13	Delegación Azcapotzalco	93	<p data-bbox="634 1675 820 1701">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1703 1398 1785">La Delegación Azcapotzalco al empezar el año se propuso cuatro proyectos, sin embargo uno, el de Estudios delegacionales fue suspendido ya que lo ejecutó otra dependencia.</p> <p data-bbox="634 1814 1365 1835">Los otros tres proyectos fueron organizados conforme sus avances:</p>																								



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>1.- Programa de promoción de equidad de género, etiquetado en el subresultado 2 actividad institucional 122, enlazado con la línea de acción 1.1.2 <i>Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas, diagnósticos, diseños, e implementación de programas</i>, realizó dos cursos uno por el día internacional de género y el otro por el día de la equidad de género, además realizaron eventos deportivos, talleres de manualidades, pláticas, artesanías, asesorías jurídicas, asesorías psicológicas y eventos, en total asistieron 6,275 personas, 4,210 mujeres y 2,065 hombres, la meta la cubrió al 100 por ciento y ejercieron 67,920 pesos.</p> <p>2.- El Centro de Desarrollo Infantil, se encuentra en el subresultado 12, actividad institucional 101, identificado con la línea de acción 1.2.4 <i>Ofrecer al servicio de guarderías a las y los servidores públicos a través de estancias distribuidas en toda la ciudad</i>, proporcionó atención a 385 niñas y a 525 mujeres jefas de familia, en total a 900 mujeres. La meta fue alcanzada al 100% y ejerció 3,775,820 pesos.</p> <p>3.-El Programa de atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, esta etiquetado en el subresultado 19, actividad institucional 101, ligado con la línea de acción 2.1.1. <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia intrafamiliar que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el D.F.</i> Brindaron atención psicológica, albergue, alimentación, pernoctación, así como cursos de manualidades, atención psicológica, terapia grupal, asesoría jurídica y talleres de autoestima pero sólo lograron el 24% de su meta física ya que tenían programadas 360 personas y atendieron a 87 mujeres, y ejercieron 391,883 pesos.</p> <p>Considerando que en dos metas su avance en términos porcentuales fue de 100 y en una 24, y que en las tres ejerció presupuesto, su avance porcentual es de 93.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Sobre Programa de equidad de género y el Programa de atención a la violencia intrafamiliar se le recomienda que envíe al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal sus programas para conocer como están estructurados, cuáles son sus objetivos generales y específicos, así como el perfil de la población beneficiaria para registrarlos como los proyectos que se realizan materia de igualdad de género del</p>

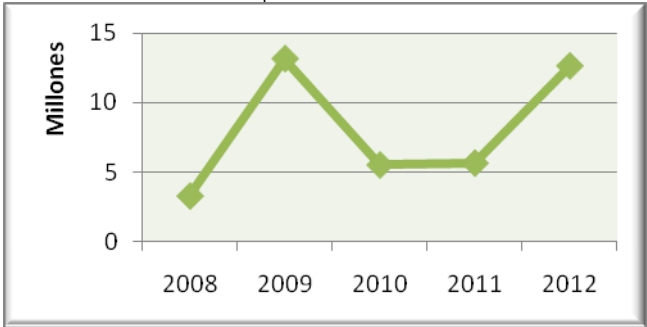
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que la Delegación Azcapotzalco empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2008 con un monto de 14.7 mdp, en el año 2009 incrementó a 15.0 mdp, en el año 2010 bajó a 10.0 mdp, en el año 2011 se mantuvo en 10.4 mdp, finalmente en este año hubo un decremento considerable a 4.0 mdp. Se observa que en los dos primeros años la tendencia se mantuvo estable, después hay un serio decremento que se mantiene por un año más, para nuevamente bajar de forma considerable en el último año revisado.</p>  <p>Con relación a los porcentajes que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total de la Unidad, para el año de 2008 tiene el 1.39%; en el año 2009 el 1.34%; en el año 2010 bajó a 1.02%; en 2011 tuvo un decremento considerable hasta el 0.91% y para este año nuevamente bajó hasta el 0.35%, como se puede observar esta URG ha ido de más a menos.</p>  <p>Si se comparan los montos y los porcentajes se encuentran diferencias en el segundo año, ya que el monto presupuestado incrementó, sin embargo el porcentaje que se asignó disminuyó, es decir que aún cuando la cifra es mayor, al compararla con el presupuesto total asignado a la unidad, el porcentaje de éste asignado al resultado 13, es menor. Así también se puede observar que los años siguientes ambos datos se mantuvieron a la baja y en general se nota la tendencia siempre a la disminución.</p>

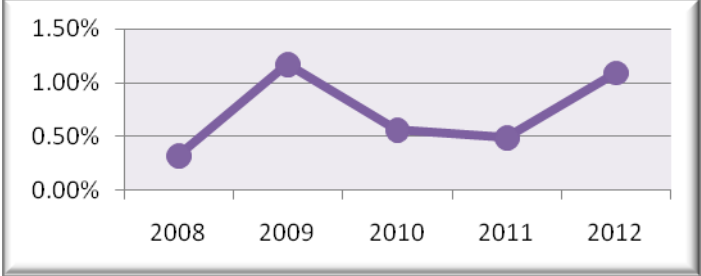
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
14	Delegación Benito Juárez	88	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Benito Juárez reportó cinco programas, uno de ellos en el resultado 13 y cuatro transversales. El programa etiquetado en el resultado 13 es Centros de Desarrollo Infantil que dio atención integral a 573 niñas y niños de los 648 programados, y fue relacionado con la línea de acción 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.</i> Considerando que ejerció presupuesto el avance porcentual y que su meta física llegó a 88% su avance porcentual es de 88.</p> <p>Los programas transversales son:</p> <p>1.- Programas delegacionales de cultura, logró el 100 por ciento de la meta física pues realizó actividades artísticas y culturales, en 4,457 eventos, está relacionado con la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural.</i></p> <p>2.- Servicios en Centros de Apoyo y Centro de Educación Continua para Adultos Mayores, alcanzó el 92% en la meta física ya que impartió clases, talleres y cursos, en total 5,061 de los 5,500 programados, y está enlazado con la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural.</i></p> <p>3.- Servicios de Especialidades Médicas brindaron consultas médicas en las áreas de: medicina general, odontología, optometría, psicología, pediatría, ginecología, psiquiatría, oftalmología, nutrición, medicina interna, estudios diagnósticos, papanicolaou, colposcopia, mastografías, otorrinolaringología, dermatología, programaron atender a 47,806 personas y consiguieron 41,899 personas, y están ligados con la línea de acción 4.1.3 <i>Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados.</i></p> <p>4.- Programa Red Mujer proporciona asesoría psicológica, asesoría jurídica, talleres, conferencias, cursos, actividades culturales, recreativas, deportivas y conmemorativas, no programó actividades para este trimestre pero realizó talleres de autoempleo, cursos de autoestima y tanatología, conferencias de salud, derechos de las mujeres, asesoría jurídica y psicológica para informar acerca de los derechos y obligaciones, orientación a víctimas de violencia, clases</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p>de zumba y yoga, visitas guiadas a espacios culturales y recreativos, y benefició a 1,178 mujeres y 30 hombres, fue relacionado con la línea de acción 5.5.4. <i>Crear y apoyar redes de mujeres relacionadas con los estudios de la mujer y género, la ciencia, la tecnología, el deporte, el área artística y cultural, entre otras.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se recomienda para el 2013 etiquetar el programa "Red mujer" dentro del resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres", esto, debido a que presenta las características de un programa que reconoce las necesidades de las mujeres y trabaja por su empoderamiento.</p> <p>Para este año la unidad responsable del gasto destinó \$12,630,000 y hasta el momento ha ejercido \$ 6,914,823 que significa el 55%, por lo tanto se le invita a ejercer el presupuesto restante en actividades que reduzcan brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal</p> <p>4.PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Delegación Benito Juárez presupuestó por primera vez en el año 2008 con 3.3 mdp; al siguiente año 2009, aumentó a 13.2 mdp; para el año 2010 bajó hasta 5.5 mdp; en el año 2011 aumentó tan sólo a 5.6 mdp y para el año 2012 aumentó hasta 12.6 mdp. Con estos datos, lo que observamos es una manera muy heterogénea y hasta cierto punto polarizada de distribuir el presupuesto. Pues en lugar de marcarse un ascenso constante, se dan bajas muy considerables, como la que podemos observar de 2009 a 2011. Sin embargo, cabe destacar el aumento fuerte que se marca entre 2011 a 2012.</p> <div data-bbox="696 1446 1338 1770">  <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones de pesos (mdp) de 2008 a 2012</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>3.3</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>13.2</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.5</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>5.6</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>12.6</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Durante estos años el porcentaje que presenta el resultado 13 en</p>	Año	Presupuesto (mdp)	2008	3.3	2009	13.2	2010	5.5	2011	5.6	2012	12.6
Año	Presupuesto (mdp)														
2008	3.3														
2009	13.2														
2010	5.5														
2011	5.6														
2012	12.6														

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

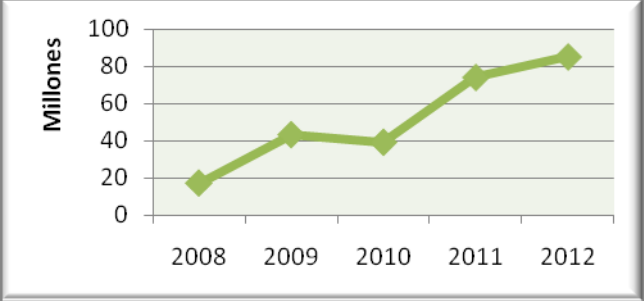
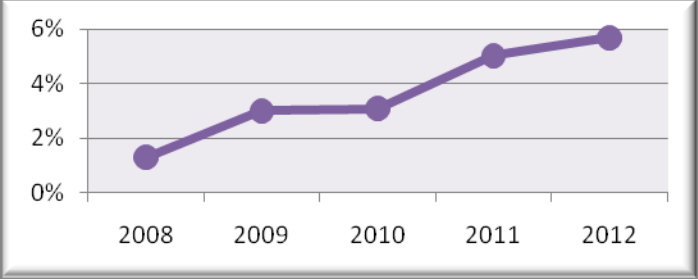
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>comparación al presupuesto total de la Unidad, ha sido: en el año 2008 del 0.32%; en el año 2009 el 1.17%; en el año 2010 bajó al 0.56%; en el año 2011 nuevamente bajó a 0.49% y para el año 2012 representa el 1.09%, se observa aquí es una relación entre los movimientos que presenta el presupuesto y el porcentaje con respecto al total de la Unidad, es decir, mientras haya movilidad en el presupuesto, indica que también hubo movilidad en el porcentaje asignado.</p>  <p>Both graphs provide evidence of the instability in the amounts and percentages destined for result 13, we invite the responsible unit to recover when the percentage destined for 2009 has been the highest in its history.</p> <p>Finally, organizing the percentages of result 13, in comparison with the total of the responsible units in 2012, it is placed in a good position, the 32 of a total of 79.</p>
15	Delegación Coyoacán	9	<p>1.- DESCRIPCIÓN La delegación Coyoacán informó de cuatro proyectos en la vertiente 12, resultado 13, según los resultados en la meta física y presupuestal indican que el avance porcentual es de 96.</p> <p>Organizados conforme los resultados la meta física se encuentran en el siguiente orden:</p> <p>1.- El proyecto denominado Estudios delegacionales de mastografías, colocado en el subresultado 4, actividad institucional 101, está ligado a la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para</i></p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Enfocado a detectar y atender oportunamente lesiones neoplásicas de mama, se benefició a 842 mujeres de las 840 programadas, por lo tanto su meta física llegó al 100 por ciento y ejerció \$6,490,413.</p> <p>2.-La Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, etiquetado en el resultado 19, actividad institucional 101, fue vinculada con la línea de acción <i>1.2.15 Realizar actividades que tengan como fin prevenir, atender y canalizar los casos de violencia familiar, buenas prácticas, temas de interés, etc.</i> su objetivo fue prevenir, atender y erradicar la violencia intrafamiliar, proporcionó atención y prevención a 17,562 personas, de las cuales 10,864 son mujeres y 6,698 son hombres, con este número la meta física alcanzó 100% y ejerció 16,644,280 de pesos.</p> <p>3.- El proyecto Desarrollo de la mujer microempresaria, en el subresultado 13, actividad institucional 102, vinculado con la línea de acción <i>7.4.1. Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar red de empresarias, brindado acompañamiento y asesoría de forma permanente,</i> proporcionó información y asesoría sobre los créditos y requisitos delegacionales para la apertura, formación, aplicación y consolidación de micro y pequeñas empresas. Se proporcionaron 335 asesorías de las 420 programadas, por lo tanto el avance en la meta física fue de 80% y ejerció \$642,334.</p> <p>4.- El proyecto de Centros de desarrollo infantil delegacionales, se encuentra en el resultado 12, actividad institucional 101, fue vinculado con la línea de acción <i>5.2.4 Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos,</i> proporciona el servicio de educación inicial y preescolar a niños y niñas de un año a 5 años y 11 meses, hijos e hijas de madres trabajadoras. En total se atendieron 1,596 niñas y niños, 798 niñas y 798 niños. Ejercieron 60,214,122 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTÓ COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Sobre el Proyecto de mujer microempresaria y el Programa de atención a la violencia intrafamiliar le recomendamos que envíe al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal sus programas para conocer como están estructurados, cuáles son sus objetivos</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

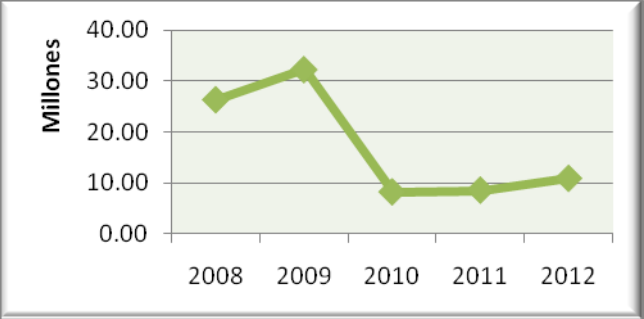
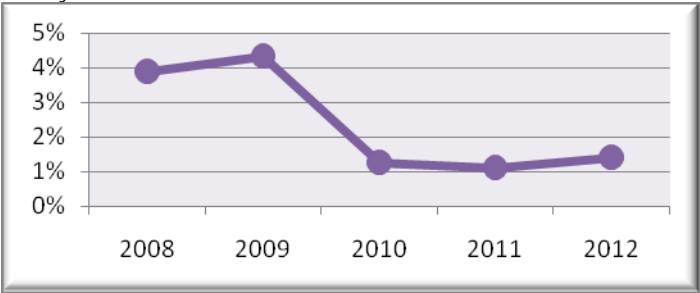
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>generales y específicos, así como el perfil de la población beneficiaria para registrarlos como los proyectos que se realizan materia de igualdad de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que la Delegación Coyoacán empezó a presupuestar al resultado 13 fue en el año de 2008, con una inversión inicial de 17.2 mdp; en el año 2009 se da un aumento bastante importante a 43.3 mdp; sin embargo, para el año 2010, nuevamente se observa un descenso considerable, quedando en 39.2 mdp; ya en el año 2011, se reportó un aumento de casi el doble, se situó en 74.2 mdp; finalmente, para el año 2012 se da nuevamente un aumento de poco más de 10 mdp, quedando en un total de 85.3 mdp. Como se puede observar esta URG ha tenido una tendencia al alza en la mayoría de los años.</p>  <p>Los porcentajes que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total son: en el año 2008 es de 1.27%; en el año 2009 es del 2.99%; en el año 2010 es de 3.07%; en el año 2011 es de 5.01 y para el 2012 fue del 5.68%. Como se puede observar esta ha ido incrementando sus porcentajes año con año, en la misma dinámica en que incrementaron los presupuestos de cada año.</p>  <p>Los datos anteriores indican que la Delegación Coyoacán ha reflejado durante estos cinco años un incremento considerable año</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>con año, lo que ha significado que esta URG se encuentre en el primer lugar en presupuestar en el resultado 13 por parte de las Delegaciones.</p> <p>Además, considerando únicamente el año 2012 y si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan, la Delegación Coyoacán se encuentra en el lugar 13.</p>
16	Delegación Cuajimalpa de Morelos	99	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Cuajimalpa reportó dos proyectos: Centros de desarrollo infantil y el proyecto de Jefas de Familia, en ambos presentó porcentajes del 100% y el 88% en la meta física, además de ejercer presupuesto, derivado de esto el avance porcentual es de 99.</p> <p>Los Centros de Desarrollo infantil cubrieron al 100% su meta física, y ejercieron 11,304,462 pesos, en la estructura programática se encuentra en el subresultado 12, actividad institucional 101 y está enlazado con línea de acción <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, Atendieron a 750 niñas y niños, 353 mujeres y 397 hombres.</p> <p>El proyecto de Jefas de Familia, logró 88% en su meta física, y ejerció 587,200 pesos, está colocado en el subresultado 6, actividad institucional 101, y fue identificado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción <i>7.1.2 Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad</i>. Otorgó apoyo a 448 jefas de familia de escasos recursos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Considerando las cantidades presupuestadas en 2008 y 2009, se le invita a la unidad responsable que recupere cuando menos el porcentaje destinado en 2009 que ha sido el más alto en su historia.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Delegación Cuajimalpa de Morelos, presupuestó por primera vez en el año 2008, con un monto de 26.3 mdp; en el año 2009 aumentó a 32.3 mdp; en el año 2010 bajó considerablemente a 8.2 mdp; en el</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>año 2011 se mantuvo en 8.6 mdp y en 2012 nuevamente aumentó a 10.9 mdp. Lo que estamos observando en esta dinámica presupuestal es una tendencia a la baja de manera drástica de 2009 a 2010 y a partir de entonces se da una constante al alta pero de manera muy lenta.</p>  <p>En ese mismo tenor, los porcentajes que representa el resultado 13 en comparación al presupuesto total asignado a la Delegación, fue: para 2008 de 3.88%, para 2009 de 4.33%, el mayor de todos; para el 2010 bajó a 1.27%, para el 2011 nuevamente bajó a 1.11% y para el 2012 subió al 1.41%. Al igual que las cifras anteriores el mayor estuvo en 2009 y el menor en 2011.</p>  <p>Ambos gráficos dan constancia de la constante baja en los montos y porcentajes destinados al resultado 13.</p> <p>Finalmente, para el año 2012 el porcentaje que ocupa en el resultado 13 en relación al total de las URG, se encuentra en el lugar 29, de un total de 79 unidades.</p>
17	Delegación Cuauhtémoc	82	<p>1.- DESCRIPCIÓN La delegación Cuauhtémoc cuenta con dos proyectos:</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>1.- Los Centros de desarrollo Infantil, está en el subresultado 12, actividad institucional 101, tiene por objetivo atender a niñas y niños de 23 Centros de desarrollo infantil, vinculados con la línea 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.</i> Para este año se propuso atender a 1,636 niñas y niños y atendió a 1,407 niñas y niños, que desagregados por sexo son 749 mujeres y 658 hombres y ejerció 34,615,904 pesos.</p> <p>2.- Apoyo a Jefas de familia, etiquetado en el subresultado 6, actividad institucional 101, proporciona apoyos económicos de 1,000 pesos mensuales a mujeres por su participación en los programas de desarrollo social, fue ligado a la línea 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> En su meta física tenían programadas 10 mujeres y lograron la participación de 5, es decir el 50% y ejercieron 4,311,014 pesos.</p> <p>Consecuencia de lo anterior es que la unidad responsable obtuvo 82 en el avance porcentual.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES La delegación hasta el momento ha ejercido sólo el 67 por ciento del presupuesto programado para este año que en total consiste en 57,885,594 pesos, en consecuencia se le invita de la manera más atenta a ejercer el 33 por ciento restante.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La delegación Cuauhtémoc empezó a presupuestar en el año 2008 con un monto de \$659,000; para el año 2009 incrementó su presupuesto a 8.9 mdp; en el año 2010 bajó a 6.0 mdp; para el año 2011 bajó nuevamente a 5.1 mdp y en el año 2012 se incrementó sustancialmente a 57.9 mdp, siendo el más alto registrado en los últimos cinco años.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

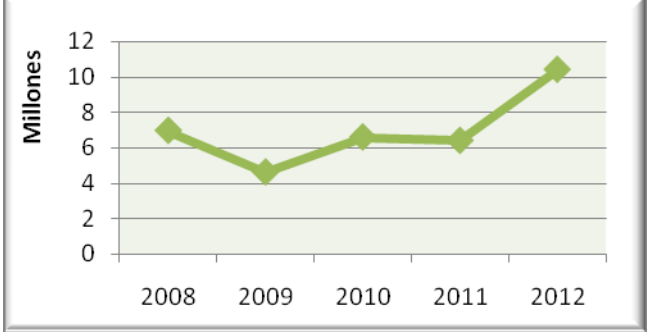
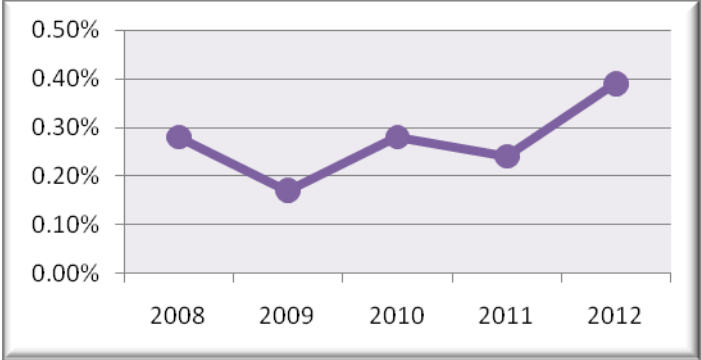
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="699 569 1338 863" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Porcentaje de avance por unidad responsable (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.03%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.43%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.33%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.24%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>2.74%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 894 1398 1031">En estos cinco años el porcentaje que ocupa el resultado 13 en comparación al presupuesto total, es el siguiente: para el año 2008 fue de 0.03%; en el año 2009 fue de 0.43%, en el año 2010 fue de 0.33%, para 2011 fue de 0.24%, finalmente para 2012 se elevó a 2.74%.</p> <div data-bbox="670 1062 1365 1346" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Porcentaje de avance por unidad responsable (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.03%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.43%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.33%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.24%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>2.74%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 1373 1398 1509">Como se puede observar el menor porcentaje fue en el año de 2008 y el mayor fue en 2012. Bajo esta situación este porcentaje del 2012 en comparación de las otras unidades responsables del gasto la coloca en el lugar 19 de la lista de mayor a menor con un total de 79, un lugar muy favorable.</p>	Año	Porcentaje	2008	0.03%	2009	0.43%	2010	0.33%	2011	0.24%	2012	2.74%	Año	Porcentaje	2008	0.03%	2009	0.43%	2010	0.33%	2011	0.24%	2012	2.74%
Año	Porcentaje																										
2008	0.03%																										
2009	0.43%																										
2010	0.33%																										
2011	0.24%																										
2012	2.74%																										
Año	Porcentaje																										
2008	0.03%																										
2009	0.43%																										
2010	0.33%																										
2011	0.24%																										
2012	2.74%																										
18	Delegación Gustavo A. Madero	191	<p data-bbox="591 1541 781 1566">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1566 1398 1675">La Delegación Gustavo A. Madero reportó dos proyectos en uno su meta física alcanzó el 319% y en la otra 94% y en ambos proyectos ejerció presupuesto, por lo que consiguió 191 en el avance porcentual.</p> <p data-bbox="634 1707 1398 1837">El proyecto Acciones para la promoción de equidad de género, logró en su meta física el 319 por ciento porque tenían programadas 3,026 acciones y lograron 9,646, colocado el subresultado 2, actividad institucional 122, tiene por objetivo de género la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las y</p>																								



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>los jóvenes y su participación equitativa en todos los ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el programa, está vinculado a la línea de acción 2.1.7 <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, realizó programas, talleres, reuniones, consultas y apoyos, ejercieron 480,000 pesos en el presente periodo.</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil, logró 94% de la meta física, ya que tenían programado atender a 1,800 niñas y niños y atendieron a 1,690 niñas y niños, etiquetados en el subresultado 12, actividad institucional 101, proporcionaron educación y alimentación a niñas y niños, enlazados con la línea de acción 5.3.3. <i>Promover la incorporación de la educación incluyente y de la prevención de la violencia contra las mujeres en la formación que recibe el personal docente de las estancias infantiles, los centros escolares y los centros de artes y oficios, tanto desde la universidad como desde talleres y cursos específicos, para que propongan y realicen acciones de transversalización de la perspectiva de género en su quehacer dentro del aula</i>, en esta actividad ejercieron 5,337,558 pesos. También como parte de esta actividad institucional se realizaron festivales con motivo del día de Reyes y día las niñas y los niños, para los cuales reportaron la asistencia 35,000 personas.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que la Delegación Gustavo A. Madero empezó a presupuestar en resultado 13 fue en 2008, con una inversión de 7.0 mdp; para el 2009 fue de 4.6 mdp; en 2010 fue de 6.6 mdp; en 2011 fue similar al anterior con 6.4 mdp; y para el año 2012 fue de 10.4 mdp, inversión superior a las de los demás años, y la menor fue en 2009.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

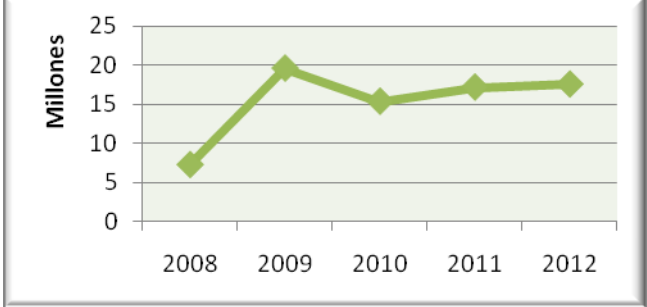
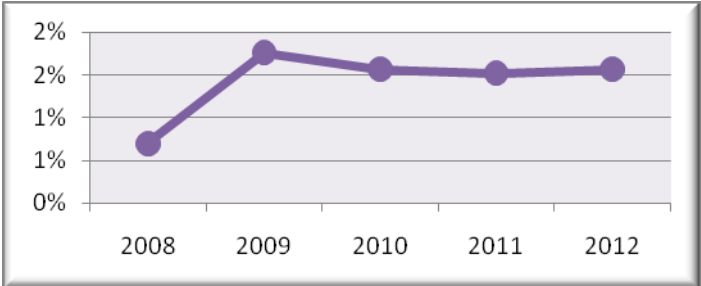
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<div data-bbox="696 569 1338 898">  </div> <p data-bbox="634 930 1398 1062">Durante estos cinco años el porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación a su presupuesto total, fue: en 2008 el 0.28%, para 2009 fue el 0.17%, porcentaje menor a los demás años, en 2010 el 0.28%, para 2011 fue el 0.24% y para el 2012 fue de tan solo el 0.39%.</p> <div data-bbox="669 1094 1365 1451">  </div> <p data-bbox="634 1482 1398 1562">Al igual que los montos el porcentaje mayor se encuentra en 2012 y el menor en 2009, lo que significa que los cambios fueron en relación al presupuesto que tenía.</p> <p data-bbox="634 1593 1398 1673">En el año de 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, la delegación Gustavo A. Madero ocupa el lugar 45 de un total de 79.</p>
19	Delegación Iztacalco	100	<p data-bbox="634 1734 821 1759">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1761 1398 1837">La Delegación Iztacalco reportó dos proyectos, uno denominado Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, colocado en el subresultado 12, actividad institucional 101, tiene como objetivo de</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>género coadyuvar a la tranquilidad de las madres trabajadoras, al ingresar a sus hijos en un centro educativo asistencial en que se desarrollarán integralmente, esta enlazado con la línea de acción <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, proporcionó atención a 900 niñas y niños, 402 niñas y 498 niños, y ejerció 19,367,094 pesos</p> <p>El otro proyecto se denomina Promoción de igualdad de género, etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 122, tiene por objetivo de género realizar acciones que promuevan una cultura de equidad de género y la no discriminación hacia las mujeres, informando y sensibilizando a la comunidad en general, vinculado con la línea de acción <i>2.1.7. Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, realizó diversas actividades de salud, foros, mesas de trabajo, canalizaciones cursos, seminarios y campañas donde participaron 9,100 mujeres y 6,671 hombres, en total 15,771 personas, su meta física la cubrió en su totalidad y ejerció 465,160 pesos</p> <p>Con los resultados anteriores, donde ambas metas fueron del 100% y ejerció presupuesto su avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La delegación Iztacalco presupuestó desde el primer año que comenzaron los presupuestos etiquetados, es decir, en el año 2008 presupuestó 7.3 mdp; para el 2009 presupuestó 19.6 mdp, la cual es la inversión superior a todos los años; en 2010 presupuestó 15.3 mdp, para 2011 fue de 17.2 mdp y para el 2012 fue de 17.5 mdp. En estos últimos tres años ha sido más estable la presupuestación.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<div data-bbox="696 569 1338 873">  </div> <p data-bbox="634 905 1398 989">Los porcentajes que presupuesta el resultado 13 en comparación al presupuesto total han sido: 2008 el 0.7%, 2009 el 1.76%, 2010 el 1.56%, 2011 el 1.52%</p> <div data-bbox="669 1014 1365 1297">  </div> <p data-bbox="634 1329 1398 1440">Esta Delegación ha reflejado durante estos años una tendencia uniforme lo que ha significado que se encuentre dentro de las primeras en presupuestar en el resultado 13 en el grupo de las delegaciones.</p> <p data-bbox="634 1472 1398 1583">Considerando únicamente el año 2012, en un orden de las 79 unidades responsables mencionadas en este documento, la Delegación Iztacalco se encuentra en una posición 26 de 79 unidades.</p>
20	Delegación Iztapalapa	98	<p data-bbox="634 1633 821 1661">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1665 1398 1812">La unidad responsable Delegación Iztapalapa cuenta con cinco proyectos, todos con importantes avances en la meta física excepto el proyecto que tiene el objetivo de consolidar la figura jurídica del matrimonio y de las sociedades en convivencia, vinculado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en</i></p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

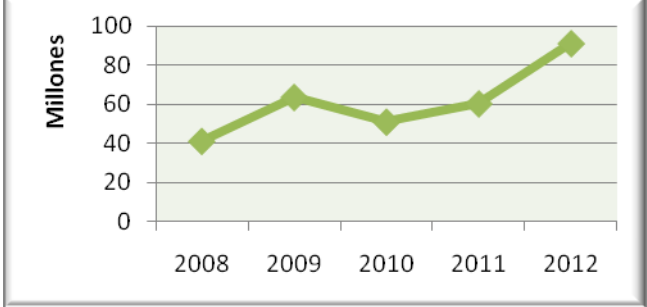
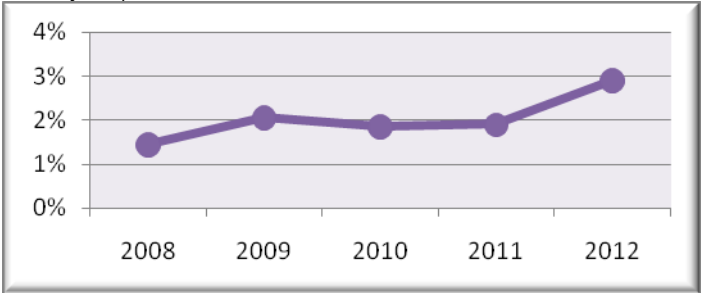
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> Programó realizar 4,607 matrimonios colectivos y sólo alcanzó 319 que representan el 7% de la meta, y ejercieron 467,226 pesos.</p> <p>Los otros cuatro proyectos que tuvieron avances muy favorables fueron:</p> <p>1-El programa Centros de Desarrollo Infantil está en el subresultado 12, actividad institucional 101, su meta física llegó al 101%, ligado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, proporcionó atención a 1,941 madres de familia de 2,413 niñas y niños, y ejerció 13,365,119 pesos.</p> <p>2.-El Programa de Equidad de Género, colocado en el subresultado 2, actividad institucional 122, logró que su meta llegara al 100 con 649 acciones, como asesoría jurídicas, asesorías psicológicas, pláticas y talleres que tienen como objetivo Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del gobierno de la ciudad de México, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Dicho programa está enlazado con la línea de acción <i>2.1.1 Diseñar un programa de prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal.</i> En el año ejerció 4,897,183 pesos</p> <p>3.-El Programa de Estimulación Temprana Cocotzin, en el subresultado 2, actividad institucional 122, obtuvo también 98% en su meta física, tiene como objetivo de ofrecer herramientas a las madres jefas de familia que tienen hijos de 0 a 5 años de edad, que les permitan tener los conocimientos básicos para proporcionar un cuidado de calidad y calidez a estos, fue ligado con la línea de acción <i>5.4.6 Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes</i>, proporciona ayuda para la capacitación de las personas responsables del cuidado en el hogar de las niñas y niños, de cero a cinco años: Estimulación temprana, crecimiento y desarrollo de la infancia, la cual consiste en 300 pesos trimestrales para el traslado de las promotoras, se benefició a 13,170 mujeres y se ejercieron</p>



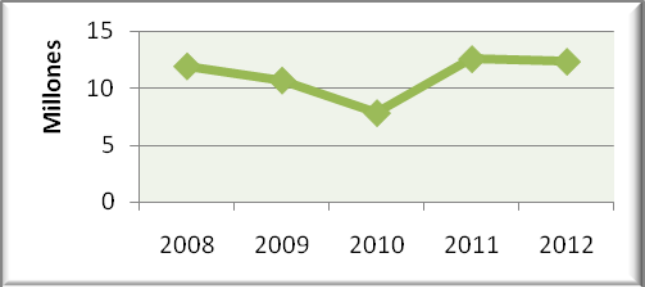
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>19,772,308.</p> <p>4.-El Programa de Estudios Delegacionales de Mastografías, está en el subresultado 4, actividad institucional 101, obtuvo el 81% en la meta física, tiene el objetivo de realizar los estudios como estrategia para prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer mamario y así disminuir el alto porcentaje de mujeres afectadas por el cáncer. Enlazado con la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, lograron 3,222 estudios de los 4,000 programados.</p> <p>Considerando las cifras de los cinco proyectos el avance porcentual fue de 98.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES La unidad responsable del gasto etiquetó para este año \$91,200,623 y hasta el momento sólo ha ejercido \$ 38,922,192 que representa el 43 por ciento, lo que significa que le falta por ejercer el 57 por ciento, por lo tanto se le exhorta a ejercer ese presupuesto para lo que fue destinada la vertiente 12 "Género"</p> <p>Sobre Programa de equidad de género y El Programa de Estimulación Temprana Cocotzin le recomendamos que envíe al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal programas para conocer como están estructurados, cuáles son sus objetivos generales y específicos, así como perfil de la población beneficiaria para registrarlos como los proyectos que se realizan materia de equidad de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que la delegación Iztapalapa empezó a presupuestar al resultado 13 fue en 2008, con una inversión de 41.2 mdp; en el año 2009 aumentó a 63.7 mdp; ya en el año 2010 bajó a 51.0 mdp; en el 2011 volvió a subir a 60.4 mdp y para el 2012 aumentó nuevamente, de manera considerable a 91.2 mdp, de hecho es la inversión superior de todos los años.</p>

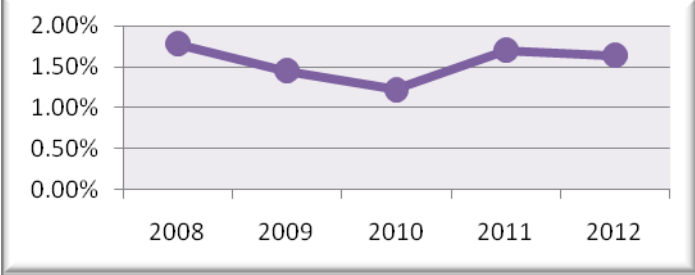
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="696 569 1338 873" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Data for Line Graph (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 905 1401 1041">Si comparamos los porcentajes que presupuesta la delegación en el resultado 13, con respecto al total de su presupuesto, encontramos que en el año 2008 fue de 1.44%; en 2009 de 2.06%; para 2010 bajó a 1.86%; para 2011 se incrementó a 1.90% y para el 2012 fue de 2.91% porcentaje superior al de los demás años.</p> <div data-bbox="669 1041 1365 1331" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Data for Line Graph (Porcentaje)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>1.44%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>2.06%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.86%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.90%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>2.91%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 1362 1401 1442">Lo relevante de ambas gráficas es que en el año 2011 se presentó un ascenso que se mejoró en 2012, se le invita a que se mantenga con ese comportamiento presupuestal.</p> <p data-bbox="634 1474 1401 1554">Considerando únicamente el porcentaje del año 2012 la Delegación Iztapalapa ocupa el lugar 18 de un total de 79 unidades responsables del gasto.</p>	Año	Valor (Millones)	2008	40	2009	60	2010	50	2011	60	2012	90	Año	Porcentaje	2008	1.44%	2009	2.06%	2010	1.86%	2011	1.90%	2012	2.91%
Año	Valor (Millones)																										
2008	40																										
2009	60																										
2010	50																										
2011	60																										
2012	90																										
Año	Porcentaje																										
2008	1.44%																										
2009	2.06%																										
2010	1.86%																										
2011	1.90%																										
2012	2.91%																										
21	Delegación Magdalena Contreras	75	<p data-bbox="634 1696 821 1724">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1724 1401 1803">La Delegación Magdalena Contreras cuenta con dos proyectos, en uno su meta física fue del 75% y del otro de 100%, en ambos ejerció presupuesto por lo tanto el avance porcentual fue de 75.</p>																								

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>El proyecto al desarrollo de la mujer microempresaria, realizó 100 apoyos económicos y asesorías y ejerció 14,500 pesos, está vinculado con la línea 7.2.3 <i>Impulsar la planeación participativa de género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres</i>, cubrió la meta física al 100%.</p> <p>El proyecto de los Centros de Desarrollo Infantil, atendieron a 225 niñas y niños de los 300 programados es decir que cumplieron con el 75 por ciento de su meta física, y ejercieron 11,259,873 pesos, esta enlazado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La delegación Magdalena Contreras empezó a presupuestar en el año 2008 con una inversión de 11.9 mdp, en 2009 con 10.7 mdp, en 2010 con 7.8 mdp, en 2011 con 12.5 mdp y en 2012 con algo similar de 12.3 mdp.</p>  <p>Asi también tenemos el porcentaje que representa el resultado 13 en comparación al total del presupuesto de la delegación: para 2008 el 1.78%, en 2009 el 1.45%, en 2010 el 1.22%, en 2011 algo similar a 2008 con 1.7 y por último para el año 2012 el porcentaje se encuentra en 1.64% como se puede observar este porcentaje se ha mantenido en una misma tendencia.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

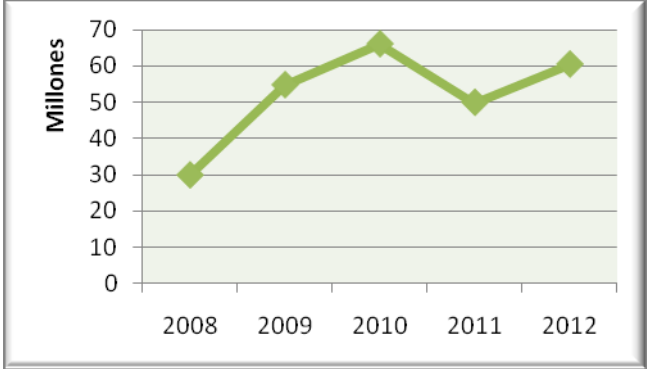
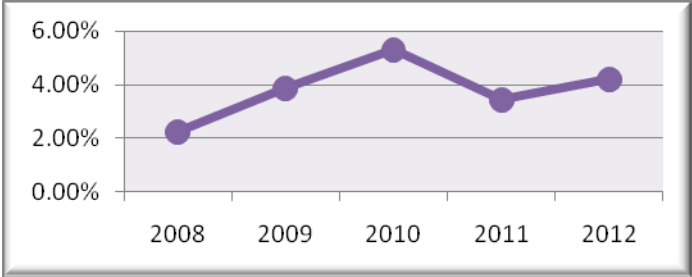
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Estas gráficas señalan que en 2009 y 2010 hubo un descenso que se comenzó a recuperar en 2011 y que continuó en 2012.</p> <p>Durante este 2012 el lugar que ocupa el resultado 13 de esta URG en relación al total de ellas, se encuentra en el lugar 24 de 79.</p>
22	Delegación Miguel Hidalgo	96	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Miguel Hidalgo cuenta con cuatro proyectos, en todos presenta un avance muy favorable en la meta física ya que va del 88 al 100 por ciento y en todas ejerció por lo tanto su avance porcentual es del 96.</p> <p>A continuación se presentan los proyectos según su avance en la meta física y presupuestal:</p> <p>1.-Los Estudios de mastografía obtuvo un porcentaje en la meta de 100 porque realizó las 2,000 mastografías programadas y ejerció 409,686 pesos, están colocado en el subresultado 4, actividad institucional 101, tienen la finalidad de brindar atención integral de la salud a las mujeres, mediante campañas que promuevan la cultura de prevención y detección oportuna y esta enlazado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i></p> <p>2.- Promoción de la igualdad de género, su avance en la meta física también fue del 100% porque realizó los talleres, pláticas y eventos programados y ejerció 8,787,414 pesos, etiquetada en el subresultado 2, actividad institucional 122, tiene el objetivo de aumentar la calidad de vida y expectativas de las personas que en algún momento han vivido la desigualdad de oportunidades en materia de género, está relacionada con la línea de acción 5.2.4. <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de</i></p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos.</i></p> <p>3..Los Centros de desarrollo infantil delegacionales, alcanzo 96% en la meta fisica y ejerció 68,144,657 pesos, etiquetados en el subresultado 12, actividad institucional 101, este programa se propone promover la plena vigencia del principio de Equidad de Género, reconociendo la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de hombres y mujeres, y está vinculado con la línea de acción <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>4.- Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, realizó cursos, talleres y eventos donde asistieron 264 personas que representaron el 88 por ciento de la meta programada y ejercieron 4,441,221 pesos, está en el en el subresultado 19, actividad institucional 101, tiene el objetivo de contribuir a la construcción de una cultura de la no violencia bajo la perspectiva de género y promoción de los derechos humanos, para dejar de mirar a la violencia familiar como natural e inherente a las relaciones humanas y sí como un fenómeno asociado al control, al dominio y al poder, que esta enlazado con la línea de acción <i>2.1.7 Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia.</i></p> <p>Los Estudios de mastografía no presentaron avances, que están etiquetados en el subresultado 4, actividad institucional 101, realizó 654 mastografías que significan el 33%, tienen la finalidad de brindar atención integral de la salud a las mujeres, mediante campañas que promuevan la cultura de prevención y detección oportuna y esta enlazado con la línea de acción <i>4.2.4. Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que la Delegación Miguel Hidalgo empezó a</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

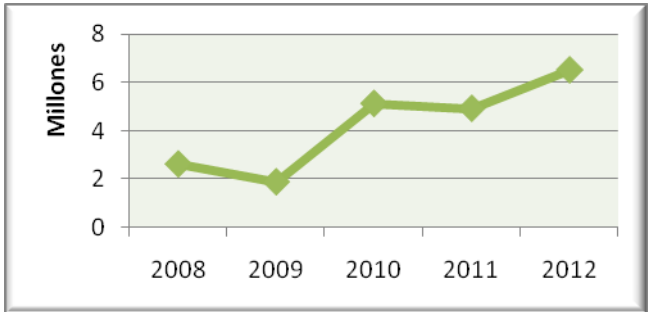
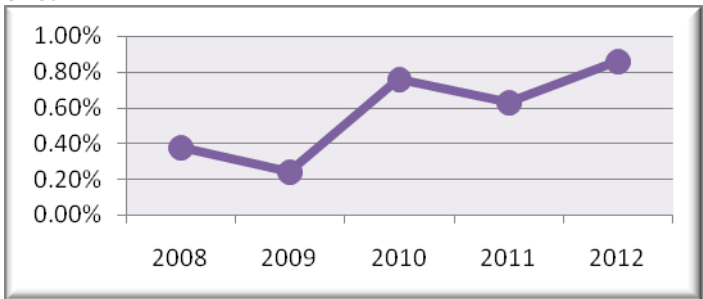
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>presupuestar en el resultado 13 fue en 2008, con una inversión inicial de 29.9 mdp, para el 2009 fue de 54.8 mdp, en 2010 nuevamente aumentó a 66.1 mdp, para el 2011 bajó a 49.9 mdp y para el año 2012 presupuestó 60.5 mdp como se puede observar esta URG ha estado presupuestado de menos a más, con algunos descensos que se recuperan de manera importante.</p>  <p>Durante estos años analizados, el porcentaje que presupuesta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total de la Delegación fue el siguiente: en 2008 fue de 2.24%, en 2009 de 3.88%, en 2010 de 5.29%, en 2011 de 3.45% y para el 2012 fue de 4.21% porcentaje superior a todos los demás años.</p>  <p>La unidad responsable ha aumentado su presupuesto constantemente como se ve en las gráficas, aunque con una pérdida en 2011, pero finalmente continua ha subiendo en 2012, sin embargo se espera que el próximo año incremente su porcentaje cuando menos como el de 2010.</p> <p>Para 2012 el lugar que ocupa el porcentaje del resultado 13 de la Delegación Miguel Hidalgo, en relación al total de las URG, se encuentra en el lugar 15 de un total de 79.</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
23	Delegación Milpa Alta	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN Delegación Milpa Alta cuenta con dos proyectos en el resultado 13, donde consiguieron un avance porcentual de 100 pues su meta física la cumplió totalmente y ejerció presupuesto en ambos proyectos.</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil Delegaciones, tiene etiquetado su presupuesto en el subresultado 12, actividad institucional 101, son 7 espacios donde se les proporciona diversos servicios, cuidados infantiles, consultas médicas, dentales, asesorías psicológicas y nutricionales, asesorías de trabajo social, simulacros de protección civil, revisión de higiene personal, pláticas a personal administrativo y docente, y talleres sobre urgencias pediátricas. Se identificó con la línea de acción <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, atendieron a 357 niñas y 343 niños en total a 700 niñas y niños y ejercieron 6,039,468 pesos.</p> <p>El programa de Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, está colocado en el subresultado 19, actividad institucional 101, su objetivo es disminuir las brechas de desigualdad entre los hombres y mujeres por medio de la realización de actividades de sensibilización y está conectado con el Programa General de Igualdad en la línea acción <i>2.1.6 Establecer lineamientos de operación para refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres víctimas de violencia en conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal</i>, se proporcionaron talleres sobre violencia intrafamiliar en centros escolares y se presentó una obra de teatro en otro centro escolar, beneficiando a 2,500 mujeres y 1,500 hombres, en total a 4,000 personas y ejercieron 147,153 pesos</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

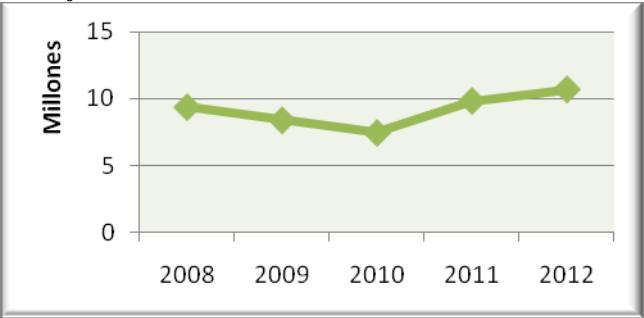
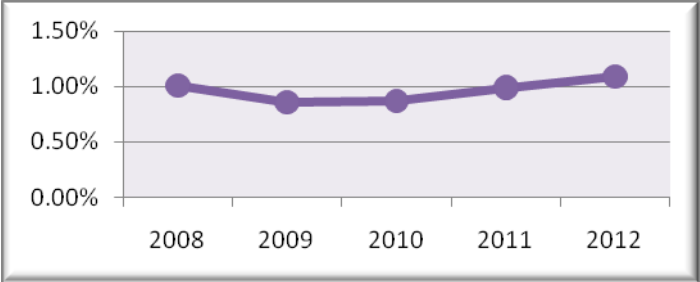
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La delegación Milpa Alta empezó a presupuestar en el año de 2008 con una inversión de 2.6 mdp, para el 2009 con un monto de 1.9 mdp, en el año 2010 el monto fue de 5.1 mdp, en el 2011 baja a 4.9 mdp y para el año 2012 el presupuesto vuelve a aumentar a 6.5 mdp, cifra superior a la todos los demás años.</p>  <p>Si comparamos el presupuesto asignado en relación al total de cada Delegación, tenemos que en el 2008 fue el 0.38%, para 2009 el 0.24%, en 2010 el 0.76%, para 2011 el 0.63% y para el 2012 fue el 0.86% como se puede observar la tendencia a sido inferior a la del 1.0% en todos los años.</p>  <p>Las gráficas expresan claramente las altas y bajas en el presupuesto y en el porcentaje del resultado 13, lo importante es que siempre ha crecido y ese es un punto muy favorable.</p> <p>Durante 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 36 de un total de 79.</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
24	Delegación Tláhuac	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Tláhuac cuenta con tres proyectos:</p> <p>El proyecto Equidad y Género en Tláhuac, están dentro del subresultado 4, actividad institucional 122, fue enlazado con la línea 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres para lograr la igualdad sustantiva</i>, proporcionaron talleres sobre autoestima, cursos de inglés, cursos de computación, derechos humanos, equidad y género y jornadas para prevenir la violencia familiar y la educación ciudadana, ejercieron 5,573,042 pesos y atendieron a 1,500 mujeres y 823 hombres.</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil Delegaciones, tiene etiquetado su presupuesto en el subresultado 12, actividad institucional 101, enlazado con la línea de acción 7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, ejercieron 3,342,720 pesos y benefició a 880 niñas y niños, 440 niñas y 440 niños.</p> <p>Los Estudios de mastografía, están colocados en el subresultado 2 y actividad institucional 101, fue enlazado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, ejerció 69,000 pesos y efectuaron las 2,000 mastografías programadas.</p> <p>En todos los proyectos la meta física fue cubierta en su totalidad y ejercieron presupuesto en consecuencia su avance porcentual es de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que la Delegación Tláhuac empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2008 con una inversión inicial de 9.4 mdp, para el 2009 el monto fue de 8.4 mdp, en 2010 bajó a 7.5 mdp, en 2011</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

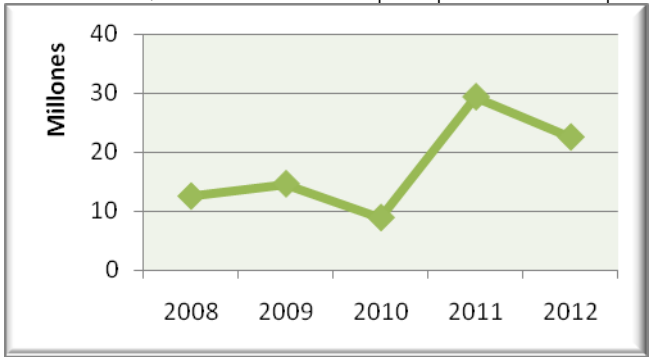
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>sube nuevamente a 9.8 mdp, y para 2012 sube un poco más a 10.7 mdp, como se observa este año fue el más presupuestado en estos cinco años y el menor fue el año de 2010.</p>  <p>Durante estos años el porcentaje que presupuesta esta URG en el resultado 13 en comparación a su presupuesto total fue el siguiente: en 2008 del 1.01%, en el 2009 del 0.86%, en el 2010 del 0.87%, en 2011 del 0.99% y para el 2012 fue del 1.09%, este fue el porcentaje mayor de estos cinco años y el menor fue en el 2009.</p>  <p>Estas gráficas más que denotar las tendencias demuestran el bajo porcentaje que la delegación da al resultado 13, cuando sin duda existen otros proyectos y programas que tienen perspectiva de género y que se le exhorta a que los incluya en este presupuesto etiquetado.</p> <p>Durante este año de 2012 el lugar que la Delegación Tláhuac ocupa en el resultado 13 en relación al total de las URG, está en el lugar 31 de un total de 79.</p>
25	Delegación Tlalpan	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Tlalpan en el año realizó cuatro programas y proyectos, de los cuales en tres proyectos obtuvo 100 en la meta</p>



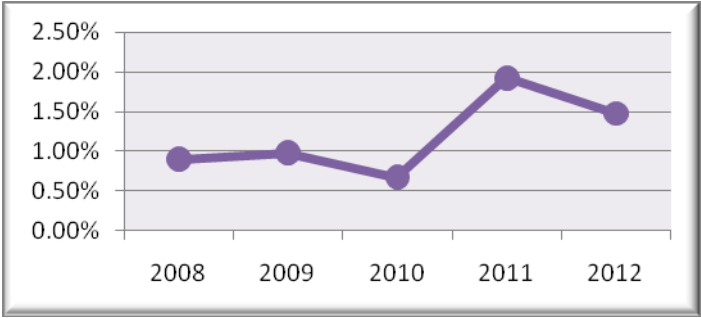
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>física e informó que los Estudios de Mastografía no se realizarán pues el Comité de Planeación del Distrito Federal dice que será ejecutada por otra unidad responsable del gasto.</p> <p>Los programas y proyectos como todos tuvieron 100 en la meta física fueron organizados con base en el presupuesto ejercido:</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones, está en el subresultado 3, actividad institucional 8, cuentan con el presupuesto más alto de la unidad responsable, pues ejercieron 12,117,384.42 pesos, tienen por objetivo contar con servicios de atención y cuidado para las y los hijos de las madres que laboran, está vinculado con la línea de acción <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, atendieron a 154 niñas y 230 niños, en total a 384 niñas y niños.</p> <p>La Atención a la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones, colocado en el subresultado 19, actividad institucional 101, es el segundo presupuesto más alto de los tres proyectos en este periodo fue de \$1,639,920, es un programa que brinda atención médica, y trabajo social a mujeres víctimas de violencia, se le proporciona asesorías jurídicas, está relacionado con la línea del Programa General de Igualdad, <i>2.2.8. Promover la creación de refugios, alberges y casas de emergencia para las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia en cada delegación política</i>, se proporcionó apoyo a 4,244 mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos mediante asesorías, y acompañamiento jurídico.</p> <p>Los Apoyos complementarios a Jefas de Familia, fue colocado en el subresultado 6, actividad institucional 101, obtuvieron el tercer lugar según el presupuesto ejercido que consistió en \$600,690, fue identificado con la línea <i>5.4.6. Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes, entre otras</i>, impartieron cursos de joyería, panadería, velas decorativas, cocina, reciclado, plomería doméstica y huertos caseros, en total se capacitaron a 500 mujeres.</p> <p>Considerando que ejerció presupuesto en todos los programas y proyectos y que además sus metas físicas fueron del 100%, su avance porcentual es de 100.</p>

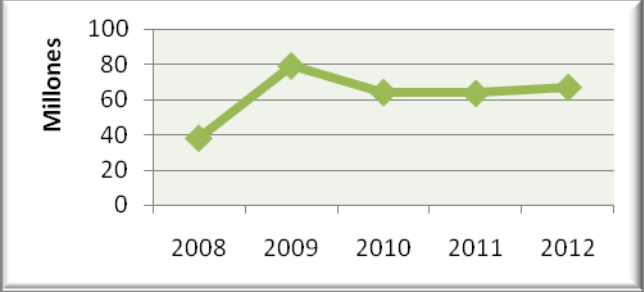
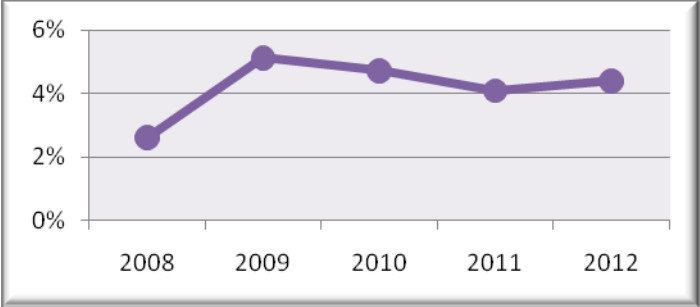
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente se le comenta sobre el proyecto de Apoyos complementarios a Jefas de Familia, que algunos de sus talleres perpetúan los roles de género, promueven las tareas y responsabilidades socialmente aceptadas por la sociedad como propias de determinado sexo, en el caso de la mujeres se promueven las actividades manuales que se piensan que son propias de las mujeres y cuyos productos son poco valorados en el mercado, por lo tanto se le invita a que cambie los talleres por otros en oficios no tradicionales.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Para este año la unidad responsable del gasto destinó 22,509,323 pesos y hasta el momento ha ejercido 14,357,994 pesos que significa el 64% y aún le falta el 36%, en consecuencia se le invita a ejercer el presupuesto restante en los proyectos programados.</p> <p>Sobre Programa atención a la violencia intrafamiliar y El Programa de apoyos complementarios a jefas de familia le recomendamos que nos envíe al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal sus programas para conocer como están estructurados, cuáles son sus objetivos generales y específicos, así como perfil de la población beneficiaria para registrarlos como los proyectos que se realizan en materia de igualdad de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Delegación Tlalpan empezó a presupuestar en el año de 2008 con una inversión de 12.5 mdp, en 2009 una inversión de 14.6 mdp, en 2010 un monto de 8.9 mdp, en 2011 29.3 mdp, cifra superior a la de los demás años, finalmente en 2012 presupuestó 22.5 mdp.</p>  <p>En estos años el porcentaje que presupuesta esta URG en el</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>resultado 13 en comparación al su presupuesto total es el siguiente: en 2008 fue el 0.9%, en 2009 el 0.98%, en 2010 reflejó el 0.67%, en 2011 el 1.93%, porcentaje superior a la de los demás años y para el año 2012 fue de 1.48%.</p>  <p>En estas gráficas se puede resaltar que en general la tendencia ha sido crecer, se espera que en el siguiente año se aumente la cantidad para mantener ese historial.</p> <p>Para este ejercicio de 2012 el lugar que ocupa el resultado 13 con relación al total de las URG, es en el lugar 27, de un total de 79.</p>
26	Delegación Venustiano Carranza	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Venustiano Carranza tiene un proyecto de Centros de Desarrollo Infantil, tiene por objetivo generar políticas laborales con perspectiva de género que permitan el acceso de las mujeres en igualdad de oportunidades en el ámbito profesional, sin discriminación por sexo, edad, orientación sexual, capacidad diferente, buscando siempre la promoción de las mujeres a puestos de dirección, y así como impulsar proyectos productivos para su empoderamiento económico, y está colocado en el grupo funcional 12 2 6 9 101 Centros de Desarrollo infantil delegacionales.</p> <p>El proyecto proporcionó atención a 1,030 niñas y 770 niños, en total a 1,800 niñas y niños, y ejerció 65,427,023 pesos, fue relacionado con la línea de acción <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, considerando que logró su meta física programada y ejerció presupuesto su avance porcentual es de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

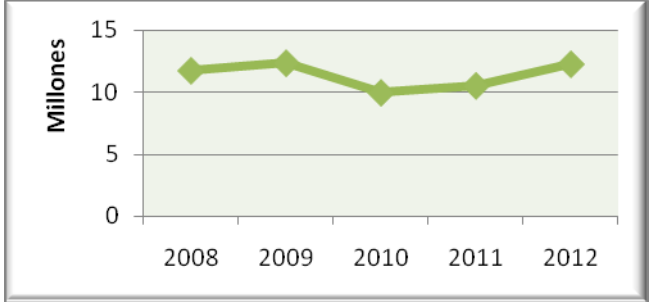
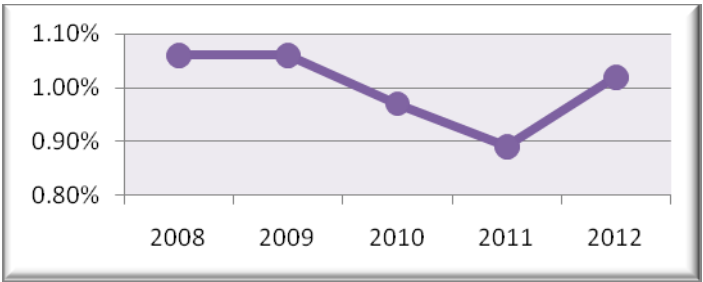
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le invita a revisar los programas con los que cuenta la delegación porque seguramente cuentan con actividades con perspectiva de género que pueden etiquetar en la vertiente 12, ya que es indispensable que para el 2013 incluya más proyectos en materia de igualdad, de lo contrario se le exhorta a realizar un diagnóstico sobre la condición y necesidades de las mujeres en la Delegación para que efectúe programas en esta materia.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año en que la Delegación Venustiano Carranza empezó a presupuestar en el resultado 13, fue en 2008 con una inversión inicial de 38.1 mdp, en 2009 con 79.4 mdp, cifra superior a las de los demás años, para el 2010 fue de 64.2 mdp, en 2011 de 63.7 mdp, y para el 2012 presupuesté 67.2 mdp, como se puede observar en los últimos cuatro años han mantenido cifras superiores a los 60.0 mdp y de manera constante.</p>  <p>Si comparamos los presupuestos asignados al resultado 12, de cada año, con el presupuesto total de la Delegación, los datos son los siguientes: en 2008 fue de 2.6%, en 2009 de 5.14%, en 2010 de 4.73%, en 2011 el 4.1%, y para 2012 el porcentaje es de 4.40%, porcentaje superior a la de los demás años y el menor se presenta en 2008.</p> 



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Ambas gráficas nos indican una serie de disminuciones a partir de 2010, con una ligera recuperación en 2012, sin embargo aún no comparable con la de 2009.</p> <p>Durante este ejercicio de 2012 el lugar que ocupa el resultado 13 con relación al total de las URG, encontramos que ésta se encuentra en el lugar 14 de un total de 79.</p>
27	Delegación Xochimilco	101	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Xochimilco cuenta con dos proyectos, uno sobre mastografías donde su meta física llegó al 100% y el otro de Centros de Desarrollo Infantil que obtuvo 107 en la meta física, y en ambos ejerció presupuesto, en consecuencia su avance presupuestal fue de 101</p> <p>El proyecto de Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, está en el subresultado 9, actividad institucional 101, fue relacionado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>. Brindó espacios para hijos de mujeres trabajadoras, en total 8,400, 5,225 niñas y 3,145 niños y ejerció 11,884,398 pesos.</p> <p>El proyecto de Estudios delegacionales de mastografías, fue etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 101, está ligado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, y tiene como objetivo reducir el alto índice de mortalidad por causa de cáncer de mama y tener la información adecuada para prevenir y obtener el tratamiento apropiado de dicha enfermedad. Efectuó 2,802 estudios de mastografía para mujeres mayores de 40 años y ejerció 2,528,543 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Delegación Xochimilco empezó a presupuestar en el año de 2008 con una inversión inicial de 11.7 mdp, para el 2009 incrementó a 12.3 mdp, en 2010 tuvo un decremento quedando en de 9.9 mdp,</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

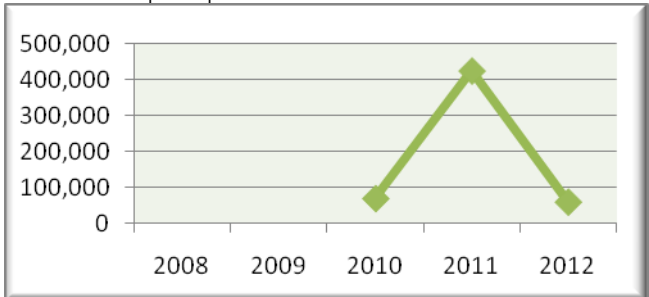
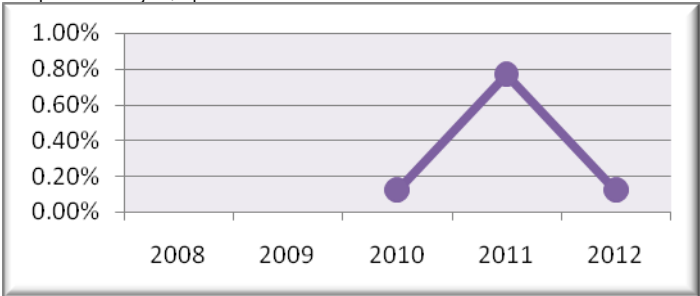
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>el monto más bajo de estos cinco años, para el 2011 nuevamente incrementó su presupuesto a 10.5 mdp, y para el año de 2012 nuevamente incrementó a 12.3 mdp. Como se puede observar, hay una tendencia al incremento en los últimos tres años, solo se presentó una baja entre 2009 y 2010 que después fue recuperada.</p>  <p>Si comparamos los presupuestos asignados al resultado 12, de cada año, con el total del presupuesto de la delegación encontramos lo siguiente: para 2008 y 2009 el resultado 12 representa el 1.06% y en 2010 el 0.97%, en 2011 el 0.89%, porcentaje inferior a la de todos los demás años, y para el 2012 fue el 1.02%, como se puede observar en estos porcentajes todos ellos han sido inferiores al 1.07% durante estos cinco años. La gráfica del porcentaje denota con mayor amplitud los descensos de la unidad responsable.</p>  <p>Ubicando la Delegación en comparación con el total de las URG vemos que se encuentra en el lugar 33 de un total de 79, un lugar muy bien colocado.</p>
28	Escuela de Administración Pública	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Escuela de Administración Pública reportó dos proyectos, pero en el de Dar ayudas a instituciones relacionadas con la Equidad de Género, no presentó avance alguno, está etiquetada en el</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>subresultado 4, actividad institucional 12, y relacionada con la línea de acción 1.3.7. <i>Impulsar la formación y capacitación de las y los especialistas e investigadores de políticas públicas e igualdad de género.</i></p> <p>La Capacitación para los Funcionarios de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, esta etiquetado en el subresultado 4 actividad institucional 22 y tiene como objetivo de género disminuir las brechas de desigualdad existentes, relacionada con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las Dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para Integrar la Formación y capacitación en género, así como estrategias para el cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> Fue impartida para 17 mujeres y 20 hombres y tampoco ejerció presupuesto.</p> <p>Debido a que en el proyecto que obtuvo avances en la meta física no ejerció recursos y que en el proyecto que ejerció presupuesto no presentó avances en la meta el avance porcentual de la unidad responsable es cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le comenta que es indispensable realizar una revisión de ambos proyectos pues son muy generales, y ambiguos, sobre todo sus objetivos de género.</p> <p>En el caso del proyecto "Dar ayudas a instituciones relacionadas con la equidad de género" es importante que se modifique el nombre pues es muy confuso porque no dice de qué tipo es el apoyo y a que instituciones se les da, porque la perspectiva tiene que estar inmersa en todas las unidades responsables del gasto.</p> <p>Nuevamente se le comenta que en el caso del proyecto Capacitación para los Funcionarios de la EAPDF, no cuenta con un lenguaje incluyente, es necesario que la unidad responsable explicita los contenidos temáticos.</p> <p>Para este año la unidad responsable del gasto destinó 60 mil pesos y hasta el momento ha ejercido 30 mil que significa el 50% y aún le falta la otra mitad, se le invita a ejercer el presupuesto restante en</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>actividades programadas.</p> <p>En el caso del curso de capacitación se le invita a enviar el programa y lista de asistencia de la actividad, que sirva como antecedente sobre los modelos de capacitación en perspectiva de género que utiliza del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que la Escuela de Administración Pública empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2010 con una inversión inicial de 70 mil pesos, para el año 2011 incrementó su monto a 426 pesos y para el año 2012 tuvo un retroceso considerable, ya que sólo presupuestó la cantidad de 60 mil pesos; como se puede observar esta URG se ha mantenido en un proceso de inseguridad a la hora de ratificar dichos presupuestos.</p>  <p>Durante estos tres años el porcentaje que representa esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2010 de 0.12%, para 2011 de 0.77%, y para 2012 fue el mismo del año 2010, como se puede observar el mismo problema del presupuesto existe en los porcentajes, que no alcanzan el 1.0%.</p>  <p>Estas representaciones más que resaltar la similitud, es importante recalcar que la unidad responsable ha reflejado durante estos tres años una baja aportación de sus presupuestos al resultado 13, y es</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>conveniente sugerirle a esta URG asignar una mayor cantidad de recursos a este resultado.</p> <p>Así, esta unidad, en comparación con todas las analizadas ocupa el lugar 57, de un total de 79 URG.</p>
29	Fideicomiso Centro Histórico	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Fideicomiso del Centro Histórico contó con un proyecto denominado "Promoción de la igualdad de género" establecido en el subresultado 40, actividad institucional 23, con el fin de resaltar el papel de la mujer en el desarrollo social y económico del Centro Histórico por medio de publicaciones del periódico mensual KM 0.</p> <p>Como parte de los resultados han publicado 12 número que significó cumplir con la meta en su totalidad, ejercieron 3,021,686 pesos y el proyecto está vinculado con la línea de acción 5.2.2. <i>Fomentar y estimular la realización de eventos que resalten la participación y aportación de las mujeres en la historia, cultura, ciencia, artes, literatura, etc.</i></p> <p>Considerando la cifra anterior, aún le falta por ejercer 687,313 pesos que sólo es el 18% del presupuesto total.</p> <p>El avance de la unidad responsable es de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita de la manera más atenta a atender las siguiente recomendaciones:</p> <p>1.-Elaborar el formato MAPPEG con mayor claridad y congruencia entre sus elementos, examine y reelabore el planteamiento de la problemática y objetivo de género.</p> <p>2.-Definir el producto o servicio entregado y anótelos, así como el número de la población beneficiada.</p> <p>Considerando que el tema de equidad de género no es visible dentro del proyecto le solicitamos de la manera más atenta que nos envíe las publicaciones donde aparecen temas de género, así como una lista de los temas que se incluyeron durante el año, con el fin de registrarlos como insumos en materia de igualdad de género del Gobierno del Distrito Federal.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

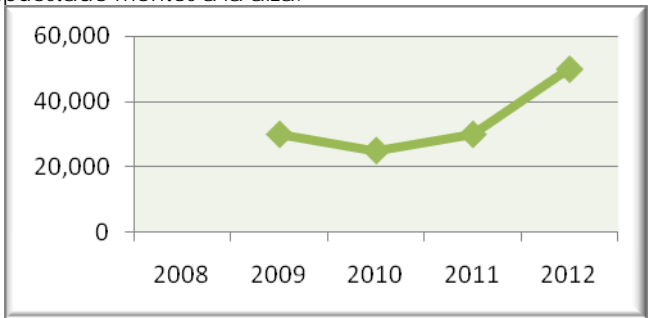
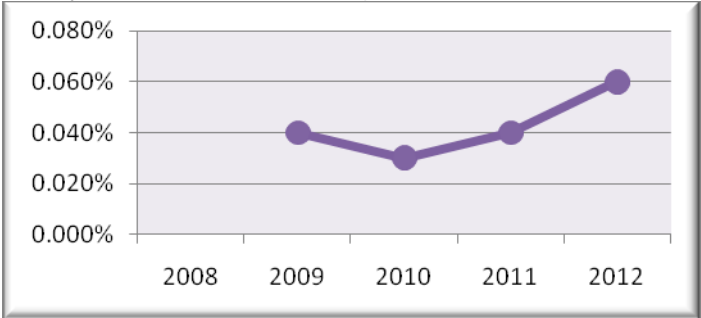
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuestó esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 3.0 mdp, para el 2009 presentó la cifra más alta de estos cinco años por 6.8 mdp, en 2010 presentó un monto de 5.8 mdp, en 2011 tuvo una reducción la cual se fue hasta 2.7 mdp, y para 2012 presentó un presupuesto de 3.7 mdp, como se puede observar se ha mantenido en una tendencia superior a los 2.0 mdp, pero con oscilaciones variables entre los cinco años, quedando al final con un presupuesto menor que con el que se inició.</p> <table border="1"> <caption>Budget in Millions (mdp)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>6.8</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>2.7</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>3.7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante estos años el porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2008 del 5.11%, en 2009 el 0.88%, para el 2010 el 4.93%, en 2011 el 3.92%, y para el 2012 el 9.05%, porcentaje superior al de todos los años en esta URG, aún cuando las cifras presupuestadas marcan decremento, el porcentaje con respecto al total siempre estuvo a la alza.</p> <table border="1"> <caption>Percentage of Budget Relative to Total</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>5.11%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.88%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>4.93%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>3.92%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>9.05%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estas gráficas son diferentes pues las cantidades etiquetadas son muy distintas al porcentaje que tienen en relación al presupuesto total de la unidad responsable y eso es lo favorable, pues indica que</p>	Año	Monto (mdp)	2008	3.0	2009	6.8	2010	5.8	2011	2.7	2012	3.7	Año	Porcentaje	2008	5.11%	2009	0.88%	2010	4.93%	2011	3.92%	2012	9.05%
Año	Monto (mdp)																										
2008	3.0																										
2009	6.8																										
2010	5.8																										
2011	2.7																										
2012	3.7																										
Año	Porcentaje																										
2008	5.11%																										
2009	0.88%																										
2010	4.93%																										
2011	3.92%																										
2012	9.05%																										



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>aún cuando los presupuestos bajaron se debe a que el total del presupuesto asignado a la unidad también fue bajo y no a una inversión menor.</p> <p>Durante 2012 el lugar que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, es el lugar 4, de 79, una posición bastante buena.</p>
30	Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	72	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III) cuenta con dos proyectos, en uno presentó avances físicos y presupuestales, pero en el de "Se promueve una cultura de equidad de Género" sólo ejerció 6.900 pesos, esta etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, que tiene como objetivo promover el cumplimiento del derecho de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres mediante campañas de difusión, por medio de folletos a los acreditados que acuden a las oficinas del fideicomiso, y relacionado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>El otro proyecto tiene el mismo nombre "Se promueve una cultura de equidad de Género", realizó su actividad que consistía en una campaña de difusión promover el derecho a la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres, también está en el mismo resultado y subresultado, capacitó a las y los servidores públicos para establecer una atención diferenciada por género a la población que reciben y está ligado con el Programa General de Igualdad con la línea de acción 1.2.12 <i>Fomentar la actualización de los temas a través de cursos presenciales y semi-presenciales y en línea.</i> Entregaron 50,000 folletos y ejercieron 17,500 pesos.</p> <p>Como producto de estas cifras su avance porcentual fue de 72.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Considerando la misión el fideicomiso que consiste en recuperar los créditos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal, a través de una atención personalizada, procesos ágiles acorde a las necesidades de los acreditados, sería importante que en un futuro y como parte de los cursos crearán acciones afirmativas para las mujeres jefas de familia.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES La unidad responsable del gasto etiquetó para este año \$ 50,000 y</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

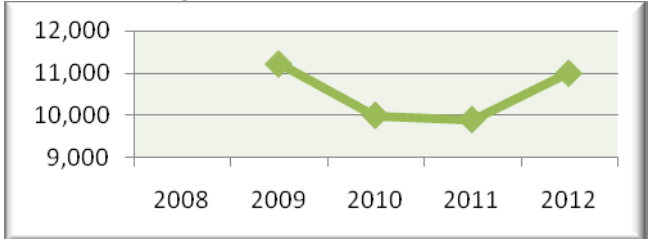
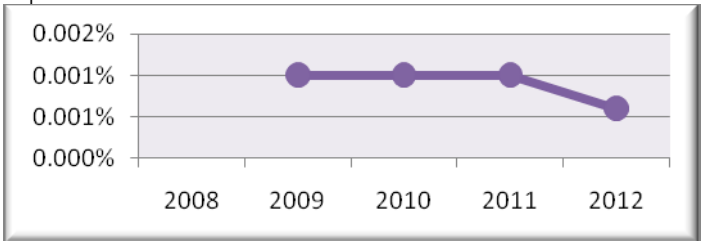
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>hasta el momento sólo ha ejercido \$ 24,000 que representa el 49 por ciento, por lo tanto se le exhorta a ejercer el presupuesto restante.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que esta URG empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2009 con una inversión inicial de 30 mil pesos, para el 2010 bajó su monto a 25 mil pesos, en 2011 presentó un monto similar al de 2009 con 30 mil pesos y para el año 2012 presentó un presupuesto de 50 mil pesos, como se podrá observar esta URG ha presupuestado montos a la alza.</p>  <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total se tiene que en el 2009 representó el 0.04%, en 2010 el 0.03%, porcentaje inferior a la de los demás años, para 2011 fue el mismo de 2009, y para 2012 representó tan solo el 0.06, como se puede observar estos porcentajes no rebasan ni el 0.07%, pero están a la alza.</p>  <p>Ambas gráficas coinciden en demostrar el ascenso contante en 2011 y 2012, así tomando sólo el 2012, el lugar que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 62 de 79.</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
31	Fideicomiso de Educación Garantizada.	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 15 de enero, además el Instituto de las Mujeres debido a los cambios en la administración dio una prórroga de 10 días más, es decir hasta el 25 de enero, pero esta institución no envió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, y así como su reglamento para que entregue el informe pendiente y se le recuerda que el próximo informe correspondiente al periodo enero-marzo 2013, tendrá como fecha de entrega a más tardar el 15 de abril de 2013. -----○-----○----- -----</p> <p>Los cometarios y recomendaciones del informe pasado correspondiente al periodo Enero-septiembre de 2012 fueron:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN El Fideicomiso de Educación Garantizada programó para este año un proyecto denominado Promoción de igualdad de género, que tiene por objetivo promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de información en materia de equidad, promoviendo así la eliminación y de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad, vinculado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>Nuevamente programó meta y presupuesto y no presentó avances, en consecuencia su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le solicita replantear el Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género, porque no existe mucha relación entre sus elementos y no menciona el</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

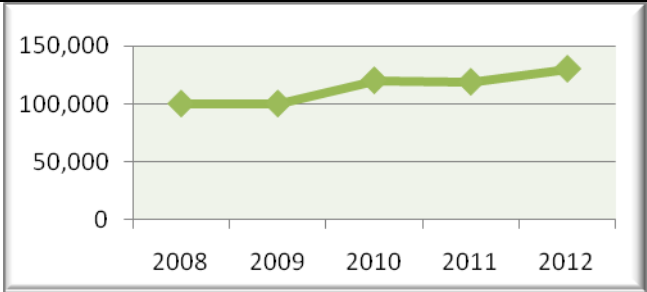
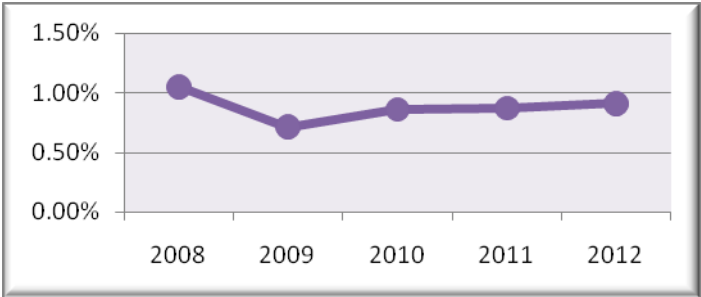
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Producto o servicio entregado. También se le invita a que explique las razones por las cuales esta actividad es exclusiva de las mujeres.</p> <p>Para finalizar con este apartado se le recuerda que siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, y hasta el momento no lleva ningún avance, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Unidad Responsable Fideicomiso de Educación Garantizada presupuestó por primera vez en el resultado 13 en el año de 2009 con una inversión de 11 pesos; en 2010 fue de 10 mil pesos; para el año de 2011 bajó su presupuesto a 9 mil pesos; y para 2012 se colocó nuevamente 11 mil pesos. Como se puede observar esta URG ha presupuestado cifras muy inferiores a los 11 pesos. Sin embargo podemos ver claramente una curva que indica que bajaba el monto del presupuesto asignado, pero se recuperaba rápidamente en los siguientes años.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en relación al total del presupuesto de la Unidad Responsable para los años de 2009, 2010 y 2011 es del 0.001%, y para el año 2012 incrementó a 0.0006%, como demuestran estos porcentajes hay una marcada falta de presupuesto en este resultado.</p>  <p>Esta URG tiene cantidades y porcentajes muy bajos, se le invita de la</p>



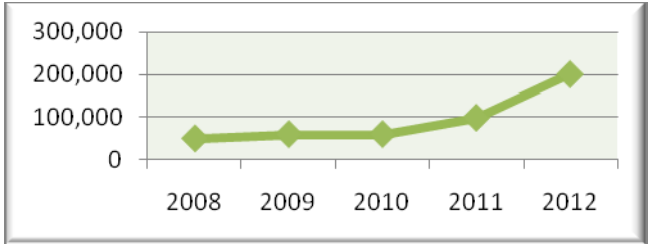
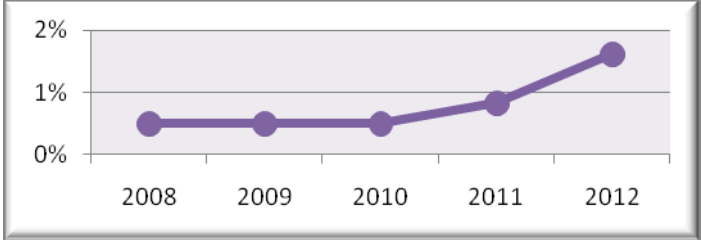
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>manera más atenta a que efectué una revisión de sus programas, proyectos y acciones para que cuando menos llegue al 1%.</p> <p>Organizando de mayor a menores el porcentaje en el resultado 13, en comparación del total de las Unidades Responsables en 2012 esta ocupa el último lugar.</p>
32	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Fideicomiso Museo de Arte Popular realizó un el Seminario para mujeres microempresarias de empresas culturales dedicadas a las artesanías, etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22.</p> <p>El seminario tuvo por objetivo contribuir a la formación de mujeres microempresarias dedicadas a la industria cultural de las artesanías, y se vinculó al Programa General de Igualdad en la línea de acción 6.2.6. <i>Contribuir a mejorar la situación de las mujeres artesanas, especialmente las mujeres indígenas, mediante la capacitación y asesoría en la distribución y comercialización de sus artesanías. Asimismo, incentivarlas para que impartan cursos a las y los jóvenes, niñas y niños</i>, efectuado del 24 al 28 de septiembre del presente año, tuvo una asistencia de 31 mujeres y ejerció 130,000 pesos que era todo el presupuesto para este proyecto.</p> <p>En la meta física obtuvo 100 por ciento y ejerció todo el presupuesto, por lo tanto su avance porcentual es de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2008 con un monto de 100 mil pesos, en 2009 continuó con este monto, en el 2010 subió a 120 mil pesos, en 2011 bajó a 118,mil pesos, finalmente para 2012 subió a 130 mil pesos. Es decir, se presenta un aumento muy bajo, pero permanece constante, sin caídas considerables.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<div data-bbox="696 562 1338 852" data-label="Figure">  </div> <p data-bbox="634 884 1398 1016">El porcentaje que presupuesto el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 1.05%, en 2009 bajó a 0.71% para los años de 2010 y 2011 reflejaron el 0.86 y 0.87% respectivamente y para 2012 fue de 0.91% porcentaje superior al de los años anteriores.</p> <div data-bbox="669 1016 1365 1310" data-label="Figure">  </div> <p data-bbox="634 1341 1398 1474">En la primera gráfica aparentemente puede indicar progresividad, pero en la segunda nos da el verdadero panorama de la situación, el incremento aparente no es superior al porcentaje del primer año, por lo tanto se invita a que incremente el presupuesto cuando menos como en 2008.</p> <p data-bbox="634 1505 1398 1560">En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 35, de un total de 79.</p>
33	Fideicomiso Museo del Estanquillo	100	<p data-bbox="634 1619 821 1644">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1646 1398 1837">El Fideicomiso Museo del Estanquillo informó que durante el año realizaron tres proyectos: el taller de lectura sobre equidad de género, una obra de teatro denominada Luces y sombras y las narraciones de un texto del Mtro. Carlos Monsiváis, todas en el grupo funcional 12 40 022, en todas se propuso como meta física realizar 14 acciones y todas las realizó, todas las relacionó con la línea de 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación</i></p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

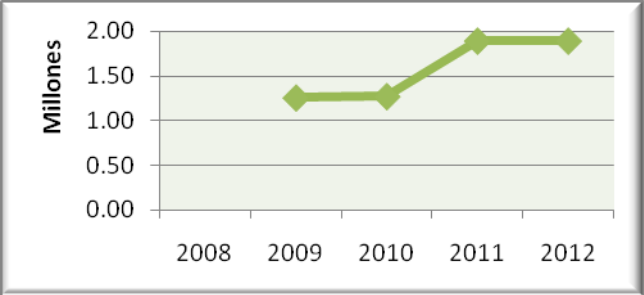
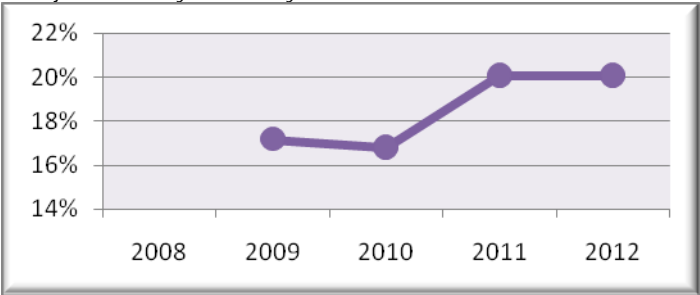
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural, lo único que fue diferente fueron los presupuestos en el primer proyecto se ejerció 11,103 pesos, en el segundo 78,977 pesos y en el tercero 199,012 pesos.</i></p> <p>Con el resultado de la meta física de 100% y ejerciendo en todas presupuesto su avance porcentual de la unidad responsable fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestó el Fideicomiso Museo del Estanquillo en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 50 mil pesos; en 2009 y 2010 incremento su monto a 60 mil pesos; para 2011 continuó su incremento a 98 mil pesos y en 2012 incrementó nuevamente, ahora a 200 mil pesos, es decir, vemos sólo ascenso destacable de mencionar.</p>  <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años, con respecto al total del presupuesto asignado a esta unidad encontramos que en 2008, 2009 y 2010 ocuparon el 0.5%, para 2010 incrementó a 0.83% porcentaje superior a los años anteriores.</p> 



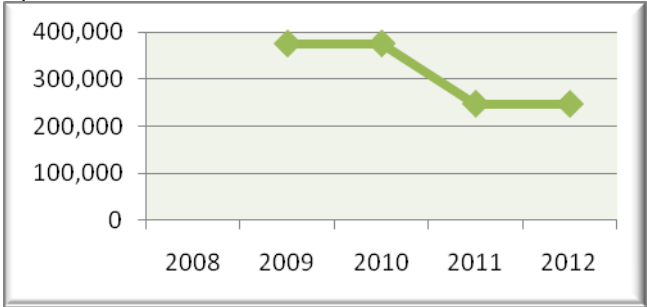
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Ambas gráficas muestran que aumentó el monto y reflejó un mayor porcentaje destinado al resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres". Durante los cuatro primeros años su presupuesto ha sido bajo, sin embargo en este año presentó un aumento considerable con relación a los años anteriores.</p> <p>Organizando de mayor a menor los porcentajes del resultado 13, en comparación del total de las unidad responsables en 2012, esta unidad ocupa un buen espacio, está en el lugar 25 de 79.</p>
34	Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	100	<p>1. DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, realizó durante el año un proyecto denominado Impulsar las políticas públicas a favor de la equidad y la igualdad en las acciones de Extinción del Fondecos-DF y sus fideicomisos subsidiarios, que está colocado en el ara funcional 12 40 0 22 tiene por objetivo incrementar las oportunidades de las mujeres de fomentar entre ellas el autoempleo, dar prioridad a las solicitudes de crédito hechas por mujeres para la adquisición de un local y dar atención especial a mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y mujeres con niños pequeños.</p> <p>El proyecto fue vinculado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como para el cumplimiento a la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, como parte de este brindaron atención a las acreditados y locatarias dando preferencia a venta de locales a mujeres, mujeres embarazadas, mujeres con hijos y personas discapacidad y/o de la tercera edad, cubrieron la meta en su totalidad y ejercieron 1,643,716 pesos.</p> <p>Con estos últimos datos se realizó el índice de avance porcentual de la unidad responsable y obtuvo 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

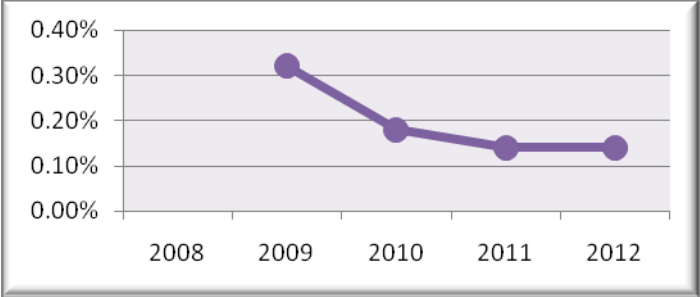
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El Fondo de Desarrollo Económico tiene cuatro años presupuestando en el resultado 13, el primer año fue en 2009, con una cantidad de 1.3 mdp, cifra igual a la del año 2010, para los años 2011 y 2012 presupuestaron la misma cifra: 1.9 mdp. Se puede observar como estuvo constante dos años, sube considerablemente al tercer año y así se mantiene.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es en 2009 del 17.2%, para 2010 bajó a 16.8%, y en 2011 y 2012 aumentaron a 20.1%.</p>  <p>Estas grafica señalan que Unidad Responsable del Gasto ha presentado un incremento considerable año tras año desde que empezó a presupuestar en el resultado 13.</p> <p>Organizando de mayor a menor los porcentajes del resultado 13, en comparación del total de las unidades responsables en 2012, esta unidad responsable ocupa un buen peldaño, está en el lugar 2 de 79.</p>
35	Fondo Mixto de Promoción	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fondo Mixto de Promoción Turística realizó el proyecto Dar</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
	Turística		<p>continuidad al programa de difusión de equidad de género con base en las características específicas del Fondo mixto de promoción turística, etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene como objetivo: instituir la perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad (en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y esparcimiento) para alcanzar el desarrollo pleno de las mujeres, fue enlazado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i></p> <p>Realizaron cursos de capacitación en los que ejerció 246,290 pesos, tuvo como objetivo general Sensibilizar y reflexionar sobre la construcción de género y su impacto en la vida cotidiana, realizaron 9 sesiones y asistieron 36 personas, 24 mujeres y 12 hombres. El avance porcentual de la unidad responsable fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Los primeros años que presupuestó la Unidad Responsable Fondo Mixto de Promoción Turística en el resultado 13, fue en los ejercicios de 2009 y 2010 con un monto de 375 mil pesos, para los años de 2011 y 2012 presupuestaron 247 mil pesos y 246 mil respectivamente. Los datos nos indican que además que el presupuesto es poco, mantuvo una baja constante.</p>  <p>El porcentaje que representa el resultado 13 en relación al total del presupuesto de la unidad responsable para el año 2009 es del 0.32%; para el año 2010 bajó a casi la mitad en un 0.18%; para los ejercicios de 2011 y 2012 presentaron el mismo porcentaje de 0.14%, como se</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

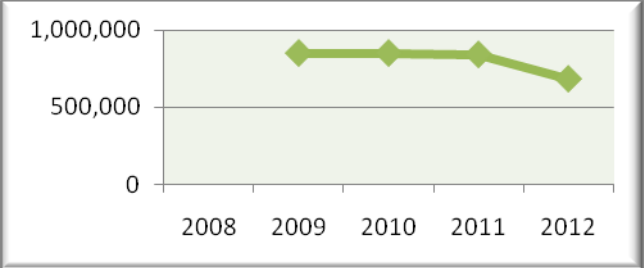
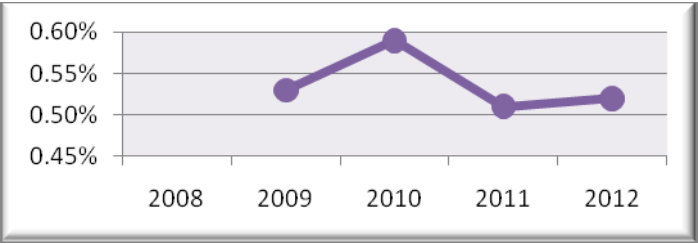
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p> puede ver los porcentajes durante estos cuatro años han sido similares.</p>  <p>Este es uno de los casos donde ambas gráficas aportan datos distintos, en 2009 comenzó a presupuestar con 375 mil pesos y en 2010 presupuestó la misma cantidad pero en 2010 esta cantidad comparada con el total del presupuesto fue menor, como se dijo anteriormente en términos porcentuales fue la mitad.</p> <p>Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 55.</p>
36	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	99	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fondo para el Desarrollo Social informó sobre un proyecto en la vertiente 12 "Género", y 6 transversales.</p> <p>El proyecto Asesorías a mujeres para acceder a créditos, etiquetado en la vertiente 12, resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres", subresultado 13, actividad institucional 1, tuvo como objetivo contribuir mediante acciones afirmativas al empoderamiento de las mujeres, impulsar el crecimiento de micro y pequeñas empresas encabezadas por mujeres, y fue relacionada con la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i></p> <p>Se realizaron asesorías, canalizaciones al programa de microcréditos, se constituyeron grupos solidarios e iniciaron su trámite para financiamiento, se impartieron talleres, se instalaron dos periódicos murales, y se capacitó a personal de la dependencia en derechos humanos con perspectiva de género e interculturalidad. Su meta física fue cuantificada con respecto al número de asesorías, programaron 360 y lograron 356, es decir el 99 por ciento y ejercieron</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>903,292 pesos.</p> <p>En los programas transversales reportados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Incubadora de Empresas Creativas es un proyecto que tiene como objetivo impulsar el empleo formal y permanente de nuevas Empresarias y está vinculado con la línea <i>7.4.1. Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i> Ejerció 341,830 pesos y efectuó 15 consultorías que representan el 100 de la meta 2.-Administración de recursos institucionales fue vinculado con la línea <i>7.1.11 Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras.</i> Ejerció 51,349,428 pesos y capacitó a 18,531 personas, 12,657 mujeres y 5,874 hombres. 3.- El programa de microcréditos para el empleo ligado con la línea <i>7.4.2. Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos,</i> ejerció 90,238,298 pesos y proporcionó créditos a 7,864 mujeres y 3,898 hombres. 4.-Los créditos para la comercialización de productos rurales, fueron vinculados con la línea de acción <i>7.4.2. Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos.</i> Otorgó créditos para 11 mujeres y 23 hombres y ejerció 4,369,023 pesos. 5.-Programa de Créditos MYPES vinculado con la línea de acción <i>7.4.1. Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i> Dieron créditos a 105 mujeres y 85 hombres, en total a 190 personas que representan el 57% de la meta programada, y ejerció 16,336,043 pesos. <p>El único proyecto en el que no presentó avances fue en el de Acciones de prevención en materia de protección civil enlazado a la línea <i>9.2.3. Incentivar la creación y permanencia de proyectos sustentables de mujeres con perspectiva de género.-</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

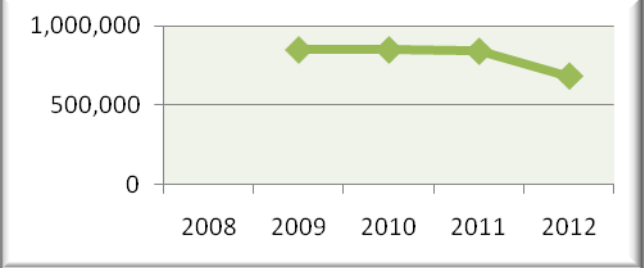
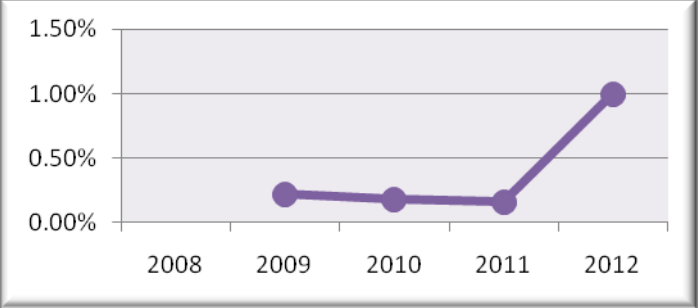
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Unidad Responsable Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México presupuestó por primera vez en el resultado 13, en el año de 2009 con una inversión de 1.0 mdp, para los años de 2010,2011 y 2012 presupuestaron lo mismo.</p>  <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total, ha sido que en 2009 representó el 0.53%, en 2010 el 0.59%, en 2011 el 0.51% y en el 2012 fue de 0.52%; como se podrá observar durante todos estos años han estado oscilando los porcentajes entre el 0.50% y el 0.52% decimas de diferencia.</p>  <p>Al analizar estas gráficas se nota el desfase de 2010 donde en cantidad disminuyó pero en porcentaje incrementó, en este caso es importante resaltar que todas las cantidades tienen menos del .60%, en consecuencia se le invita a que incremente su presupuesto cuando menos al 1% en comparación con el total.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 43, de un total de 79.</p>
37	Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	85	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Heroico Cuerpo de Bomberos tiene un proyecto que consiste en otorgar Becas a las hijas e hijos de las y los trabajadores, dentro de</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>la estructura se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 22, considerando que su meta física llegó al 85% y que ejerció 758,200 pesos, su avance porcentual fue de 85.</p> <p>El proyecto explicó que su objetivo es la disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres, y fue vinculada con la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i> Programaron entregar 329 becas, pero hasta diciembre entregaron 279, de las cuales 166 son de niñas y 113 de niños.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Este proyecto no tiene pertinencia de género, pues como lo dice su objetivo es la disminución de la deserción escolar de las hijas e hijos de trabajadores de la dependencia y este proyecto no disminuye ni influye sobre las brechas de desigualdad.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta de la manera más atenta a realizar un diagnóstico con perspectiva de género que permita identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que contenga propuestas viables para desarrollar de acuerdo a su quehacer institucional.</p> <p>Para realizar los cambios pertinentes es indispensable que como primer paso solicite al Instituto de las Mujeres una Tutoría sobre los presupuestos públicos con perspectiva de género, donde con gusto impartiremos en una sesión: el marco normativo sobre el cual está sustentada la vertiente 12 "Género", ¿Qué son las brechas de desigualdad?, una introducción al presupuesto público con perspectiva de género y un panorama general sobre los presupuestos en el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestó el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal en el resultado 13 fue en 2009 con un monto de 850 mil pesos; igual que el 2010, para 2011 tuvo un decremento para quedar en un monto de 841 mil pesos; en el 2012 presentó la cantidad de 683 mil pesos.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

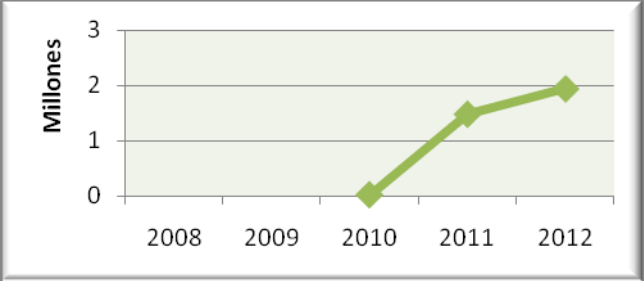
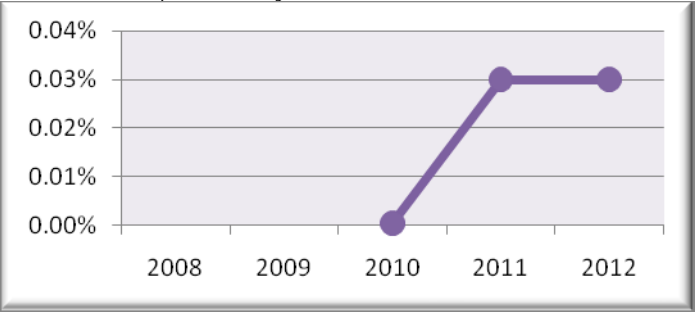
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es de: en 2009 del 0.22%, en 2010 del 0.18%, para 2011 representó 0.16% y por último para el año 2012 reflejó el 1.0%, porcentaje superior al de los años anteriores.</p>  <p>Estas dos gráficas son opuestas, pues en cantidad indica que hubo una disminución y en porcentaje se muestra como un importante aumento.</p> <p>Si se organiza de mayor a menor los porcentajes del resultado 13, en comparación del total de las unidades responsables en 2012, esta unidad responsable ocupa un buen espacio, está en el lugar 34.</p>
38	Instituto de Atención a los Adultos Mayores	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 15 de enero, en este sentido el Instituto de las Mujeres debido a los cambios en la administración dio una prórroga de 10 días más, es decir hasta el 25 de enero, y esta institución no envió su información en tiempo y forma.</p>



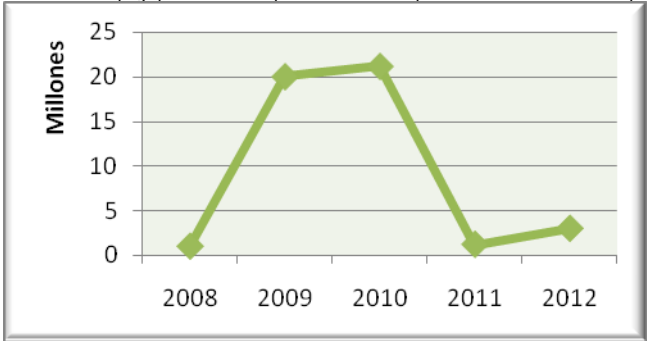
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, y así como su reglamento para que entregue el informe pendiente y se le recuerda que el próximo informe correspondiente al periodo enero-marzo 2013, tendrá como fecha de entrega a más tardar el 15 de abril de 2013. -----○----- ○----- -----</p> <p>Los cometarios y recomendaciones del informe pasado correspondiente al periodo Enero-septiembre de 2012 fueron:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN Instituto de Atención a los Adultos Mayores cuenta con un proyecto en el resultado 13, en la actividad institucional Promoción de Igualdad de género, se entregaron revistas sobre equidad de género a las y los adultos mayores, está vinculado con línea de acción 2.1.12 <i>Brindar servicios de educación y capacitación en las comunidades para el fortalecimiento, desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres</i>, para el periodo se programaron 180,000 revista y lograron 300,000</p> <p>El presupuesto transversal, se encuentra etiquetado en la vertiente 13 Desarrollo y asistencia social, es la Pensión Alimentaria para las y los adultos mayores, les dan un apoyo económico \$897.30 que está vinculado con la línea 7.1.11. <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras</i>, se beneficiaron 297,184 mujeres y 182,816 hombres, y ejercieron \$3,141,330,119 que simboliza el 61 del presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se solicita que revise el Marco de Política Pública del proyecto Igualdad de género ya que en producto o servicio entregado menciona "pensiones" y son revistas, además reporta población beneficiada y actividades, cuando no se han realizado nada.</p> <p>Es importante aclarar en el proyecto de la revista si únicamente se realiza el diseño o el diseño, publicación y distribución y en su caso agregar las otras dos actividades.</p> <p>Se invita a la unidad responsable a que tome las medidas necesarias para ejercer el resto del presupuesto equivalente al 50% ya que</p>

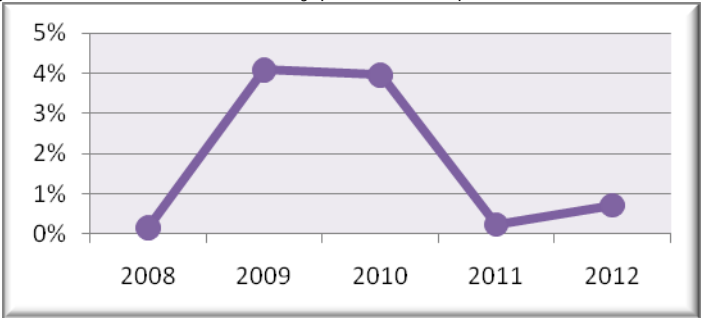
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>hasta el momento sólo ha ejercido la mitad del presupuesto anual.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Instituto de Atención a los Adultos Mayores presupuestó en el resultado 13 hasta el año de 2010 con un monto inicial de \$20,000, para 2011 incrementó este presupuesto a 1.5 mdp y en 2012 a 1.9 mdp.</p>  <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2009 del 0.0004%, para 2010 y 2011 el 0.03%</p>  <p>En ambas gráficas se nota el considerable aumento que ha tenido a partir de que comenzó etiquetar presupuesto en el resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres"</p>
39	Instituto de Ciencia y Tecnología	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Instituto de Ciencia y Tecnología reportó el Programa de becas a mujeres que estudian la maestría y doctorado en áreas científicas y tecnológicas, colocado en el grupo funcional 12 3 8 1 001, tiene como objetivo de que las mujeres que son madres concluyan con éxito sus estudios de postgrado en igualdad de condiciones que sus compañeros hombres, y está identificado con la línea de acción 5.4.5. <i>Desarrollar acciones afirmativas que favorezcan el acceso y permanencia de las mujeres en los postgrados, incidiendo</i></p>

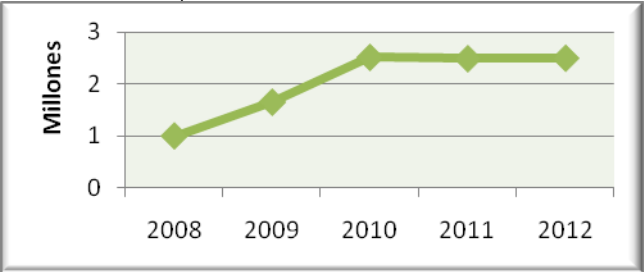
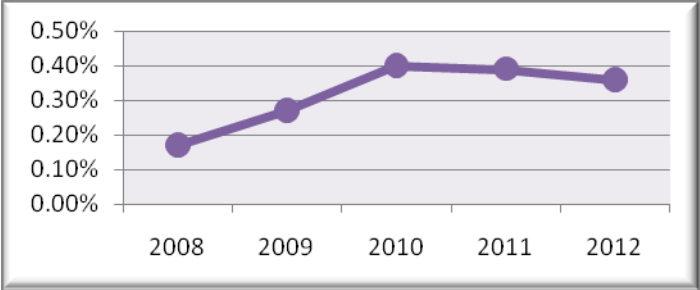
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p><i>especialmente en los relacionados con las ciencias naturales y exactas, de la salud, agropecuarias, de ingenierías y tecnologías.</i></p> <p>Hasta el momento no presentan avances, aunque programaron 100 becas.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Este proyecto es un ejemplo de las buenas prácticas que en materia de igualdad pueden realizar las dependencias porque reconoce perfectamente que existe una brecha importante entre el número de mujeres que acceden a estudios científicos en comparación de los hombres, es un proyecto viable porque se encuentra dentro de su quehacer institucional y cuentan con requisitos específicos para hacer llegar el programa a un grupo de la población específica.</p> <p>Con acciones afirmativas como la que realiza el Instituto de Ciencia y Tecnología en materia de educación sumada a otras del Gobierno del Distrito Federal, se espera que a largo plazo estas acciones tengan impacto sobre el acceso de mujeres puestos de toma de decisión.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Instituto de Ciencia y Tecnología empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2008 con un monto de 1.0 mdp, en 2009 y 2010 esta URG presupuestó los mayores montos por 20.0 mdp y 21.2 mdp respectivamente, para el 2011 bajaron sustancialmente este monto a 1.2 mdp y por último para el 2012 presentaron 3.0 mdp.</p> <div data-bbox="696 1392 1338 1730">  <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones (URG)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>20.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>21.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>3.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es el siguiente: en 2008 representó el 0.15% , en 2009 el 4.08%, para 2010 el 3.94%, en 2011</p>	Año	Monto (Millones)	2008	1.0	2009	20.0	2010	21.2	2011	1.2	2012	3.0
Año	Monto (Millones)														
2008	1.0														
2009	20.0														
2010	21.2														
2011	1.2														
2012	3.0														

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>bajó sustancialmente a 0.23% y para 2012 representó el 0.71%</p>  <p>Como se podrá percibir en los años de 2009 y 2010 tuvieron montos superiores a los 20.0 mdp, pero en 2011 y 2012 hubo descensos muy importantes.</p> <p>En el 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S lo ubica en el lugar 38, de un total de 79.</p>
40	Instituto de Educación Media Superior	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Instituto de Educación Media Superior realizó un proyecto que se llama se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y tiene por objetivo "Disminuir el déficit de los servicios educativos en el D.F. a fin de atraer a las y los jóvenes que ni estudian ni trabajan".</p> <p>El proyecto implicó realizar 12 publicaciones sobre equidad de género en el BOLETIEMS, sobre temas de equidad, violencia y buen trato, está identificado con la línea 5.3.1 <i>Promover la incorporación de la perspectiva de género e intercultural en el diseño y ejecución de los programas y planes de estudio, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal y no formal.</i></p> <p>Programó doce publicaciones y cumplió con todas y ejerció 302.613 pesos, por lo tanto su avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

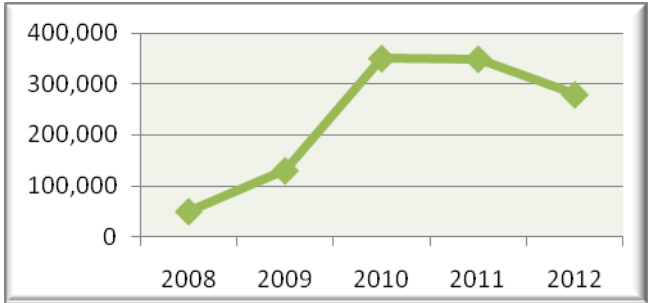
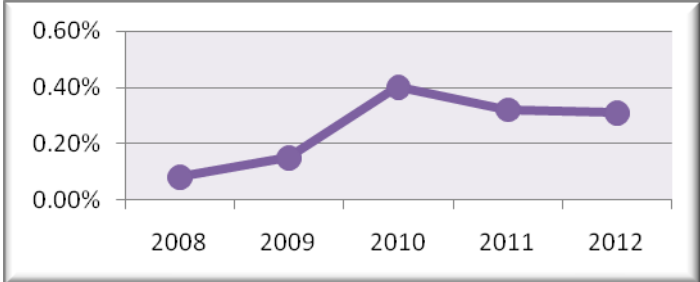
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le recomienda enviar al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal los artículos que se incluyeron en BOLETIEMS o en su caso las publicaciones para tener constancia de la forma en que se realizó la actividad y sirva de precedente en materia de igualdad de género en el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestó el Instituto de Educación Media Superior en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 1.0 mdp, para el 2009 presentó un monto de 1.6 mdp, en 2010 fue cuya cifra superior al 2.5 mdp, en 2011 bajó a 2.4 mdp, finalmente en el 2012 aumentaron a 2.5 mdp.</p>  <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que en 2008, presentó el 0.17%, en 2009 el 0.27%, para 2010 el 0.40%, en 2011 el 0.39% y en 2012 el 0.36%, como se puede ver en estos porcentajes se encuentra oscilando entre el 0.1% y el 0.4%</p>  <p>Esta gráficas muestran el aumento en el presupuesto hasta 2010 y posteriormente el ligero descenso, de cualquier forma se le invita a aumentar su presupuesto y llegar cuando menos al 1%, ya que hasta el momento sólo ha llegado al .40%</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" ésta ocupa el lugar 46.
41	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de la Juventud en el año efectuó el proyecto Promoción de igualdad de género, etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, con el objetivo de concientizar a las mujeres jóvenes son una pieza clave del desarrollo del Distrito Federal.</p> <p>Este proyecto lo vinculó la dependencia con 9 líneas de acción, y se le sugiere sólo adopte la línea 5.2.6. <i>Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.</i></p> <p>La actividad que realizaron fue una campaña contra la desigualdad de género y la violencia hacia las mujeres, mediante talleres, y cursos de preparación para ingreso al bachillerato, en total ejercieron 211.377 pesos y por meta se propusieron 8 ayudas que fueron cumplidas, considerando estas cifras su avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es indispensable que revisar el Marco de Política Pública y Acciones realizadas en Materia de Equidad de Género (MAPPEG) porque es poco claro, no tiene congruencia entre sus elementos, no explica porque si están realizando una campaña contra la desigualdad de género y la violencia su producto son "ayudas" y no explica si estas ayudas son para una persona, organización o proyecto. En descripción de acciones realizadas dice que las acciones en materia de equidad de género que realizaron son talleres y cursos de preparación para el bachillerato, no visibiliza ni la problemática de género que se está atendiendo y lo vincula con 9 temas dos de fortalecimiento institucional, uno de violencia, tres de educación y dos de cultura, por lo anterior se le exhorta de la manera más atenta a atender estas recomendaciones.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Instituto de la Juventud del Distrito Federal presupuestó por primera vez en el resultado 13 en el año de 2008 con la cantidad de 50 mil pesos, para el 2009 aumentaron a un monto de 130 mil pesos, para el 2010 se presupuestó una cantidad de 350 mil pesos, en 2011 bajó a 348 mil pesos y para 2012 se presentó nuevamente a la baja con 279 mil pesos.</p>  <p>Las cantidades anteriores fueron comparadas en relación al presupuesto total, y encontramos que en 2008 representó el 0.08%, en 2009 el 0.15%, 2010 el 0.4%, para 2011 bajó el porcentaje a 0.32% y para el 2012 bajó una décima porcentual a 0.31%.</p>  <p>Las gráficas dan cuenta de las cantidades y los porcentajes, esto significa que existe una estrecha relación entre el presupuesto de la unidad responsable y el resultado 13.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, se encuentra en el lugar 48, de un total de 79.</p>
42	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal realizó siete programas y proyectos en la vertiente doce, en todos su meta física fue de 100, excepto en uno que alcanzó el 104%, este proyecto es Formación y</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

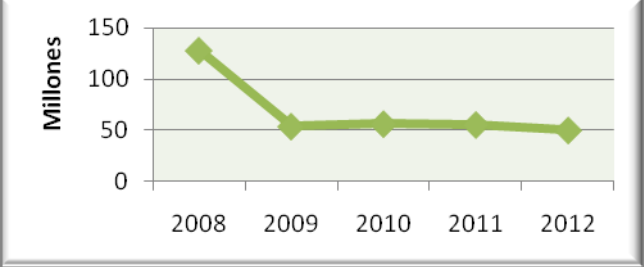
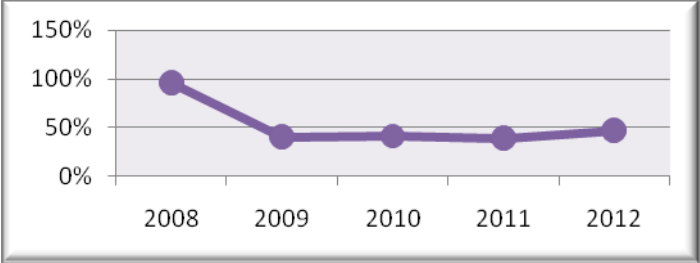
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>especialización en Derechos Humanos para las mujeres, consiste en cursos para funcionarias y funcionarios públicos en temas de derechos humanos de las mujeres, políticas públicas y género, así como la prevención y atención de las víctimas de violencia, enlazado con la línea de acción <i>3.3.1 Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas públicas a su cargo</i>. Realizaron 166 cursos de capacitación y tenían programados 160, formando a 4,470 personas, 1,853 mujeres y 2,617 hombres</p> <p>Los otros programas y proyectos que lograron 100% en su meta física están organizados conforme el monto ejercido y son los siguientes:</p> <p>1.- El programa de Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, ejerció 5,739,593 pesos, etiquetado en el subresultado 16, actividad institucional 28, e identificado con la línea de acción <i>2.1.4 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>. Efectuaron 15 informes sobre el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>2.-Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres, ejerció 1,449,122 pesos, es un programa organizado en tres fases fortalece la ciudadanía de las mujeres, y relacionada con la línea <i>8.4.1 Fomentar el liderazgo de las mujeres en la ciudad a través de procesos de formación y capacitación en materia de género, participación política, cabildeo, liderazgo y empoderamiento</i>, impartió asesorías y actividades de impacto colectivo. Se brindaron servicios mediante la aplicación del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Proceso de Empoderamiento para las mujeres, donde las principales actividades fueron asesorías y actividades de impacto colectivo, beneficiaron a 154,268 mujeres y 19,273 hombres</p> <p>3.-El programa de Fomento a la corresponsabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el beneficio de las mujeres, ejerció 2,710,000 pesos, tiene como objetivo fomentar la eliminación de los roles de género que producen inequidades en la condición social, desarrollo profesional y grado de integración de las mujeres en la vida pública en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y está vinculada con la línea de acción: <i>1.1.5</i></p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas.</i> Al final del año reportaron 15 convenios con organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>4.-Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género, gastó en el año 1,849,479 pesos, tiene como objetivo consolidar una administración pública que incorpore la igualdad de género y no discriminación mediante la transversalidad de género y está ligada con la línea de acción <i>1.1.4 Establecer medidas para el seguimiento, vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto.</i> Dentro de este programa se dio seguimiento a la Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como a los tres instrumentos en materia de igualdad sustantiva y seguimiento a los presupuestos públicos con perspectiva de género, fue cuantificada en 6 informes sobre estos temas.</p> <p>5.-Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, ejerció 1,449,122 pesos, tiene como objetivo impulsar y fortalecer las acciones coordinadas entre las dependencias de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, mediante la atención a mujeres, formación y capacitación y la operación de los módulos de viajemos seguras, relacionada con la línea <i>2.2.16 Garantizar se establezcan las áreas especializadas en el acompañamiento y representación jurídica de las mujeres víctimas de violencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia del Distrito Federal.</i></p> <p>6.-El proyecto de Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género, en donde se ejerció 764,668 pesos, vinculado con la línea de acción <i>6.3.5 Promover la proyección de las imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad de las mujeres. 6.3.7 Dar a conocer la participación, avances y desarrollo de las mujeres en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación</i> y la línea <i>6.4.1 Elaborar y ejecutar una campaña integral de sensibilización y concientización en el Distrito Federal dirigida a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista, así como proponer el ejercicio de nuevas masculinidades y de igualdad de género,</i> se realizaron campañas y eventos institucionales sobre la igualdad, contra la violencia y la interrupción legal del embarazo.</p> <p>Con base en los porcentajes obtenidos en las metas físicas y financieras, el avance porcentual de la unidad responsable es 100.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Instituto de las Mujeres empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2008 con un monto superior a los 127 mdp, en 2009 bajó sustancialmente hasta 53.9 mdp, para 2010 incrementó a 56.3 mdp, para el 2011 y 2012 nuevamente redujo sus montos a 55.5 mdp y 50.1 mdp respectivamente.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 96.02% porcentaje superior al de todos los años, en 2009 presentó el 40.21%, en 2010 el 40.78%, en 2011 el 38.71% y para 2012 el 46.98%, como se puede observar dichos porcentajes fueron de más a menos.</p>  <p>En las gráficas es muy notable el descenso que presentó en 2009 y que no se ha recuperado desde entonces, se le invita a la unidad responsable a revisar su presupuesto pues sin duda tiene algunas otras actividades que puede etiquetar en el resultado 13 y aumentar su presupuesto.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, se encuentra en primer lugar, de un total de 79.</p>



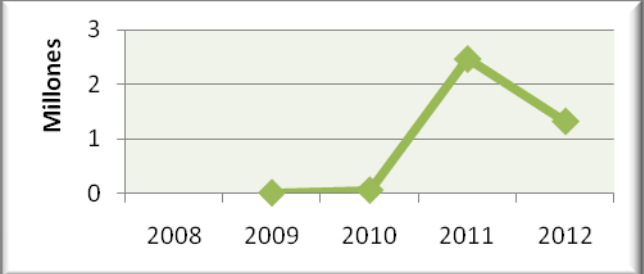
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
43	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Instituto de Vivienda reportó dos proyectos: Promoción de igualdad de género y asesoría para el acceso a créditos de vivienda de mujeres, ambos con el objetivo de género: accesibilidad de todos y todas a una vivienda adecuada sin discriminación por razones de ingreso, condición étnica, social religión o preferencia sexual, incluye también la accesibilidad física de personas discapacitadas y adultas mayores a la vivienda, los espacios abiertos y a la conectividad urbana.</p> <p>Ambos fueron identificados con la línea de acción 7.1.17. <i>Ampliar y proponer mecanismos para el acceso al financiamiento para vivienda de las mujeres de los segmentos de la población más desfavorecidos.</i> En ninguno de los dos proyectos presentó avance alguno por lo que su avance porcentual es cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES El informe de equidad de género presenta incongruencias graves, entre ellas en el marco de política pública informa sobre dos proyectos, uno en la vertiente 21, resultado 26, subresultado 1 y actividad 03 y el otro en la vertiente 21, resultado 26, subresultado 1 y actividad institucional 01, y en el formato de evaluación programático reporta también dos actividades, pero en el resultado 13; presenta población beneficiada sin haber efectuado ninguna actividad, y como estos ejemplos presentó varias incongruencias que es urgente revisar.</p> <p>Se le exhorta a realizar el proyecto programado para el año y ejercer el presupuesto destinado a la vertiente 12 que tiene 280,000 pesos.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Los primeros años que presupuestó el Instituto de Vivienda del Distrito Federal en el resultado 13, fue en 2008 por un monto de 563 millones de pesos; para el 2009 presentó un presupuesto considerable de 2.7 mdp, para 2010 continuó con esta tendencia presupuestando 2.8 mdp, al igual que en 2011 y para 2012 descendió considerablemente a 280 mil pesos.</p>

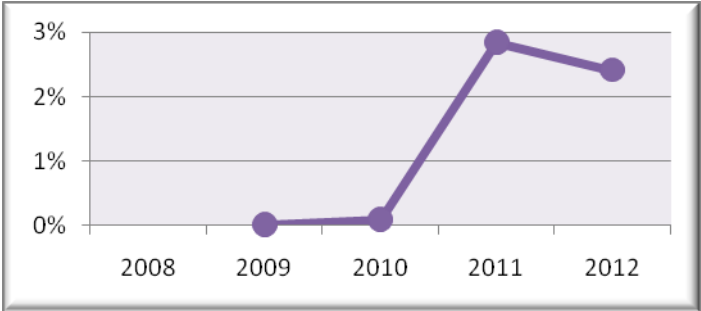
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="699 569 1338 835" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Budget in Millions (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>2.8</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>2.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>2.8</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.2</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="631 865 1406 1003">Con relación al porcentaje que presenta esta URG, en estos años para el resultado 13, en relación al presupuesto total de la Unidad, ha sido el siguiente: en 2008 representó el 0.02%, en 2009 el 0.12% al igual que en 2010, en 2011 redujo un centésima porcentual representando el 0.11% y para el 2012 sólo se presentó el 0.01%</p> <div data-bbox="675 1003 1369 1304" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Percentage of Budget for Result 13</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.02%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.12%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.11%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.11%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.01%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="631 1310 1406 1499">En los gráficos se muestra que comenzó con un presupuesto muy bajo pero durante tres años se recuperó manteniéndose por encima de los dos millones y medio, pero en 2012 presentó un descenso tan grave que está por debajo de la primera vez que presupuestó, por eso y considerando el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total, se le exhorta que aumente su presupuesto a cuando menos el 1%.</p> <p data-bbox="631 1505 1406 1587">Considerando únicamente el 2012, si se organizan las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad", esta ocupa el lugar 72.</p>	Año	Presupuesto (Millones)	2008	0.5	2009	2.8	2010	2.8	2011	2.8	2012	0.2	Año	Porcentaje	2008	0.02%	2009	0.12%	2010	0.11%	2011	0.11%	2012	0.01%
Año	Presupuesto (Millones)																										
2008	0.5																										
2009	2.8																										
2010	2.8																										
2011	2.8																										
2012	0.2																										
Año	Porcentaje																										
2008	0.02%																										
2009	0.12%																										
2010	0.11%																										
2011	0.11%																										
2012	0.01%																										
44	Instituto del Deporte del Distrito Federal	78	<p data-bbox="636 1644 821 1667">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="636 1673 1406 1829">El Instituto del Deporte del Distrito Federal efectuó el Programa de Conformación de Redes Deportivas Comunitarias, etiquetado en el grupo funcional 12 1 2 4 12, tiene por objetivo promover la recuperación y aprovechamiento de espacios abiertos y/o comunitarios mediante la promoción de actividades físicas y deportivas con el objetivo de fomentar la integración social</p>																								

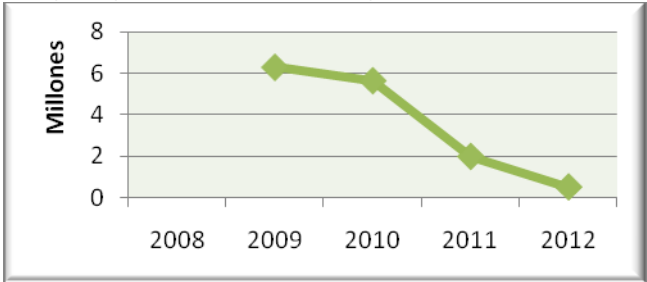
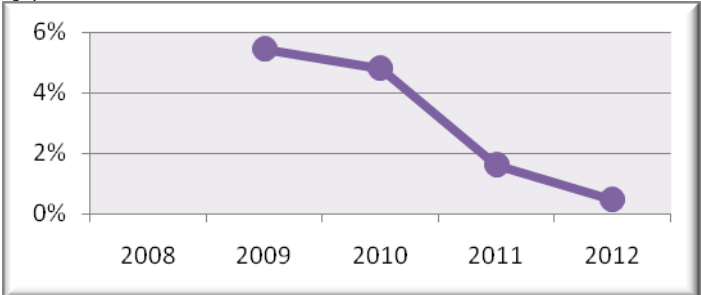
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p>mediante la práctica recreativa del deporte para personas de 5 años hasta adultos mayores.</p> <p>En este proyecto se propusieron 18 acciones y lograron 14, lo que en la meta física significó el 78 por ciento, ejercieron \$2,782,582 y fue relacionado con la línea de acción 6.5.3 <i>Crear y/o acondicionar los centros deportivos y recreativos de manera que sean espacios seguros que respondan a las necesidades y preferencias deportivas de las mujeres. Asimismo, establecer espacios de cuidado de infantes en estos centros que permita la participación deportiva de sus madres.</i></p> <p>Considerando estas cifras su avance porcentual fue de 78.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO LOS FORMATOS ENTREGADOS NO CUENTAN CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA REALIZAR UN COMENTARIO.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es indispensable que complete la información del Marco de política pública porque esta contestado sólo en un 15 por ciento, y es urgente revisar la congruencia con el formato Evaluación Programático-presupuestal porque presenta información distinta y debe ser la misma.</p> <p>Se le recomienda enviar al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal una copia del documento que de constancia de la actividad realizada así como listas de asistencia, de tal forma que sirva de precedente de las actividades que se realizan en el Gobierno del Distrito Federal en materia de igualdad de género.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El instituto del Deporte empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2009, con un monto de 10 mil pesos; en 2010 presupuestó 60 mil pesos; para 2011 reflejó un monto superior a los 2.4 mdp, sin embargo en el 2012 presentó un monto a la baja por 1.3 mdp.</p>  <table border="1"> <caption>Data for Progresividad Presupuestal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.06</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.3</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Monto (Millones)	2008	0	2009	0	2010	0.06	2011	2.4	2012	1.3
Año	Monto (Millones)														
2008	0														
2009	0														
2010	0.06														
2011	2.4														
2012	1.3														

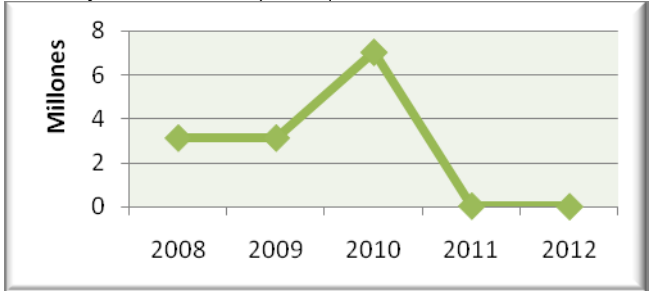
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es de: en 2009 del 0.01%, en 2010 de 0.09%, en 2011 se reflejó en 2.84% y para el 2012 representó el 2.41%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en esta unidad, en relación al total de las URG'S, ésta se encuentra en el lugar 20, de un total de 79.</p>
45	Instituto Técnico de Formación Policial	126	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Instituto Técnico de Formación Policial informó que este año realizó el proyecto de promoción de igualdad de género, etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, en la meta física obtuvo 126 % y ejerció 243,859 pesos en consecuencia su avance porcentual fue de 126.</p> <p>El objetivo de género fue realizar más promoción para que las mujeres ingresen a la carrera policial y está enlazado a la línea de acción <i>1.2.8 Diseñar y aplicar programas de capacitación para las mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino</i>, y sus resultados fueron: 4.405 evaluaciones con equidad de género, para 1,271 mujeres y 3,3134 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Durante el año se le ha exhortado a cambiar su proyecto porque sus elementos indican que NO TIENE PERSPECTIVA DE GÉNERO, o no lo expresa en los elementos del MAPPEG, se le recomienda que efectúe un diagnóstico sobre lo que puede efectuar dentro de la dependencia que identifique los obstáculos en reglamentos, requisitos, perfil de las alumnas, etc. así como en usos y costumbres que impiden el acceso y permanencia de las mujeres en este espacio y las áreas de oportunidad.</p>

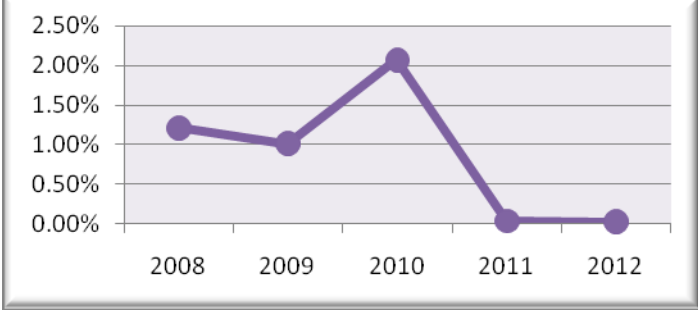
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Es indispensable que esta unidad responsable solicite una Tutoría de presupuestos públicos con perspectiva de género al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal donde en una sesión se impartirá: el marco normativo sobre el cual está sustentada la vertiente 12 "Género", ¿Qué son las brechas de desigualdad?, una introducción al presupuesto público con perspectiva de género y un panorama general sobre los presupuestos en el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a la unidad responsable del gasto ejercer el presupuesto destinado a la vertiente 12 "Género" ya que hasta el momento sólo ha ejercido 243,859 pesos que representa el 49% de los 500,000 pesos programados para el año y aun le falta por ejercer 256,140, es decir el 51%.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Instituto Técnico de Formación Policial presupuestó en el resultado 13 a partir del año de 2009 con un monto inicial de 6.3 mdp, para 2010 este presupuesto fue de 5.6 mdp, en 2011 bajó a 1.9 mdp y para 2012 presupuestó tan solo 500 mil pesos.</p>  <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total, es el siguiente: en 2009 representó el 5.44%, para 2010 el 4.79%, en 2011 el 1.6% y para 2011 solo el 0.46%</p> 

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			Desde que comenzó a presupuestar ha ido disminuyendo año con año, comenzando en 5.44 y terminando en .46, es sumamente importante que se analice esta situación y aumente su presupuesto. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, ésta se encuentra en el lugar 44, de un total de 79.
46	Jefatura de Gobierno del D.F.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Jefatura de gobierno durante el año realizó el proyecto de promoción de igualdad de género que está en el subresultado 2 actividad institucional 22, en la meta física obtuvo 100 y ejerció 51,946 pesos, por lo tanto su avance porcentual fue de 100.</p> <p>Su objetivo fue promover y fomentar una cultura de género, impartieron dos cursos de capacitación con el tema perspectivas de igualdad y no discriminación, para 20 mujeres y 18 hombres, y está vinculado con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Jefatura de Gobierno del D.F. presupuestó en el resultado 13 a partir del año de 2009, con un monto inicial de 6.3 mdp, para 2010 presupuestó 5.6 mdp, en 2011 bajó considerablemente a 1.9 mdp, y para 2012 bajó mucho más, para quedar en tan solo \$25,000</p>  <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido que en 2009 representó el 5.44%, para 2010 el 4.79%, en 2011 el 1.6%y para 2012 solo el 0.46%</p>

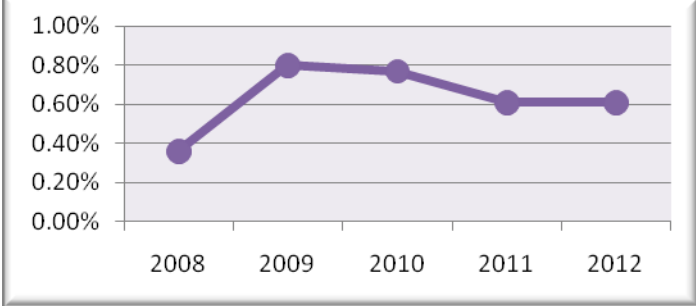
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 44, de un total de 79.</p>
47	Metrobús	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Metrobús reportó sobre tres proyectos, en todos logró el 100% en la meta, pero sólo en "Encuestas de equidad de género" ejerció presupuesto, incluida en el subresultado 1 actividad institucional 12, que tuvo como objetivo aumentar la satisfacción de las usuarias respecto del servicio que ofrece el sistema de corredores Metrobús mediante el ajuste y cambio oportuno de programas y acciones que el organismo implementa, relacionado con la línea de acción 2.2.14 <i>Elaborar indicadores básicos al interior de las instituciones que permitan dar una adecuada atención a la violencia contra las mujeres</i>, se obtuvieron 2 documentos de la encuesta de igualdad de género y satisfacción del servicio y ejerció 134,849 pesos.</p> <p>Las otras dos metas son:</p> <p>1.-Estudio de equidad de género, colocado en el subresultado 2, actividad institucional 22, con el fin de ofrecer el servicio en los corredores del sistema Metrobús atendiendo las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, vinculado con la línea de acción 5.5.3. <i>Promover la realización de investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal</i>. El producto fue un documento.</p> <p>2.-El proyecto Campaña informativa sobre equidad de género, etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, que tiene por objetivo prevenir y promover la denuncia del abuso sexual en el Metrobús, ligado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se</i></p>

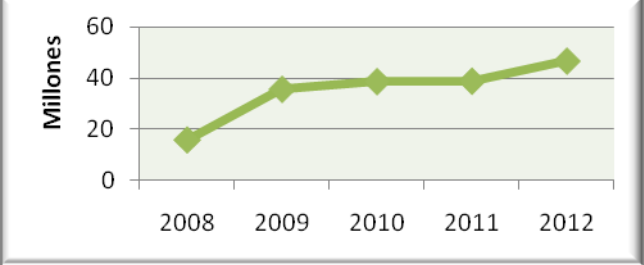
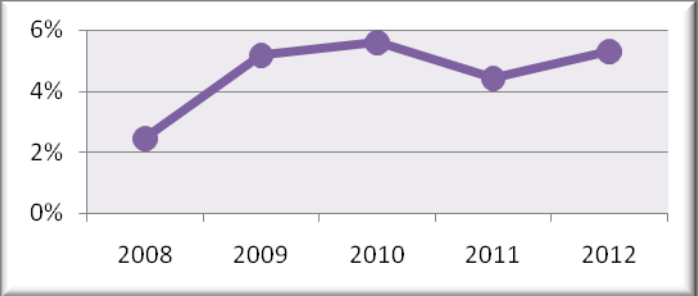
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p><i>incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, se efectuó con la campaña de difusión de información de Viajemos seguras.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le recomienda que envíe la metodología y los resultados de las encuestas y del estudio de equidad de género que ha reportado en los últimos dos años, para que sean analizados y sirvan de insumos del programa interinstitucional Viajemos seguras que ha sido un paradigma para algunas ciudades del país y de otros países.</p> <p>Hasta el momento sólo ha ejercido \$134,849 que representa el 13% de \$ 1,012,100 pesos que programó para el año, en consecuencia se le exhorta de la manera más atenta a ejercer el 87 por ciento restante en los proyectos programados.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Los primeros años que presupuestó esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13, fue en el ejercicio de 2008, con un monto de 430 mil pesos, en 2009 con un monto de 1.1 mdp, para el año de 2010 aumentó a 1.2 mdp, en 2011 presentó 979 mil pesos, para el 2012 presupuestaron 1.0 mdp. Se observa en el gráfico como fue aumentando el presupuesto, con una leve baja en 2011, pero que comienza a recuperar a partir del 2012.</p> <div data-bbox="696 1362 1338 1661" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Budget Progressivity Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.43</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.1</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.979</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.36%, en 2009 representó el 0.8%, en 2010 el 0.77%, porcentaje superior al de todos los años, en 2011 y 2012 el 0.61%.</p>	Año	Monto (Millones)	2008	0.43	2009	1.1	2010	1.2	2011	0.979	2012	1.0
Año	Monto (Millones)														
2008	0.43														
2009	1.1														
2010	1.2														
2011	0.979														
2012	1.0														

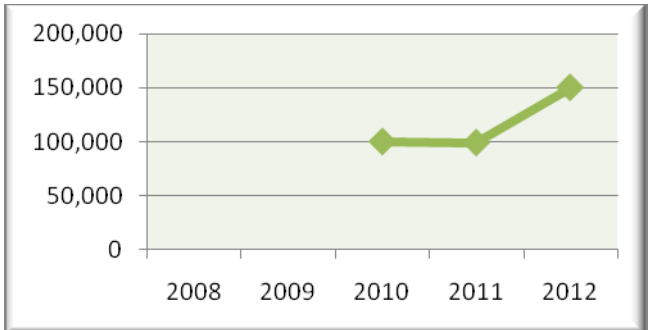
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Después de la primera presupuestación se ha mantenido entre el .8% y 6% , los cuales continúan siendo muy bajos, por lo tanto se le solicita de la manera más atenta que aumente su presupuesto cuando menos al 1% Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 40.</p>
48	Oficialía Mayor	76	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Oficialía Mayor cuenta con dos proyectos en ambos ejercicios presupuestado y en uno logró un avance del 75% en la meta física y en otro 100%, con estas cifras su avance porcentual fue 76.</p> <p>El proyecto Centros de desarrollo infantil (CENDI) fue el que presentó un avance en la meta física del 75%, está colocado en el subresultado 2, actividad institucional 8, donde proporcionan un servicio educativo-asistencial de calidad en un ambiente de tolerancia, respeto e igualdad, relacionado con la <i>línea 7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>. Brindó el servicio a 644 niñas y niños, y ejerció 51,565,613.16 pesos.</p> <p>El proyecto Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación, cubrió su meta física al 100%, esta etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 023, que consiste en una campaña en medios de comunicación para promover la imagen de la mujer sin estereotipos con igualdad de derechos y oportunidades, que tiene como objetivo integrar de forma natural los mensajes de promoción de la igualdad de género en los programas propuestos a través del impacto directo y perdurable, rompiendo con barreras psicológicas de la publicidad y transmitiendo de manera efectiva el mensaje del gobierno a las y los espectadores, fue vinculado con la línea de acción <i>1.3.2 Fomentar que los medios de comunicación de las dependencias, central y</i></p>

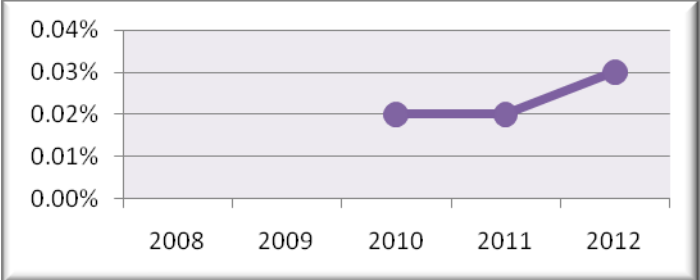
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>delegacional del Gobierno del Distrito Federal eliminan estereotipos, imágenes y lenguaje sexista y discriminatorio, se propusieron 3 campañas en medios masivos que consistió en la contratación de espacios para 298 spots.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Oficialía Mayor empezó a presupuesta en 2008, en el resultado 13 con un monto de 15.7 mdp, en 2009 presupuestó 35.6 mdp, en 2010 reportó 38.6 mdp, para 2011 tuvo un incremento de 38.8 mdp, y para el 2012 tuvo un aumento considerable a 46.7 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 2.44%, en 2009 representó el 5.1%, en 2010 el 5.6%, porcentaje superior al de todos los años, en 2011 el 4.4% y para 2012 el 5.3%, como se puede observar dichos porcentajes fueron de menos a más.</p>  <p>La última gráfica nos permite observar que los últimos cuatro años se ha mantenido en un porcentaje entre el 5 y 4 por ciento, además que en 2011 el porcentaje disminuyó 1.2 por ciento, lo que parece contrario a la gráfica anterior pues ese año aumentó la cantidad. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN								
			responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 12.								
49	Planta de Asfalto	25	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Unidad Responsable del Gasto Planta de Asfalto durante el año realizó el proyecto Promoción de Igualdad de Género, que en la estructura programática se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene como objetivo: Generar políticas con perspectiva de género que permitan el acceso de las mujeres a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y profesional, está ligado con la línea de acción 7.3.1 <i>Implementar programas de capacitación dirigido a las mujeres que permitan el acceso laboral y el accenso en el empleo, para potenciar la formación general de las mujeres.</i></p> <p>Hasta ahora avanzó en su meta física el 25%, aun le falta el 75% y ejerció 50,000 pesos, por lo tanto su avance porcentual es de 25.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Para este año la unidad responsable del gasto destinó \$150,000 y hasta el momento ha ejercido \$50,000 que significa el 33%, se le invita a ejercer el 67% restante en las actividades programadas.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Esta Unidad Responsable del gasto presupuestó en el resultado 13 a partir del año de 2010 con un monto inicial de 100 mil pesos; para 2011 presupuestó 98 mil pesos y para el 2012 150 mil pesos; cifra superior a los tres años mencionados.</p> <div data-bbox="695 1474 1338 1801" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>98,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>150,000</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Año	Valor	2010	100,000	2011	98,000	2012	150,000
Año	Valor										
2010	100,000										
2011	98,000										
2012	150,000										

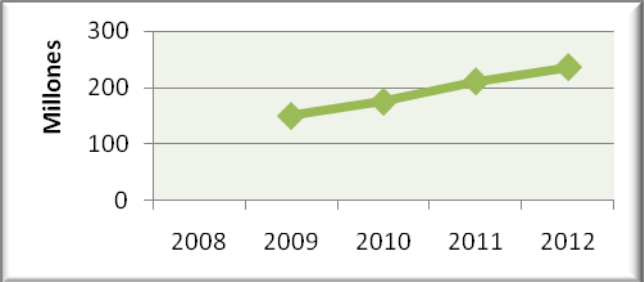
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>del presupuesto destinado a la unidad en 2010 y 2011 es del 0.02%, y para el 2012 el 0.03%</p>  <p>En esta última gráfica se pueden ver los porcentajes tan bajos que tiene la unidad responsable en el resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres", por lo tanto se le invita a incrementar su presupuesto a por lo menos el uno por ciento. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, ésta se encuentra en el lugar 67, de un total de 79.</p>
50	Policía Auxiliar del D.F.	142	<p>1.- DESCRIPCIÓN Policía Auxiliar cuenta con un proyecto llamado Equidad de género y derechos de la mujer, que en la meta física alcanzó 142%, esta etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, con el fin de promover la participación institucional e interinstitucional sobre la equidad de género en la Policía Auxiliar del Distrito Federal, mediante la capacitación a las y los policías y está vinculado con la línea de 2.1.8. <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i></p> <p>El producto de este proyecto fue diversos eventos en sensibilidad hacia la discapacidad, inteligencia emocional, derechos humanos de las mujeres, la igualdad es la diferencia, viajemos seguras en el transporte público, construcción de roles y estereotipos, violencia hacia las mujeres, A, B, C de género, lenguaje sexista, viajemos seguras etc. donde cubrieron a 6,380 personas, 1,694 mujeres y 4,686 hombres y ejercieron 890,329 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Considerando las cantidades presupuestadas por la unidad responsable se invita a la Policía Auxiliar a aumentar su presupuesto a por lo menos uno por ciento, porque hasta ahora su mayor monto fue</p>

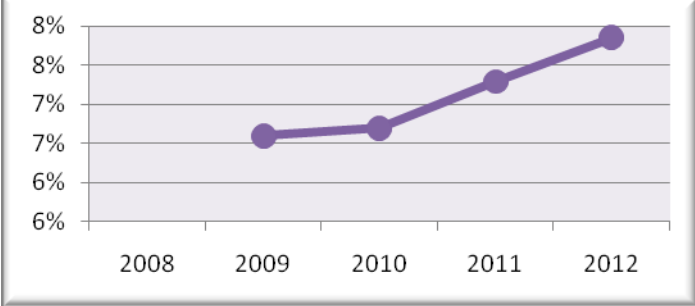
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>el .03%.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Los primeros años que presupuestó la Policía Auxiliar del D.F en el resultado 13, fue en 2008 por un monto de 75 mil pesos al igual que en 2009, para 2010 continuó con esta tendencia presupuestando 1.1 mdp, al igual que en 2011 con un monto de 1.2 mdp y para 2012 descendió considerablemente a 880 mil pesos.</p> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.002%, en 2009 igual que en 2008, en 2010 el 0.03%, en 2011 el porcentaje fue similar al de 2010 y en 2012 fue de 0.02%.</p> <p>Con base en las gráficas se nota el aumento en 2010 y 2011, así como el descenso en 2012.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, ésta se encuentra en el lugar 69, de un total de 79.</p>
51	Policía Bancaria e Industrial	102	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Policía Bancaria e Industrial en el 2012 efectuó el proyecto de promoción de igualdad de género, en la actividad institucional 22, el objetivo general es Mantener la plantilla del personal de esta corporación, enlazado con la línea 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres.</i></p>

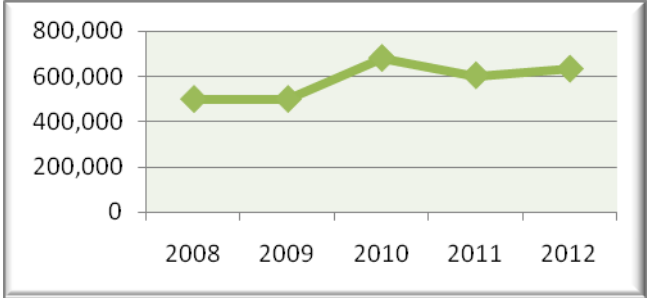
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Realizó acciones de tipo económico, capacitación, profesionalización académica, y salud, las a acciones afirmativas en materia de este último son: una campaña de prevención de cáncer de mama y cérvico uterino para las trabajadoras y esposas de trabajadores en total 1,078 estudios, se realizaron 404 mastografías y, para las trabajadoras se estableció que en caso de que sus esposos no cuenten con servicio médico ellas pueden asegurarlos, y reportan 7 casos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Durante este año las recomendaciones fueron que el proyecto de prestaciones de hombres y mujeres NO TIENE PERTINENCIA DE GÉNERO y que se desarrolle un nuevo proyecto para este 2013. Sin embargo es importante resaltar que esta unidad responsable ha realizado algunas acciones afirmativas importantes en una corporación con mayoría de personal masculino.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Para realizar los cambios pertinentes se le recomienda que como primer paso solicite al Instituto de las Mujeres una Tutoría sobre los presupuestos públicos con perspectiva de género, donde con gusto impartiremos en una sesión: el marco normativo sobre el cual está sustentada la vertiente 12 "Género", ¿Qué son las brechas de desigualdad?, una introducción al presupuesto público con perspectiva de género y un panorama general sobre los presupuestos en el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Policía Bancaria e Industrial empezó a presupuestar en el resultado 13, en el año 2009 con un monto de 149.9 mdp, en 2010 presupuestó 175.0 mdp, en 2011 reportó 210.6 mdp, en 2012 reportó 235.6 mdp, que es el monto más grande en estos cinco años.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es del 6.6%, en 2010 el 6.7%, en 2011 se reflejó en 7.29% y para el 2012 representó el 7.85%.</p>

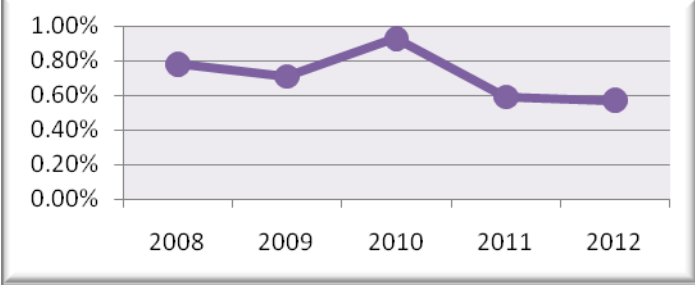
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Lo que vemos en las gráficas es un aumento gradual bastante considerable y permanente. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, ésta se encuentra en el lugar 7, de un total de 79.</p>
52	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial obtuvo cero en el avance porcentual porque no ejerció presupuesto.</p> <p>Los proyectos organizados por porcentaje tienen el siguiente orden:</p> <p>El proyecto de Jornadas Ciudadanas de promoción de derechos y obligaciones, se propuso realizar 56 jornadas y realizó 112 lo que en términos porcentuales es el 200% y están identificadas con la línea de acción <i>9.1.15 Realizar campañas con perspectiva de género sobre el derecho a un medio ambiente limpio.</i></p> <p>El proyecto de capacitación obtuvo 183 por ciento en la meta física porque programaron 6 talleres y realizaron 11 y está vinculado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 9.3.4.- Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género.</p> <p>El proyecto de Publicaciones, programó 4 acciones y logró 7, que significa el 175 por ciento y está ligado con línea de acción 9.3.4.- Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género.</p> <p>El proyecto de eventos obtuvo una meta física del 165 por ciento, porque planearon realizar 40 eventos y cerraron el año con 66, y está identificado con la línea de acción <i>9.1.15 Realizar campañas con perspectiva de género sobre el derecho a un medio ambiente limpio.</i></p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Durante el año se le comentó que las actividades que reporta parecen ser proyectos de la dependencia, y en ningún momento muestran que tengan pertinencia de género, no se visibilizan que lo tengan como parte esencial, sino como añadidos y sin base, en consecuencia se le exhorta a revisarlas y realizar los cambios pertinentes.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es urgente revisar los proyectos que presenta es urgente revisarlos porque la mayoría de actividades no tienen pertinencia de género, además si todos pertenecen al mismo espacio en la estructura programática los puede reducir a dos o a uno y examinar la congruencia de los Marcos de Política Pública.</p> <p>En este periodo no se incluyó el presupuesto y obtuvo cero en el avance porcentual, lo más seguro es que haya sido un error porque en el periodo pasado si se reportó presupuesto ejercido, por lo tanto se le exhorta a que haga una revisión exhaustiva de los puntos antes comentados y envíe a la brevedad las correcciones al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestó la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 500 mil pesos al igual que en 2009; para 2010 continuó con esta tendencia presupuestando 680 mil pesos; para 2011 el monto fue de 603 mil pesos y para el año 2012 se da un ligero aumento a 632 mil pesos.</p> <div data-bbox="696 1392 1338 1688" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Data for Progresividad Presupuestal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>500,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>500,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>680,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>603,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>632,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.78%, en 2009 fue del 0.71%, en 2010 marco un porcentaje del 0.93%, para 2011 el 0.59% y en 2012 el 0.57%.</p>	Año	Monto (Pesos)	2008	500,000	2009	500,000	2010	680,000	2011	603,000	2012	632,000
Año	Monto (Pesos)														
2008	500,000														
2009	500,000														
2010	680,000														
2011	603,000														
2012	632,000														

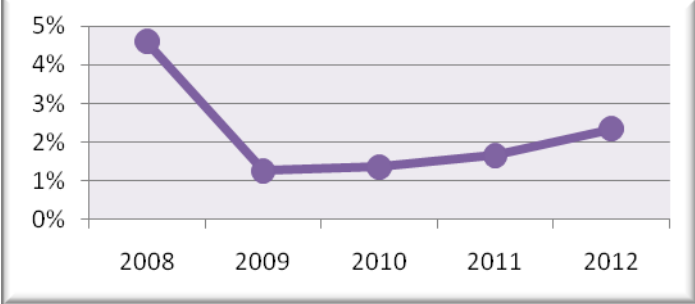
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>En ambas gráficas se nota que desde un comienzo ha tenido variaciones constantes, presentando bajas, seguida de un aumento, y así sucesivamente, el único periodo que ha bajado durante dos años es en 2011 y 2012. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 41.</p>
53	Procuraduría General de Justicia	83	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal reportó durante el año tres proyectos que se explican a continuación y que están organizados según el avance en la meta física:</p> <p>1.-Reestructuración y actualización del modelo de tratamiento psicoterapéutico, obtuvo en su meta física el 146 por ciento ya que tenían programadas 7,128 atenciones psicológicas y llegaron a 10,383, ejercieron 7,122,332 pesos y está ligada con la línea de acción 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>2.-El Proyecto Mujeres víctimas de violencia avanzó en su meta física hasta el 76 por ciento pues planearon realizar 22,131 atenciones psicológicas y lograron 16,873, en el año ejercieron 56,978,656 pesos y fue identificado con la línea de acción 2.4.1 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>3.-El proyecto de Atención integral y multidisciplinaria a las víctimas directa e indirectas de trata de persona, abuso sexual y explotación comercial infantil, realizaron 12,015 atenciones psicológicas que representan el 74 por ciento de su meta que estaba programada en 16,337, ejercieron 7,122,332 pesos, esta atención fue prestada en el</p>

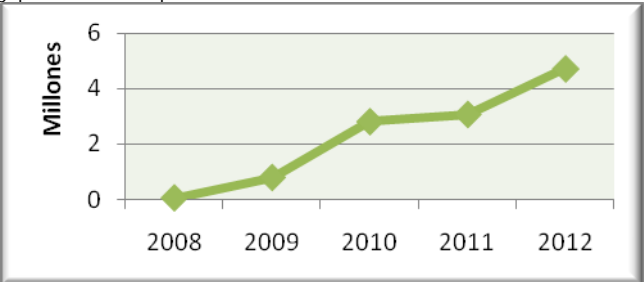
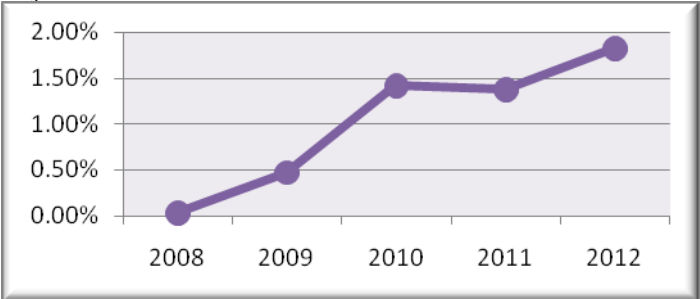
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN												
			<p>Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos sexuales que da atención psicológica, medica, orientación jurídica y social, y está relacionado con la línea de acción 2.1.1 <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal.</i></p> <p>Con base en los porcentajes obtenidos en los tres proyectos se le comenta el que avance porcentual de la unidad responsable fue de 83.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES La unidad responsable del gasto etiquetó para este año \$103,401,382 y hasta el momento sólo ha ejercido \$71,223,320 que representa el 69 por ciento, lo que significa que le falta por ejercer el 31 por ciento, por lo tanto se le invita a ejercer ese presupuesto.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Procuraduría General de Justicia empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 182.6 mdp, en 2009 presupuestó 58.1 mdp, en 2010 reportó un monto por 61.8 mdp, para 2011 tuvo un incremento considerable, reportó 75.8 mdp y para el 2012 nuevamente incremento a 103.4 mdp.</p> <div data-bbox="696 1310 1338 1587" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Data for Progresividad Presupuestal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>182.6</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>58.1</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>61.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>75.8</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>103.4</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 4.6%, en 2009 fue del 1.26%, en 2010 marco un porcentaje del 1.37%, para 2011 el 1.66% y en 2012 el 2.34%.</p>	Año	Monto (mdp)	2008	182.6	2009	58.1	2010	61.8	2011	75.8	2012	103.4
Año	Monto (mdp)														
2008	182.6														
2009	58.1														
2010	61.8														
2011	75.8														
2012	103.4														

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Denotan que a pesar de la considerable disminución en 2009, posteriormente ha ido en aumento año con año, pero que en cuatro años no se ha logrado regresar al porcentaje que ocupaba en 2008. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 21.</p>
54	Procuraduría Social	83	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Procuraduría Social informó sobre dos programas en uno presentó una meta física con el 98% y en otro con el 65% y ejercieron presupuesto por lo tanto el avance porcentual fue de 83</p> <p>El programa con la meta más alta, es decir del 98 por ciento es la Apoyo Contra la Discriminación y por la No Violencia hacia las Mujeres que se realiza en las casas convivir con derechos "Los Girasoles" y "Los Alcatraces" así como en los módulos de orientación y recepción de quejas ciudadanas, brindar a hombre, mujeres y menores, actividades lúdico, recreativas en temas de derechos sociales y de las mujeres; talleres en temas sobre la discriminación y una vida sin violencia: así como asesoría jurídica para promover la defensa de los derechos de las mujeres, fue relacionado con la línea de acción 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados, o en su caso adoptar la más adecuada ya que este proyecto no es una acción afirmativa</i>, para el año se propusieron realizar 80 asesorías y llegaron a 78, beneficiando a 250,000 mujeres y 50,000 hombres.</p> <p>El Programa de Acciones Afirmativas para Promover los Derechos de las Mujeres en Unidades Habitacionales, obtuvo 65% en la meta física porque se propuso realizar 150 talleres, pláticas y conferencias y alcanzó 98, está identificada a la línea de acción 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco</i></p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados.</i> Impartió talleres, pláticas y conferencias para 20,000 mujeres y 5,000 hombres, en total 25,000 personas</p> <p>Ejerció 4,708,249 pesos y considerando los avances en sus metas física, el avance porcentual de la unidad responsable es de 83.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Procuraduría Social empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 50 mil pesos, en 2009 presupuestó 786 mil pesos, en 2010 reportó 2.8 mdp, para 2011 tuvo un incremento de 3.1 mdp, y para el 2012 presentó un aumento considerable a 4.7 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.03%, en 2009 fue del 0.47%, en 2010 marcó un porcentaje del 1.41%, para 2011 el 1.37% y en 2012 el 1.82%.</p> 



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Las gráficas dan cuenta de que las dos tienen tendencias hacia el aumento y muestran una diferencia 2011 ya que el presupuesto incrementó de 2.8 a 3.1 mdp, pero que en el porcentaje existe una baja del 1.41 al 1.38 por ciento.</p> <p>Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" ésta ocupa el lugar 23.</p>
55	Proyecto Metro del Distrito Federal	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El proyecto metro mencionó que durante el año llevó a cabo el proyecto denominado "Incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, es la vía para garantizar la igualdad de oportunidades, mediante este proceso conocido como transversalidad se modifican de las formas de organizar, conformar y actuar de los gobiernos", que se encuentra en la estructura programática en el subresultado 2, actividad institucional 22.</p> <p>Este proyecto fue identificado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, la actividad que realizaron fue "el Mantenimiento y acondicionamiento del área jurídica donde principalmente son mujeres quienes atienden los asuntos de esta índole".</p> <p>Ejerció durante el año \$183,097 y cubrió su meta al 100%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>ESTE PROYECTO ES UN CLARO EJEMPLO DE CARENCIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, dar mantenimiento a una oficina de la línea 12, no es un proyecto que deba etiquetarse en la vertiente 12 "Género", es una necesidad de la unidad responsable que puede estar en cualquier vertiente excepto en la 12, si su proyecto consistía en la construcción de la Línea 12 pudo acondicionar los espacios para que sean más accesibles para las mujeres, establecer espacios para ser ocupados por el Programa viajes seguros o realizar acciones afirmativas con el personal del órgano desconcentrado.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

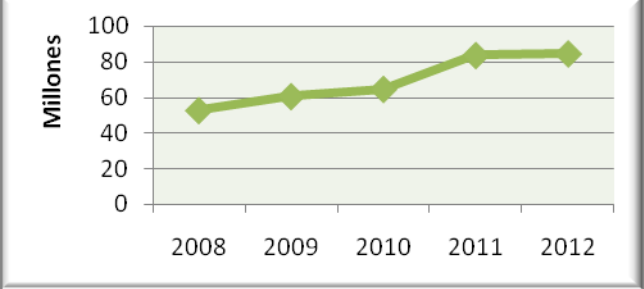
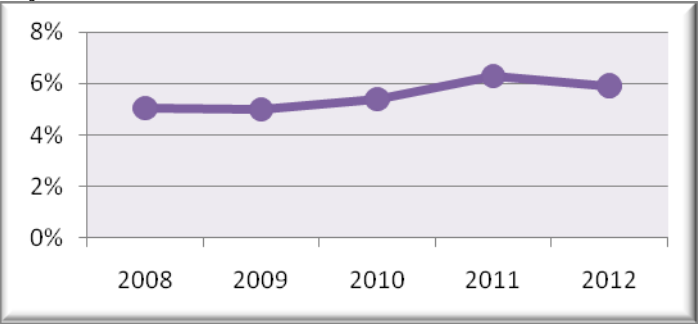
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Esta Unidad Responsable del gasto, comenzó a presupuestar en el resultado 13 a partir del año de 2010 con un monto inicial de \$185,000, para 2011 este presupuesto bajó a \$183,000 al igual que en 2012.</p> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2010 y 2011 es del 0.003%, y para el 2012 el 0.004%.</p> <p>En este caso las tendencias de las gráficas son opuestas, pues en 2011 indica en el monto un descenso en comparación del año anterior y en términos porcentuales se mantuvo igual. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 76.</p>
56	Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN Red de Transporte de Pasajeros cuenta con un proyecto denominado "Atenea". proporciona transporte preferencial para mujeres con el fin de Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y grupos vulnerables</p> <p>Este proyecto está vinculado con la línea <i>2.1.11 Fomentar acciones</i></p>



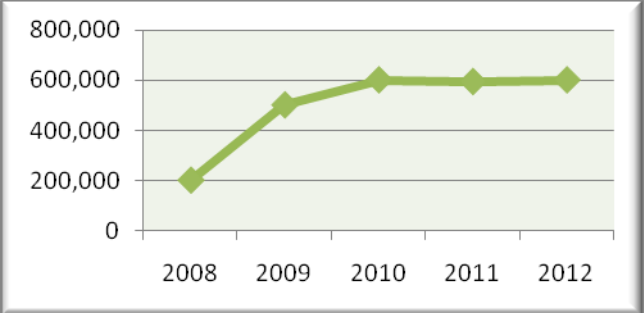
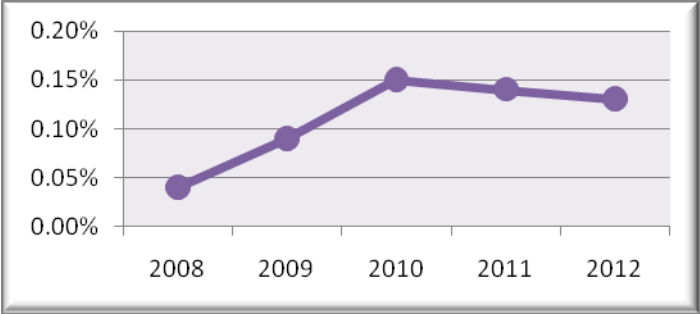
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>para prevenir la violencia acorde al programa Ciudades Seguras, suministra servicio en 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores de la Ciudad, como meta se propuso 8.5 millones de pasajeros la cual se cumplió completamente con un presupuesto de 78,954,955.45. de los cuales ejerció el 93%, lo que significa que le falta ejercer el 7% de su presupuesto asignado. El alcance de su meta física fue de 100% y el de su meta porcentual de 90.29%</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 52.6 mdp, en 2009 presupuestó 60.5 mdp, en 2010 reportó 64.5 mdp, para 2011 tuvo un incremento de 83.6 mdp, y para el 2012 tuvo un aumento considerable a 84.5 mdp.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 5.04%, en 2009 fue del 4.99%, en 2010 marco un porcentaje del 5.39%, para 2011 el 6.29% y en 2012 el 5.91%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, ésta se encuentra en el lugar 9 de un total de 79.</p>
57	Secretaría de Cultura	95	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Cultura del Distrito Federal reportó 2 proyectos culturales, el primero es; Fomento a la igualdad de género, se realizaron 221 acciones entre talleres, narraciones orales, obras de teatro, visitas guiadas y programas de radio. Con el objetivo de Fomentar la toma de conciencia de las mujeres y hombres para reconocer el trabajo doméstico como un trabajo socialmente productivo.</p> <p>El segundo proyecto es "Prevención de la violencia contra las mujeres", realizando 223 acciones, entre talleres, exposiciones fotográficas, obras de teatro, cursos, seminarios y círculos de lectura.</p> <p>Ambos grupos de actividades fueron vinculados con la línea de acción 6.1.1. <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad</i></p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

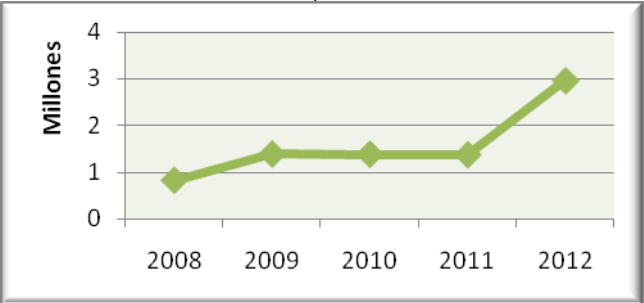
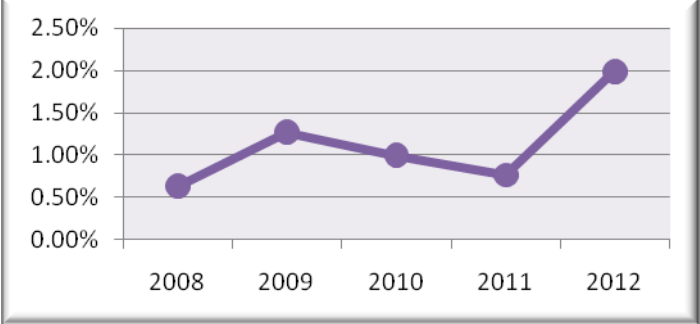
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>Sustantiva. Mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres, debido a que ejercieron presupuesto en los proyectos con metas más altas su avance porcentual fue de 95.</i></p> <p>La Unidad Responsable de gasto ejerció 592,285 que representa el 99%, de los \$600,000 programados para el 2012, El alcance de su meta física y presupuestal fue de 100%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaría de Cultura empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 200 mil pesos, en 2009 presupuestó 500 mil pesos, en 2010 reportó 600 mil pesos, para 2011 presentó un monto de 593 mil pesos y para el 2012 se mantuvo en 600 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.04%, en 2009 fue del 0.09%, en 2010 marco un porcentaje del 0.15%, para 2011 el 0.14% y en 2012 el 0.13%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			de las URG, ésta se encuentra en el lugar 56, de un total de 79.
58	Secretaría de Desarrollo Económico	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con dos programas con metas físicas y presupuestales de 100%, en consecuencia el avance porcentual fue de 100.</p> <p>El programa que más población beneficio fue el de Promover la equidad de género, para fomentar el reconocimiento de los derechos a una vida sin violencia, que realizó diversas acciones para 100 mujeres y 100 hombres, está ligado a la línea de acción 2.1.11 Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F. Efectuaron actividades culturales, campañas de salud, conferencias magistrales y un estudio sobre igualdad sustantiva. En este proyecto se ejercieron 687,189.48 pesos.</p> <p>El Segundo programa según el número de personas beneficiadas fue el de Promover el desarrollo de la mujer empresaria, que contó con la participación de 80 mujeres, para promover la participación de más mujeres en el desarrollo económico del Distrito Federal, a través de incentivos que le permitan emprender Unidades Económicas y con ello la generación de empleo, fue enlazado a la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente. Formular mecanismos que permita a las empresas de las mujeres elevar su nivel competitivo.</i> Participaron en 30 eventos 40 mujeres microempresarias y se proporcionaron 78 asesorías para mujeres que deseaban abrir una empresa.</p> <p>Con el proyecto elaboración de un diagnóstico para eliminar la discriminación por discapacidad vinculado con la línea de acción 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad,</i> se elaboró un diagnóstico de la situación que existe en esta dependencia sobre las condiciones físicas, laborales y socioculturales en las que se encuentran. Dicho estudio proveerá la de las herramientas necesarias para la adopción de acciones muy concretas en la atención, promoción y difusión de la perspectiva de género</p> <p>La Secretaría ejerció el 92% de su presupuesto asignado, le resta el 8 % que es en cifras reales son 241. 891.66 pesos.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaría de Desarrollo Económico empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 815 mil pesos, en 2009 presupuestó 1.4 mdp, lo mismo en 2010 y 2011 y para el 2012 nuevamente incrementó a 2.9 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.63%, en 2009 fue del 1.27%, en 2010 marco un porcentaje de 1%, para 2011 el 0.76% y en 2012 el 1.99%.</p>  <p>En la primera gráfica indican que durante 2010 se presupuestaron los mismos 1.4 mdp, pero si se revisa la segunda gráfica los porcentajes fueron descendiendo aunque la cantidad se mantuvo. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, ésta se encuentra en el lugar 22, de un total de 79.</p>
59	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para	106	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades, cuenta con dos proyectos en ambos el avances de la meta física y</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
	las comunidades		<p>porcentual fue de 100%.</p> <p>El primer proyecto: "Mujer Indígena y Pueblos Originarios", presentó avances en la meta física de 106% este consiste en proyectos individuales y colectivas a los grupos de mujeres productoras de las distintas delegaciones de la Ciudad de México, fue identificado con la línea de acción <i>3.2.5 Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados.</i></p> <p>El segundo proyecto fue "Promoción de Igualdad de Género", en el subresultado 2, actividad institucional 22, con el objetivo de promover la equidad y derechos humanos de la mujeres indígena y de pueblos originarios, vinculado con la línea de acción <i>3.2.5 Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a programar adecuadamente sus actividades y sus gastos en el siguiente trimestre para que cubra en su totalidad el presupuesto programado para este año, ya que ejerció el 71% falta ejercer el 29%</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 2.5 mdp, en 2009 presupuestó 8.9 mdp, en 2010 reportó 4.9 mdp, para 2011 tuvo 1.5 mdp, y para el 2012 tuvo un aumento considerable a 8.1 mdp.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="699 569 1338 856" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Millones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>9.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>8.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="630 863 1404 974">El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 1.43%, en 2009 fue del 3.82%, en 2010 marco un porcentaje similar al 3.82%, para 2011 bajó a 0.77% y en 2012 el 4.14%.</p> <div data-bbox="670 974 1365 1304" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Porcentajes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>1.43%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>3.82%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>3.82%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.77%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>4.14%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="630 1310 1404 1444">Ambas gráficas tienen las mismas tendencias, excepto por el año 2010, donde de 8.9 mdp disminuyó a 4.9, es decir, casi a la mitad, pero la comparación de los porcentajes es casi lo mismo. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, ésta se encuentra en el lugar 16, de un total de 79.</p>	Año	Millones	2008	2.5	2009	9.0	2010	4.5	2011	1.5	2012	8.0	Año	Porcentaje	2008	1.43%	2009	3.82%	2010	3.82%	2011	0.77%	2012	4.14%
Año	Millones																										
2008	2.5																										
2009	9.0																										
2010	4.5																										
2011	1.5																										
2012	8.0																										
Año	Porcentaje																										
2008	1.43%																										
2009	3.82%																										
2010	3.82%																										
2011	0.77%																										
2012	4.14%																										
60	Secretaría de Desarrollo Social	79	<p data-bbox="634 1476 820 1501">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1507 1404 1556">La Secretaría de Desarrollo Social reportó seis proyectos que a continuación se explican:</p> <p data-bbox="634 1587 1404 1829">El primero de sus proyectos fue "Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar" con el propósito de conformar la instancia básica de atención especializada para frenar la violencia entre las y los integrantes de las familias y ofrecer estrategias y alternativas para identificarla y resolverla. Alcanzando 96.7% de su meta física y 88.54% de su meta presupuestal. Vinculado con las líneas de acción 1.3.2. <i>Fomentar que los medios de comunicación de las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal eliminen estereotipos, imágenes y lenguaje sexista y</i></p>																								



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

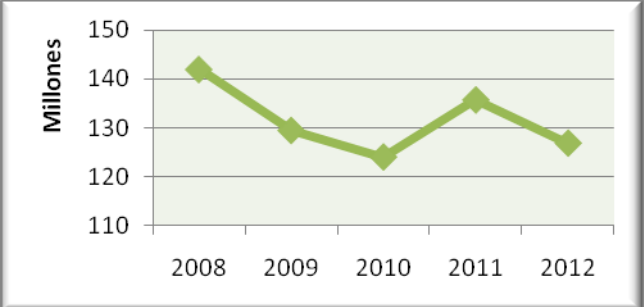
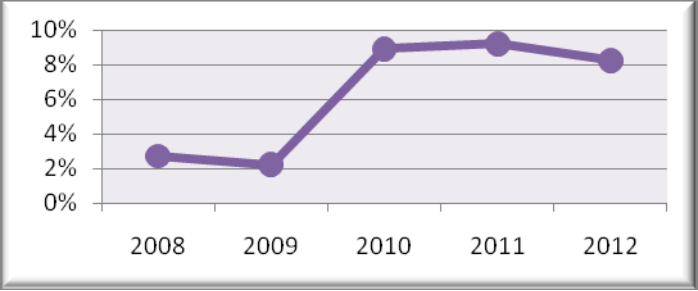
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>discriminatorio; 2.1.3. Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal; 6.2.1. Mejorar el acceso participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura Así como, fomentar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres.</i></p> <p>El segundo proyecto que reporta es el "Centro Asistencial para Mujeres" para brindar protección y refugio temporal a las mujeres y sus hijas e hijos que viven violencia familiar, que carecen de redes de apoyo y que se encuentran en una situación de alto riesgo, atendiéndolas de manera integral y multidisciplinaria en las áreas de trabajo social, psicología, médica, jurídica, desarrollo infantil y, en el caso del Refugio, capacitación para el trabajo, para contribuir a la reparación del daño y a la reinserción social hacia una vida libre de violencia.</p> <p>Ligado con las siguientes líneas de acción: <i>2.2.8 Promover la creación de refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia en cada delegación política; 2.2.9 Generar vínculos de apoyo entre las casas de refugio, las empresas y las organizaciones civiles; 2.2.11 Establecer servicios de atención integral y protección de las víctimas de violencia las 24 horas durante los 365 días del año; 2.2.12 Elaborar protocolos de atención para niñas víctimas de violencia.</i></p> <p>Se obtuvo el 94.4% de la meta física y 89.91% de la meta porcentual.</p> <p>El tercer programa reportado es " Seguro contra la Violencia Familiar" el cual se creó para apoyar emocional y económicamente a las mujeres que se encuentran en una situación de violencia familiar que pone en riesgo su integridad física, emocional e incluso su vida para que puedan contar con las condiciones básicas que les permitan iniciar una vida libre de violencia, la meta física alcanzada es 98.5% y su meta presupuestal 99.09%, relacionado con la línea de acción <i>2.2.10 Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos.</i></p> <p>El cuarto programa es " Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia" que tiene el objetivo de brindar a las mujeres y sus hijas e hijos, víctimas de violencia familiar que pone en riesgo su integridad física, emocional e incluso su vida, servicios de apoyo en materia de vivienda, capacitación para el trabajo, bolsa de trabajo, proyectos productivos, salud, apoyo psicológico, orientación y representación</p>



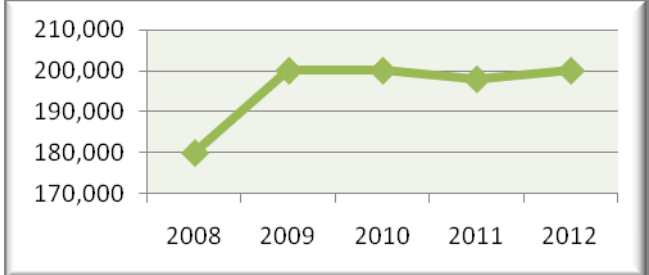
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>legal, servicios de guardería y educación, con la finalidad de brindar las condiciones básicas necesarias para impulsar su autonomía y hasta lograr vivir una vida libre de violencia, vinculado con la línea de acción de 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos.</i></p> <p>En este programa cumplió con el 88.9% de su meta física y 100% de su meta presupuestal.</p> <p>El quinto programas: "Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar" cuya finalidad es conforman la instancia básica de atención especializada con el objetivo de frenar la violencia entre las y los integrantes de las familias y ofrecer estrategias y alternativas para identificarla y resolverla. Cumplió con el 105.2% de su meta física y el 95.68% de su meta presupuestal. Estuvo relacionado con las siguientes líneas de acción:</p> <p><i>2.1.13 Apoyar a las organizaciones que trabajan en comunidad con las mujeres en el trabajo de prevención, sensibilización y canalización que realizan.</i></p> <p><i>2.3.3 Dirigir programas de atención a hombres violentos, sobre redefinición y asunción de nuevas identidades masculinas.</i></p> <p><i>5.2.6. Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.</i></p> <p>Y por último en programa "Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social" que se creó para coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de las mujeres en situación de abandono social, desventaja y/o riesgo de vida en calle, a través de una atención integral propiciando el desarrollo de sus capacidades y la construcción de oportunidades que favorezcan su reincorporación social. Alcanzó el 61.2% de la meta física programada y el 91.88% de su meta porcentual estuvo relacionado con las siguientes líneas de acción:</p> <p><i>2.4.1. Establecer una red de referencia y contra referencia interinstitucional en materia de violencia contra las mujeres.</i></p> <p><i>4.1.1. Implementar Políticas y Programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal.</i></p> <p><i>7.3.2. Implementar Programas de capacitación dirigidos a mujeres que permitan el acceso laboral y en el empleo para potenciar la formación en general de las mujeres.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

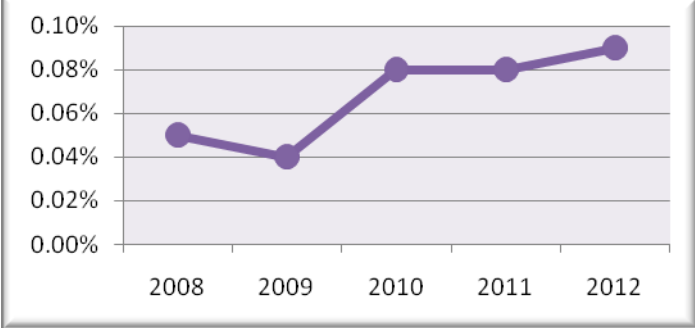
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES La unidad responsable del gasto etiquetó para este año \$ 126,921,296 y sólo ejerció \$84,773,202.93 que representa el 67 por ciento, lo que significa que le falta por ejercer el 33 por ciento, por lo tanto se le exhorta a ejercer ese presupuesto para lo que fue destinado.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaría de Desarrollo Social empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 141.9 mdp, en 2009 presupuesto 129.5 mdp, en 2010 reportó un monto por 124.1 mdp, para 2011 reportó 135.8 mdp y para el 2012 nuevamente presenta un monto alto por 126.9 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 2.7%, en 2009 fue del 2.2%, en 2010 marco un porcentaje de 8.91%, para 2011 el 9.24% y en 2012 el 8.26%.</p>  <p>Ambas gráficas son muy distintas y se debe a que en un principio la unidad responsable tenía más presupuesto y áreas que posteriormente se descentralizaron y convirtieron en otras unidades</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			responsables. Considerando el porcentaje destinado al resultado 13 en 2012 esta unidad responsable del gasto se encuentra en el lugar 6, de un total de 79.
61	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda presentó un proyecto denominado acciones con perspectiva de género, un curso de capacitación, etiquetado en el subresultado 02, actividad institucional 22, el fin del proyecto fue mejorar un ambiente laboral en el que se promueva la participación equitativa entre mujeres y hombres, así como un ambiente de tolerancia y respeto. En esta actividad no se reportó población beneficiada. Aunado a esto se presentó también una ludoteca la cual brindó el servicio de guardería con la que se benefició a todo el personal de esta Secretaría. Durante este periodo de enero a diciembre se dio atención a 29 niñas, 41 niños y 2 jóvenes, que suman un total de 72 personas.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 180 mil pesos; en 2009 presupuestó 200 mil pesos; en 2010 reportó nuevamente 200 mil pesos; para 2011 tuvo \$197,000; y para el 2012 tuvo nuevamente 200 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.05%, en 2009 fue del 0.04%, en 2010 marcó un porcentaje al 0.08%, para 2011 nuevamente representó a 0.08% y en 2012 el 0.09%.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

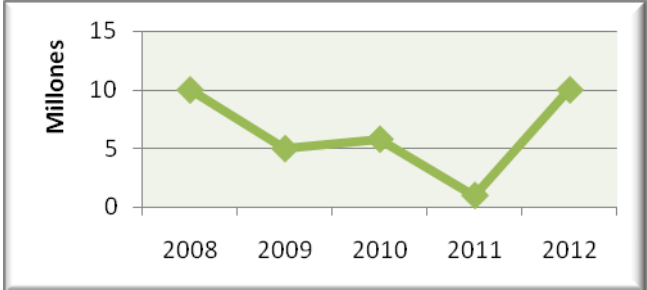
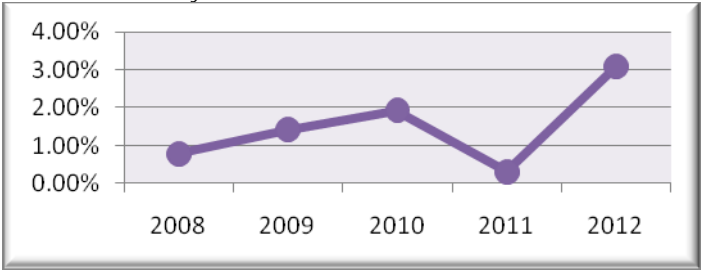
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Considerando el porcentaje destinado al resultado 13 en 2012 esta unidad responsable del gasto se encuentra en el lugar 59, de un total de 79.</p>
62	Secretaría de Educación	76	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Educación Pública presentó en el año cinco proyectos de los cuales cuatro proyectos son transversales y uno en el resultado 13.</p> <p>El único proyecto que pertenece al resultado 13 es el denominado "Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género" y tiene relación con la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>, en total se gastaron 10,000,000 pesos y cubrió su meta física en un 76 por ciento, por lo cual su avance porcentual es 76.</p> <p>Los cuatro proyectos transversales son:</p> <p>Proyecto "Escuelas Sana y Segura" fue ligado con la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>, realizaron 400 intervenciones educativas para la atención integral y ejerció 4, 294,000 pesos.</p> <p>El proyecto "Mejoramiento de la educación inicial y preescolar"</p>



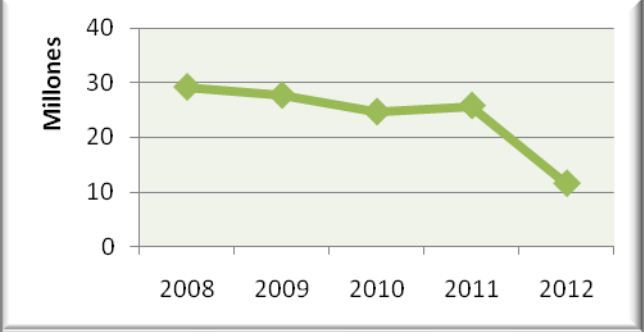
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>estuvo relacionado con la línea de <i>acción 5.3.4. Capacitar a todo el personal de las Estancias Infantiles en Coeducación o Educación</i>, logró que 2,645 personas realizaran acciones de mejoramiento de la educación, en este año gastó 7, 449,468 pesos.</p> <p>Programa de Apoyos Económicos a estudiantes de secundaria el cual se relacionó con la <i>línea de acción 5.4.6. Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal y no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes, entre otras</i>. En la que presentó un gasto de 15, 400,000 pesos.</p> <p>Por último presentaron el Programa de Asistentes Educativos, el cual la ligaron a la línea 5.3.3. Promover la incorporación de la educación incluyente y la prevención de la violencia contra las mujeres en la formación que recibe el personal docente de las estancias infantiles, los centros escolares y los centros de artes y oficios, tanto de las universidad como desde talleres y cursos específicos, para que propongan y realicen acciones de transversalización de la perspectiva de género en su quehacer dentro del aula en la cual ejercieron 23,100,000 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestó la Secretaría de Educación en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 10.0 mdp que fue el mayor monto presupuestado, en 2009 bajó hasta 5.0 mdp, en 2010 5.8 mdp, en 2011 presupuestó 1.0 mdp y 2012 se mantuvieron presupuestando la cantidad de 10.0 mdp.</p>

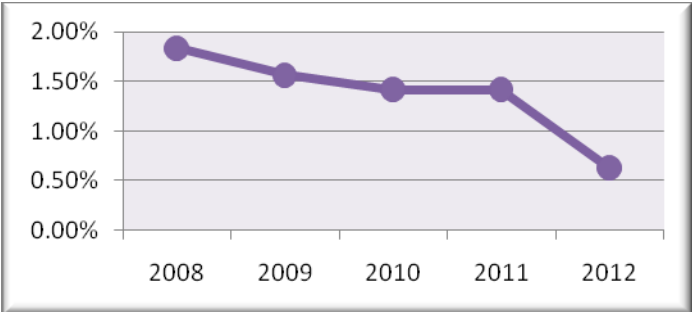
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="696 564 1338 852" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Line Graph Data (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 884 1398 1020">El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.78%, en 2009 el 1.41%, en 2010 representó el 1.92% en 2011 el 0.3% y en 2012 el 3.08%, como se puede observar el mayor porcentaje fue en 2012 y el menor fueron en los años de 2008 y 2011.</p> <div data-bbox="669 1020 1365 1287" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Line Graph Data (Porcentaje)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.78%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.41%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.92%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.3%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>3.08%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 1314 1398 1398">En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, la Secretaría de Educación ocupa el lugar 17 de 79, encontrándose en los primeros lugares.</p>	Año	Valor (Millones)	2008	10	2009	5	2010	6	2011	1	2012	10	Año	Porcentaje	2008	0.78%	2009	1.41%	2010	1.92%	2011	0.3%	2012	3.08%
Año	Valor (Millones)																										
2008	10																										
2009	5																										
2010	6																										
2011	1																										
2012	10																										
Año	Porcentaje																										
2008	0.78%																										
2009	1.41%																										
2010	1.92%																										
2011	0.3%																										
2012	3.08%																										
63	Secretaría de Finanzas	159	<p data-bbox="634 1430 821 1455">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1457 1398 1539">La Secretaría de Finanzas reportó con dos proyectos cuyos porcentajes en la meta física fueron de 117% y 200% por lo tanto su avance porcentual es de 158.</p> <p data-bbox="634 1566 1398 1837">Presentó un proyecto denominado Incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto del Gobierno del Distrito Federal el cual la ligaron a la línea de acción 1.1.4. <i>Establecer medidas para el seguimiento, vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto y a la línea 1.1.8. Crear una página web para las unidades de igualdad de género que facilite su desempeño donde se incluya la legislación internacional, nacional y local, lecturas de apoyo, registro de buenas prácticas, temas de interés, etc.</i> realizaron actividades para visibilizar la perspectiva de género y se propusieron realizar 12</p>																								

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>documentos y lograron 14, lo que significó un avance en la meta física del 117%.</p> <p>También reportó el proyecto promover una cultura de Equidad de género en la administración pública mediante la implementación de conferencias y cursos en esta materia, dicha acción fue presentada en el subresultado 02, actividad institucional 022, la cual pretende integrar el tema de equidad de género en el servicio público con el fin de sensibilizar a los trabajadores de la Secretaría de Finanzas y así promover un cambio de actitud que derive en relaciones humanas y laborales armónicas, enlazado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, impartieron 8 cursos y conferencias sobre equidad de género, que en términos porcentuales significó el 200% de su meta física, ya que tenían programados 4, ejercieron 7,172,935</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaría de Finanzas empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2008 con un monto de 29.1 mdp, en 2009 presupuestó 27.6 mdp, en 2010 reportó 24.6 mdp, para 2011 tuvo 25.7 mdp, y para el 2012 tuvo una baja al presupuestar solo 11.5 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 1.84%, en 2009</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

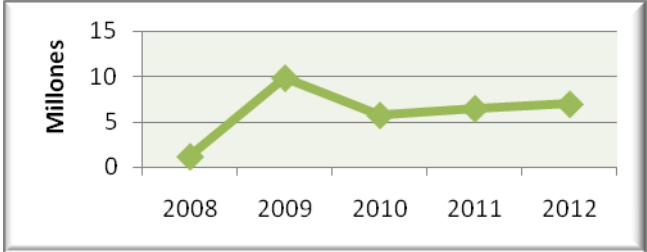
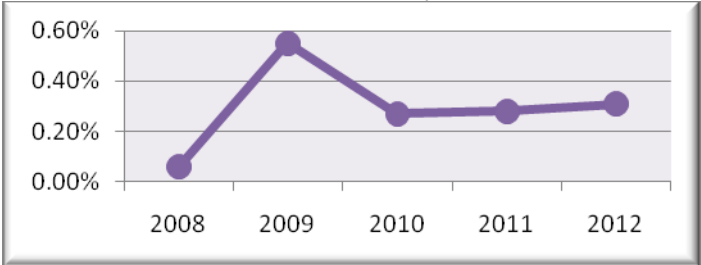
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>fue del 1.57%, en 2010 marco un porcentaje al 1.42%, para 2011 nuevamente presentó a 1.42% y en 2012 bajó sustancialmente a 0.63%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, la Secretaría de Educación ocupa el lugar 39 de 79, encontrándose en los primeros lugares.</p>
64	Secretaría de Gobierno	99	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Gobierno reporta dos proyectos, con los cuales alcanzó un avance porcentual de 99, en ambos programas ejerció presupuesto. El logro de sus metas físicas fue del 100 y 87 por ciento</p> <p>1.-El programa "Promover la equidad de género de manera transversal" cuyo fin es sensibilizar a los servidores públicos de la dependencia a través de talleres de Equidad de Género con el fin de erradicar prácticas discriminatorias, donde el objetivo de género es modificar la visión hacia mujeres de la comunidad LGBTTI, mediante capacitación y sensibilización a trabajadores y trabajadoras, que se identifica dentro del subresultado 2, en la acción institucional 22, Este programa fue relacionado con la línea de acción 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.</i> Para este programa la unidad responsable de gasto, proporcionaron servicio de ginecología para mujeres lesbianas y bisexuales, asesoría psicológica y jurídica en materia penal, familiar y de arrendamiento, servicio de bolsa de trabajo. Terapia hormonal para mujeres transexuales, su meta física fue de 100% y ejerció 5,846,937.06 pesos. Este programa fue para 1,812 personas, 1,204 mujeres y 608 hombres</p> <p>2.- El "Programa de Mujeres víctimas de violencia y Capacitación Sociolaboral, de acuerdo al programa igualdad de género y No</p>



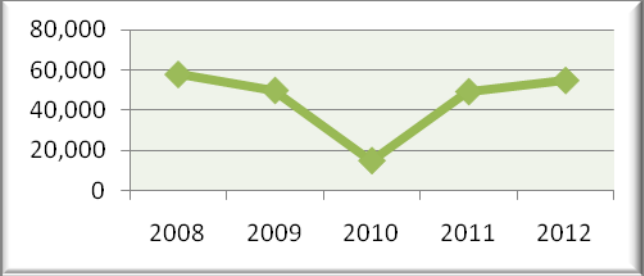
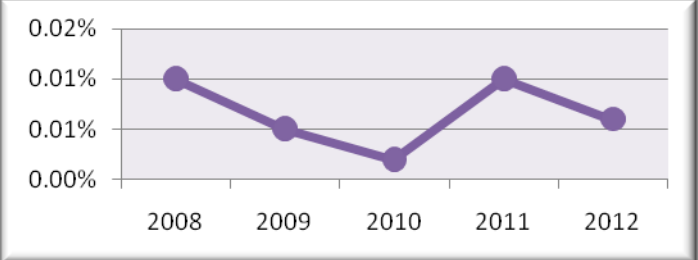
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>discriminación" que tiene como objetivo de género promover en las adolescentes la importancia del núcleo familiar y su vínculo con éste, como una barrera para no infringir la ley, que se vincula con la línea de acción 5.5.3 <i>Promover la realización de investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias, del Gobierno del Distrito Federal, incidiendo especialmente en las siguientes temáticas. La situación actual de salud de las mujeres y el impacto de la enfermedad en su calidad de vida, incluyendo la salud mental y el VIH/SIDA. Las condiciones de trabajo que realizan las mujeres en el hogar, en el espacio público, el trabajo formal o informal, el cuidado de las/os niñas/os, adultas/os mayores o enfermas/os, crónicas/os y como esto afecta su salud física, mental e impacta su calidad de vida. El acceso a la justicia desde una perspectiva de derechos de las mujeres. La situación actual de las niñas y los niños en el Distrito Federal. La deserción escolar de las mujeres en todas las edades. El feminicidio. La situación de las mujeres en reclusión y los instrumentos jurídicos relativos a las mujeres reclusas. Las mujeres destacadas en ciencia, tecnología y deporte. La situación actual de la conciliación del trabajo y la familia en el Distrito Federal. La situación laboral de las mujeres en el Distrito Federal, incluyendo el acoso y el hostigamiento sexual en el trabajo.</i> Impartieron talleres a 295 adolescentes de los 338 proyectados, con lo que alcanzó el 87% de su meta física, y realizó un ejercicio presupuestal de 370,390.22 pesos</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Se recomienda a la unidad responsable de gasto, desarrollar una descripción más detallada sobre los proyectos presentados, a manera de que quede explicitada la pertinencia de género, es indispensable realizar una revisión de ambos proyectos pues son muy generales y ambiguos, sobre todo en sus objetivos de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaría de Gobierno presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008 con tan solo 1.2 mdp, en 2009 fue de 9.9 mdp, para 2010 el monto bajó a 5.7 mdp, para 2011 y 2012 fue de 6.5 mdp y 6.9 mdp respectivamente. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido primero en aumento, después descendiende considerablemente y se mantiene en esa posición.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="696 564 1338 814" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Gráfico de Millones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 846 1398 1010">Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que en 2008 representó solo el 0.06% en 2009 el 0.55%, en 2010 el 0.27% en 2011 el 0.28% y para el 2012 el 0.31% como se puede observar en 2008 fue el porcentaje más bajo y los años subsecuentes aumentaron considerablemente, manifestando solo un movimiento a la baja.</p> <div data-bbox="669 1010 1365 1272" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Gráfico de Porcentajes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.06%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.55%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.27%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.28%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.31%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 1276 1398 1413">Esta unidad responsable tendencia estable año tras año en sus presupuestos y porcentajes lo que permitido establecer un comportamiento favorable en materia presupuestal. El porcentaje que ocupa en el resultado 13 del 2012 en relación al total de las URG, ésta se encuentra en el lugar 49 de un total de 79.</p>	Año	Millones	2008	1	2009	10	2010	5	2011	6	2012	7	Año	Porcentaje	2008	0.06%	2009	0.55%	2010	0.27%	2011	0.28%	2012	0.31%
Año	Millones																										
2008	1																										
2009	10																										
2010	5																										
2011	6																										
2012	7																										
Año	Porcentaje																										
2008	0.06%																										
2009	0.55%																										
2010	0.27%																										
2011	0.28%																										
2012	0.31%																										
65	Secretaría de Medio Ambiente	100	<p data-bbox="634 1444 820 1472">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1472 1398 1556">La Secretaría de Medio Ambiente reportó un proyecto que alcanzó su avance porcentual al 100, porque ejerció 25,707 pesos y cubrió en totalmente la meta física.</p> <p data-bbox="634 1581 1398 1824">El proyecto "Generación de políticas ambientales de género" que forma parte del subresultado 4 en la acción afirmativa 11, que tiene como objetivo general Instrumentar proyectos que favorezcan la equidad de género en la modificación de los sistemas ambientales en beneficio de calidad de vida de la población, vinculado con la línea de acción 9.2.3 <i>Incentiva la creación y permanencia de proyectos sustentables de mujeres con perspectiva de género.</i> Donde realizó un estudio/taller para la elaboración de huertos familiares. Benefició a 500 personas, 250 mujeres y 250 hombres.</p>																								

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO La acción que reporta no visibiliza la perspectiva de género, dado que no presenta indicativos que expliciten, cómo esta acción disminuye la brecha de género, ni lo muestra como un elemento esencial de este programa, en consecuencia se les invita a revisar y realizar los cambios pertinentes.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a encontrar la línea de acción acorde a su proyecto, y se le recomienda asociarlo con la línea de acción 9.2.3 <i>Incentiva la creación y permanencia de proyectos sustentables de mujeres con perspectiva de género</i>. Pues los resultados de la población beneficiada, muestran que no hubo prioridad hacia esta población.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestó la Secretaría de Medio Ambiente en el resultado 13 fue en 2008 con un monto de \$58,000 que fue el mayor monto presupuestado, en 2009 bajó hasta \$50,000; en 2010 fue de \$15,000, en 2011 presupuestó \$49,000 y en 2012 se mantuvieron presupuestando la cantidad de \$55,000.</p>  <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.01%, en 2009 el 0.005%, en 2010 el 0.02% en 2011 el 0.1% y en 2012 el 0.006%, como se puede observar los porcentaje han sido demasiado bajos en todos estos cinco años.</p> 



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

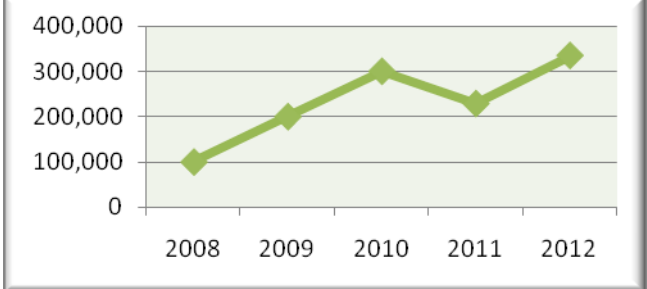
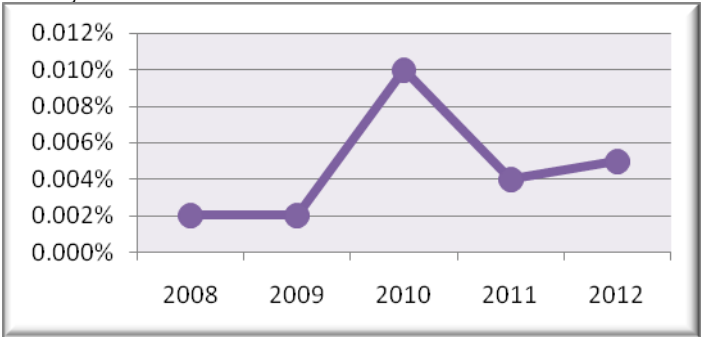
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>Comparando ambas gráficas coinciden en todos los años excepto en 2012 donde en cantidad incrementó pero en la tendencia del presupuesto bajo.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, la Secretaría de Medio Ambiente ocupa el lugar 74 de 79, encontrándose en los últimos lugares.</p>
66	Secretaría de Obras y Servicios	81	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Obras y Servicios informó sobre siete proyectos, pero sólo en dos presentó avances:</p> <p>El proyecto Promoción de Igualdad de Género, que está en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene como objetivo brindar capacitación al personal de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de Género y Derechos Humanos ligado a la línea de acción, <i>3.3.3 Capacitar sobre igualdad de género, oportunidades y derechos de las mujeres al personal de instituciones</i>, se realizaron 9 seminarios, y 8 talleres, que en términos de cumplimiento de la meta representó el 100%, y ejercieron 148,000 pesos.</p> <p>El proyecto de Promoción de la Igualdad de género, etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, consistió en un desayuno representativo para las mujeres que prestan sus servicios en la dependencia, con el fin de conmemorar el día internacional de la mujer. Esta actividad tiene relación con la línea de acción 3.2.7. <i>Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos de las mujeres</i>, efectuaron un desayuno por el día Internacional de la Mujer y cubrieron su meta propuesta al 100% y ejercieron 82,999 pesos.</p> <p>Las siguientes cinco acciones no presentan avance en la meta física y presupuestal:</p> <p>1.- Jornadas de salud ligadas con la línea de acción, <i>4.1.3. Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados</i>. Cabe mencionar que aunque no presentan un avance en meta física y presupuestal, si reportan las siguientes actividades, 6 jornadas de salud beneficiando a 1,490 personas, 1,143 mujeres y 347 hombres.</p> <p>2.- Asistencia y participación en diferentes eventos organizados por otras Instituciones, relacionada con la línea de acción, <i>3.2.7 Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos humanos</i></p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>3.- Participación y asistencia en la feria de servicios con motivo del día internacional de la mujer, vinculada con la línea de acción: <i>2.1.3 Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>4.- En el marco del día internacional de la mujer la secretaria de obras y servicios inauguró la exposición de fotografías ligada con la línea de acción. <i>6.3.5. Promover la proyección de imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad de mujeres.</i></p> <p>5.- Participación en las redes de género, diversidad sexual y comisión interinstitucional de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, relacionado a la línea de acción <i>1.1.5. Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas.</i></p> <p>Considerando que en las dos acciones realizadas ejerció presupuesto, su avance porcentual es de 80.61.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaria de Obras y Servicios presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con tan solo 100 mil pesos, en 2009 fue de 200 mil pesos, para 2010 el monto fue de 300 mil pesos, para 2011 presentó un monto de 228 mil pesos y en 2012 fue de 335 mil pesos. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

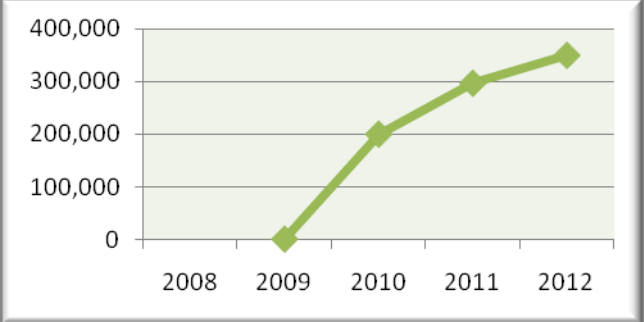
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="696 569 1338 856" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Data for Graph 1</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>100,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>200,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>300,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>220,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>350,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 890 1398 1024">Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que en 2008 ocupó solo el 0.002% en 2009 al igual que el anterior, en 2010 el 0.01% en 2011 el 0.004% y para el 2012 el 0.005% como se puede observar en estos porcentajes han ido de más a menos.</p> <div data-bbox="669 1024 1365 1358" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Data for Graph 2</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.002%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.002%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.010%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.004%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.005%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 1415 1398 1577">Estas gráficas nos muestran una diferencia en 2009 que en relación al presupuesto aumentó al doble pero el porcentaje fue el mismo en comparación con el presupuesto de toda la unidad responsable. El porcentaje que ocupa en el resultado 13 del 2012 en relación al total de las URG, es que ésta se encuentra en el lugar 75, de un total de 79, ocupando los últimos lugares.</p>	Año	Valor	2008	100,000	2009	200,000	2010	300,000	2011	220,000	2012	350,000	Año	Porcentaje	2008	0.002%	2009	0.002%	2010	0.010%	2011	0.004%	2012	0.005%
Año	Valor																										
2008	100,000																										
2009	200,000																										
2010	300,000																										
2011	220,000																										
2012	350,000																										
Año	Porcentaje																										
2008	0.002%																										
2009	0.002%																										
2010	0.010%																										
2011	0.004%																										
2012	0.005%																										
67	Secretaría de Protección Civil	98	<p data-bbox="634 1612 820 1638">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="634 1640 1398 1749">La Secretaría de Protección Civil cuenta con siete proyectos etiquetados en el subresultado 2, actividad institucional 22, en cuatro presentó avances en su meta física y presupuestal y en tres presentó avances en su meta física y no ejerció presupuesto.</p> <p data-bbox="634 1776 1398 1824">Las cuatro proyectos con avances en la meta física y presupuestal son las siguientes:</p>																								



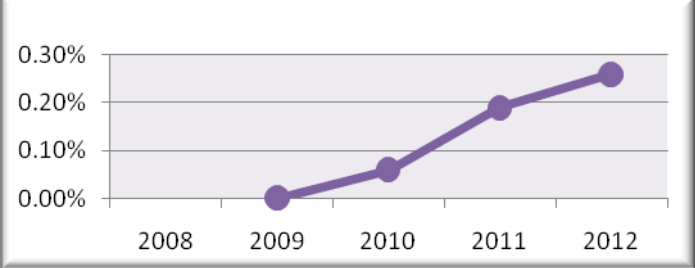
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>1.-Cursos de capacitación en comunidades víctimas de emergencia, y ligados con la línea de acción <i>1.1.1 Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. Alcanzó 53 acciones programadas de las 54 propuestas, es decir el 98%, y ejercieron 36,000 pesos.</p> <p>2.-Apoyos en campañas de equidad de género relacionados con la línea de acción <i>1.1.1 Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. Programaron 21 apoyos que cubrieron en su totalidad y ejercieron \$35,000 pesos.</p> <p>3.- Talleres de sensibilización de género para el personal de la secretaria de protección civil en maltrato psicológico a mujeres, y vinculado con la línea de acción <i>3.3.1 Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas</i>. Ejerció \$20,500 y programó y logró 6 talleres.</p> <p>4.-Programa de apoyo a víctimas de emergencia, relacionado con la línea de acción <i>1.2.1 Realizar actividades que tengan como fin prevenir, orientar y canalizar casos de violencia familiar, buenas prácticas, temas de interés etc.</i> Logró 97 en la meta física y ejerció 58,500 pesos.</p> <p>Los tres proyectos donde presentó avances en la meta física del 100% y no ejerció presupuesto son:</p> <p>1.-Planificación, diseño, y análisis el programa de trabajo del área de equidad y género. También se elaboraron informes; se preparó y entregó información para manuales de protección civil, estas actividades se identifican con la línea estratégica <i>1.1.4. Establecer medidas para el seguimiento vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas</i>, realizaron 15 informes.</p> <p>2.- Talleres dirigido a amas de casa y mujeres trabajadoras, actividad relacionada con la línea de acción. <i>1.3.1. Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no</i></p>

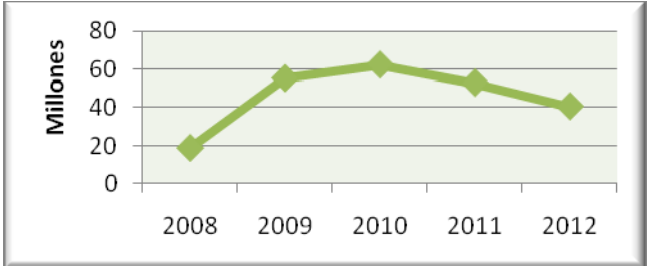
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> Cubrieron la meta en su totalidad con 18 acciones programadas</p> <p>3.- Taller de sensibilización a la violencia familiar y laboral en materia de equidad de género, relacionado a línea de acción 3.3.1 <i>Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas Públicas a su cargo. Alcanzo el 100% de su meta física programada.</i> Cumplió con acciones programadas con 10 cursos, conferencias y talleres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaría de Protección Civil empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2009 con una cantidad de \$10, la cifra más baja de esta URG, en 2010 presupuestó \$200,000, en 2011 reportó \$296,921 y para el 2012 tuvo un pequeño aumento a tan solo \$350,000</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es bastante bajo que no se alcanzó a representar en la gráfica, en 2010 fue del 0.06%, en 2011 marco un porcentaje al 0.19%, para 2012 representó 0.26%.</p>

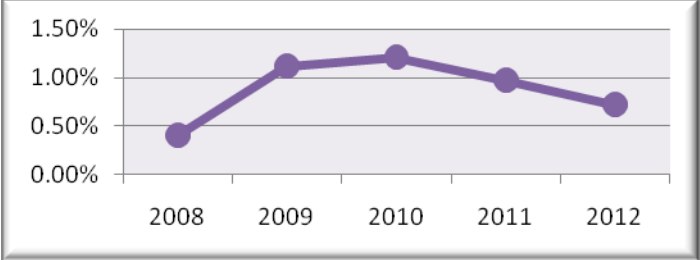
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>En ambas gráficas se muestra el constante ascenso del presupuesto.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, la Secretaría de Protección Civil ocupa el lugar 52 de 79 en total.</p>
68	Secretaría de Salud	94	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Salud obtuvo 94 en el avance porcentual porque los programas que reportó presentan avances en la meta física del 79% al 141% y en todas ejerció presupuesto.</p> <p>1.- El programa Atención integral a mujeres víctimas de violencia, se encuentra en el subresultado 8, actividad institucional 25, ligado con la línea: 2.2.17. <i>Crear espacios adecuados o adecuar espacios al interior de las instituciones para la recepción y canalización de víctimas de violencia. Especialmente a víctimas de violencia sexual.</i> La meta programada era de 27,984 y alcanzó 39,328 lo que es el 141% y ejerció 4,437,950 pesos.</p> <p>2.-El programa Promoción por una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, está en el subresultado 16, actividad institucional 24, vinculada con la línea de acción. <i>2.1.3 Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF.</i> La meta llegó al 88%, porque realizaron 732,315 acciones de promoción de la prevención de la violencia de las 835,954 programadas y ejercieron 675,875 pesos</p> <p>3.- Prevención y atención del cáncer de mama, etiquetado del subresultado 4, actividad institucional 11, vinculada con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que</i></p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Realizaron estudios de mastografía a mujeres entre 40 y 65 años de edad. . Se realizaron 45,423 detecciones de cáncer de mama que en porcentaje es el 79% de lo programado y ejercieron 24,396,686 pesos.</p> <p>4.- Prevención y atención del cáncer cérvico uterino, es colocado en el subresultado 4, actividad institucional 10, identificada con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Ejerció 21,331,684 y efectuaron 25,907 estudios de colposcopia y Papanicolaou, su alcance en la meta física es 101%.</p> <p>Considerando las cifras anteriores el avance porcentual de la unidad responsable es del 94.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestó la Secretaría de Salud en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 18.7 mdp, en 2009 incrementó su presupuesto a 55.1 mdp en 2010 62.2 mdp, en 2011 presupuestó 52.7 mdp y en 2012 se mantuvieron presupuestando la cantidad de 40.5 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.4%, en 2009 el 1.12%, en 2010 1.21% en 2011 el 0.97% y en 2012 el 0.72%, como se puede observar el mayor porcentaje fue en 2010 y el menor fueron en los años de 2008 y 2012.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, la Secretaría de Salud ocupa el lugar 37 de un total de 79.</p>
69	Secretaría de Seguridad Pública	456	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Seguridad Pública informó sobre dos proyectos, en el primero de ellos el avance físico fue de 456%, y en el segundo tuvo un avance del 100%. Sólo en el primer proyecto ejerció presupuesto.</p> <p>El programa de "Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres" que se encuentra en el subresultado 16 en la actividad institucional 24, está vinculado a la línea de 2.1.7. <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia.</i> Esta acción tuvo como fin brindar apoyo, orientación y asesoría psicológica y jurídica a la ciudadanía en el Centro de Atención del Secretario. Atendieron a 12,378 personas, de las cuales 10,373 mujeres y 2,365 hombres y el presupuesto ejercido para ello fue 81,984,280.30 pesos, alcanzando una meta física porcentual de 456.</p> <p>El segundo programa reportado fue "Promoción de igualdad de género", se encuentra dentro del subresultado 2, en la actividad institucional 22, refiriéndose primordialmente a las líneas de acción 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.</i> Y la línea 3.3.8 <i>Capacitar de forma permanente a funcionarias y funcionarios de gobierno, seguridad y justicia para impulsar y garantizar el buen trato y el respeto a los derechos de las mujeres y colectivos tradicionalmente discriminados.</i> En dicho programa realizaron 20 capacitaciones cubriendo al 100% su meta física, donde atendieron a 505 personas, de las cuales 56 son mujeres y 449 hombres, y para esta actividad no ejercicio presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

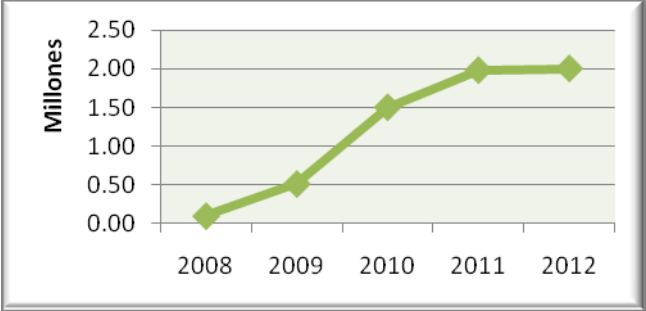
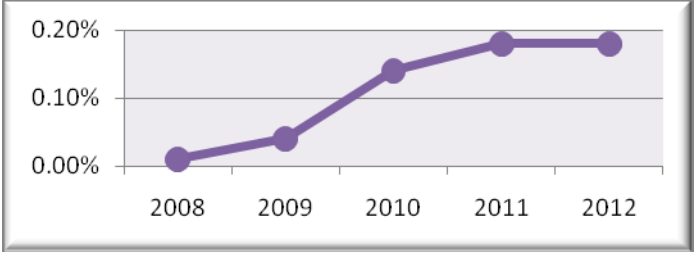
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaria de Seguridad Pública presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en el año 2008, con tan solo \$500,000; en 2009 presupuestó 11.8 mdp, para 2010 nuevamente incrementó a 12.4 mdp, para 2011 presentó un monto de 58.6 mdp y en 2012 fue de 64.3 mdp. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p> <div data-bbox="699 926 1338 1220" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Budget in Millions (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Montos (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>11.8</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>12.4</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>58.6</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>64.3</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que en 2008 ocupó solo el 0.01% en 2009 el 0.11%, en 2010 el 0.1% en 2011 el 0.51% y para el 2012 el 0.55% como se puede observar en estos porcentajes han ido de menos a más. En estos cinco años en ambas gráficas muestra el aumento del presupuesto.</p> <div data-bbox="672 1392 1365 1665" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Percentages (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.11%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.1%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.51%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.55%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Si comparamos únicamente los porcentajes de las unidades responsables en el año 2012 y los organizamos de mayor a menor esta unidad se encuentra en los últimos lugares ya que tiene el 42 de 79 unidades.</p>	Año	Montos (Millones)	2008	0.5	2009	11.8	2010	12.4	2011	58.6	2012	64.3	Año	Porcentaje	2008	0.01%	2009	0.11%	2010	0.1%	2011	0.51%	2012	0.55%
Año	Montos (Millones)																										
2008	0.5																										
2009	11.8																										
2010	12.4																										
2011	58.6																										
2012	64.3																										
Año	Porcentaje																										
2008	0.01%																										
2009	0.11%																										
2010	0.1%																										
2011	0.51%																										
2012	0.55%																										
70	Secretaría de	100																									



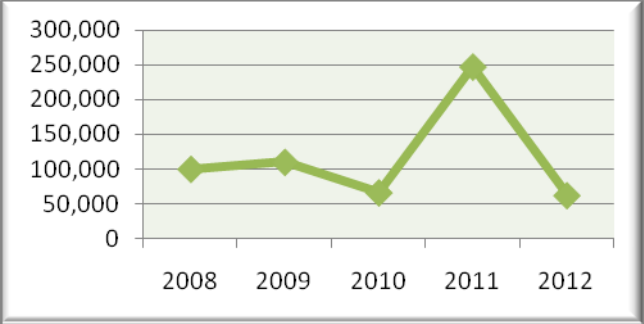
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
	Transportes y Vialidad		<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Transportes y Vialidad informó sobre dos proyectos, para ello ejerció el presupuesto asignado y en ambos cubrió la meta física al 100%. Derivado de ello su avance porcentual fue del 100. Ejerciendo un presupuesto de 1,859,291.60 pesos, entre ambos proyectos.</p> <p>El primer proyecto reportado es "Planeación y diseño de programas de acciones en pro de la igualdad de género", el cual se halla en el subresultado 1, en la actividad institucional 12, cuyo objetivo es la prevención de la violencia de género en el transporte concesionado, ligado con la línea de acción 2.1.11. <i>Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F.</i> Esta Secretaría realizó un Estudio-diagnóstico de las políticas de prevención y corrección de la violencia de género en el transporte público concesionado del Distrito Federal, con la realización de este instrumento ejerció la totalidad del presupuesto asignado de 929,600.80 pesos, cubriendo su meta al 100%</p> <p>El segundo proyecto es "Promoción de la equidad de género", se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 22, cuyo objetivo es <i>Sensibilizar acerca de las políticas de prevención y corrección de la violencia de género en el transporte público del Distrito Federal</i>, que se relaciona con la línea de acción 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i> Los 929,600.80 pesos de presupuesto asignado se ejercieron en su totalidad, cubriendo su meta al 100%.</p> <p>Estos resultados se expresan en la sensibilización de 1,200 personas, 100 mujeres y 1,100 hombres entre concesionarios, líderes de organizaciones y operadores del transporte concesionado del Distrito Federal</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p>

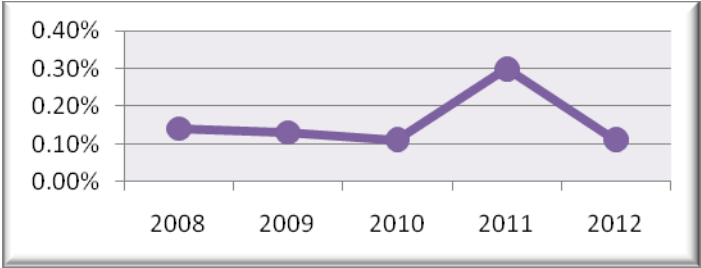
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>El primer año que presupuestó la Secretaría de Transportes y Vialidad en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 100 mil pesos; en 2009 incrementó a 513 mil pesos; en 2010 el incremento fue bastante considerable, al llegar a 1.5 mdp, en 2011 presupuestó 1.9 mdp y 2012 se mantuvieron presupuestando la cantidad de 2.0 mdp, que es el presupuesto mayor de todos los años.</p>  <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.01%, en 2009 el 0.04%, en 2010 el 0.14% en 2011 el 0.18% al igual que en 2012, como se puede observar los porcentaje han ido de menos a más en estos cinco años.</p>  <p>Esta unidad, durante estos cinco años ha mantenido una tendencia al alta en sus presupuestos y porcentajes, lo que ha permitido establecer un comportamiento favorable en materia presupuestal. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, la Secretaría de Transportes y Vialidad ocupa el lugar 54 de un total de 79.</p>
71	Secretaría de Turismo	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable del gasto Secretaría de Turismo cuenta con un proyecto que cumplió al 100%, pero como no ejerció presupuesto, y su avance porcentual es de cero.</p> <p>Apoyo a la feria de mujeres productoras y artesanas de la ciudad es</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>un proyecto que está colocado en el subresultado 2, actividad institucional 22, identificado con la línea de acción 7.2.3. <i>Impulsar la planeación participativa de género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres</i>, tiene el objetivo de <i>promover y coadyuvar en los programas de apoyo al desarrollo económico de las mujeres en la Ciudad de México</i>.</p> <p>Además de esta acción, la unidad responsable, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del DF reporta el tiraje de 3,000 ejemplares de un catálogo de productos de mujeres productoras y artesanas de la Ciudad de México.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Para el 2012 designó a la vertiente 12" Género" resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres" la cantidad de \$ 62,085, pero hasta el momento no ha ejercido presupuesto alguno, por lo tanto se le exhorta a ejercer el presupuesto en la actividad programada.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestó la secretaría de Turismo en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de \$100,000; en 2009 incrementó su presupuesto a \$110,000; en 2010 bajó a tan solo \$65,989; en 2011 presupuestó \$247,434, por cierto, la cifra más alta de estos cinco años y en 2012 nuevamente bajó a \$62,085.</p>  <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.14%, en 2009 el 0.13%, en 2010 el 0.11% en 2011 el 0.3% y en 2012 el 0.11%, como se puede observar el mayor porcentaje fue en 2011 y el menor fueron en los</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>años de 2010 y 2012.</p>  <p>En esta última gráfica denota los porcentajes tan bajos que presupuestó la unidad responsable por lo tanto se le invita a que aumente su presupuesto a cuando menos el 1%. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, la Secretaría de Turismo ocupa el lugar 58 de un total de 79.</p>
72	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	105	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo presentó 15 acciones, de las cuales ocho son programas que pertenecen al resultado 13, con estas acciones esta unidad responsable del gasto logro un avance porcentual de 105; y el resto de las acciones (7) son transversales, pero también con ellas cubrieron su meta al 103%</p> <p>A continuación se presentan los programas presupuestados en el resultado 13:</p> <p>1.- El programa de "Servicio de atención a mujeres en materia laboral" cuyo objetivo es coadyuvar en la erradicación de la violencia y la discriminación de género en el ámbito laboral. Este programa se inserta en el subresultado 10, en la actividad institucional 11, mismo que está vinculado con la línea de acción 7.2.3 <i>Impulsar la planeación participativa de género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres</i>. En este programa brindaron asesorías especializadas a mujeres trabajadoras, donde atendieron a 9,414 mujeres, con lo que cumplieron su meta física en un 107%, cuyo presupuesto ejercido fue 4,133,492.81.</p> <p>2.-El programa de "Seguimiento a los casos de discriminación laboral, hostigamiento sexual, violación a los derechos laborales a las mujeres trabajadoras canalizadas a diferentes instancias y cualquier</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>otra forma de discriminación en el ámbito laboral, tendiente a lograr la sanción a los responsables y la reparación del daño" donde el objetivo es dar continuidad y seguimiento a fin de dar respuesta a la problemática reportada por este grupo de mujeres. Este programa atiende al subresultado 16, en la actividad institucional 26, y se vincula con la línea de acción 2.2.1 que es <i>Establecer un mecanismo de coordinación entre las diferentes líneas de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia y las dependencias responsables de brindarles servicios de atención</i>. Esta atención fue brindada a 2,988 personas, 2,241 mujeres y 747 hombres, cumpliendo en 102% su meta, y el presupuesto que se ejerció fue 1,956,631.46 pesos</p> <p>Los seis programas restantes están vinculados con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal</i>, y en ninguno ejerció presupuesto, es por ello que a continuación se detallarán y su avance.</p> <p>1.- El programa para "Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, incluyendo trata de personas y explotación sexual comercial en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF", y su objeto es dar a conocer los programas y servicios que ofrece la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, en apoyo a las mujeres trabajadoras del D.F.</p> <p>Para este programa se proyectaron 50 acciones, de las cuales llevaron a cabo 40 por lo cual la meta física alcanzada fue del 80%.</p> <p>2.- El programa para la "Sistematización y estudio de condiciones laborales y discriminación ejercida a las mujeres trabajadoras, considerando a las trabajadoras del hogar, generando registros y datos estadísticas por sexo, y actualización de la información", y su objetivo es contar con una base estadística confiable para conocer la problemática de las mujeres en materia de violencia laboral. Para este programa se proyectaron 52 acciones, mismas que se cubrieron íntegramente, con lo que alcanzó el 100% en su meta física.</p> <p>3.- El proyecto "Reuniones de colaboración con diversas instancias, sindicatos u Ong's para acordar acciones a favor de las mujeres trabajadoras", que tiene como objetivo intercambiar experiencias y conocimientos con diversas instancias e implementar acciones</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

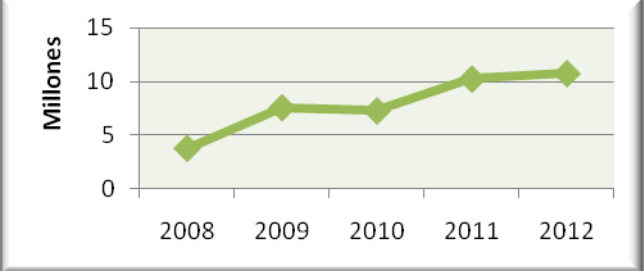
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>afirmativas a favor de las Mujeres Trabajadoras, alcanzó el 100% en su meta física pues cumplió con las 88 reuniones que tenía programadas beneficiando a 880 personas, 660 mujeres y 220 hombres.</p> <p>4.- El proyecto "Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia" donde el objetivo es dar a conocer a trabajadoras y trabajadores, las herramientas legales para la defensa de los derechos humanos y laborales de las mujeres. Se logró beneficiar a 3,043 personas, 2,282 mujeres y 761 hombres, alcanzando el 105% de su meta física.</p> <p>5.- Esa unidad responsable de gasto realizó una acción dirigida a "Dar a conocer ampliamente y discutir multisectorialmente en los eventos del día Internacional de las Mujeres y el Foro de Mujeres Trabajadoras los derechos humanos laborales", para cuyo objeto es informar a las y los trabajadores, sobre sus derechos laborales, efectuando un análisis de los mismos, desde una perspectiva de género y de derechos humanos. Este programa cubrió al 100% su meta física atendiendo a 500 personas, 375 mujeres y 125 hombres en la actividad que proyectaron.</p> <p>6.- Con el objetivo de brindar capacitación a las y los trabajadores sobre violencia de género y normatividad laboral a fin de prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral, esta unidad responsable llevo a cabo un programa tendiente a "Sensibilizar y capacitar a las trabajadoras y trabajadores de instituciones públicas y privadas, así como a la población abierta, a través de talleres, respecto a los derechos humanos laborales, incluyendo los derechos de las mujeres y el enfoque de género, difundiendo la Ley de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F. y la Ley de igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres en el D.F.; así como el fortalecimiento de capacidades para ejercer y exigir sus derechos e impulsar la creación de mecanismos y estrategias de prevención, protección y erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral". La meta física programada fue cubierta en un 106 %, pues realizaron 108 acciones, de las 102 que tenían programadas, en las cuales atendieron a 1215 mujeres y 405 hombres, para hacer la tención total de 1620 personas.</p> <p>En cuanto a los programas transversales que presenta la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, estas son:</p> <p>1.- El "Programa de capacitación para el impulso de la economía social", que se vinculada con la línea de acción <i>2.2.10 Ampliar la</i></p>



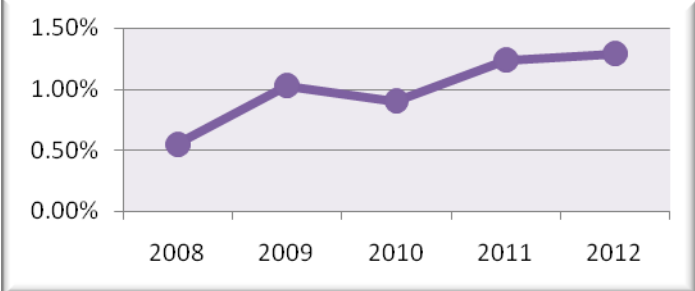
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos. Éste tuvo como población beneficiada a 11,745 personas, 7,795 mujeres y 3,950 hombres.</i></p> <p>2.- El "Servicio Nacional de Empleo", relacionado con la línea 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos. El cual benefició a 148,113 personas, 70,965 mujeres y 77,148 hombres.</i></p> <p>3.- El "Programa de apoyo al empleo" que se vincula con la línea de acción 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos. A partir del cual se benefició a 8,367 personas, 5,280 mujeres y 3087 hombres.</i></p> <p>4.- En cuanto al programa "Atención Integral a Jóvenes Desempleados La Comuna", vinculado con la línea 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. Tuvo un alcance en beneficio de 7,092 personas, 3,954 mujeres y 3138 hombres.</i></p> <p>5.- El programa "Atención Integral a grupos vulnerables" que está ligado con la línea de acción 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad. Benefició a 1,944 personas, 624 mujeres y 1,320 hombres.</i></p> <p>6.- El "Programa de Atención al menor trabajador" que se relaciona con la línea de acción 7.2.16 <i>Supervisar los lugares de trabajo que emplean a niñas y verificar que se haga conforme a derecho, este programa benefició a 4,895 mujeres y 6,103 hombres, atendiendo a un total 10,998.</i></p> <p>7.- El proyecto para la "Investigación y análisis sobre las condiciones laborales de la mujer en el D.F." cuyo objetivo es efectuar investigaciones y análisis que permitan toma de decisiones para una política integral y equitativa, misma que se relaciona con la línea de acción 7.1.1. <i>Fomentar la realización de estudios e investigaciones en materia de desarrollo humano desde la perspectiva de género, este proyecto fue cubierto al 100 por ciento de su meta física, pues obtuvo el documento planeado.</i></p>

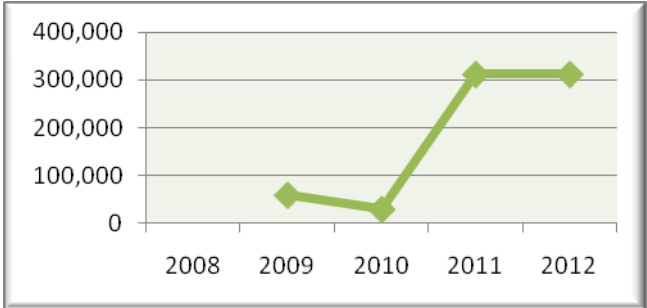
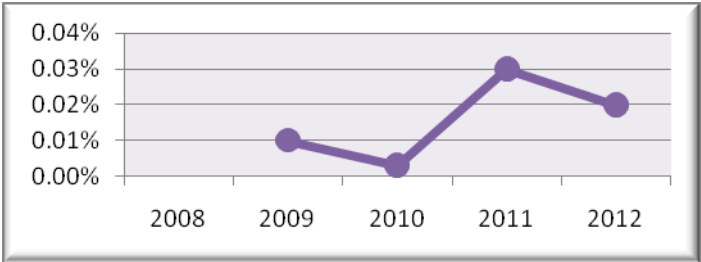
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a la unidad responsable del gasto a que ejerza el presupuesto destinado a la vertiente 12 "Género" ya que en 2012 programó para este año 10,752,167 pesos, pero hasta este informe sólo ejerció 6,090,124.27 o sea un 57% del total proyectado para el año.</p> <p>Además se le exhorta a que para los subsecuentes reportes, haga un desagregado presupuestal para cada uno de los programas que se presentan, porque no es posible que no se identifique el presupuesto destinado, si uno de los objetivos del presupuesto público con perspectiva de género es visibilizarlo y la rendición de cuentas.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con la cantidad de 3.8 mdp, en 2009 presupuestó 7.6 mdp, para 2010 mantuvo esta tendencia de 7.3 mdp, para 2011 presentó una alza al presupuestar 10.2 mdp y en 2012 fue de 10.7 mdp. Estas cifras indican que en estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p>  <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que en 2008 representó el 0.55% en 2009 el 1.03%, en 2010 el 0.9% en 2011 el 1.24% y para el 2012 el 1.29% como se puede observar en estos porcentajes han ido de menos a más.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>El porcentaje que ocupa en el resultado 13 del 2012 en relación al total de las URG, ésta se encuentra en el lugar 30, de un total de 79.</p>
73	Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	100	<p>1.-DESCRIPCIÓN</p> <p>El Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal informó sobre un programa, con el cual tuvo un avance porcentual de 100.</p> <p>La unidad responsable reporta un programa donde el objetivo general es promover la equidad de género entre el personal del Organismo y el público usuario, éste programa se divide en dos acciones, una "Implementar señalamientos en la líneas de trolebuses", donde se indica que los cuatro primeros asientos son de uso Exclusivo [de] mujeres, niñas, niños, madres embarazadas, adultos mayores y discapacitados; y el otro es "Impartir cursos de capacitación en materia de equidad de género a los trabajadores del Organismo".</p> <p>Ambas se insertan en el subresultado 2, en la actividad institucional 22, que se vincula en la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación de género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>La población beneficiada con este proyecto fue de 102,891,815 personas, 38,069 mujeres y 64,821,844 hombres. Para lo cual ejerció un presupuesto de 301,647 pesos, de los 312,00 proyectados, logrando con ello un 97% de gasto presupuestal.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

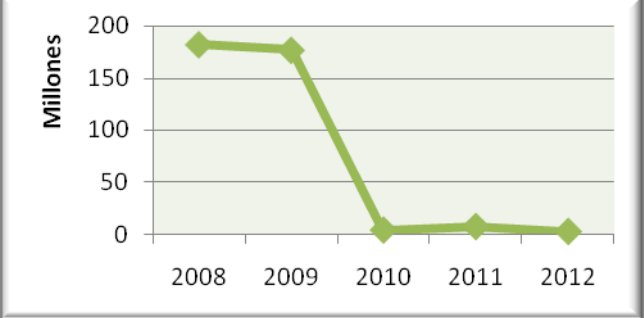
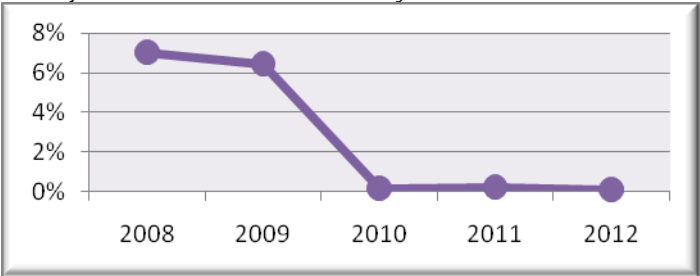
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2009 con una cantidad de \$60,000; en 2010 presupuestó \$30,000; en 2011 reportó \$311,000 y para el 2012 tuvo un pequeño aumento a tan solo \$312,000.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es del 0.01%, en 2010 fue del 0.003%, en 2011 marcó un porcentaje del 0.03% y para 2012 representó el 0.02%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG, el Servicio de Transportes Eléctricos ocupa el lugar 70, encontrándose en los últimos lugares de 79.</p>
74	Servicios de	NO	



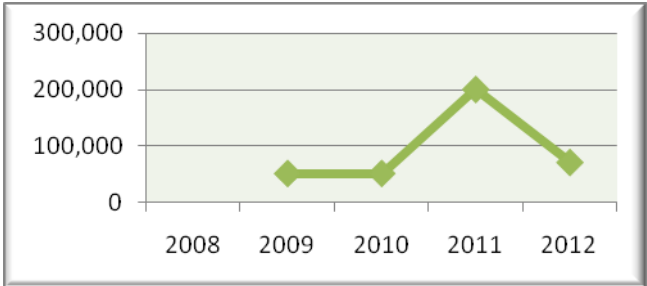
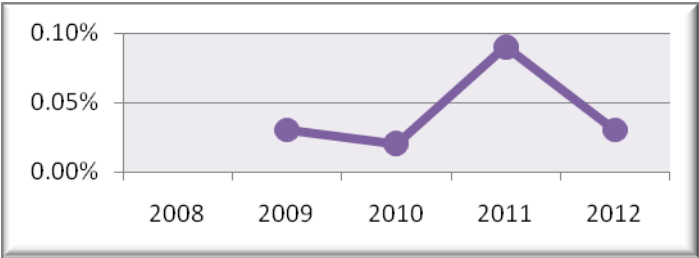
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
	Salud Pública del D.F.	ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 15 de enero, además el Instituto de las Mujeres debido a los cambios en la administración dio una prórroga de 10 días más, es decir hasta el 25 de enero, pero esta institución no envió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe correspondiente al periodo enero-marzo 2013, a más tardar el 15 de abril de 2013.</p> <p>-----O----- O-----</p> <p>--- Los cometarios y recomendaciones del informe pasado correspondiente al periodo Enero-septiembre de 2012 fueron:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN En este periodo reportaron el programa "Prevención de mama y cérvico uterino". El cual está vinculado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral de Cáncer cérvico-uterino y mamario</i>. El avance en su meta física fue de 97.5% con lo que benefició a 1,045,386 mujeres de entre 21 y 65 años de edad practicándoles mastografías, colposcopias y papanicolaou, para lo cual ejerció un presupuesto de \$1 909 230.16.</p> <p>El avance porcentual de la unidad responsable es de 97.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que presupuestaron los Servicios de Salud Pública del D.F. en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 182.3 mdp, en 2009 bajó su presupuestó a 177.0 mdp, en 2010 bajó nuevamente a tan sólo 3.9 mdp, en 2011 presupuestado a la alta 7.2 mdp y en 2012 nuevamente bajó a 2.5 mdp.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 7.02%, porcentaje mayor al de estos cinco años, en 2009 el 6.45%, en 2010 el 0.13% en 2011 el 0.23% y en 2012 el 0.07%, como se puede observar el menor porcentaje fueron en los años de 2010 y 2012.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG, ocupa el lugar 60, encontrándose en los últimos lugares de 79.</p>
75	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN Los Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V reportó un proyecto, donde no presentó avance alguno, por lo tanto su avance porcentual fue cero.</p> <p>Este proyecto fue una "Capacitación al personal con herramientas que fortalezcan esta actividad", cuyo fin es instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación y ejecución de las políticas públicas. Que se enmarca en el subresultado 2, en la acción institucional 22, y que directamente está vinculado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al</i></p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

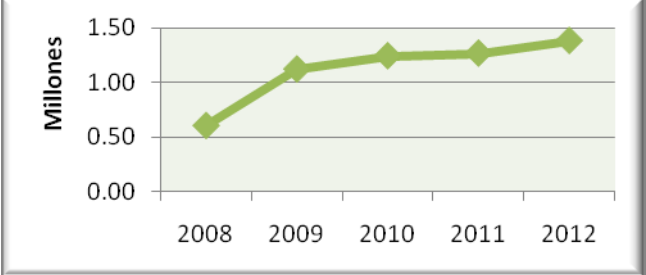
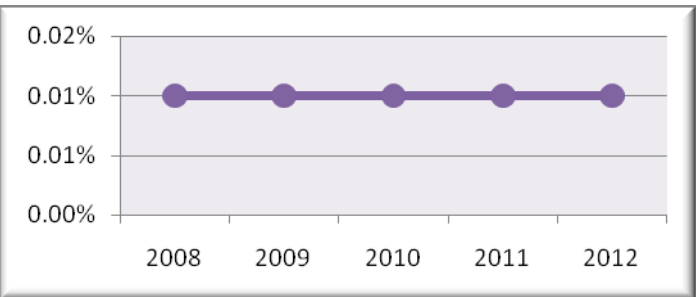
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p><i>Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Se le comenta que Instituir la perspectiva de género en la administración pública es una tarea ardua que requiere varios pasos uno de los primero puede ser la capacitación pero no el fin único, por lo tanto se le invita a que elabore en 2013 un proyecto distinto que incorpore la perspectiva de género en su quehacer institucional.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) empezaron a presupuestar en el resultado 13 en 2009 con una cantidad de \$50,000; al igual que en 2010, siendo estás de las más bajas, en 2011 reportó \$200,000 y para el 2012 tuvo un decremento bastante considerable a tan solo \$69,000.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es del 0.03%, en 2010 fue del 0.02%, en 2011 marcó un porcentaje de 0.09%, para 2012 representó el 0.03%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, Servicios Metropolitanos ocupa el lugar 65, encontrándose en los últimos lugares de 79.</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
76	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	39	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Sistema de aguas de la Ciudad de México efectuó dos proyectos durante este año, con dichos programas obtuvo un alcance de su avance porcentual de 39.</p> <p>Los dos programas tienen por objeto ampliar la capacitación hacia los hombres y mujeres para el mejor desempeño de sus labores. Ambas acciones se vinculan con la línea de acción 1.2.8, <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contraten en su mayoría personal masculino.</i></p> <p>El programa de "Promoción de igualdad de género", tuvo un alcance del 83%. Para lo cual realizaron un ejercicio presupuestal de 289,995 pesos.</p> <p>En cuanto al programa "Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género", tuvo un logro físico del 23%, pues se realizaron sólo 21 de las 91 acciones proyectadas, en donde se ejerció un presupuesto de 793,623.20 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es importante que en el Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género, sea más específico, pues expresa las metas alcanzadas, pero no se describe cuáles fueron las acciones realizadas.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Sistema de Aguas de la Ciudad de México presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con tan solo \$600,000; en 2009 fue de 1.1. mdp, para 2010 un monto de 1.2 mdp, para 2011 presentó 1.3 mdp y para 2012 fue de 1.4 mdp. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p>

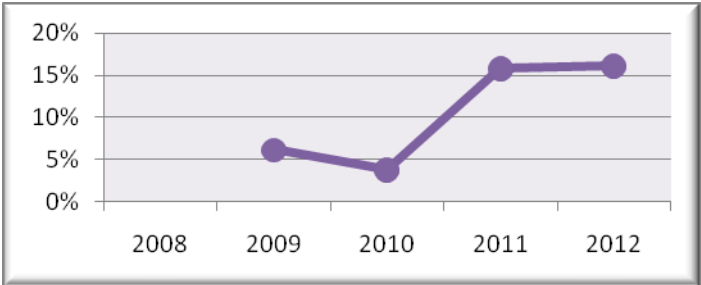
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que en 2008, 2009, 2010 y 2012 ocupó tan solo el 0.01.</p>  <p>Estas gráficas presentan diferencias ya que el presupuesto fue aumentando año con año, pero el porcentaje asignado en relación al total, siempre se mantuvo igual. El porcentaje que ocupa en el resultado 13 del 2012 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 73, de un total de 79.</p>
77	Sistema de Radio y Televisión Digital.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN Para este periodo Sistema de Radio y Televisión Digital, realizó el reporte de un proyecto cuyo alcance porcentual fue de 100.</p> <p>El proyecto presentado fue "Incorporar en la barra de programación del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, programas televisivos que promuevan la equidad de género", donde el objetivo primordial es <i>incrementar la producción y transmisión de programas televisivos y de radio enfocados a la promoción de equidad de género, para contribuir al fortalecimiento de una cultura de equidad de género en la Ciudad.</i></p> <p>Este programa se circunscribe en el subresultado 2, y en la acción institucional 30, agnado, vinculándose con la línea de acción 6.3.7</p>

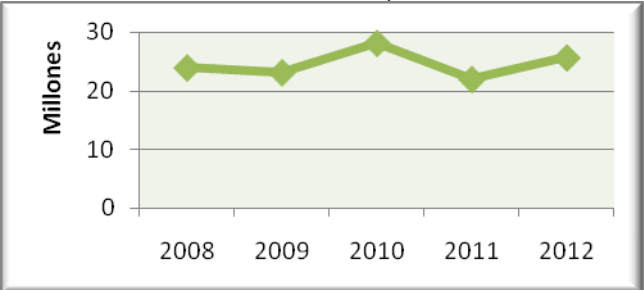
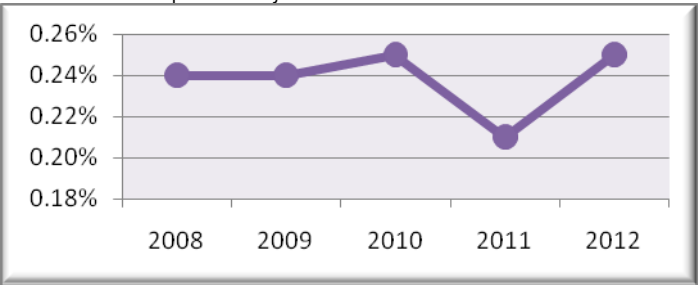
COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN										
			<p><i>Dar a conocer la participación, avances y desarrollo de las mujeres en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación.</i></p> <p>Para llevar a cabo su objetivo, la unidad responsable de gasto realizó la producción de documentales, programas y capsulas de radio y televisión, en sus diferentes etapas, cuya temática principal está enfocada en la equidad de género, donde se trata una diversidad de temas y problemáticas presentadas por las mujeres de distintas edades.</p> <p>En cuanto al alcance de su meta física llegó al 100, ejerció 8,983,127.35 pesos. Con la realización de este proyecto se benefició a una población total de 107,903 personas, 59,346 mujeres y 48,557 hombres</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se hace un reconocimiento al Sistema de Radio y Televisión Digital, porque este proyecto es un claro ejemplo de lo que es posible realizar en materia de acciones afirmativas tendentes a disminuir la brecha de género, a través del desarrollo de las actividades propias de la unidad responsable de gasto.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Sistema de Radio y Televisión Digital empezó a presupuestar en el resultado 13 en 2009 con una cantidad de 4.0 mdp, en 2010 presupuestó 2.8 mdp, en 2011 reportó 11.3 mdp, y para el 2012 tuvo una baja a tan solo 7.4 mdp, como se puede ver en el año que tuvo un presupuesto superior a la de los demás fue en 2011.</p> <div data-bbox="696 1446 1338 1724" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Budget in Millions (mdp)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>4.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>2.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>11.3</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>7.4</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es del 6.11%, en 2010 fue del 3.72%, en 2011 marcó un porcentaje del superior 15.7% y para 2012 representó a 16.09%.</p>	Año	Presupuesto (mdp)	2009	4.0	2010	2.8	2011	11.3	2012	7.4
Año	Presupuesto (mdp)												
2009	4.0												
2010	2.8												
2011	11.3												
2012	7.4												

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			 <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, Sistema de Radio ocupa el lugar 3, encontrándose en los primeros lugares de 79.</p>
78	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) reportó el programa "Igualdad de género", en donde el objetivo general fue formar infantes de manera integral en el CENDI, otorgándoles su certificado preescolar para que accedan al siguiente nivel educativo, que se adscribe en el subresultado 11, y en la acción institucional 3, vinculado con la línea de acción 5.3.4 <i>Capacitar a todo el personal de las estancias infantiles en coeducación o educación incluyente.</i></p> <p>Con este programa la unidad responsable reportó la atención de 400 personas, 166 niñas y 234 niños. Ejerciendo un presupuesto de 23,944,254.87 de los 25,684,823 programados.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Además de las acciones que se desprenden del programa de CENDIS, tendientes a fomenta el desarrollo adecuado de las niñas y niños, así como el de facilitar el acceso de las mujeres al trabajo, en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) lleva a cabo otros programas, tales como Viajemos seguras que abarca múltiples acciones, que si bien no se desarrollan con presupuesto del resultado 13, es oportuno reportarlas en este informe, sin importar que pertenezca a otra vertiente, estas actividades se entienden como transversales y deben de visibilizarse en estos reportes.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) presupuestó en el</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

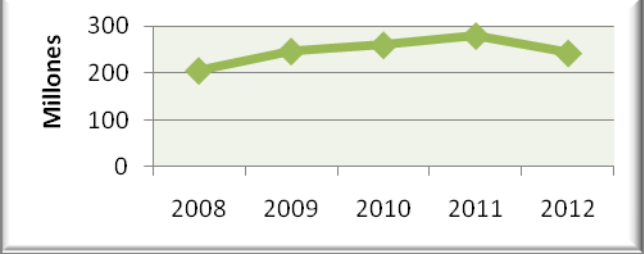
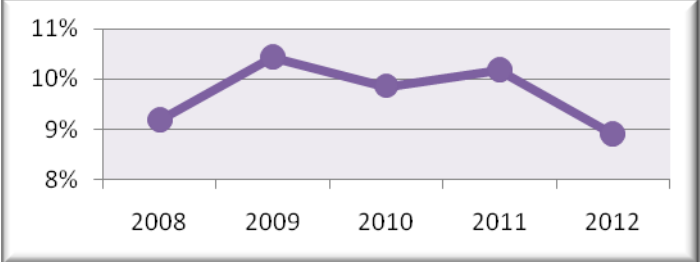
No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>resultado 13, por primera vez en el año 2008, con un monto de 24.0 mdp, en 2009 bajó su presupuesto a 23.1 mdp, en 2010 aumentó considerablemente a 28.2 mdp, en 2011 presupuestó 22.0 mdp y en 2012 nuevamente incrementó a 25.7 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.24%, al igual que 2009, en 2010 el 0.25% en 2011 el 0.21% y en 2012 el 0.25%, como se puede observar el menor porcentaje fueron en 2011.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, ésta ocupa el lugar 53, encontrándose en los últimos lugares de 79.</p>
79	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	77	<p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal reportó dos programas, en ambos programas la unidad responsable ejerció presupuesto y presentó avance en la meta física, debido a eso logró 77 en el avance porcentual.</p> <p>1. En el “Programa de becas escolares a Menores Vulnerables”, que tiene como objetivo de género contribuir a que las niñas y los niños de la Ciudad de México, que tienen entre 6 y 15 años de edad y viven en condición de exclusión social ejerzan su derecho a la educación especialmente quienes son hijas e hijos de madres jefas</p>



COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
			<p>de familia, con lo cual se vincula la línea de acción <i>5.4.1 Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Con lo que respecta a su meta física tuvo un alcance del 71%, puesto que de las 27,785 becas que tenía programadas, otorgó 20,979, beneficiando a 10,617 mujeres y 10,362 hombres. El presupuesto ejercido fue de 198,323,135.4 pesos</p> <p>2.-El Proyecto "Promoción de igualdad de género" el cual tiene como objetivo de género coadyuvar a la erradicación de la violencia de género por medio de la construcción de relaciones de convivencia basadas en la educación, la no violencia, la equidad de género y la cultura del buen trato para el desarrollo integral de las familias. A partir de este objetivo se vincula con la línea de acción <i>2.1.15 Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de las personas agresoras, en los términos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F.</i></p> <p>Este programa tuvo un avance del 102% de su meta física, dado que beneficio a 4,119 mujeres y 46,609 hombres, haciendo un total de 10,728 personas, de las 10,500 que habían proyectado. El presupuesto ejercido fue de 13,357,464.67 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO En el caso del "Proyecto de becas escolares a menores vulnerables" si bien realiza acciones afirmativas al considerar preferentemente a las hijas e hijos de jefas de hogar, pero no es la única acción que puede llevar a cabo, también pueden realizar acciones para el empoderamiento económico de las mujeres.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ha presentado presupuestos bastante considerables al resultado 13, en 2008 presentó 205.5 mdp, para 2009 presentó 246.8 mdp, en 2010 presentó un monto de 260.1 mdp, para el 2011 nuevamente aumentó su monto a 279.7 mdp, la inversión más alta de los cinco años y para este 2012 bajó su monto a 242.6 mdp.</p>

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- DICIEMBRE 2012

No.	UNIDAD RESPONSABLE	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN																								
			<div data-bbox="699 569 1338 821" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Data for Line Graph (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>270</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>240</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 850 1401 1014">El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 9.19%, uno de los mayores porcentajes presentados, en 2009 el 10.44%, que es el porcentaje más alto de los cinco años, en 2010 el 9.86% en 2011 el 10.19% y en 2012 el 8.90%, como se puede observar esta tendencia ha prevalecido durante estos cinco años.</p> <div data-bbox="670 1016 1365 1276" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Data for Line Graph (Porcentaje)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>9.19%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>10.44%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>9.86%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>10.19%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>8.90%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="634 1310 1401 1392">En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ocupa el lugar 5, encontrándose en los primeros lugares de 79.</p>	Año	Valor (Millones)	2008	200	2009	240	2010	250	2011	270	2012	240	Año	Porcentaje	2008	9.19%	2009	10.44%	2010	9.86%	2011	10.19%	2012	8.90%
Año	Valor (Millones)																										
2008	200																										
2009	240																										
2010	250																										
2011	270																										
2012	240																										
Año	Porcentaje																										
2008	9.19%																										
2009	10.44%																										
2010	9.86%																										
2011	10.19%																										
2012	8.90%																										



**GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

**SECRETARÍA DE
FINANZAS**



ANEXO 6. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMO

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA
PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE BASE			
AUXILIAR ADMINISTRADOR	27	34	61
SECRETARIA "C"	11	9	20
CHOFER	2	13	15
SECRETARIA "B"	5	10	15
TECNICO ESPECIALIZADO	9	7	16
SECRETARIA "A"	8	15	23
TECNICO SUPERIOR	16	24	40
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	31	25	56
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	16	9	25
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	14	17	31
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	8	11	19
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	6	8	14
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	11	4	15
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	9	15	24
	173	201	374

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA

PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN POR GENERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
HONORARIOS	390	465	855
	390	465	855

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA

PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS TECNICOS OPERATIVOS DE CONFIANZA			
AUXILIAR "A"	0	2	2
AUXILIAR "B"	0	0	0
AUXILIAR "C"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "A"	0	0	0
TECNICO "A"	0	0	0
TECNICO "B"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "B"	5	82	87
TECNICO "C"	1	1	2
INVESTIGADOR "A"	1	0	1
INVESTIGADOR "B"	0	1	1
INVESTIGADOR "C"	0	2	2
INVESTIGADOR "D"	0	1	1
JEFE DE GRUPO DE RESGUARDO	0	10	10
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "A"	0	0	0
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "B"	13	12	25
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "C"	16	17	33
	36	128	164

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN POR GENERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES			
JEFE DE DEPARTAMENTO 28 AAN	3	14	17
JEFE DE DEPARTAMENTO 28 BBN	3	10	13
JEFE DE DEPARTAMENTO 28 CCN	18	27	45
SUBDIRECTOR DE AREA 31 AAN	3	3	6
SUBDIRECTOR DE AREA 31 BBN	1	2	3
SUBDIRECTOR DE AREA 31 CCN	20	50	70
DIRECTOR DE AREA 30 AAN	1	3	4
DIRECTOR DE AREA 30 BBN	3	1	4
DIRECTOR DE AREA 30 CCN	6	19	25
JEFE DE UNIDAD 32 AAN	0	0	0
JEFE DE UNIDAD 32 BBN	0	0	0
JEFE DE UNIDAD 32 CCN	2	1	3
DIRECTOR GENERAL 33 AAN	0	0	0
DIRECTOR GENERAL 33 BBN	0	0	0
DIRECTOR GENERAL 33 CCN	7	11	18
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36 AAN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36 BBN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36 CCN	1	5	6
	68	146	214

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA

PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN POR GENERO

TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DIPUTADOS			
DIPUTADOS	43	23	66

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2012

NO APLICA

NOTA:

- EN LA CMH LAS PERCEPCIONES ESTAN BASADAS EN UN TABULADOR Y LAS PRESTACIONES SON GENERALES; EN AMBOS CASOS NO SE HACE DISTINCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
- SI BIEN ESTA CONTADURÍA EN BASE A SU OBJETIVO SUSTANTIVO DE FISCALIZACIÓN, NO OPERA PROGRAMAS QUE BENEFICIEN DE MANERA DIRECTA A LA CIUDADANIA, EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA "LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL", ESPECÍFICAMENTE CON "GENERAR UN IMPACTO DIFERENCIADO DE GÉNERO" Y UN "ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS", SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ÉSTA CMH, PARTICIPARON SATISFACTORIAMENTE EN UN TALLER DENOMINADO "DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO".

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2012

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2012

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2012

NO APLICA

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2012

NO APLICA

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
48.0 Contador Mayor.		1	1
47.0 Subcontadora Mayor.	1	0	1
45.0 Director General.		8	8
43.0 Secretario Particular del Contador Mayor, Cordinador de Relaciones Institucionales y Asesor Principal.	1	5	6
40.0 Director de Área y Asesor.	15	24	39
31.0 Secretario Particular de Director General y Jefe de Unidad de Control de Gestión.	4	3	7
29.0 Subdirector de área	20	45	65
25.0 Jefe de Unidad Departamental y Jefe de Unidad Departamental de Carrera.	29	50	79
PERSONAL OPERATIVO			
24.0 Secretaria Titular CMH y Asistente Ejecutivo de CMH.		0	0
23.5 Asistente Ejecutivo de Contador Mayor	2	0	2
22.4 Analista CMH.	1	4	5
22.2 Abogado Especializado.	1	0	1
22.1.1 Abogado Especializado	4	3	7
22.1 Auditor de Carrera D.	8	7	15
22.0 Secretaria Auxiliar CMH.	2	1	3
21.2 Jefe de Oficina B	5	4	9
21.1 Auditor de Carrera B.	4	5	9
21.0 Auxiliares Administrativos CMH.	1	2	3
20.4 Auditor de Carrera.	12	16	28
PERSONAL OPERATIVO			
20.3 Auditor C.	6	4	10
20.2 Médico, Auditor C, Jefe de Oficina Administrativo y Jefe de Oficina de Sistemas.	0	5	5
20.1 Auditor C y Técnico de Obra Informática.	9	34	43
20.0 Jefe de Oficina	1	2	3
18.2.2 Abogado Coordinador.	2	0	2
18.1.1 Abogado Coordinador	0	2	2
18.1 Auditor B.	7	9	16
17.0 Chofer y Secretaria, ambos de Servidor Público Superior.	10	16	26

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
16.0 Asistente Informático Analista Especializado.	11	9	20
15.1.1 Abogado.	3	2	5
15.1 Auditor A y Oficial de Servicios Administrativos B.	14	11	25
15.0 Secretaria de Director de Área.	16	0	16
14.1 Oficial de Servicios Administrativos A.	1	4	5
12.1 Ayudante de Servicios Administrativos B.	2	2	4
12.0 Oficial de Servicios Administrativos.	1	4	5
12. Oficial de Servicios Informáticos.	0	0	0
11.0 Secretaria de Subdirector.	5	0	5
10.5 Ayudante de Servicios Administrativos.	0	1	1
10.0 Mensajero.	0	1	1

PERSONAL HONORARIOS			
ASESOR	1	0	1
ASESOR 1	3	1	4
ASESOR A	3	3	6
ASESOR A1	2	1	3
ASESOR A2	1	0	1
ASESOR A3	0	0	0
ASESOR B	1	3	4
ASESOR B1	1	3	4
ASESOR B2	1	0	1
ASESOR B3	1	1	2
ASESOR C	5	5	10
ASESOR C1	1	0	1
ASESOR C3	0	1	1
ASESOR D	3	5	8
ASESOR D1	1	4	5
ASESOR D2	0	1	1
ASESOR D3	0	2	2
ASESOR E	18	18	36
ASESOR F	0	1	1
ASISTENTE	1	0	1
GRAN TOTAL:	241	333	574
PORCENTAJES	42.0%	58.0%	100.0%

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
"PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"		Objetivo principal: informar y atender a las usuarias que acuden al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de orientarlas y proporcionarles información relacionada con su	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	Línea de Política:
------------------	--------------------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a una vida libre de violencia	Línea de Acción: Difundir y propiciar la aplicación de la LAMVLV-DF y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: En el Distrito Federal aún persisten altos índices de violencia contra las mujeres, aún cuando hay instrumentos internacionales, leyes federales y locales, así como instituciones que protegen su derecho a vivir sin violencia; por lo que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal realiza acciones para orientar a las mujeres sobre su derecho a vivir sin violencia.

Situación actual de las mujeres: Las mujeres en del Distrito Federal actualmente sufren distintos tipos de violencia, como son la psicoemocional, física, patrimonial, económica y sexual, en el ámbito tanto privado como público.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres en la Ciudad de México no conocen las leyes e instituciones que protegen su derecho a vivir una vida libre de violencia; ello se logra a través de la prevención, canalización, o

Causas: Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Efectos: Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
orientaciones	orientaciones	150	566			

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	150	0	100	466	0	566
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	150	0	100	466	0	566

*Orientación por parte de abogadas y abogados expertos a mujeres que requieren orientación.
* Comité para incluir la Perspectiva de Género en el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.
* Línea telefónica para atender a mujeres que manifiestan sufrir violencia.
* Los Juzgados Penales conceden medidas de protección de acuerdo con la LAMVLV-DF.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Prevención y atención a la violencia contra las mujeres

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Método de Cálculo: Total de orientaciones, canalizaciones y medidas de protección dictadas por Juezas y Jueces Penales en un período determinado.

Sustitución de Valores:

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: 243

Meta: 150

Valor en el mismo período del Año Anterior : 600

Valor al concluir el período de estudio : 566

Interpretación al cambio de valores: Disminucion en la Línea telefónica para atender a mujeres que manifiestan sufrir violencia.

Medios de Verificación: Registro de orientaciones

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Atención a mujeres indígenas sujetas a proceso en Centros de Reclusión del Distrito Federal		Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal implementa acciones para garantizar el acceso a la justicia, garantizando el derecho a un debido proceso a las mujeres indígenas que se encuentran en Centros de Reclusión del Distrito Federal.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a la Justicia

Línea de Acción: Establecer mecanismos que garanticen traductores para las mujeres indígenas que se encuentran sujetas a proceso.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Debido a su condición de vulnerabilidad, las mujeres indígenas que se encuentran en centros de Reclusión del Distrito Federal ven afectado su derecho a un debido proceso, siendo el principal obstáculo que no cuentan con traductores que conozcan su lengua y cultura.

Situación actual de las mujeres: Las mujeres indígenas internas en centros de reclusión del Distrito Federal presentan una especial vulnerabilidad, que no les permite ejercer plenamente su derecho a un debido proceso.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres indígenas sujetas a proceso e internas en centros de reclusión del Distrito Federal enfrentan discriminación, no sólo por ser indígenas sino por ser mujer; por lo que se puede ver afectado su derecho a un debido proceso.

Causas: Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Efectos: Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
orientaciones	orientaciones	15	2			Peritos en lenguas indígenas realizan traducciones e interpretaciones a fin de asistir a mujeres indígenas monolingües relacionadas con procesos penales. Asimismo peritos prácticos culturales realizan dictámenes acerca de la cultura, tradiciones y costumbres de mujeres indígenas sujetas a proceso penal.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	150	0	0	2	0	2	
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL	150	0	0	2	0	2	

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Atención a mujeres indígenas en Centros de Reclusión del Distrito Federal

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia

Objetivo de Género: Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas que se encuentran, sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, con ello se les garantiza el derecho a un debido proceso, sin discriminación a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.

Método de Cálculo: Total de traducciones, interpretaciones y dictámenes culturales realizados para asistir a mujeres indígenas sujetas a proceso penal.

Sustitución de Valores:

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: 11

Meta: 15

Valor en el mismo período del Año Anterior : 3

Valor al concluir el período de estudio : 2

Interpretación al cambio de valores: No se presentan cambios significativos

Medios de Verificación: Constancias y/o dictámenes.

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
					<p>A)</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; transform: rotate(-10deg);">NO APLICA</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	851	839	1690
PUESTOS DE BASE	4286	3167	7453
PUESTOS DE HONORARIOS	8	10	18

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
"PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"		Objetivo principal: informar y orientar a las usuarias que acuden al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de orientarlas y proporcionarles información relacionada con su	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	Línea de Política:
------------------	--------------------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a una vida libre de violencia	Línea de Acción: Difundir y propiciar la aplicación de la LAMVLV-DF y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: En el Distrito Federal aún persisten altos índices de violencia contra las mujeres, aún cuando hay instrumentos internacionales, leyes federales y locales, así como instituciones que protegen su derecho a vivir sin violencia; por lo que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal realiza acciones para orientar a las mujeres sobre su derecho a vivir sin violencia.

Situación actual de las mujeres: Las mujeres en del Distrito Federal actualmente sufren distintos tipos de violencia, como son la psicoemocional, física, patrimonial, económica y sexual, en el ámbito tanto privado como público.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres en la Ciudad de México no conocen las leyes e instituciones que protegen su derecho a vivir una vida libre de violencia; ello se logra a través de la prevención, canalización, o

Causas: Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Efectos: Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
orientaciones	orientaciones	150	566			

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL	*Orientación por parte de abogadas y abogados expertos a mujeres que requieren orientación. * Comité para incluir la Perspectiva de Género en el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. * Línea telefónica para atender a mujeres que manifiestan sufrir violencia. * Los Juzgados Penales conceden medidas de protección de acuerdo con la LAMVLV-DF.
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	150	0	100	466	0	566	
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL	150	0	100	466	0	566	

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Prevención y atención a la violencia contra las mujeres

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Método de Cálculo: Total de orientaciones, canalizaciones y medidas de protección dictadas por Juezas y Jueces Penales en un período determinado.

Sustitución de Valores:

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: 243

Meta: 150

Valor en el mismo período del Año Anterior : 600

Valor al concluir el período de estudio : 566

Interpretación al cambio de valores: Disminucion en la Línea telefónica para atender a mujeres que manifiestan sufrir violencia.

Medios de Verificación: Registro de orientaciones

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Atención a mujeres indígenas sujetas a proceso en Centros de Reclusión del Distrito Federal		Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal implementa acciones para garantizar el acceso a la justicia, garantizando el derecho a un debido proceso a las mujeres indígenas que se encuentran en Centros de Reclusión del Distrito Federal.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a la Justicia

Línea de Acción: Establecer mecanismos que garanticen traductores para las mujeres indígenas que se encuentran sujetas a proceso.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Debido a su condición de vulnerabilidad, las mujeres indígenas que se encuentran en centros de Reclusión del Distrito Federal ven afectado su derecho a un debido proceso, siendo el principal obstáculo que no cuentan con traductores que conozcan su lengua y cultura.

Situación actual de las mujeres: Las mujeres indígenas internas en centros de reclusión del Distrito Federal presentan una especial vulnerabilidad, que no les permite ejercer plenamente su derecho a un

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres indígenas sujetas a proceso e internas en centros de reclusión del Distrito Federal enfrentan discriminación, no sólo por ser indígenas sino por ser mujer; por lo que se puede ver afectado su derecho a un debido proceso.

Causas: Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Efectos: Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
orientaciones	orientaciones	15	2			Peritos en lenguas indígenas realizan traducciones e interpretaciones a fin de asistir a mujeres indígenas monolingües relacionadas con procesos penales. Asimismo peritos practico culturales realizan dictámenes acerca de la cultura, tradiciones y costumbres de mujeres indígenas sujetas a proceso penal.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	150	0	0	2	0	2
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	150	0	0	2	0	2

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Atención a mujeres indígenas en Centros de Reclusión del Distrito Federal

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia
Objetivo de Género:	Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas que se encuentran, sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, con ello se les garantiza el derecho a un debido proceso, sin discriminación a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.
Método de Cálculo:	Total de traducciones, interpretaciones y dictámenes culturales realizados para asistir a mujeres indígenas sujetas a proceso penal.
Sustitución de Valores:	
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	11
Meta:	15
Valor en el mismo período del Año Anterior :	3
Valor al concluir el período de estudio :	2
Interpretación al cambio de valores:	No se presentan cambios significativos
Medios de Verificación:	Constancias y/o dictámenes.

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1={3}	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
					<p>A)</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; transform: rotate(-10deg);">NO APLICA</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL


PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	77	72	149
PUESTOS DE BASE	76	76	152
PUESTOS DE HONORARIOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-DICIEMBRE 2012

Responsable:



C.P. José Miguel Méndez H.
Director Administrativo

Titular:



Dra. Yasmín Esquivel Mossa
Mag. Presidente del Tribunal de lo
Contencioso Administrativo del Distrito
Federal y de su Sala Superior

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	Línea de Política:
------------------	--------------------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	Línea de Acción:
---------------	------------------

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:
Situación actual de las mujeres:
Situación actual de los hombres:
Problemática:
Causas:
Efectos:
Objetivo de Género:

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
						El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, no cuenta con un programa en materia de Equidad de Género, sin embargo se han realizado las siguientes acciones: Se giraron indicaciones a la Defensoría de Oficio a efecto de que el servicio de asesoría y defensoría se preste de manera equitativa, sin realizar discriminación alguna por cuestión de género.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres							Se elaboró un acuerdo en donde se hacen obligatorios algunos lineamientos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, para el interior del Tribunal. (Acuerdo sujeto a aprobación por parte de la Sala Superior) Se firmó y aprobó un acuerdo en donde se hace obligatorio al interior del Tribunal, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.	
Hombres							Se elaboró un acuerdo para las Salas del Tribunal, a efecto de que el servicio de preste de manera equitativa, sin realizar discriminación alguna por cuestión de género. (Acuerdo sujeto a aprobación por parte de la Junta de Gobierno).	
TOTAL							Se dieron instrucciones para celebrar un convenio institucional entre el Tribunal y el CONAPRED.	



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4)

Objetivo de Género: (5)

Método de Cálculo: (6)

Sustitución de Valores: (7)

Frecuencia: (8)

Línea Base: (9)

Meta: (10)

Valor en el mismo período del Año Anterior: (11)

Valor al concluir el período de estudio: (12)

Interpretación al cambio de valores: (13)

Medios de Verificación: (14)

NO APLICA

003

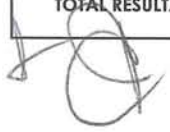
EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
12	13	1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)						
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)								
NO APLICA													
											005		

[Handwritten signature]

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMP)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3) (3)	A) (4)

NO APLICA

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO				
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL	
	MUJERES	HOMBRES		
Presidente del Tribunal	1	0	1	
Magistrado de Sala Superior	3	3	6	
Magistrado de Sala Ordinaria	5	10	15	
Secretario General de Acuerdos	1	1	2	
Secretario General de Copilación y Difusión	0	1	1	
Secretario General de Defensoría Jurídica	1	0	1	
Contralor Interno	1	0	1	
Director General Administrativo	0	1	1	
Coordinador de Asesores	0	1	1	
Subsecretario	1	1	2	
Subsecretario 25 A	1	0	1	
Secretario de Acuerdos	33	21	54	
Secretario de Acuerdos 25 A	1	1	2	
Secretario de Estudio y Cuenta	16	11	27	
Secretario de Estudio y Cuenta 25 A	2	3	5	
Subdirector de Area	4	1	5	
Defensor	11	4	15	
Defensor A	1	0	1	
Secretario Particular de Presidencia	0	1	1	
Asesor	0	2	2	
Coordinador Jurídico	1	1	2	
Jefe de Unidad Departamental	7	2	9	
Oficial Jurisdiccional	43	26	69	
Técnico en Informática	3	2	5	
Analista en Servicios Especializados	2	0	2	
Analista de Servicios Especializados "A"	1	0	1	
Enlace Administrativo	4	3	7	
Analista Jurídico	2	0	2	
Actuario	15	20	35	
Profesional de Servicios Especializados "A"	1	1	2	
Auxiliar General	9	18	27	



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Auxiliar Administrativo	6	14	20
Auxiliar Administrativo "A"	0	5	5
Técnico Administrativo	2	8	10
Chofer	0	26	26
Analista Administrativo	126	22	148
Bibliotecario	1	2	3
Asistente de Subdirector	2	0	2
Secretaría	2	0	2
Técnico en Mantenimiento	0	1	1
Asistente de Magistrado	15	0	15
Secretaría "C"	8	0	8
Supervisor	1	3	4
Secretaría de Magistrado de Sala Superior	6	0	6
Supervisor "A"	1	0	1
Técnico en Abogancía*	2	6	8
Auxiliar de Soporte Técnico	0	1	1
Jefe de Oficialía	0	1	1
Auxiliar de Servicios en Informática	0	1	1
Auxiliar de Tiempo	0	1	1
PUESTOS DE ESTRUCTURA	161	117	278
PUESTOS DE BASE	181	109	290
PUESTOS DE HONORARIOS	0	0	0
TOTALES	342	226	568





JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

**INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO – DICIEMBRE 2012**

ÍNDICE

MAPPEG	Marco de Política Pública y Acciones realizadas en Materia de Equidad de Género	3
IG	Indicadores de Género	4
EPCG	Explicación a la Evolución Presupuestal por Capítulo de Gasto del Resultado 13	5
EVPP-I	Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13	6
EVPP-II	Explicación a las Variaciones de la Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13	7
EPG	Estructura de Plazas por Género	8

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

Eje Temático:

ICO

NO APLICA

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Sustitución de Valores:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año
Anterior :

Valor al concluir el período de
estudio :

Interpretación al cambio de
valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:

PERIODO:

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A)
		3000	NO APLICA					
		4000						
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)			PASIVO CIRCULANTE (6)
NO APLICA													

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
					<p>A)</p> <p>NO APLICA</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO GENERAL DE LA J.L.C.A.	2	-	2
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL DE LA J.L.C.A.	9	8	17
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1	-	1
SECRETARIO AUXILIAR DE LA J.L.C.A.	3	3	6
CONTRALOR DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
COORDINADOR DEL SISTEMA DE INFORMACION	-	1	1
JEFE DE UNIDAD JURIDICA	3	-	3
FUNCIONARIO CONCILIADOR DE LA J.L.C.A.	3	2	5
COORDINADOR DE AREA	1	3	4
ASESOR DEL PRESIDENTE	1	-	1
SUBDIRECTOR B	1	1	2
SUBDIRECTOR A	2	3	5
AUXILIAR JURIDICO DE LA J.L.C.A	55	29	84
SECRETARIO JURIDICO DE LA J.L.C.A.	50	34	84
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	9	15
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS B	1	6	7
ENLACE "A"	6	6	12
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	22	21	43
TOTAL ESTRUCTURA	166	129	295
PUESTOS DE BASE			
PERSONAL DE BASE	362	266	628
TOTAL PERSONAL DE BASE	362	266	628
TOTAL	528	395	923

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISI COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Programa de Equidad de Genero (Proeg)	(4)	Impulsar la institucionalización de la equidad de género a través de una política transversal interna y externa, que forme parte de todos los aspectos de la institución, así como de la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México	El programa de equidad de género es un programa de fortalecimiento interno, adscrito a la Secretaría Ejecutiva bajo la Subdirección de los Programas Transversales. Su meta es la institucionalización de la perspectiva de género.
	(4)		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7)	2. Equidad	Línea de Política: (7)	Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.
----------------------	------------	------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (8)	Política pública y fortalecimiento institucional	Línea de Acción: (8): 1.2.2 Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la administración pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres
-------------------	--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La CDHDF, como institución encargada de proteger, defender, promover, estudiar y difundir los derechos humanos, se dio a la tarea de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, bajo el principio de que la equidad de género es parte esencial de su tarea de velar por los derechos humanos, e impacta directamente en el fortalecimiento de la propia institución. En ese sentido se decidió impulsar un proceso de transversalización de equidad de género para generar cambios institucionales en la cultura laboral, sus acciones e impacto, y así fortalecer las capacidades internas. Por ello se creó el programa de equidad de género, el cual apoya los esfuerzos institucionales para transversalizar la equidad de género en la institución. Se tiene como objetivos específicos concientizar al personal de la CDHDF en la importancia de fomentar relaciones más justas y equitativas entre hombres y mujeres, como una condición de igualdad de derechos humanos; dotar al personal de las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para el análisis, diagnóstico, planeación y evaluación desde una perspectiva de género; definir lineamientos para que el presupuesto de la CDHDF garantice la asignación de recursos a las políticas de género incorporadas en la institución; crear un instrumentos de seguimiento y evaluación, para la recolección y sistematización del proceso de institucionalización de la perspectiva de equidad de género.

Problemática: (10) La CDHDF inició el trabajo de transversalidad de la perspectiva de género desde el 2004, sin embargo, este proceso de institucionalización esta aún en proceso, es necesario transversalizar la perspectiva de género en los diferentes programas que rigen esta institución (programa de conducción institucional, defensa, promoción y fortalecimiento)

Causas: (11) La Transversalidad es un proceso lento que implica una tarea constante y acciones diversas para su seguimiento, evaluación e implementación. Se continúa con el proceso

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISI COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

Efectos: (12) No existe una estrategia de transversalidad, y se esta en proceso de implementar una evaluación (indicadores), ya que existen acciones aisladas de implementación de la perspectiva de género, pero aún se esta trabajando en la implementación de una política interna que institucionalice la perspectiva de género.

Objetivo de Género: (13) Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género en los programas de conducción, promoción, defensa y difusión de los derechos humanos en el trabajo que realiza la CDHDF

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Reuniones con el Comité Proeg	4	4	4	NO APLICA	NO APLICA	El Comité del Proeg lo conforman las y los titulares de cada una de las áreas de la Comisión, se reúnen bimensualmente para darle seguimiento al trabajo de institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF a través de una estrategia transversal.
Desayuno Informativo convocatoria Hermila Galindo 2012	Evento	1	1			Desayuno informativo para promover el reconocimiento "Hermila Galindo" de manera participativa y directa con OSC, instituciones y mujeres que trabajan en la construcción de la equidad. Con la intención, asimismo, de crear una red de personas y organizaciones cooperantes con PROEG.
Ceremonia de entrega del Reconocimiento Hermila Galindo 2012	Evento	1	1			Reconocimiento que se entrega a la persona y organización de la sociedad civil que se halla gestacado en el año por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y por promover una cultura de equidad de género (8 de marzo)
Desayuno con organizaciones financiadoras hacia el BBP "Hermanas Mirabal" 2012	Evento	1	1			Desayuno informativo con instituciones y organizaciones financiadoras hacia el Banco de Buenas Prácticas "Hermanas Mirabal" 2012 con el fin de encaminar los trabajos y esfuerzos para la entrega del reconocimiento.

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISI COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

Desayuno informativo con OSC's convocatoria BBP "Hermanas Mirabal" 2012	Evento	1	1			Desayuno informativo con instituciones y organizaciones hacia el Banco de Buenas Prácticas "Hermanas Mirabal" 2012 con el fin de encaminar los trabajos y esfuerzos para la entrega del reconocimiento.
Taller con OSC's convocatoria BBP ¿Qué es una Buena Practica?	Evento	1	1			Taller dirigido a instituciones y organizaciones hacia el Banco de Buenas Prácticas "Hermanas Mirabal" 2012 con el fin de encaminar los trabajos y esfuerzos para la entrega del reconocimiento. Explicar los alcances de una buena práctica y el mecanismo para la presentación de propuestas
Ceremonia de entrega del Reconocimiento Banco de de Buenas Practicas "Hermanas Mirabal" 2012	Evento	1	1			Reconocer casos de éxito en Organizaciones de la Sociedad Civil, y/o Persona en materia de prevención o prestación de recursos a Mujeres víctimas de violencias en el territorio nacional.
Taller de "Retos Estrategicos para promover la sana convivencia en la CDHDF"	Capacitación	2	2			Capacitación para Titulares y todo el personal con el fin de generar en los tomadores de decisiones un espacio vivencial de reflexión y desarrollo de estrategias para la implementación de "sanas convivencias" y prevenir así el desgaste emocional promoviendo una mejor convivencia laboral desde la equidad y el buen trato.
Video de Trata	Evento	1	1	NO APLICA	NO APLICA	Latinoamérica y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), se unen para lanzar en México la campaña de MTV EXIT a través de cuatro cápsulas animadas que conforman el documental Esclavos Invisibles sobre trata y explotación de personas. Esto como parte de un esfuerzo entre el gobierno mexicano, el sector privado y grupos de la sociedad civil para concienciar y prevenir este problema entre la juventud.
Cine Club de Género "Pensando en Nosotras"	Evento	8	8	NO APLICA	NO APLICA	En coordinación con la Federación de Mujeres Universitarias se convoca a un ciclo de cine de género acompañado de un análisis-conferencia sobre cultura e historia de la situación expuesta en los filmes.

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISI COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4) NO APLICA

Objetivo de Género: (5) NO APLICA

Método de Cálculo: (6) NO APLICA

Valor del Indicador: (7) NO APLICA

Frecuencia: (8) NO APLICA

Línea Base: (9) NO APLICA

Meta: (10) NO APLICA

Valor en el mismo período del Año Anterior : (11) NO APLICA

Valor al concluir el período de estudio : (12) NO APLICA

Interpretación al cambio de valores: (13) NO APLICA

Medios de Verificación: (14) NO APLICA

005

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

IDAD RESPONSABLE: COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

RIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

G	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
1)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
2	13	1000	968,000.00	968,000.00	968,000.00	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
		2000						A) B)
		3000	144,000.00	144,000.00	144,000.00	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		TOTAL RESULTADO	1,112,000.00	1,112,000.00	1,112,000.00	0.00	0.00	
								B)
		TOTAL RESULTADO						

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)						
14	1	2	4	DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PROEG, PAPD, PID, PRODEHUMA Y REDES DERIVADOS DE LAS SESIONES DE LOS COMITES DE APOYO.	REUNIÓN	20	20	100.0%	1,112,000.00	1,112,000.00	-	1.00	1.0

007

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
14	1	2	4	<p>DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS</p> <p>DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PROEG, PAPD, PID, PRODEHUMA Y REDES DERIVADOS DE LAS SESIONES DE LOS COMITES DE APOYO.</p>	<p>A)</p> <p>No hay variación del índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP).</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
(3)	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA	248	243	491
PRESIDENTE(A)		1	
SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)		1	
VISITADOR(A) GENERAL	2	3	
SRIO.(A) PARA LA PROMOCIÓN DE LOS D.H. E INCIDENCIA EN POLITICAS PÚBLICAS		1	
SECRETARIO(A) PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	1		
CONTRALOR(A) INTERNO(A)	1		
DIRECTOR(A) GENERAL	2	1	
COORDINADOR(A)	3	2	
CONSULTOR(A) GENERAL JURÍDICO(A)		1	
DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	1	1	
DIRECTOR(A)	9	9	
JEFE(A) DE UNIDAD	2	1	
SUBDIRECTOR(A)	18	8	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A)	13	12	
COORDINADOR(A) DE GESTIÓN	3	2	
ASESOR(A)_29D	1	1	
JEFE(A) DE DEPTO.	27	24	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A)	27	17	
ASISTENTE DE TESORERÍA	2		
CHOFER (A) DE TITULAR	1	14	
EDUCADOR(A)	7	5	
CAPACITADOR		5	
ENLACE ADMINISTRATIVO DE VISITADURÍA GENERAL	1	4	
ESPECIALISTA	10	14	
MÉDICO(A) VISITADOR(A) AUXILIAR	1		

009

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO(A)	2	2	
PROGRAMADOR(A)	1	3	
SECRETARIO(A) DE TITULAR	12		
VISITADOR(A) ADJUNTO(A) AUXILIAR	32	21	
ANALISTA	33	36	
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	1	2	
ASISTENTE EJECUTIVO(A) DE DIRECCIÓN	1		
AUDITOR		1	
AYUDANTE DE COCINERO(A)	1		
BIBLIOTECÓNOMO(A)	1		
CHOFER(A) DE PRESIDENCIA		2	
CHOFER(A)	5	21	
RECEPCIONISTA	10	4	
RECEPCIONISTA DE PRESIDENCIA	1		
SECRETARIO(A)	11	2	
SECRETARIO(A) DE PRESIDENCIA	3		
INTENDENTE	2	11	
COCINERO(A)		1	
FOTÓGRAFO(A)		2	
SUPERVISOR(A) DE SEGURIDAD		8	
PUESTOS DE BASE			
PUESTOS DE HONORARIOS	66	50	116
			010

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.	07/01/01/09	Integrar el Programa Operativo Anual (POA) 2013, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnico que regulen la participación de todas las áreas del Instituto, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente.	El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), año con año instrumenta su planeación operativa a través del proceso de planeación, programación presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2013. El Artículo 7 de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF, establece que la Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Planeación será la encargada de integrar el POA anual. En este proceso participan todas las áreas del IEDF quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que elaborará la Secretaría Administrativa con estricto apego a la normalidad interna y a las disposiciones legales y normativas del Distrito Federal entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes
Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres.
Línea de Acción: 8.3.3. Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: No aplica
Situación actual de las mujeres: No aplica
Situación actual de los hombres: No aplica
Problemática: No aplica
Causas: No aplica
Efectos: No aplica
Objetivo de Género: No aplica

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Integrar el Programa Operativo Anual	Documento	1	1	1,931,764.00	1,913,382.88	Se elaboró el Programa Operativo Anual 2013.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetiva	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-diciembre de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Editar publicaciones y materiales institucionales	07/08/01/19	Editar materiales y publicaciones de óptima calidad que apoyen las actividades de educación cívica democrática, de la divulgación de la cultura democrática y de la participación ciudadana.	Edición y publicación de materiales institucionales en materia de derechos político-electorales, valores y prácticas democráticos y promoción de la participación ciudadana.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes. Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres. Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

Situación actual de las mujeres: Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria, por ejemplo, en cuanto a la participación política de las mujeres, en la ALDF sólo 27% de los diputados son mujeres.

Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: Es necesario fortalecer la cultura cívica democrática y la participación ciudadana.

Causas: En la cultura política del Distrito Federal prevalecen todavía valores y actitudes que obstaculizan la plena incorporación de las mujeres a los cargos de responsabilidad y toma de decisiones en el ámbito público.

Efectos: Perdura la reproducción de valores y prácticas no democráticos.

Objetivo de Género: Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a la formación ciudadana, con un enfoque de género, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos y la participación ciudadana, por medio de la divulgación de información y reflexiones relevantes en la materia.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Libro o material didáctico	Libro o material didáctico	22	16	7,353,509.45	7,086,937.43	Se editaron tres materiales de promoción de los principios de la participación ciudadana, cinco números de Temas para la participación ciudadana, un Cuaderno ciudadano y un instructivo para la participación en la Consulta Ciudadana. Se editaron dos números de la colección Equidad de género y democracia, un volumen de la colección Abriendo Brecha, un volumen de la colección Sinergia y dos volúmenes de trabajos ganadores del Quinto Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Se distribuyeron materiales y publicaciones con información relevante para el ejercicio de los derechos político-electorales y para el desarrollo de una cultura política democrática.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	3500	610	870	1540	510	3530
Hombres	3500	-	-	-	-	-
TOTAL	7000	610	870	1540	510	3530

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - diciembre, 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	07/08/10/01	Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.
---	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres	Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
--	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

Situación actual de las mujeres: Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria a la igualdad referida, por ejemplo, al mencionar el acceso a la participación política de las mujeres, se muestra que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sólo el 27% de los Diputados son mujeres.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Necesidad de fortalecer la cultura cívica democrática, en particular en lo relativo a los principios de legalidad, responsabilidad, tolerancia y respeto.

Causas: Existen pocas herramientas, técnicas y materiales didácticos y educativos para la formación ciudadana de las mujeres.

Efectos: Pérdida la reproducción de valores, prácticas y principios no democráticos.

Objetivo de Género: Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Intervención educativa	Intervención educativa	440	887	12,673,200.08	12,551,704.82	Realización de talleres de formación ciudadana y acciones educativas de diversa índole.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	1860					A la fecha, no se cuenta con los datos desagregados
Hombres	1704					
TOTAL	3564				80,983	

* La meta esta programada para los dos últimos trimestres

** El presupuesto hace referencia a lo programado para la AI "Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" que incluye lo relativo a la implementación de talleres dirigidos a mujeres así como otras actividades educativas, según el Programa de Educación Cívica 2012.

*** El presupuesto es el ejercido hasta el mes de diciembre de 2012

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Eneq - diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	07/08/01/02	Actualizar los procesos de ingreso y selección del personal administrativo a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Establecer criterios de ocupación de vacantes de la rama administrativa que garanticen condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A
Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: La necesidad de cubrir las plazas vacantes de la rama administrativa con los candidatos idoneos para el óptimo desempeño de las funciones en cada puesto, mediante mecanismos legales, transparentes, certeros y equitativos.

Causas: La existencia de plazas vacantes en la rama administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Efectos: La obligación de ocupar las plazas vacantes mediante los procedimientos establecidos.

Objetivo de Género: Que la instrumentación de los mecanismos ordinarios de ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa se realicen en condiciones de equidad de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Establecer mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes de la rama administrativa con criterios de equidad de género.	Informe	12	12	1,192,082.89	1,179,580.51	Seguimiento de la generación de vacantes en las plazas de la rama administrativa.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Capacitación a Consejeros Distritales	07 / 08 / 01 / 30	Proporcionar a los Consejeros Distritales los elementos necesarios para el desempeño eficaz de sus funciones en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Los Consejeros Distritales deben contar con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar capacitación a todos los Consejeros Distritales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Causas: Los Consejeros Distritales son ciudadanos que participan en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 que requieren contar con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones.

Efectos: Que los Consejeros Electorales Distritales se enfrenten a situaciones en las que no tengan claro como actuar o que tomen decisiones jurídicamente incorrectas.

Objetivo de Género: Que los 240 Consejeros Electorales Distritales (120 mujeres y 120 hombres) cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales	Documento	1	4	42,000.00	42,000.12	Diseñar, coordinar e instrumentar la capacitación al 100% de los Consejeros Distritales.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

* Informe sobre la capacitación de Consejeros Distritales entregado a la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD)

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales	07/08/01/04	Diseñar e instrumentar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2012 para fortalecer las Competencias Laborales.	Integrar y operar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2012 para fortalecer las competencias laborales.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para la consecución de los objetivos institucionales se requiere de personal que desempeñe sus funciones de manera eficaz y eficiente; para ello, el Instituto proporciona a través de la capacitación los elementos y herramientas necesarios para un mejor desempeño del puesto, lo cual tiene como resultado un mejor desarrollo profesional y laboral para los funcionarios.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar capacitación al personal de la rama administrativa del Instituto.

Causas: Necesidad de desarrollar las competencias Laborales requeridas para el óptimo desempeño de las funciones de los cargos y puestos de la rama administrativa.

Efectos: Que el personal de la rama administrativa posea un dominio parcial de las Competencias Laborales requeridas para el desempeño de las funciones del puesto que ocupa.

Objetivo de Género: Capacitar al personal de la rama administrativa del IEDF, sin distinción de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Coordinar acciones formativas cuyos contenidos desarrollen las competencias laborales inherentes a cada cargo.	Informe	1	1	6,803,319.73	5,439,072.49	Diseñar el contenido de los cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante el cuarto trimestre de 2012.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetiva	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-42	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	07/08/01/01	Actualizar los procesos de ingreso y selección de personal del SPE a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7)	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: (7)	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
----------------------	--	------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción: 8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
---------------	---	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Establecer criterios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral que garanticen condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: La necesidad de cubrir las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral con los candidatos idóneos para el óptimo desempeño de las funciones en cada puesto, mediante mecanismos legales, transparentes, certeros, equitativos.

Causas: La existencia de plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral.

Efectos: La lentitud para ocupar las plazas vacantes.

Objetivo de Género: Que la instrumentación de los mecanismos ordinarios de ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se realicen en condiciones de equidad de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Establecer mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral con criterios de equidad de género.	Informe	12	12	2,428,538.98	2,146,586.65	Seguimiento de la generación de vacantes en las plazas del Servicio Profesional Electoral.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

MÁPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/3R/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Implementación del Plan Curricular	07/08/01/03	Realizar acciones formativas sistemáticas, con orientación específica de acuerdo a los cargos y puestos orientadas al desarrollo de carrera articuladas entre sí y con la práctica laboral.	Integrar y operar la propuesta de cursos, talleres que se impartirán durante 2012.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para la consecución de los objetivos institucionales se requiere de personal que desempeñe sus funciones de manera eficaz y eficiente; para ello, el Instituto proporciona a través de la capacitación los elementos y herramientas necesarios para un mejor desempeño del puesto, lo cual tiene como resultado un mejor desarrollo profesional y laboral para los funcionarios.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar capacitación al personal del Servicio Profesional Electoral Instituto.

Causas: Necesidad de capacitación al personal del Servicio Profesional Electoral Instituto conforme al Plan Curricular.

Efectos: Dificultad para privilegiar el uso de nuevos valores basados en la equidad de género.

Objetivo de Género: Capacitar a todo el personal del Servicio Profesional Electoral conforme sin distinción de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Instrumentar un Seminario de Cultura Democrática en el Distrito Federal.	Informe	1	1	5,560,856.29	4,367,303.30	Se impartió el Seminario en Cultura Democrática en el Distrito Federal. Se imparte el curso en línea sobre el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero- diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.	07/08/01/05	Proporcionar al personal opciones de desarrollo al interior del Instituto y mejorar sus niveles de desempeño.	Elaborar una estrategia de desarrollo para el personal de la rama administrativa.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para reorganizar e integrar la capacitación impartida en una ruta de largo plazo es imprescindible identificar las competencias laborales por cada cargo, a fin de diseñar esquemas formativos que no solo garanticen contar con las competencias del puesto sino mejorar los niveles de desempeño y brindar mayores opciones de desarrollo profesional al personal administrativo.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Elaborar una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.

Causas: Necesidad de desarrollar las Competencias Laborales que se requieren para el óptimo desempeño de los cargos y puestos de la rama administrativa.

Efectos: Que no exista vínculo entre la capacitación recibida y las actividades que realizan los funcionarios de la rama administrativa.

Objetivo de Género: Diseñar una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa que incluya el fomento a valores basados en una perspectiva de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Elaborar una propuesta de capacitación de mediano y largo plazo por competencias laborales	Documento	1	1.5	1,266,071.84	1,255,420.12	Se diseñó la propuesta de capacitación de mediano y largo plazo por competencias laborales para los funcionarios de la rama administrativa.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-42	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales	07/08/01/29	Seleccionar a los candidatos idoneos para ocupar el cargo de Asistente Instructor Electoral que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 mediante un proceso equitativo y transparente que promueva la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.	Aplicar un examen de selección en igualdad de condiciones para todos los aspirantes, sin distinciones sociales o de género.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La participación de los Asistentes Instructores Electorales en los procesos electorales consiste en apoyar a los ciudadanos designados para incorporarse en las Mesas Directivas de Casilla, su función es vital para el desarrollo del proceso; su selección debe realizarse en condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Instrumentar el proceso de selección de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Causas: La necesidad de incorporar a los Supervisores y Asistentes Instructores Electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Efectos: Contar con los Supervisores y Asistentes Instructores Electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo de Género: Instrumentar la selección de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en condiciones de equidad de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Realizar la selección de Asistentes Instructores Electorales en condiciones de equidad de género.	Informe	6	9	1,821,746.95	1,820,712.95	Se diseñó y aplicó un examen a los aspirantes a Asistente Instructor Electoral a fin de seleccionar al personal idoneo en igualdad de condiciones.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la integración del POA 2013.
Objetivo de Género:	No aplica
Método de Cálculo:	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$
Sustitución de valores:	Integración realizada*1/ 1 integración del POA 2013*.1
Valor del Indicador:	1
Frecuencia:	Anual
Línea Base:	No aplica
Meta:	1
Valor en el mismo período del Año Anterior :	1
Valor al concluir el período de estudio :	100%
Interpretación al cambio de valores:	No aplica
Medios de Verificación:	Informes de actividades

011

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-diciembre de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Editar publicaciones y materiales institucionales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Indicador de gestión, eficiencia
Objetivo de Género:	Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a la formación ciudadana, con un enfoque de género, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos y la participación ciudadana, por medio de la divulgación de información y reflexiones relevantes en la materia.
Método de Cálculo:	<p>Eficacia = $L \cdot T_p / M \cdot T_r$ donde: A =eficacia en la edición de 6 libros / 0.25/3 materiales programados en el primer trimestre / *0.25 / L = cantidad de libros efectivamente realizados / T_p = un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 6 libros / M = 6 libros / T_r = tiempo efectivamente requerido para realizar los 6 libros.</p> <p>Eficacia = $L \cdot T_p / M \cdot T_r$ donde: A =eficacia en la edición de 16 materiales didácticos para la participación ciudadana / 0.25/3 materiales programados en el primer trimestre / *0.25 / L = cantidad de materiales didácticos efectivamente realizados / T_p = un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 16 materiales didácticos / M = 16 materiales didácticos / T_r = tiempo efectivamente requerido para realizar los 16 materiales didácticos.</p>
Sustitución de valores:	6* 10*
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	No aplica
Meta:	Seis publicaciones de divulgación de la cultura democrática y 10 materiales didácticos para la participación ciudadana.*
Valor en el mismo período del Año Anterior :	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	100%
Interpretación al cambio de valores:	-
Medios de Verificación:	Informe trimestral elaborado por la DECEyEC.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- diciembre, 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Intervenciones educativas

Objetivo de Género:

Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

Método de Cálculo:

$(\text{Acciones educativas realizadas} / \text{Acciones educativas programadas}) * 100$ [Expresa porcentaje]

Sustitución de Valores:

$(887/440)*100= 201\%$

Frecuencia:

Trimestral

Línea Base:

No aplica

Meta:

440 Anual

Valor en el mismo período del Año Anterior :

148% Anual

Valor al concluir el período de estudio :

201%

Interpretación al cambio de valores:

Al ser año electoral la meta baja y se programa para cumplirse los dos últimos trimestres del año.

Medios de Verificación:

Informe Trimestral elaborados por la DECEyEC y presentados a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios.

Objetivo de Género: Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes de la rama administrativa que contengan criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Método de Cálculo: $Eficacia = L * Tp / M * Tr$

Sustitución de valores E= Informe elaborado *0.08/Informe programado *0.08

Frecuencia: Mensual

Línea Base: N/A

Meta: 12 Informes

Valor en el mismo periodo del Año anterior N/A

Valor al concluir el período de estudio : 12 Informes

Interpretación al cambio de valores: sin variación

Medios de Verificación: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Capacitación a Consejeros Distritales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la capacitación de los 240 Consejeros Distritales.

Objetivo de Género: Que los Consejeros Distritales cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Método de Cálculo: $Eficacia = L * Tp / M * Tr$

Sustitución de valores $E = \text{Consejeros Distritales capacitados} * 0.5 = 240 * 0.5$

Frecuencia: Semestral

Línea Base: N/A

Meta: Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales

Valor en el mismo periodo del Año anterior N/A

Valor al concluir el período de estudio : 100%

Interpretación al cambio de valores: N/A

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades mensual.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Informe

Objetivo de Género: Impartir un curso en derechos humanos

Método de Cálculo: Eficacia= $L*Tp/M*Tr$

Sustitución de valores: E= Informe entregado *1/Informe programado *1

Frecuencia: Anual

Línea Base: N/A

Meta: 1

Valor en el mismo periodo del Año anterior: N/A

Valor al concluir el período de estudio : 1

Interpretación al cambio de valores: N/A

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades.

IG INDICADORES DE GÉNERO
UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
Nombre del Indicador: Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios.

Objetivo de Género: Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral que contengan criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Método de Cálculo: $Eficacia = L * Tp / M * Tr$
Sustitución de valores E= Informe elaborado *0.08/Informe programado *0.08

Frecuencia: Mensual

Línea Base: N/A

Meta: 12 Informes

Valor en el mismo período del Año anterior N/A

Valor al concluir el período de estudio : 12 Informes

Interpretación al cambio de valores: Sin variación

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Implementación del Plan Curricular

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Documento

Objetivo de Género: Impartir un Seminario en Cultura Democrática

Método de Cálculo: Eficacia= $L * T_p / M * T_r$

Sustitución de valores E= Numero de cursos impartidos *0.25/ número de cursos planeados *0.25

Frecuencia: Anual

Línea Base: N/A

Meta: 1

Valor en el mismo período del Año anterior N/A

Valor al concluir el período de estudio : 1

Interpretación al cambio de valores: Sin variación, la meta esta programada para el cuarto trimestre del año.

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF. Informes de Actividades.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero- diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Documento

Objetivo de Género: Diseñar una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa que incluya el fomento a valores basados en una perspectiva de género.

Método de Cálculo: Eficacia= $L*Tp/M*Tr$

Sustitución de valores E= Informe final *0.08/Informe programado *0.08

Frecuencia: Anual

Línea Base: N/A

Meta: 1

Valor en el mismo período del Año anterior N/A

Valor al concluir el período de estudio : 1.5

Interpretación al cambio de valores: Se elaboró un documento para la definición de los cursos del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012 y se elabora otro para el mismo Programa en 2013.

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF. Informes de Actividades

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la elaboración de informes que contengan la selección de Asistentes Instructores Electorales

Objetivo de Género: Que la participación de mujeres en el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales se realice en condiciones de equidad.

Método de Cálculo: Eficacia= $L * T_p / M * T_r$

Sustitución de valores E= Asistentes Instructores Electorales seleccionados * 0.08 / Asistentes Instructores Electorales programados * 0.08

Frecuencia: Mensual

Línea Base: N/A

Meta: 6 Informes

Valor en el mismo periodo del Año anterior N/A

Valor al concluir el período de estudio : 9 Informes

Interpretación al cambio de valores: El proceso de selección permitió al Instituto contar con los Asistentes Instructores Electorales necesarios para el Proceso Electoral Ordinario 2011 2012 seleccionados bajo condiciones de equidad de género.

Medios de Verificación: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010 2013 del IEDF

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-diciembre de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
07	01	1000	1,868,868.99	1,868,868.99	1,864,324.24	0.00	4,544.75	A) No aplica B) No aplica
07	01	2000	3,641.67	3,641.67	3,641.63	0.00	0.04	A) No aplica B) No aplica
07	01	3000	59,253.74	59,253.74	45,416.67	0.00	13,837.07	A) No aplica B) No aplica
07	01	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			1,931,764.40	1,931,764.40	1,913,382.54	0.00	18,381.86	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero-diciembre de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	8	1000	5,475,011.21	5,475,011.21	5,441,593.17	0.00	33,418.04	El presupuesto se ha ejercido según lo programado.
7	8	2000	1,837.94	1,837.94	1,837.94	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
7	8	3000	1,876,660.30	1,876,660.30	1,643,502.32	0.00	233,157.98	La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana canceló seis materiales didácticos para la participación ciudadana.
7	8	4000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
7	8	5000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
7	8	6000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
7	8	7000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
7	8	9000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			7,353,509.45	7,351,671.51	7,086,933.43	0.00	266,576.02	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - diciembre, 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
8	10	1000	10,734,153.48	10,734,153.48	10,678,429.00	-	55,724.48	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
8	10	2000	71,884.94	71,884.94	71,884.94	-	-	A) No aplica B) No aplica
8	10	3000	1,182,337.66	1,182,337.66	1,116,566.11	-	65,771.55	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
8	10	4000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
8	10	5000	684,824.00	684,824.00	684,824.00	-	-	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
8	10	6000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
8	10	7000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			12,673,200.08	12,673,200.08	12,551,704.05	-	121,496.03	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -diciembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	9	1000	1,165,411.90	1,165,411.90	1,159,611.36	0.00	5,800.54	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	1,556.64	1,556.64	1,556.64	0.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	25,114.35	25,114.35	18,412.51	0.00	6,701.84	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
7	9	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
7	9	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
7	9	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
7	9	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			1,192,082.89	1,192,082.89	1,179,580.51	0.00	12,502.38	

Informe de Equidad de Género

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	11	1000	19,201.44	19,201.44	19,201.44	0.00	0.00	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	11	2000	22,318.64	22,318.64	22,318.64	0.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	11	3000	480.04	480.04	480.04	0.00	0.00	A) No existe compromisos pendientes en esta Actividad Institucional B) No existe compromisos pendientes en esta Actividad Institucional
7	11	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	11	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	11	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	11	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	11	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			42,000.12	42,000.12	42,000.12	0.00	0.00	Nota: Las cifras son al mes de abril conforme a la información disponible que proporcionó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros mediante el Flujo de Efectivo que envió.

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -diciembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	9	1000	3,773,144.13	3,773,144.13	3,756,560.76	0.00	16,583.37	A) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	81,716.47	81,716.47	81,716.47	0.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	2,311,760.66	2,311,760.66	2,311,760.66	0.00	0.00	A) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	5000	636,698.47	636,698.47	636,698.47	0.00	0.00	A) No aplica. Estos recursos están etiquetados para la adquisición de mobiliario a fin de cumplir con la Ley de Archivos y los maneja de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Estos recursos están etiquetados para la adquisición de mobiliario a fin de cumplir con la Ley de Archivos y los maneja de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			6,803,319.73	6,803,319.73	6,786,736.36	0.00	16,583.37	

Informe de Equidad de Género

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

/G	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	9	1000	2,074,103.59	2,074,103.59	2,062,505.29	0.00	11,598.30	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	1,319.41	1,319.41	1,319.41	0.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	353,115.98	353,115.98	82,761.95	0.00	270,354.03	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	4000	-	-	-	-	-	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	5000	-	-	-	-	-	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	6000	-	-	-	-	-	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	7000	-	-	-	-	-	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	9000	-	-	-	-	-	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			2,428,538.98	2,428,538.98	2,146,586.65	0.00	281,952.33	

Informe de Equidad de Género

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero diciembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	9	1000	4,145,067.23	4,145,067.23	4,126,900.51	0.00	18,166.72	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	7,072.80	7,072.80	7,072.80	0.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	1,408,716.26	1,408,716.26	233,329.99	0.00	1,175,386.27	A) En este capítulo se ejerce la partida "3341 Servicios de capacitación" correspondiente a la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral, el pago por esto servicios se realiza hasta que se agotan los recursos de revisión de calificaciones y en su caso la presentación de las tres oportunidades que tiene el personal de carrera para acreditar el curso. B) No aplica. En este capítulo las diferencias que existen entre el presupuesto Devengado y el Ejercido corresponden a la partida 3981 "Impuesto sobre nóminas"; cuyo manejo es facultad de a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
7	9	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			5,560,856.29	5,560,856.29	4,367,303.30	0.00	1,193,552.99	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero- diciembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	9	1000	1,238,544.93	1,238,544.93	1,234,090.53	0.00	4,454.40	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	114.14	114.14	114.14	0.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	27,412.77	27,412.77	21,215.45	0.00	6,197.32	A) Las actividades consideradas en esta Actividad Institucional se realizaron con personal de la propia área, por lo que no se ejerció el presupuesto considerado en la partida "3341 Servicios de capacitación". B) Las actividades consideradas en esta Actividad Institucional se realizaron con personal de la propia área, por lo que no se ejerció el presupuesto considerado en la partida "3341 Servicios de capacitación".
7	9	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			1,266,071.84	1,266,071.84	1,255,420.12	0.00	10,651.72	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	11	1000	1,748,577.24	1,748,577.24	1,748,577.24	0.00	0.00	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	11	2000	29,455.30	29,455.30	29,455.30	0.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	11	3000	43,714.41	43,714.41	42,680.41	0.00	1,034.00	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	11	4000	-	-	-	-	-	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
7	11	5000	-	-	-	-	-	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
7	11	6000	-	-	-	-	-	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
7	11	7000	-	-	-	-	-	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
7	11	9000	-	-	-	-	-	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
TOTAL RESULTADO			1,821,746.95	1,821,746.95	1,820,712.95	0.00	1,034.00	

Informe de Equidad de Género

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

NIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

ERÍODO: Enero-diciembre de 2012

/G	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
07				<p>Procesos Electorales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad</p> <p>Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.</p>	Documento	1	1	1	1,868,868.99	1,864,324.24	4,544.75	100%	100%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-diciembre de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
7				Procesos electorales									
	8			Las elecciones son organizadas y sus resultados, confiables									
		1		Los procesos electorales son equitativos y transparentes									
			19	Editar publicaciones y materiales institucionales	Libro o material didáctico	22	16	73%	7,353,509.45	7,086,937.43	266,572.02	100%	73%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - diciembre, 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
07		08		Procesos Electorales Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Intervenciones educativas	440	887	202%	12,673,200.08	12,551,704.82	121,495.26	100%	202%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -diciembre 2012

/G	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
7	9	13		Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes		(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
			2	Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa	Informe	12	12	100%	1,192,082.89	1,179,580.51	12,502.38	100%	100%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

NIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

ERÍODO: Enero - diciembre 2012

/G	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)						
7	11	16	30	<p>Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Capacitación a Consejeros Distritales</p>	Persona atendida	240	240	100%	42,000.12	42,000.12	-	100%	100%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

NIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -diciembre 2012

G	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
7	8	1	4	<p>Procesos Electorales</p> <p>La elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales</p>	Informe	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
						1	1	100%	6,803,319.73	5,439,072.49	1,364,247.24	100%	100%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

G	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1={3}	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
						(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
7	9	13	1	Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	Informe	12	12	100%	2,428,538.98	2,146,586.65	281,952.33	100%	100%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero diciembre 2012

G	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) (3/7)
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)						
7	8	1		Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes									
			3	Implementación del Plan Curricular	Informe	1	1	100%	5,560,856.29	4,367,303.30	1,193,552.99	100%	100%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1)Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero- diciembre 2012

G	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
7	8	1	5	Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la ram administrativa	Documento	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
						1	1.5	150%	1,266,071.84	1,255,420.12	10,651.72	100%	150%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

G	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
7	11	16	29	Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes Operar el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales	Informe	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
						6	9	150%	1,821,746.95	1,820,712.95	1,034.00	100%	150%

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07				<p>Procesos Electorales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad</p>	
	01				
		01			
			09	<p>Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.</p>	A) No aplica

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-diciembre de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
7	8	1	19	<p>Procesos electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados, confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>19 Editar publicaciones y materiales institucionales</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana canceló la elaboración de seis materiales didácticos.</p>

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - diciembre, 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07	08	01	01	<p>Procesos Electorales. Reforma Política: Derechos plenos a la ciudad</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>01 Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p>	<p>A) Respecto del rebase de la meta, este es producto de los esfuerzos desarrollados por los funcionarios de las Direcciones Distritales para ampliar la población atendida así como el resultado de sinergias del trabajo interinstitucional implementado con otros agentes externos (como las delegaciones políticas del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública, así como organizaciones de la sociedad civil) con quienes se ha reforzado el trabajo en esta materia.</p>

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -diciembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
7	8	1		<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>2 Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa</p>	Sin variación

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
7	11	16	30	<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Capacitación a Consejeros Distritales</p>	Sin variación

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -diciembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
7	9	13	4	<p>Procesos Electorales</p> <p>La elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales</p>	No hay variación

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

NIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
7	9	13	1	<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral</p>	Sin variación

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero diciembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
7	8	1	3	<p>Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Implementación del Plan Curricular</p>	Sin variación.

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero- diciembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
7	8	1	5	<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa</p>	<p>Se elaboró un documento para definir los cursos que se impartirán en el marco del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012 y se elabora otro para la instrumentación del mismo Programa durante 2013.</p>

049

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
7	8	1	29	<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Operar el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales</p>	<p>Se cumplió con la selección de Asistentes Instructores Electorales necesarios para garantizar la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p> <p>Asimismo, con objeto de proporcionar los elementos necesarios para su correcto desempeño, se realizaron evaluaciones de la capacitación que recibieron cuyos resultados se entregaron a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante los informes respectivos</p>

050

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-diciembre de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal de libre Designación y Plaza de Estructura Administrativa de la Coordinación de Planeación adscrita a la Secretaría Administrativa.			Plazas: 3
PUESTOS DE ESTRUCTURA			Ocupadas: 3
Coordinador de Planeación		1	Mujeres: 2
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	1		Hombres :1
Jefe de Departamento de Planeación y Prospectiva	1		
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-diciembre de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal administrativo por nombramiento del Consejo General, plaza del Servicio Profesional, plaza de estructura administrativa y plaza de libre designación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			Plazas: 64
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Director ejecutivo		Director ejecutivo: (1)	Ocupadas: 62 Vacantes: 2
Director de área	Directora de área: (1)	Director de área: (1)	
Subdirector:	Subdirectora: (4)	Subdirector: (0)	
Coordinador de gestión	Coordinadora editorial: (1)	Coordinador de gestión: (1)	
Coordinador editorial	Jefa de departamento: (3)		
Jefe de departamento	Líder de proyecto: (3)	Jefe de departamento: (7)	
Líder de proyecto	Analista: (13)	Líder de proyecto: (2)	
Analista		Analista: (8)	
Analista corrector de estilo			
Analista diseñador			
Analista educador	Secretaría de unidad: (1)		Mujeres 32
Secretaría de unidad	Asistentes administrativas: (2)		
Asistentes administrativos			Hombres 30
Chofer "B"		Chofer: (1)	
Auxiliar de servicios		Auxiliar de servicios: (3)	
PUESTOS DE BASE			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Técnico especializado "A"	Técnica especializada "A": (2)	Técnico especializado "A": (3)	
Supervisor de grupo "A"		Supervisor de grupo "A": (1)	
Asistente operativo	Asistente operativa: (2)	Asistente operativo: (2)	
Administrativo especializado "B"	Administrativa especializada "B": (0)	Administrativo especial (1)	

La acción institucional "Editar publicaciones y materiales institucionales" está a cargo de la Coordinación Editorial, integrada con 11 plazas (5 mujeres, 5 hombres y una vacante).

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - diciembre, 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			Plazas: 64
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Director Ejecutivo Director de Área Subdirector: Coordinador de Gestión Coordinador Editorial Jefe de Departamento Líder de Proyecto Analista Analista corrector de estilo Analista diseñador Analista educador Secretaría de Unidad Asistentes Administrativos Chofer "B" Auxiliar de Servicios	Directora de Área: (1) Subdirectora: (4) Coordinadora Editorial: (1) Jefa de Departamento: (3) Líder de Proyecto: (3) Analista: (13) Secretaría de Unidad: (1) Asistentes Administrativos: (2)	Director Ejecutivo: (1) Director de Área: (1) Subdirector: (0) Coordinador de Gestión: Jefe de Departamento: (7) Líder de Proyecto: (2) Analista: (8) Chofer: (1) Auxiliar de Servicios: (3)	Ocupadas: 62 Vacantes 2 Mujeres 32 Hombres 30
PUESTOS DE BASE			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Técnico Especializado "A" Supervisor de Grupo "A" Asistente Operativo Administrativo Especializado "B"	Técnico Especializado "A": Asistente Operativa: (2) Administrativa Especializada	Técnico Especializado "A": Supervisor de Grupo "A": (1) Asistente Operativo: (2) Administrativo Especializado	

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -diciembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaría de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Analisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaria de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaría de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaría de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Auxiliar Operativo A (1) Solo colabora en la Actividad Institucional Capacitación a Consejeros Distritales.			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -diciembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaría de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Analisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaria de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Supervisor de Grupo A (1)			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
Analista (5)	Analista (4)	Secretaria de Unidad (1)	
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)	
Secretaria de Unidad	Jefe de Departamento (2)	Director (1)	
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)	
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (3)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección			
Jefe de Departamento de Analisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero diciembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaría de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaría de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero- diciembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
Analista (5)	Analista (4)	Secretaria de Unidad (1)	
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)	
Secretaría de Unidad	Jefe de Departamento (2)	Director (1)	
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)	
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (3)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección			
Jefe de Departamento de Analisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

059

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - diciembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaría de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaría de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Auxiliar Operativo A Solo apoya esta Actividad Institucional.			

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
El Programa Operativo Anual 2012 del Órgano Jurisdiccional contiene algunas acciones del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no discriminación hacia las Mujeres del Distrito Federal, aún y cuando no se tienen recursos etiquetados específicamente para ello.			NO APLICA

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	NO APLICA	Línea de Política:	NO APLICA
------------------	-----------	--------------------	-----------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	1. Política Pública y Fortalecimiento Institucional, y Acceso a la Justicia	3.	Línea de Acción: 1.2.2. Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos, 1.3.5. Asegurar la transversalidad de género mediante la generación de registros y de datos estadísticos de información desagregada por sexo, 3.3.3. Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.
---------------	---	----	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	NO APLICA
Situación actual de las mujeres:	
Situación actual de los hombres:	
Problemática:	
Causas:	
Efectos:	
Objetivo de Género:	

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
			NO APLICA			Se generó la información estadística con desagregación por sexo y se elaboraron manuales de procedimientos administrativos con un enfoque de género.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres							
Hombres							
TOTAL			NO APLICA				

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Sustitución de Valores:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del
Año Anterior :

Valor al concluir el período de
estudio :

Interpretación al cambio de
valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
<p>NO APLICA</p>					

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL			
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012			
INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA (CONFIANZA)	113	116	229
Presidente del Tribunal		1	1
Magistrado Electoral	1	3	4
Srío. General "C" / Srío. Administrativo "C" / Contralor Gral. "C"			0
Srío. General "B" / Srío. Administrativo "B" / Contralor Gral. "B"			0
Srío. Gral. "A" / Srío. Admvo. "A" / Contralor Gral. "A" / Direc. "I" / Coord. "E"	1	3	4
Coordinador "D" / Director "H"			0
Coordinador "C" / Director "G"			0
Srío. Téc. Sría. Gral. "D" / Coordinador "B" / Director "F"		4	4
Srío. Téc. Sría. Gral. "C" / Srío. Técnico "D" / Director "E" / Coord. "A"			0
Srío. Téc. Sría. Gral. "B" / Srío. Téc. "C" / Srío. Est. y Cta. "C" / Director "D"	3	5	8
Srío. Téc. Sría. Gral. "A" / Srío. Téc. "B" / Srío. Est. y Cta. "B" / Director "C"	3	8	11
Srío. Est. y Cta. "A" / Srío. Técnico "A" / Director "B"			0
Director "A"		5	5
Secretario Particular "C" / Asesor "F"	2	4	6
Subdirec. de Área "G" / Asesor "E" / Secretario Particular "B"			0
Srío. Auxiliar "C" / Secretario Particular "A" / Subdirec. de Área "F"		1	1
Srío. Auxiliar "B" / Srío. Privado "C" / Subdirec. de Área "E" / Asesor "D"			0
Srío. Auxiliar "A" / Srío. Privado "B" / Subdirec. de Área "D"	7	8	15
Subdirector de Área "C" / Secretario Privado "A"	4	1	5
Subdirector de Área "B" / Asesor "C"		3	3
Subdirector de Área "A" / Profesor - Investigador "C"	6	10	16
Profesor - Investigador "B" / Jefe de Departamento "G"			0
Profesor - Investigador "A" / Jefe de Departamento "F"			0
Jefe de Departamento "E" / Asesor "B"	28	21	49
Jefe de Departamento "D" / Actuario "F" / Profesionalista Técnico "H"		1	1
Jefe de Departamento "C" / Actuario "E" / Profesionalista Técnico "G"			0
Jefe de Departamento "B" / Actuario "D" / Profesionalista Técnico "F"		4	4
Jefe de Depto. "A" / Actuario "C" / Profe. Técnico "E" / Sría. Ejecutiva "H"	9	5	14
Asesor "A" / Actuario "B" / Profesionalista Técnico "D" / Sría. Ejecutiva "G"			0
Actuario "A" / Secretaría Ejecutiva "F" / Profesionalista Técnico "C"	1		1
Secretaría Ejecutiva "E" / Profesionalista Técnico "B" / Chofer "G"	4	13	17
Secretaría Ejecutiva "D" / Profesionalista Técnico "A" / Chofer "F"	6		6
Secretaría Ejecutiva "C" / Chofer "E"			0
Secretaría Ejecutiva "B" / Asistente "D" / Chofer "D"			0
Secretaría Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaria "F"	11	2	13
Secretaría "E" / Asistente "B" / Chofer "C"			0
Secretaría "D" / Asistente "A" / Chofer "B"	2	4	6
Secretaría "C" / Chofer "A"			0
Auxiliar "D" / Secretaria "B"			0
Auxiliar "C" / Secretaria "A"	24	7	31
Auxiliar "B"			0
Auxiliar "A"	1	3	4
PUESTOS DE BASE	0	0	0
NO APLICA			
PUESTOS DE HONORARIOS	1		1
Secretaría Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaria "F"	1		1

29A000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
EQUIDAD DE GENERO
ENERO-DICIEMBRE 2012

Responsable:

LIC. KARINA CHAPARRO ALVÍDREZ
TESORERA

Titular:

DRA. ESTHER OROZCO OROZCO
RECTORA

001

MÁPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	17 2 5 3 000	Contribuir a satisfacer las necesidades de educación superior no atendidas en el D.F. en condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Atender la demanda de una parte de la población carente de acceso a la educación superior, coadyuvando a incrementar el nivel de educación y condiciones de la vida de esa población en la Ciudad de México.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje Estratégico: 2 Equidad.	Línea de Política: 2.6.38 Con el objetivo de fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal, se implantará el bachillerato universal, se apoyará la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se diversificará la oferta educativa universitaria.
-----------------------------	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Eje Temático: 5 Acceso a los procesos educativos integrales.	Línea de Acción: 5.2 Fomentar la igualdad de Género en el Sistema Educativo
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Existe una tendencia de acceso y permanencia de mayor participación de las mujeres, la cual se ha incrementado en los últimos 4 años de un 6.3 % a un 7.5 % en 2010, tendencia que se espera continúe en los próximos. No obstante, diversas acciones encaminadas a mejorar la situación de la mujer en el Distrito Federal, estamos lejos de haber alcanzado la equidad de género.

Situación actual de las mujeres: 7,797 estudiantes mujeres inscritas.

Situación actual de los hombres: 7,131 estudiantes hombres inscritos

Problemática: Las mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.

Causas: Las familias al no contar con recursos económicamente suficientes prefieren que los varones sean los que asistan a la escuela. Además se cree que los hombres al trabajar obtendrán mayores ingresos. Por su parte, las mujeres por cuestiones culturales se ocupan más en las labores domésticas.

Efectos: Las mujeres reciben menos apoyos para realizar y concluir estudios universitarios que los hombres.
Las mujeres jefas de familia reciben menos oportunidades laborales.
Las mujeres profesionistas perciben remuneraciones menores que los hombres.

Objetivo de Género: Contribuir a disminuir la brecha de estas desigualdades respecto al tema de equidad de género, mediante una política de transversalidad en todas las actividades, planes, programas y proyectos de esta Universidad.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Inscritos	Estudiante	15,570	14,928	857,537,972.31	530,705,969.80	Todos los procedimientos de ingreso y reinscripción, reponen al principio de ingreso irrestricto establecido en la Ley de UACM.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL	Todos los procedimientos de ingreso y reinscripción, reponen al principio de ingreso irrestricto establecido en la Ley de UACM.
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	7,797			7,797		7,797	
Hombres	7,131			7,131		7,131	
TOTAL	14,928			14,928		14,928	

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: RELACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES INSCRITOS

Objetivo de Género: CONTRIBUIR A SATISFACER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO ATENDIDAS EN EL D.F. EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Método de Cálculo: MATRÍCULA DE MUJERES INSCRITAS EN EL PERÍODO / MATRÍCULA DE HOMBRES INSCRITOS EN EL PERÍODO

Valor del Indicador: 1.09

Frecuencia: Semestral

Línea Base: 1.12

Meta: 1.0

Valor en el mismo período del Año Anterior: 1.12

Valor al concluir el período de estudio: 1.09

Interpretación al cambio de valores: La UACM puede considerar un ligero incremento en el ingreso de hombres.

Medios de Verificación: Registro Escolar, UACM

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
		1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A)
		4000	No Aplicable					
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

004

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
No Aplicable													
											005		

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; display: inline-block;"> <p>No Aplicable</p> </div>					

006

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	25	30	55
PUESTOS DE BASE	796	924	1,720
PUESTOS DE HONORARIOS	21	15	36
			007

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
(3)	(4)	(5)	(6)
	(4)		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7) Línea de Política: (7)

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (8) Línea de Acción: (8)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: (9)

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: (10)

Causas: (11)

Efectos: (12)

Objetivo de Género: (13)

NO APLICA

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
(14)	(15)	(16)	(16)	(16)	(16)	(17)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

001

000001

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4)

Objetivo de Género: (5)

Método de Cálculo: (6)

Sustitución de Valores: (7)

Frecuencia: (8)

Línea Base: (9)

Meta: (10)

Valor en el mismo período del Año Anterior: (11)

Valor al concluir el período de estudio: (12)

Interpretación al cambio de valores: (13)

Medios de Verificación: (14)

NO APLICA

002

000002

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
12	13	1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						NO APLICA
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

003

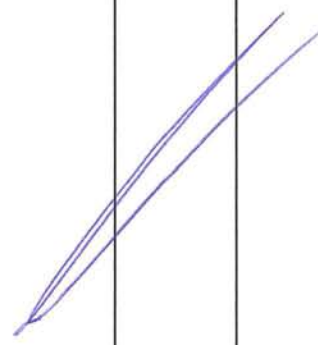
000003

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
NO APLICA													



004

000004

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

NIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3) (3)	A) (4)
NO APLICA					

005

000005

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	69	94	163
COMISIONADO CIUDADANO	-	5	5
SECRETARIO	-	2	2
DIRECTORES DE AREA Y CONTRALOR	3	6	9
COORDINADORES	-	2	2
SUBDIRECTORES	6	8	14
ASESOR "A"	1	4	5
JEFE DE DEPARTAMENTO	11	13	24
ASESOR "B"	1	4	5
PROYECTISTA	7	6	13
INVESTIGADOR	1	1	2
LIDER DE PROYECTO	20	26	46
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	1	-	1
SECRETARIA "A"	1	-	1
ENLACE DE INFORMACION	3	2	5
ACTUARIO	-	4	4
SECRETARIA "B"	4	-	4
OPERADOR	5	1	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	10	15
PUESTOS DE BASE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUESTOS DE HONORARIOS	17	23	40

006

000006